



Ribeira Sacra Paisaje del Agua

Propuesta de candidatura
Ribeira Sacra
Paisaje del Agua
para su inscripción en la
Lista del Patrimonio Mundial



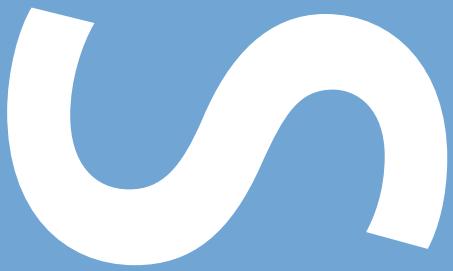
XUNTA
DE GALICIA



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
1. Identificación del bien propuesto	15
2. Descripción	21
3. Justificación de la Inscripción	85
4. Estado de conservación y factores que afectan al bien propuesto	119
5. Protección y gestión del bien propuesto	139
6. Seguimiento	183
7. Documentación	191
8. Información de contacto de las autoridades competentes	203
9. Firma en representación del Estado Parte	207





Ribeira Sacra Paisaje del Agua

Resumen ejecutivo

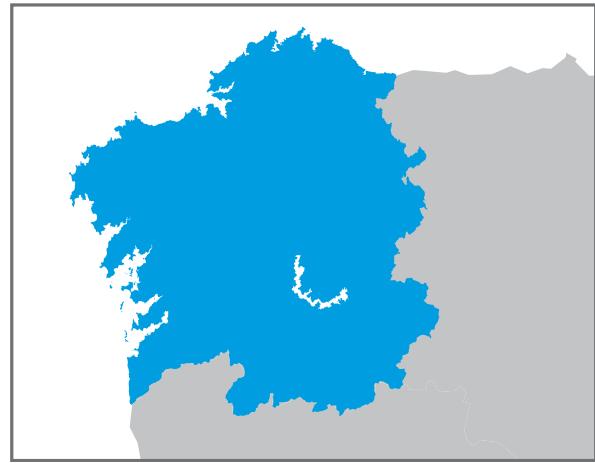
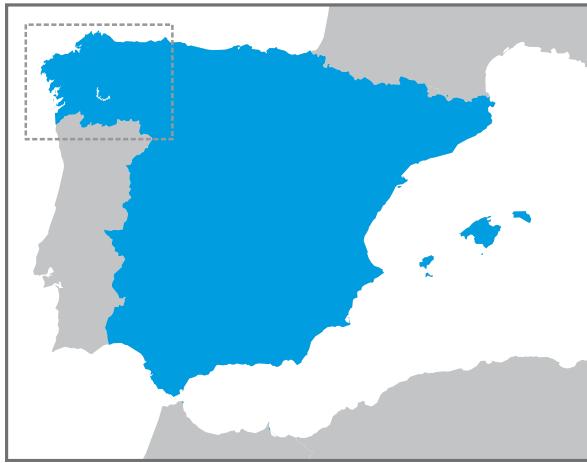
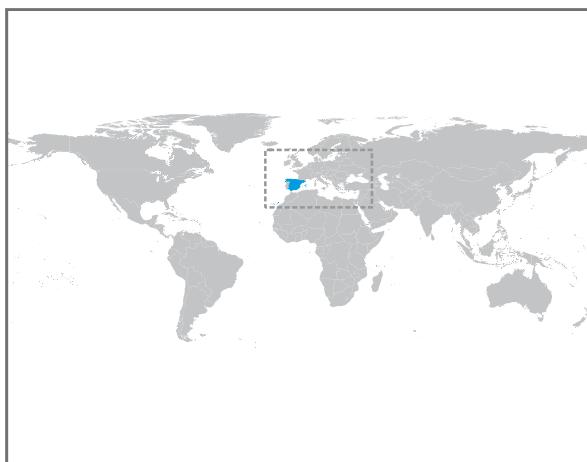
Estado Parte
España

Estado, provincia y región
Provincias de Lugo y Ourense,
Comunidad autónoma de Galicia, España.

Nombre del bien propuesto
Ribeira Sacra Paisaje del Agua

**Coordenadas geográficas con
indicación de minutos y segundos**
(WGS 84) N 42° 27' 14" / W 7° 43' 50"
(ETRS 89) Zona UTM 29N: 604352 / 4700981

Se corresponde con el punto de confluencia de los
ríos Sil y Miño en el corazón del bien propuesto.



Descripción textual del límite del bien propuesto

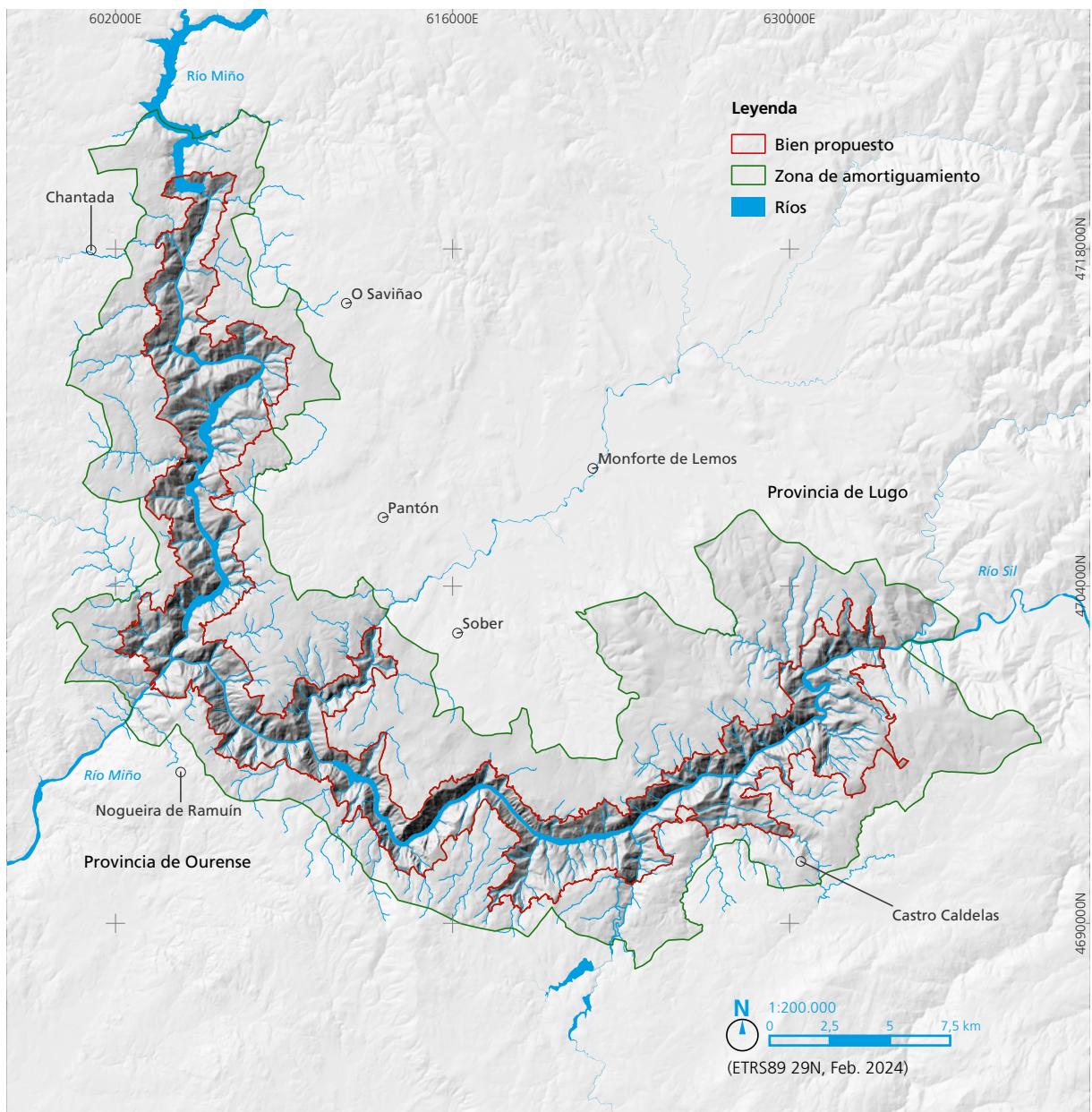
El límite del bien discurre por los bordes superiores de los valles encajados entre los tramos próximos a la unión de los ríos Sil y Miño, siguiendo el patrón topográfico. Su límite se define sobre el terreno en lo que se denomina localmente como *bocarribeira*, que es el lugar donde cambia abruptamente la pendiente, pasando de valores superiores al 30% (*ribeiras*), a valores inferiores al 10% (*chairas*). La delimitación establecida acoge en consecuencia los cañones fluviales de estos ríos entre Santa María de Pesqueiras, al oeste, y San Clodio de Ribas de Sil al este, abarcando una superficie de 16.471 ha y un perímetro de 273 km.

La delimitación de la zona de amortiguamiento que envuelve el bien propuesto se corresponde con el trazado de las 72 parroquias, que representan las unidades territoriales comunitarias configuradas desde el medievo y que aún perviven como referentes identitarios en el ámbito del bien propuesto, alcanzando las 31.979 ha de superficie.

© R. Vilanova



Mapa del bien propuesto



Criterio en virtud del cual se propone la inscripción del bien

Criterio (v)

Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

Paisaje Cultural

Sí

© A. Rodicio



Proyecto de Declaración de Valor Universal Excepcional

a) Síntesis

El bien propuesto muestra un excepcional paisaje cultural del agua encajado entre los espectaculares cañones fluviales situados en la confluencia de los ríos Sil y Miño (Galicia, España), en la fachada atlántica de la Iberia húmeda, identificado popularmente como Ribeira Sacra.

Constituye un paisaje épico articulado por la cultura y el patrimonio del agua, sustentado en sus innumerables arroyos, regatos y ríos que definen su identidad, belleza, composición y singulares patrones de asentamiento. Ilustra la génesis y evolución de un territorio esculpido por el agua y paradigma de una cultura hídrica, en el que se reconocen vívidamente las huellas que han marcado su construcción a lo largo de más de mil quinientos años de ocupación continuada, y que tiene su génesis en la antigua tradición eremítica y monástica arraigada en este espacio.

La cultura del agua en estos lugares se refleja en un patrimonio hídrico excepcional que incluye sitios arqueológicos, los ingenios asociados al agua de todas las épocas, incluyendo un importante patrimonio industrial hidráulico, los singulares sistemas de drenaje de los socalcos o terrazas de cultivo, además de

otras múltiples manifestaciones vernáculas en forma de fuentes sacralizadas y minas, canales, azudes, pasos y puentes, rutas fluviales y otras obras singulares asociadas con el agua.

El poder del agua constituye una parte fundamental del relato del paisaje cultural. En el ámbito del bien propuesto se despliega un excepcional catálogo de elementos patrimoniales de aprovechamientos hidráulicos que aportan el testimonio continuo de la autosuficiencia energética de cada época, incluyendo desde molinos de agua tradicionales de diferentes siglos, cuyas obras perduran en el ámbito del bien en número y densidad excepcionales, siguiendo con las minicentrales o fábricas de luz que emergen a finales del siglo XIX, hasta llegar a los embalses hidroeléctricos de mediados del siglo XX.

En definitiva, Ribeira Sacra presenta un paisaje cultural en el que se puede leer la historia de la maravillosa relación entre el agua, el ser humano y su ingenio, no solo para asegurar su supervivencia y bienestar, sino también para aprovechar al máximo todos sus posibles usos.

Trigoás. © R. Vilanova



b) Justificación de los criterios

Criterio (v)

Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

El bien propuesto constituye un testimonio excepcional de un paisaje cultural del agua vivo que ha evolucionado orgánicamente a lo largo de más de mil quinientos años, acogiendo un extraordinario repertorio de obras, conocimientos y usos del agua que han permitido a las comunidades vivir en estos parajes.

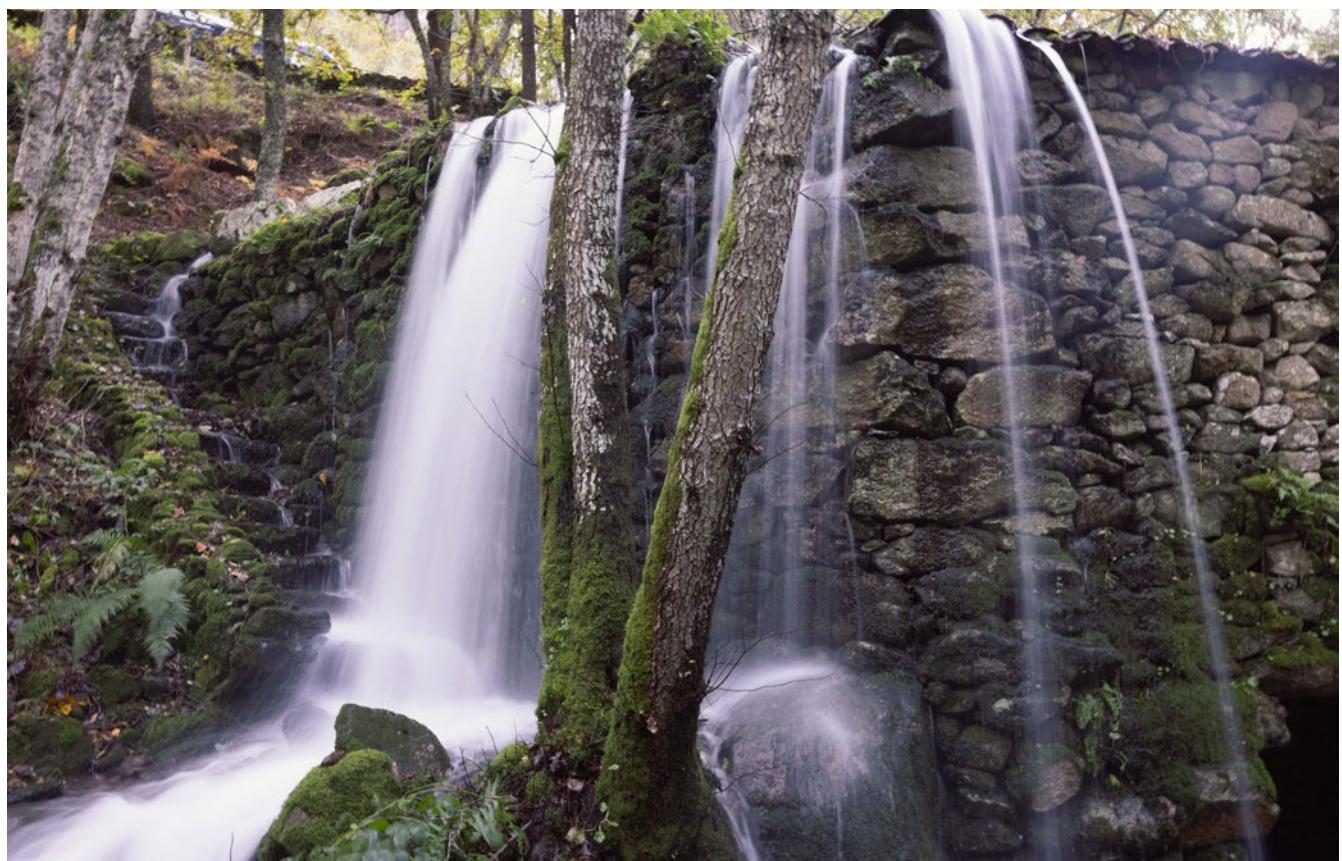
Se trata de un complejo paisaje en el que perviven las formas tradicionales de asentamiento y un singular microparcelario, constituyendo un ejemplo significativo de la capacidad de organización y de adaptación humana a condiciones ambientales difíciles. Alberga expresiones destacadas de una agricultura practicada en terrenos abruptos que ha modelado profundamente el paisaje de las riberas durante siglos

en forma de terrazas o socalcos que tapizan las faldas de los cañones fluviales.

Ribeira Sacra aporta un ejemplo único y excepcionalmente completo de técnicas de aprovechamiento hidráulico desarrolladas para la autosuficiencia energética a lo largo de los siglos, incluyendo innumerables molinos tradicionales de diferentes épocas y funciones, los testimonios de la emergencia de la hulla blanca con las centrales hidroeléctricas desde finales del XIX, y las presas contemporáneas de mediados del siglo XX. Propone así un auténtico catálogo patrimonial de obras que dan fe de la aventura humana para dominar la fuerza del agua, considerada como una fuente de energía limpia y sostenible.

El bien propuesto testimonia la profunda interdependencia existente entre el patrimonio cultural y el natural asociado al paisaje cultural del agua, palpable en elementos inmateriales como las tradiciones, los mitos y leyendas, la toponimia o la sacralización de múltiples obras asociadas a la gestión y uso del agua.

© E. de la Iglesia



c) Declaración de integridad

Los límites de los componentes del bien se han determinado de manera estratégica en términos de integridad. En consonancia, el bien propuesto tiene el tamaño adecuado para permitir la representación completa de las características y los procesos que le confieren su importancia, desde los espectaculares valles fluviales escarpados hasta las vertiginosas laderas cultivadas a partir de los cauces. Además, la trayectoria histórica de este paisaje cultural asociado al agua y de sus elementos compositivos es claramente visible en el paisaje, lo que se refleja especialmente en el despliegue de un excepcional catálogo de ingenios hidráulicos y expresiones patrimoniales relacionadas con el agua, en la sucesión de cultivos aterrazados (*socalcos*), en los hitos eremitas y monásticos que condicionaron la ocupación del territorio y la cultura del agua, y en la pervivencia de un microparcelario ancestral.

El paisaje cultural alberga un número de elementos más que suficiente para garantizar la representación completa de los valores y atributos que transmiten la importancia del bien propuesto, tanto en términos de diversidad como de densidad, lo que incluye los innumerables cursos fluviales, la gran profusión de obras asociadas al agua, el denso patrimonio histórico, así como los diferentes cultivos y aprovechamientos de las riberas.

La zona de amortiguamiento se ha establecido no solo para contribuir activamente a la protección directa del bien propuesto, sino también para garantizar la preservación de las cuencas visuales y la continuidad e integridad compositiva del paisaje fluvial de la Ribeira Sacra.

El bien está libre de amenazas importantes y posee el tamaño suficiente para ilustrar la forma en que múltiples sistemas –agrarios, hidráulicos, ecológicos, territoriales, sociales y espirituales– han interactuado y adaptado a las diversas situaciones a través del tiempo.

d) Declaración de autenticidad

Todos los componentes y sus elementos constitutivos son demostraciones creíbles y genuinas de las diferentes manifestaciones y configuraciones de los paisajes del agua que representan, así como de la arquitectura, los conjuntos, las obras hidráulicas, los elementos etnológicos y, en general, del patrimonio material e inmaterial asociado a los mismos. Su autenticidad es evidente en la medida en que las cualidades relacionadas con los atributos que transmiten el Valor Universal Excepcional pueden identificarse y entenderse claramente, particularmente a través de su forma, diseño, funcionalidad, tipología, materiales, época y localización. Ello se refleja en los rasgos propios de sus componentes, como en las tipologías reconocibles de los ingenios y sistemas hidráulicos de diferentes épocas, en el diseño de los patrones de

asentamiento y el parcelario asociado al agua, o en la funcionalidad y estructura de los singulares sistemas de cultivo.

La autenticidad de los distintos paisajes y patrimonios culturales del agua incluidos en el ámbito del bien propuesto está contrastada por las fuentes documentales que se citan y por la cartografía histórica. La autenticidad de los elementos patrimoniales queda también atestiguada por la gran cantidad de estudios, inventarios, catálogos e investigaciones que afectan a los distintos elementos del bien propuesto.

Además, el bien propuesto encarna una tradición cultural vibrante y milenaria en la que perviven y se manifiestan conocimientos genuinos, usos y costumbres, constituyendo importantes indicadores del carácter y el espíritu de un espacio surcado por infinitas venas de agua, donde las comunidades locales mantienen sus tradiciones, ilustrando una continuidad cultural e identitaria asociada a este territorio.

Ribeira Sacra conserva un alto grado de autenticidad del conjunto, y en particular de los elementos patrimoniales hidráulicos, de los sistemas de cultivo, y en la pervivencia de los usos y materiales, reforzados por las numerosas obras de conservación que hoy mantienen el papel social activo de este paisaje cultural en la perpetuación de una economía sostenible.

e) Requisitos para la protección y gestión

La protección del bien propuesto y de sus distintos componentes queda plenamente amparada por las distintas leyes y disposiciones de rango autonómico, nacional y europeo, abarcando las diferentes realidades y expresiones que conforman el paisaje cultural.

Ribeira Sacra Paisaje del Agua cuenta con un sistema de protección general robusto que se sustenta primordialmente en la declaración de todo el ámbito como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de “paisaje cultural”. Constituye la figura jurídica de más alto rango que la legislación vigente autonómica y estatal propugna para reconocer y proteger las manifestaciones culturales, configurándose como la máxima categoría legal en la protección y tutela de los bienes integrantes del patrimonio cultural a nivel autonómico y en el Estado español.

El bien propuesto tiene un Sistema de Gestión que incluye un Plan de Gestión y un sistema de gobernanza eficaces y adaptados a las características y las necesidades del paisaje cultural. Ambos establecen la gestión unificada del conjunto de elementos del bien, con visión de futuro y capacidad suficiente para garantizar la preservación en el tiempo de su Valor Universal Excepcional y enfrentar las eventuales amenazas y vulnerabilidades. El Plan de Gestión se articula en siete programas que incluyen diferentes acciones de vital importancia para la ordenación, desarrollo y protección del territorio, el paisaje y su patrimonio cultural, que permiten alcanzar de forma transversal los objetivos estratégicos propuestos. Por

su parte, el sistema de gobernanza adoptado asegura que todos los agentes implicados de uno u otro modo con el bien propuesto se consideren partícipes y protagonistas de su gestión. Para tal fin se ha establecido una estructura de gestión del bien propuesto bajo la tutela de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia y que se articula a través de la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra. La Comisión Interdepartamental es un órgano de gestión participativo que incluye a los representantes de las administraciones y entidades públicas con competencias en el ámbito, así como una amplia representación de las entidades sociales y privadas involucradas en Ribeira Sacra.

**Nombre e información de contacto
de la institución local oficial**

Organización:

Xunta de Galicia

Dirección General de Patrimonio Cultural.

Dirección:

Edificio administrativo San Caetano, s/n

15781 Santiago de Compostela. Galicia. España

Tel:

+34 981544809

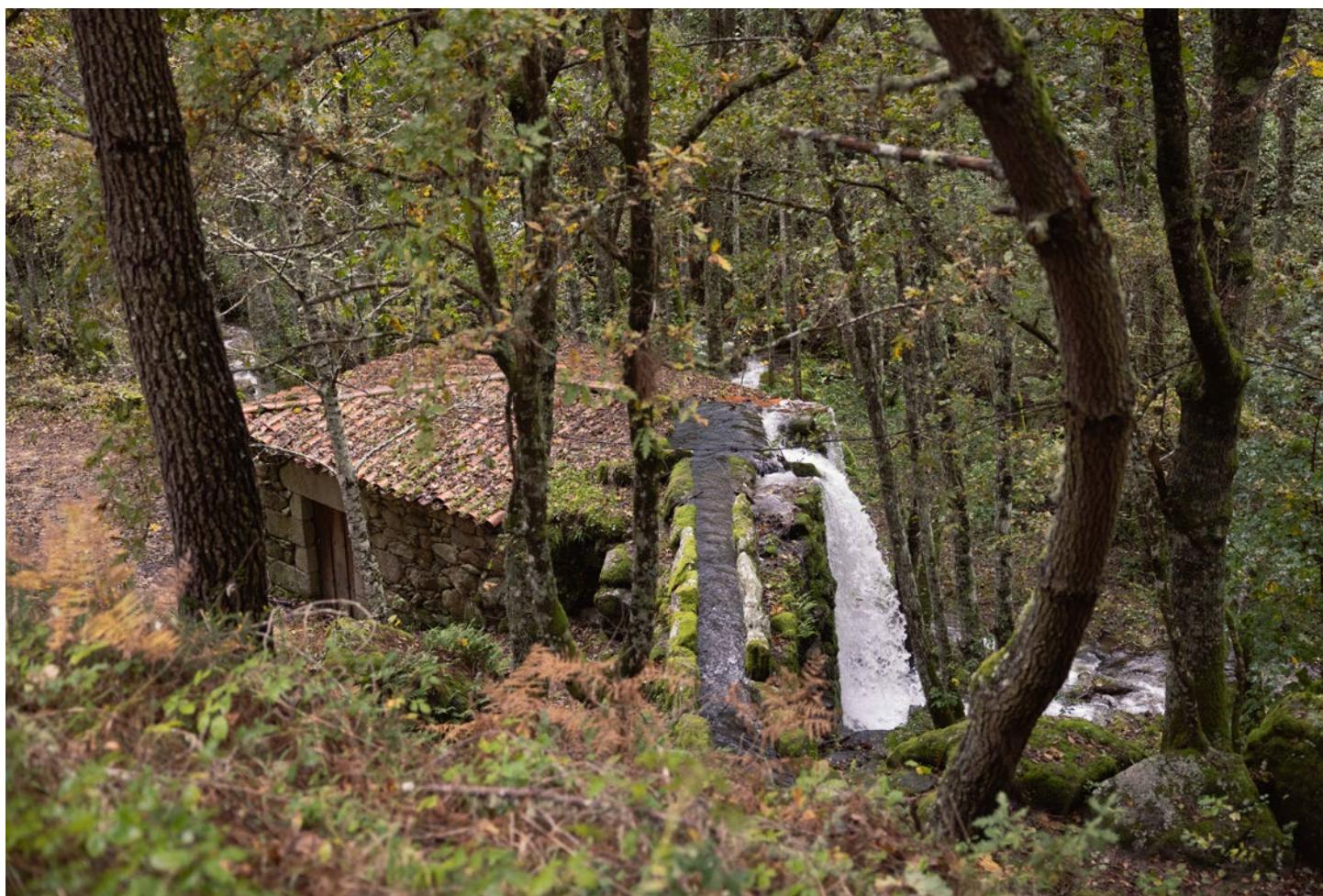
Correo electrónico:

patrimonio.cultura@xunta.gal

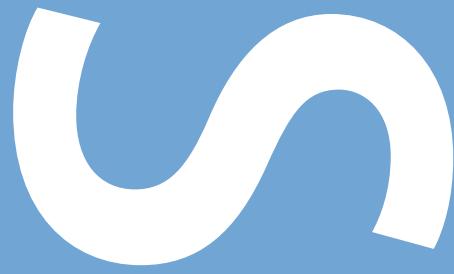
Página web:

ribeirasacrapaisajedelagua.es

© E. de la Iglesia







Ribeira Sacra Paisaje del Agua

1. Identificación del bien propuesto

1.a. País

1.b. Estado, provincia o región

1.c. Nombre del Bien

1.d. Coordenadas geográficas

1.e. Mapas y planos que muestran los límites del bien propuesto y de la zona de amortiguamiento

1.f. Superficie del bien propuesto para inscripción (ha) y su zona de amortiguamiento (ha)

1. Identificación del bien propuesto

1.a. País España

1.b. Estado, provincia o región Provincias de Lugo y Ourense, Comunidad autónoma de Galicia, España.

1.c. Nombre del Bien Ribeira Sacra Paisaje del Agua

1.d. Coordenadas geográficas

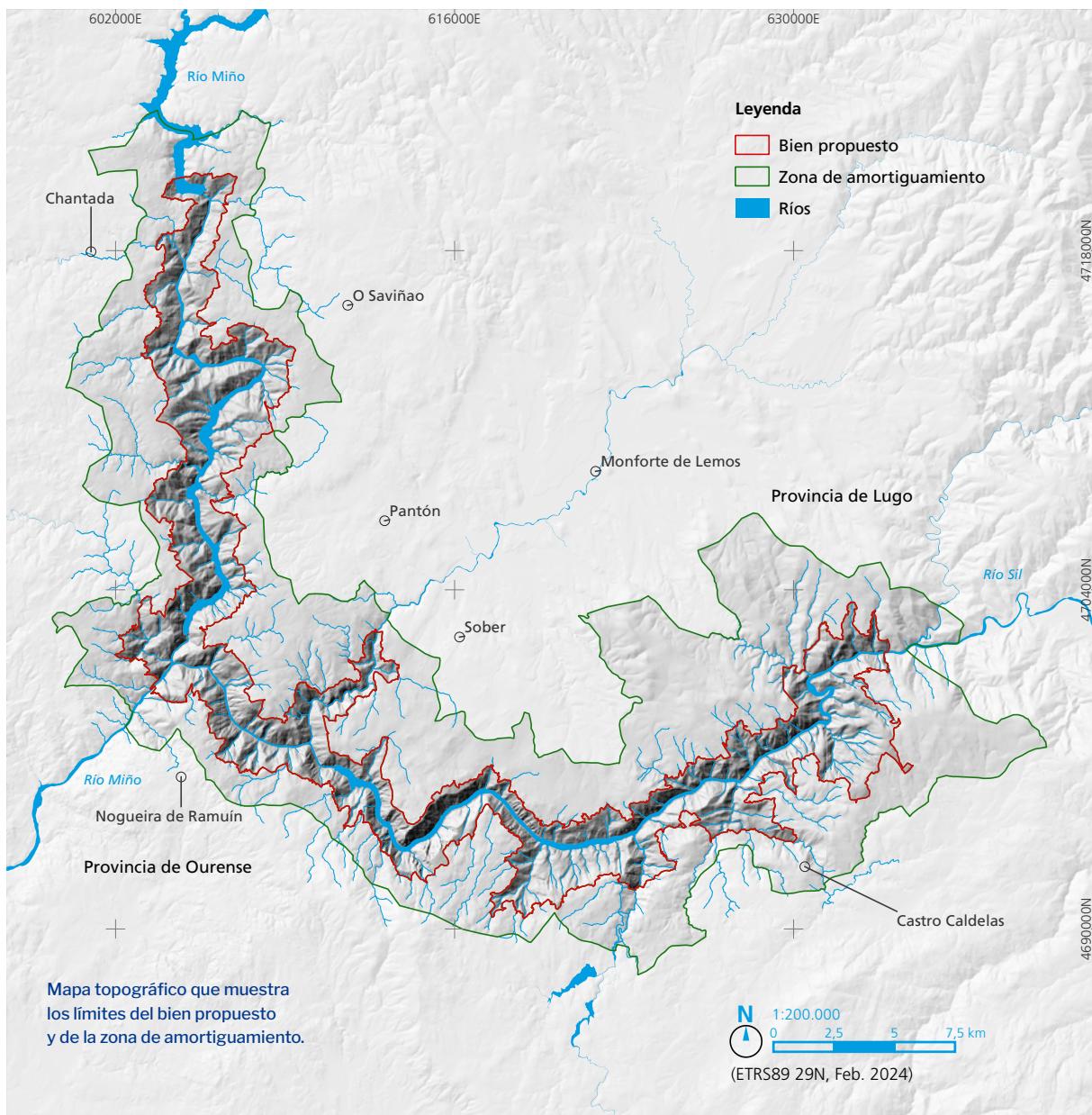
(WGS 84) 42° 27' 14" N / 7° 43' 50" W
(ETRS 89 Zona UTM 29N) 604352 / 4700981
Se corresponde con el punto de confluencia de los ríos Sil y Miño en el corazón del bien propuesto.

1.e. Mapas y planos que muestran los límites del bien propuesto y de la zona de amortiguamiento

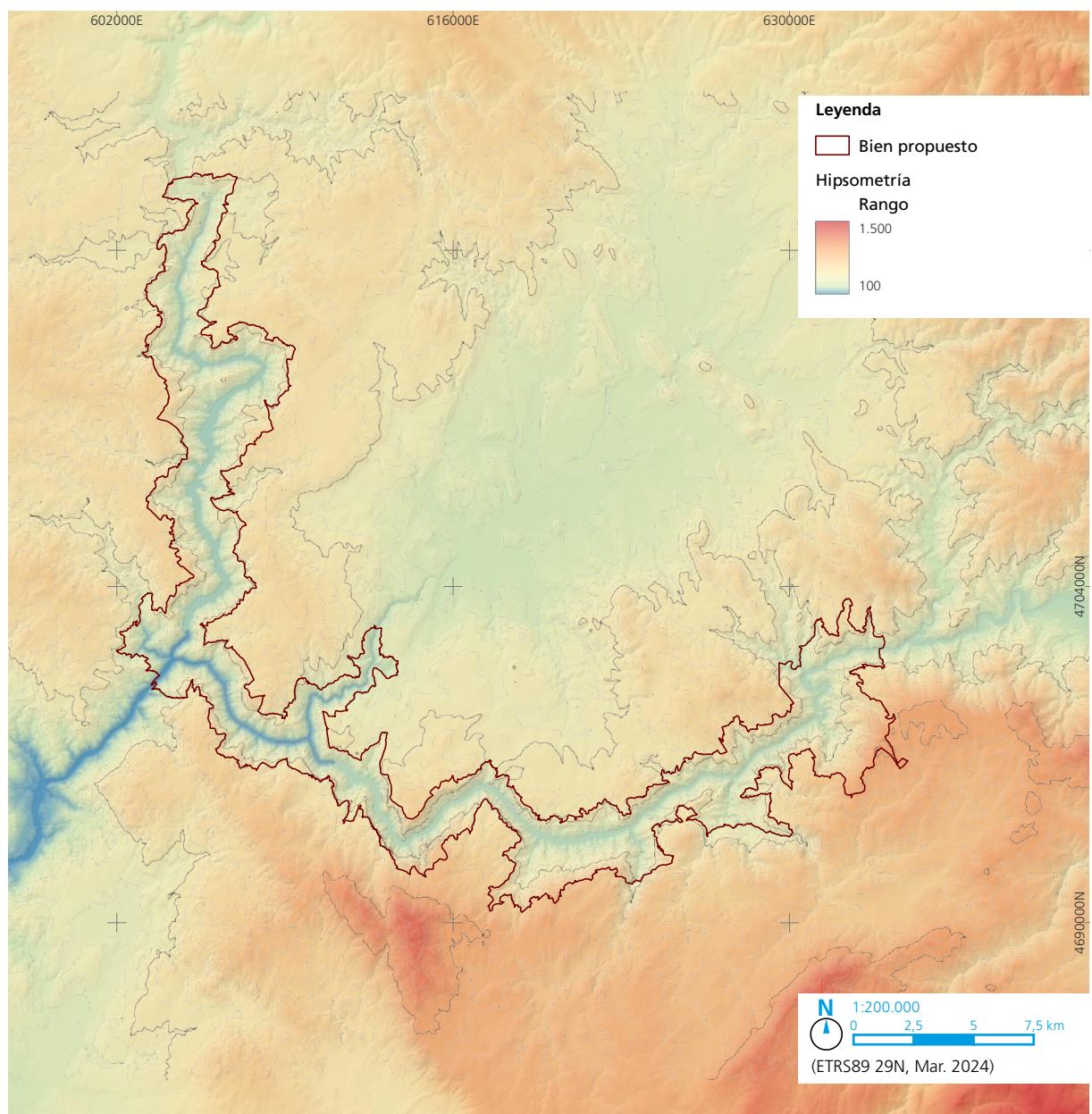
Además de los mapas de referencia que se adjuntan a continuación, el "Anexo 1 – Mapas" del presente expediente de inscripción aporta un mapa topográfico completo del bien propuesto y de la zona de amortiguamiento a escala 1:50.000. El anexo digital incorpora igualmente estos mapas en formato pdf e incluye los archivos GIS en formato shp correspondientes a los límites del bien y a la zona de amortiguamiento de forma separada.

1.f. Superficie del bien propuesto para inscripción (ha) y su zona de amortiguamiento (ha)

Superficie del bien propuesto: **16.471 ha**
Superficie de amortiguamiento: **31.979 ha**

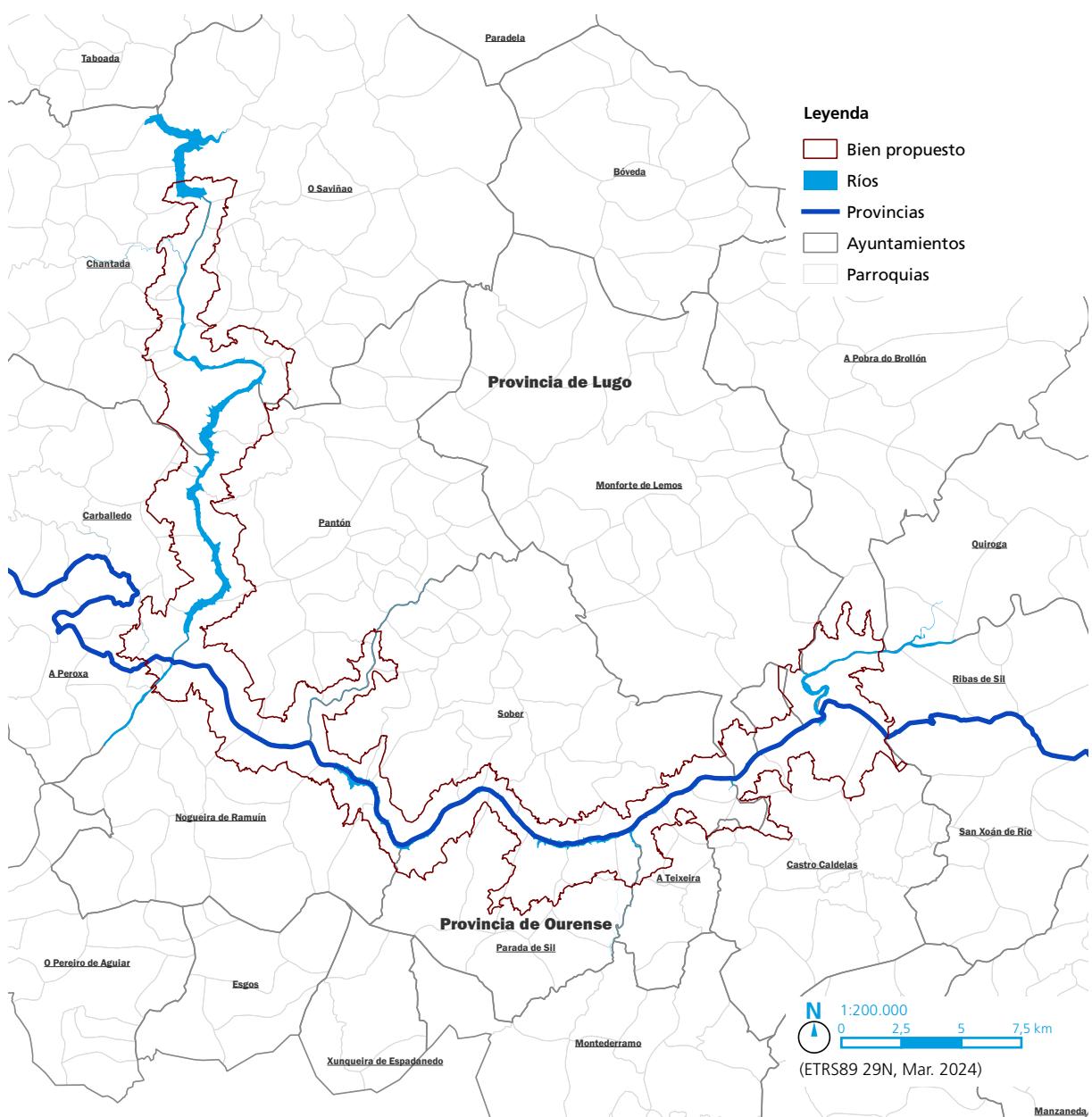


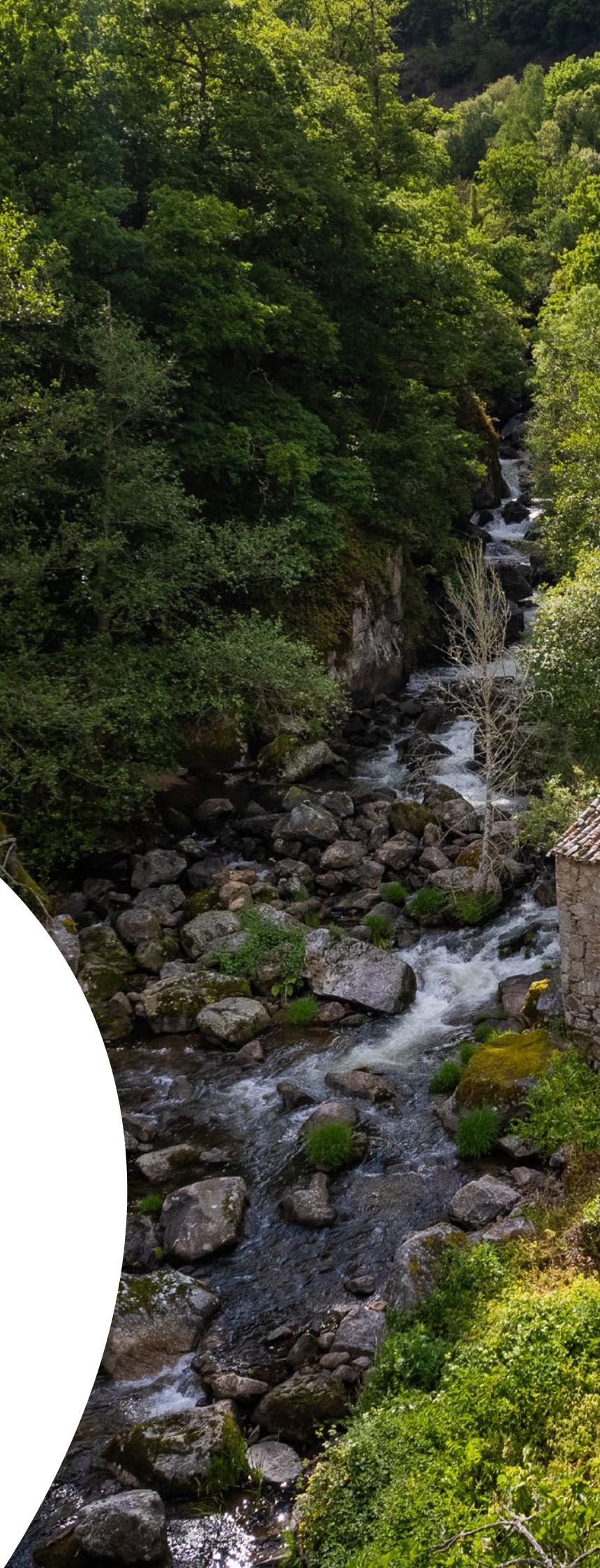
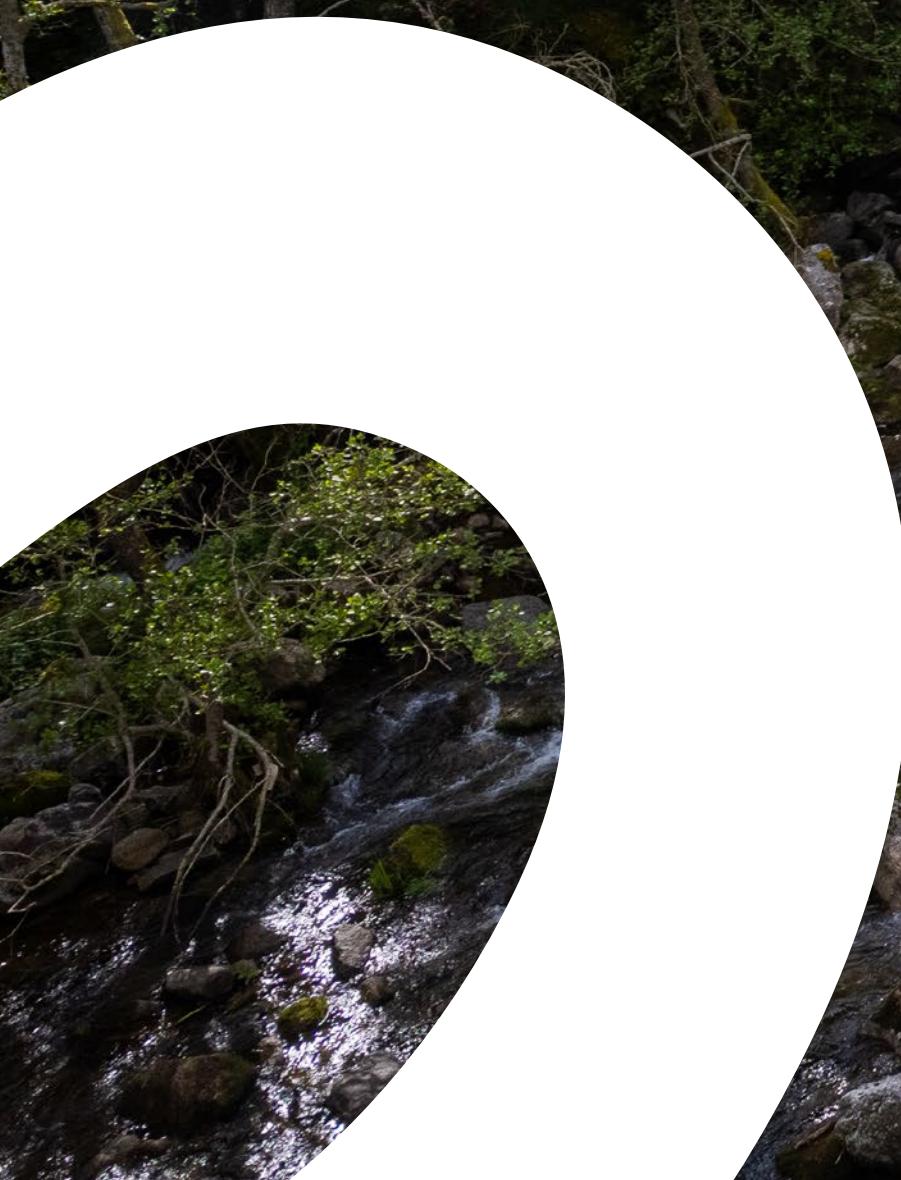
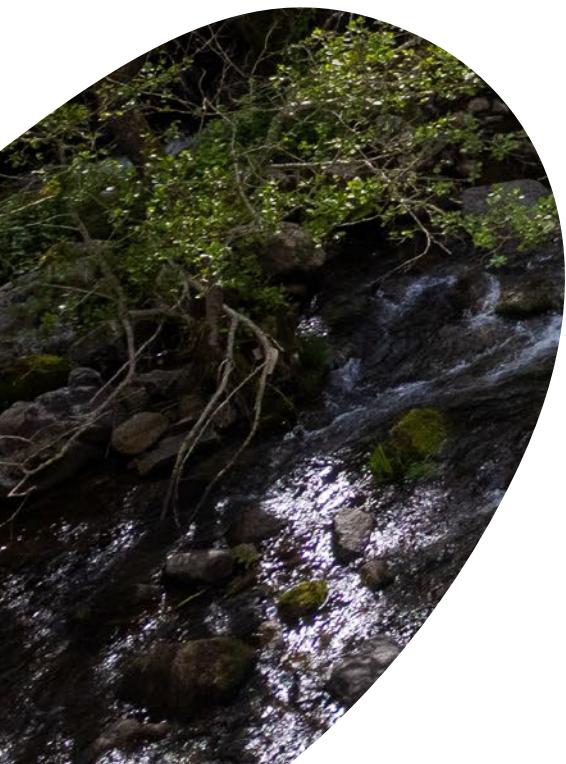
Mapa hipsométrico indicando los límites del bien propuesto.



1. Identificación del bien propuesto

División administrativa del bien propuesto donde se consignan las provincias, municipios y parroquias.







Ribeira Sacra Paisaje del Agua

2. Descripción

2.a. Descripción del bien propuesto

2.b. Historia y evolución

2.a. Descripción del bien propuesto

El bien propuesto muestra un excepcional paisaje cultural del agua encajado entre los espectaculares cañones fluviales situados en la confluencia de los ríos Sil y Miño (Galicia, España), en la fachada atlántica de la Iberia húmeda, a caballo entre las provincias de Lugo y Orense, en un territorio identificado popularmente como Ribeira Sacra. El territorio de la Ribeira Sacra se entiende como un paisaje bien delimitado por sus valores culturales y naturales, cuyas señas de identidad son un producto combinado de la obra del agua y de los trabajos de las comunidades humanas que durante siglos han dado forma a este singular territorio. A pesar de la aparente naturalidad y aislamiento se trata de un espacio fluvial intensa y largamente intervenido donde cada metro de tierra disponible ha sido adaptado a las necesidades de la supervivencia.

Ilustra la génesis y evolución de un paisaje esculpido por el agua y paradigma de una cultura hídrica, en el que se reconocen vívidamente todas y cada una de las huellas que han marcado su construcción a lo largo de más de mil quinientos años de ocupación continuada. Aporta el testimonio excepcional de un paisaje vivo movido por el agua a lo largo de múltiples generaciones, convirtiéndose en un libro abierto al patrimonio y la cultura del agua, cuyas páginas se escriben en sus vertiginosas laderas e innumerables ríos y regatos. Se trata, en fin, de uno de los ejemplos de paisaje cultural más exquisitos de Occidente, en el que la naturaleza,

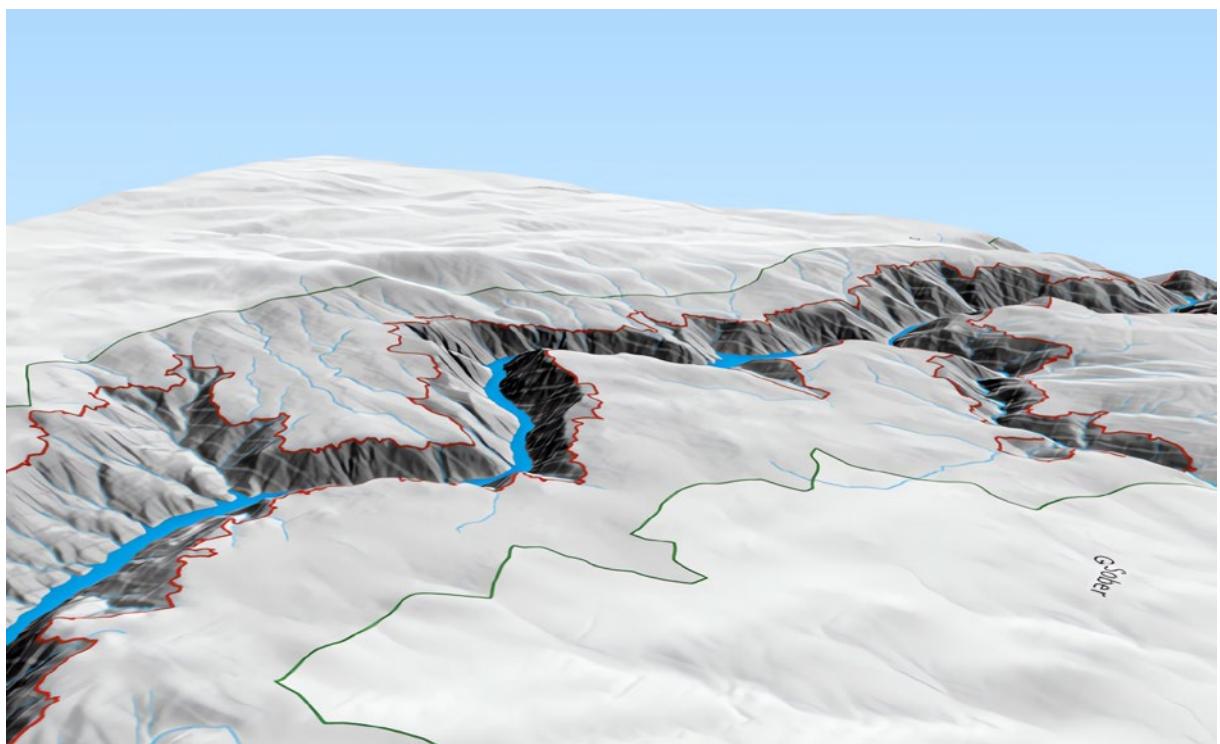
Modelo digital del terreno de una sección del bien propuesto, donde se observa el trazado de su delimitación que recorre el borde de los cañones fluviales y el ámbito de la zona de amortiguamiento que se sitúa en las planicies circundantes.

el género humano, sus creencias, anhelos y sentido de supervivencia han creado en estos parajes una de las sinfonías más hermosas a partir del agua.

El límite del bien discurre por los bordes superiores de los valles encajados en la confluencia de los ríos Sil y Miño, siguiendo un patrón topográfico. Su límite se define sobre el terreno en lo que se denomina localmente como *bocarribeiras* o territorios limítrofes con las planicies circundantes. La delimitación establecida acoge en consecuencia los cañones fluviales y valles encajados de estos ríos entre Santa María de Pesqueiras, al oeste, y San Clodio de Ribas de Sil al este, abarcando una superficie de 16.471 ha, con un perímetro de 273 km.

La delimitación de la zona de amortiguamiento que envuelve el bien propuesto se corresponde con el trazado exterior de las 72 parroquias que representan las unidades territoriales comunitarias configuradas desde el medievo y que aún perviven como referentes identitarios en el ámbito del bien propuesto, alcanzando las 31.979 ha de superficie y un perímetro de 204 km.

La descripción del bien propuesto se articula en dos grandes bloques con sus distintos epígrafes. El primero se corresponde con las características físicas de un territorio creado por el agua, incluyendo el relato de las singulares formas de aprovechamiento agrícola, entre los que destacan las imponentes terrazas de cultivo (*socalcos*), así como los patrones de asentamiento que singularizan este paisaje vivo. El segundo bloque aborda el extenso patrimonio asociado a la cultura del agua que apuntala la excepcionalidad de del paisaje cultural del agua, incluyendo el patrimonio hidráulico de diferentes épocas, el patrimonio eremita y monástico asociado con su génesis y los elementos más destacados del patrimonio inmaterial.



2.a. Descripción del bien propuesto

Cañones y valles encajados esculpidos por el agua

La profunda incisión fluvial en la mole rocosa del macizo galaico

El profundo encajamiento de los ríos Miño y Sil en su tramo medio, que constituye el basamento geomorfológico del excepcional paisaje cultural del agua de Ribeira Sacra, es fruto de la prolongada incisión de ambos cursos fluviales en los potentes espesores de granitos, gneises y otras rocas metamórficas que arman la gran unidad geotectónica del Macizo Galaico.

La acción mecánica del agua, excavando hondos valles de vertientes escarpadas, auténticos cañones de paredes casi verticales en ciertos tramos, no es solo fruto de la capacidad erosiva de estos dos caudalosos ríos a lo largo de su historia geológica. El viejo macizo en el que se encajan el Sil y el Miño, plegado, levantado y posteriormente aplanado en el Paleozoico, con grandes intrusiones de plutones graníticos, respondió en el Mesozoico a las fuertes presiones tectónicas del plegamiento alpino rompiéndose en grandes bloques dispuestos a distintas alturas, separados por fallas y con numerosas fracturas internas.

En el área de Ribeira Sacra, la red fluvial, articulada por los actuales Miño y Sil, se instaló ya durante el Cenozoico siguiendo líneas de debilidad tectónica, es decir, adaptándose a fallas y, sobre todo, a fracturas. Los ríos iniciaron así un intenso proceso de excavación del roquedo fracturado y alterado, al tiempo que los bloques sobre los que discurrían se levantaban fruto de las presiones tardocalpinas.

Los cañones y fuertes encajamientos de los ríos Miño y Sil, con más de 500 m de salto topográfico en algunos puntos, responden, pues, a un proceso combinado y reforzado de erosión hídrica y levantamiento tectónico (Pérez Alberti, 2019 ; Vicente et al., 2011). Constituyen así un excelente ejemplo del fenómeno que en geomorfología fluvial se conoce como «antecedencia». Esa singularidad explica, junto a otras circunstancias litológicas y geomorfológicas, que este sector encajado de ambos ríos, en particular del Sil, forme parte del Inventario Español de Lugares de Interés Geológico de Instituto Geológico y Minero de España por su sobresaliente geodiversidad, belleza y buen estado de conservación.

En ese contexto general de valles profundos y angostos, característico del excepcional paisaje fluvial de Ribeira Sacra, existen ciertas diferencias internas en cuanto a lo escarpado de las vertientes según el tipo de roquedo en el que se encajan el Miño y el Sil. Esta circunstancia introduce una diversidad significativa en la fisonomía natural del paisaje, en las coberturas vegetales y usos del suelo, y en la distribución y disposición de los antiguos asentamientos monásticos y de las decenas de aldeas que articulan el poblamiento tradicional.

El perfil más escarpado de ambos valles se produce cuando el río corta masas homogéneas y consistentes de granito adamellítico, como ocurre en determinados tramos del Sil. Las espectaculares pa-

Altas planicies del viejo Macizo Galaico entre las provincias de Lugo y Ourense en las que los ríos Miño y Sil se han encajado, creando los cañones y profundos valles de Ribeira Sacra. Vista panorámica hacia el norte desde el pie del Monte Meda. © R. Mata





2. Descripción



Cañón del Sil sobre granitos desde los miradores de Cabezoás y Vilouxe (arriba izquierda y derecha) y Cividade (abajo). © R. Mata



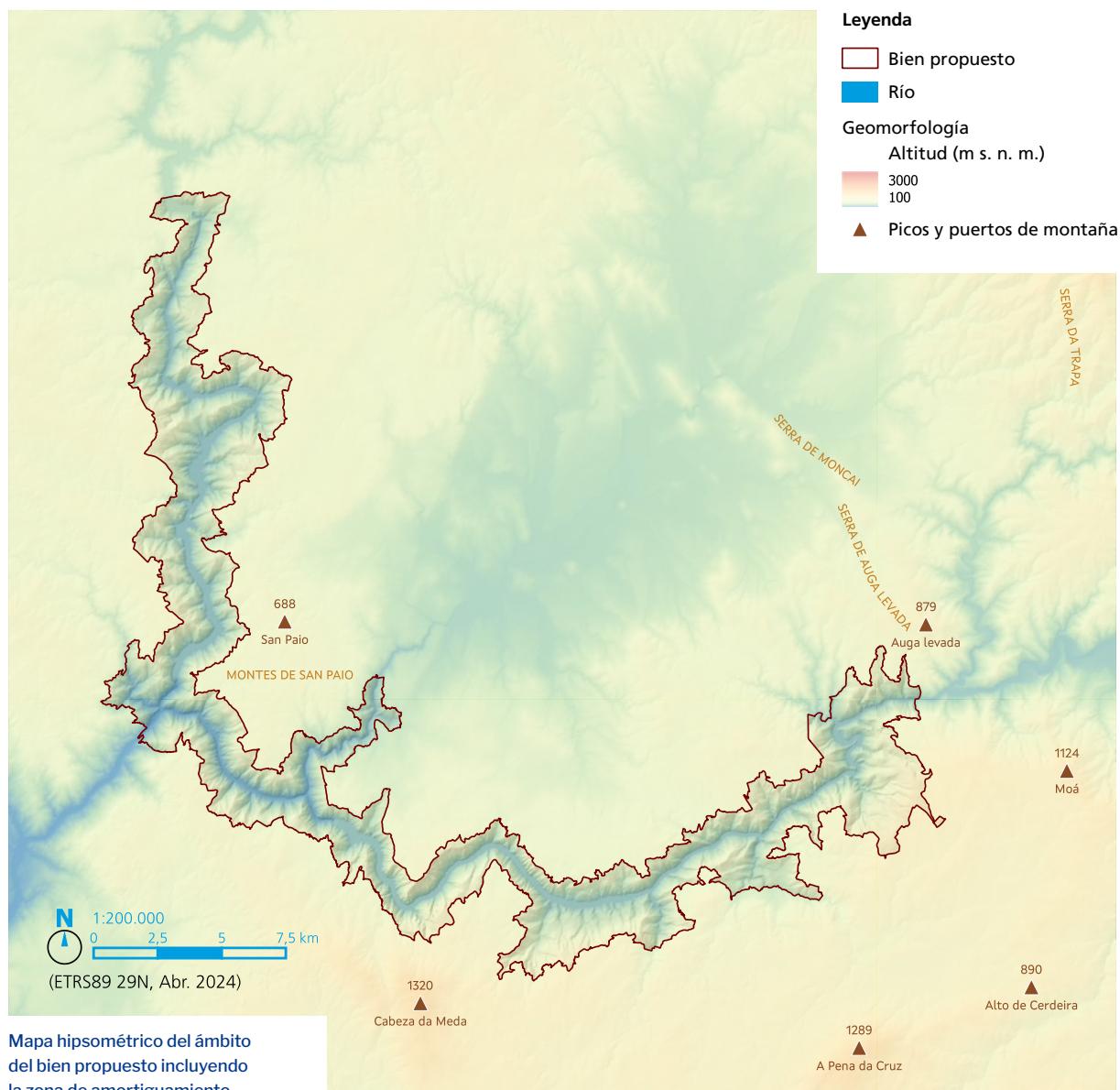
2.a. Descripción del bien propuesto

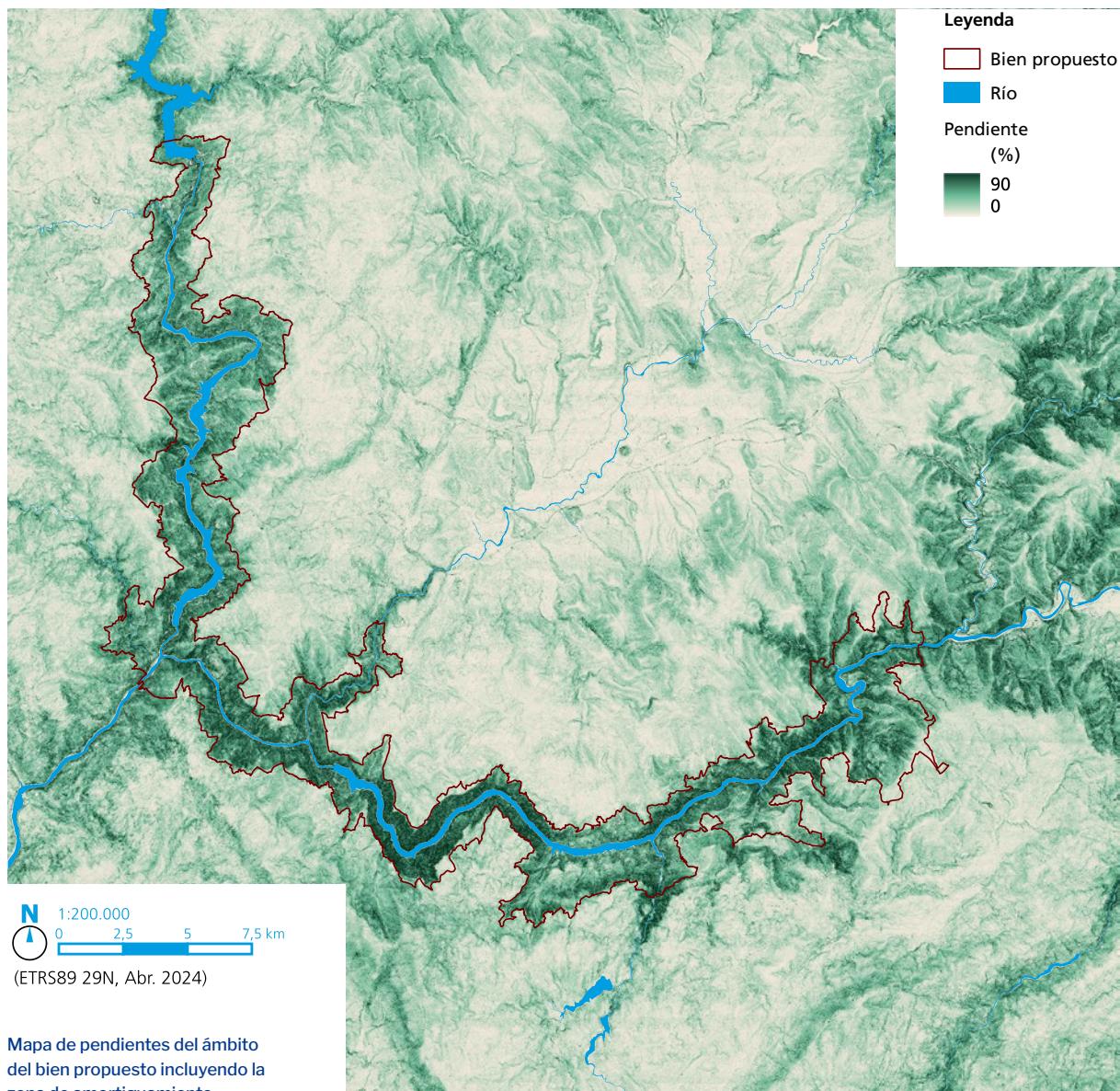
redes casi verticales configuran auténticos cañones pétreos, de alta naturalidad, con una cubierta vegetal discontinua de árboles y matorrales adaptados a la fuerte pendiente y escasez de suelo, con ausencia de poblamiento y de aprovechamiento agrícola convencional, aunque transitados y utilizados por las comunidades rurales.

En el resto del territorio, la profunda incisión del Miño y el Sil tiene lugar sobre moles rocosas de gneises, cuarcitas, esquistos y pizarras. Sobre ellas, ambos ríos y sus principales tributarios, el Asma, el Mao, el Cabe y el Edo, han esculpido valles encajados de fuertes desniveles, con escarpadas laderas que en ciertos tramos presentan una pendiente regular y en otros aparecen escalonadas o divididas en empinadas lomas o interfluvios separados por la incisión de múltiples arroyos y regatos. Es sobre estas empinadas vertientes líticas sobre las se desarrollan desde época altomedieval los cultivos en estrechas terrazas de pie-

dra y donde se emplazan también numerosas aldeas, articulando sus terrazgos y los terrenos forestales de carácter particular y comunal, que tienden a ocupar los parajes más abruptos y pedregosos, y las proximidades de pequeños cursos de agua.

Una singularidad en este relieve de valles profundos y cañones fluviales son los altos rellanos escalonados o terrazas que quedan colgados sobre el nivel de base del río Sil, al sureste del bien. Se trata de una serie de peldaños a distintos niveles sobre roquedo gnaísico, con fuertes taludes en sus bordes ocupados por cultivos en terrazas (*socalcos*), que corresponden a distintas fases de encajamiento del río Sil.





Contrastes de orientación de las vertientes y espectaculares meandros encajados

En este mundo de profundos valles esculpidos por el agua es importante llamar la atención sobre un par de rasgos específicos del relieve de alto significado paisajístico a la hora de valorar las singularidades de este paisaje diverso. Por una parte, el rumbo de los ríos mayores y la orientación de sus vertiginosas vertientes, que guardan una estrecha relación con la distribución de la cobertura vegetal y los usos del suelo, en particular con el emplazamiento de los terrazos vitícolas. Por otra, la existencia de hondos meandros encajados que dotan al paisaje de una gran espectacularidad y de excepcionales condiciones de visibilidad e interpretación.

El Miño y el Sil, en el tramo de sus cursos en el bien propuesto hasta la confluencia en Los Peares, presentan rumbos claramente distintos, siguiendo líneas tectónicas también diferentes: el Miño adopta una

dirección dominante Norte-Sur, y el Sil, Este-Oeste, lo que supone, en términos generales, orientaciones igualmente distintas de sus vertientes.

Las vertientes del Miño miran a levante en la margen derecha y a poniente en la margen izquierda; no existe por tanto, a grandes rasgos, un contraste significativo en su insolación potencial y en las condiciones microclimáticas para la implantación de los cultivos que colonizan ambas márgenes del río. Las vertientes del Sil, por el contrario, presentan orientaciones contrastadas, dado el rumbo dominante Este-Oeste del río. Las empinadas laderas de la margen derecha miran al sur y, por tanto, resultan más soleadas que las de la margen izquierda, orientadas al norte, más umbrosas, frescas y húmedas. Sobre las solanas se implantan preferentemente las imponentes terrazas de cultivo. En contraste, las umbrías aparecen tapizadas por una tupida cubierta arbólica de carballos y castaños, en las que, no obstante, se abren pequeñas manchas de viña.

2.a. Descripción del bien propuesto

Junto al especial significado bioclimático y agro-lógico de las orientaciones de las abruptas vertientes del Sil y el Miño en la configuración del paisaje cultural de Ribeira Sacra, otro rasgo característico y notable de este paisaje del agua, internamente diverso, es la existencia de profundos meandros encajados. Los amplios ángulos rocosos configuran escenas espectaculares y permiten, desde diversos miradores, una lectura comprensiva de muchas de las características y valores naturales y culturales del paisaje de las *ribeiras*.

Dos meandros encajados merecen una mención especial por sus dimensiones, espectacularidad y posibilidades de observación. Desde miradores estratégicos ubicados en las partes culminantes de ambas orillas, es posible disfrutar de la panorámica que ofrece la «entrada» y «salida» del río entre abruptos promontorios rocosos. Uno de esos meandros en cañón es el del río Sil al sur de Sober. El otro gran meandro, en el Miño, tiene un nombre propio muy expresivo: O Cabo do Mundo (el extremo del mundo). Desde el mirador de Cabo do Mundo se tiene la espectacular visión del elevado espolón lítico de tonos oscuros, a modo de aguda península fluvial, bordeada de agua por el norte y el sur.



Marcado contraste entre las solanas y umbrías de las escarpadas vertientes del río Sil en Vilachá y Doade, con preferente implantación de los socalcos o terrazas agrícolas en las laderas sureadas y tapiz forestal sobre las norteñas. © R. Mata





Meandro del Sil al sur de Sober desde el mirador de Vilouxe encajado en un hermoso cañón de más de 500 metros de escarpe (arriba) y vista del meandro del Miño denominado como O Cabo do Mundo (el extremo del mundo), desde A Pena da Cova (abajo). © R. Mata

2.a. Descripción del bien propuesto

La topografía de las abruptas vertientes y su relación con el poblamiento histórico

En este mundo de cañones y valles profundos, la configuración topográfica de las abruptas vertientes presenta algunas diferencias internas significativas, con claras implicaciones en la distribución del poblamiento, de los usos del suelo y de la organización del paisaje cultural en su conjunto.

Un rasgo común y característico del paisaje del bien propuesto es el fuerte salto topográfico que se produce entre las altas planicies en las que se encajan el Miño y el Sil y el fondo de los valles. A esa franja de terreno que desde el altiplano se asoma a las escarpadas vertientes se la conoce como *bocarribeira*, expresivo término acuñado por el geógrafo Ramón Otero Pedrayo, que da título a un poemario del mismo autor. Las *bocaribeiras* del Miño y del Sil en Ribeira Sacra son asiento de numerosas aldeas, desde donde otean el fondo del valle, disponiendo habitualmente sus terrazgos, prados, castañares y montes, a modo de transectos o franjas, entre las tierras planas de los altos y la ribera del río.

Los perfiles más brutos -casi verticales- desde las *bocaribeiras*, con pendientes que superan los 65º y llegan hasta 88º, aparecen en los tramos en los que los ríos, en especial el Sil, horadan las moles graníticas. En estos cañones, el carácter lítico de las paredes escarpadas y la ausencia de suelo explican la escasez de poblamiento y uso agrícola en la actualidad. Las aldeas y sus terrazgos se emplazan en el espacio del borde interior de la *bocarribeira*.

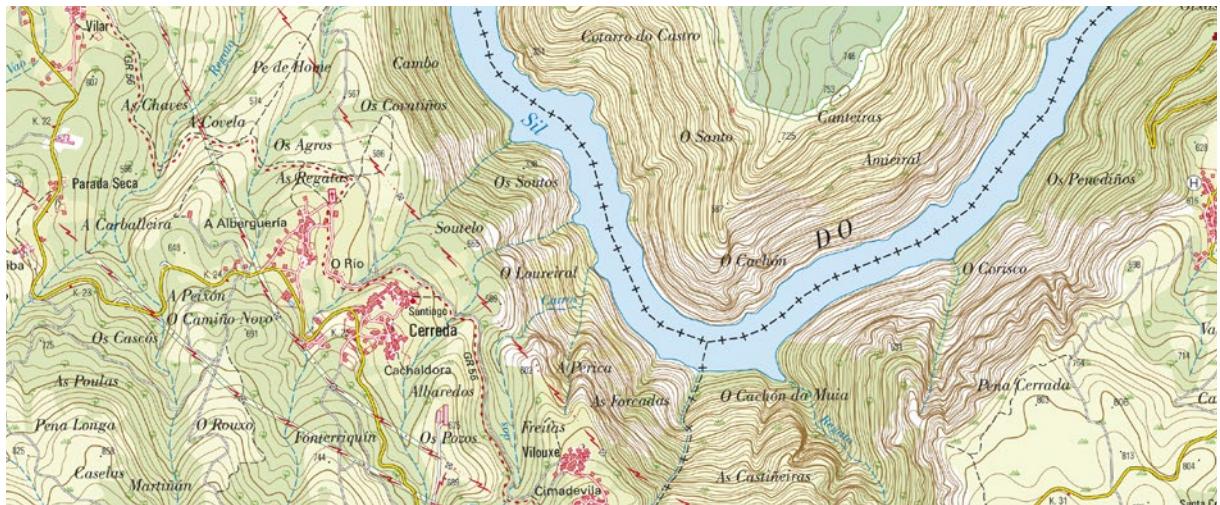
Fuera del ámbito de los cañones graníticos, las laderas excavadas sobre gneises, granodioritas, cuarcitas o esquistos, aun con fuertes desniveles, casi siempre por encima de los 40º, han sido históricamente

ocupadas por algunas aldeas y aterrazadas primorosamente en determinados tramos para el cultivo de viña.

Las empinadas vertientes presentan formas diversas en detalle, que ayudan a comprender la implantación de los núcleos del hábitat y la distribución de terrazgos y montes. El paisaje adquiere así una rica diversidad interna -natural y cultural-, resultado de un proceso ancestral de inteligente adaptación del poblamiento a las posibilidades del medio. Efectivamente, la red de aldeas se ajusta a la topografía de las vertientes, buscando la presencia de puntos de agua y de pequeños rellanos en los que disponer su caserío. Esta adaptación constituye un rasgo mayor y un valor sobresaliente del paisaje cultural de Ribeira Sacra. Un análisis detallado de la densa red de aldeas, que marca el paisaje con una constelación de pequeños núcleos de habitación en un espacio en mosaico de *ager y saltus*, permite establecer, sin ánimo de exhaustividad, al menos tres patrones o modelos de ubicación de las aldeas en relación con el relieve de las vertientes.

Uno de esos patrones, junto al de los núcleos apostados en la *bocarribeira*, es el que puede reconocerse en el valle encajado del Sil entre A Teixeira y Parada de Sil, en particular en su margen izquierda, en una vertiente dividida en lomas alargadas por pequeños cursos de agua. Un segundo patrón de emplazamiento de las aldeas tiene lugar en laderas de pendiente moderada y relativamente regular, no divididas por pequeños cursos de agua en lomas o interfluvios como en el patrón anterior. Por último, un tercer y singular patrón de distribución de aldeas y terrazgos en vertiente es el que se produce sobre el relieve escalonado o en terrazas, como en la margen derecha del Sil y la confluencia con el río Edo en los municipios de A Teixeira y Castro Caldelas.

2. Descripción



Bocaribeira meridional del cañón del Sil en la parroquia de Cerreda (Nogueira de Ramuín) con los núcleos de Vilouxe, Cerreda y A Alberguería, emplazados sobre el alto rellano, próximos a las paredes del cañón.
Abajo, vista del cañón desde el mirador de Cividade, con las aldeas de Vilar de Cerreda y A Alberguería sobre la bocaribeira. © IGN y R. Mata

2.a. Descripción del bien propuesto

Un clima atlántico-húmedo de abundantes precipitaciones y acusados contrastes locales.

Dentro del dominio climático atlántico-húmedo al que pertenece buena parte de Galicia, el clima del bien propuesto presenta una vez más matices locales illamativos. Dichos matices responden a la posición interior de Ribeira Sacra, relativamente alejada del océano, con cierta influencia mediterránea, a la elevada altitud de las *bocarribeiras* y, sobre todo, a los fuertes contrastes topográficos y de orientación de los valles encajados. Esas circunstancias geográficas provocan diferencias locales significativas de temperatura y de precipitaciones, pese a tratarse un territorio relativamente reducido.

No obstante, un rasgo común de las *bocarribeiras* y tierras altas que enmarcan los cañones del Miño y el Sil, es la abundancia de las precipitaciones, con totales que superan los 1.000 y hasta los 1.500 mm anuales, como ocurre en el observatorio de Santo Estevo (1.515 mm). Eso supone un volumen de agua superficial muy importante, especialmente de septiembre a mayo, drenada por una red hidrográfica muy densa y jerarquizada, pero que escurre también de manera libre y menos organizada por las laderas más empinadas. Hacia el fondo de los angostos valles, la precipitación tiende a disminuir, situándose por debajo de los 1.000 mm, incluso de los 800 en el caso del valle del Sil, cuyo tramo oriental marca la transición a un clima mediterráneo subhúmedo continental.

Otro rasgo característico e identitario de estos profundos valles húmedos y pluviosos es la frecuencia y diversidad de meteoro acuosos o hidrometeoros, que aportan instantáneas de gran belleza a este paisaje. Resultan particularmente atractivas las nieblas densas y pegadas al fondo de los valles del Miño y el Sil, tanto las de radiación en los días estables y fríos de la mitad invernal de año, que dejan soleadas las partes altas, como las de advección, habituales también en Ribeira Sacra cuando penetra en los fríos cañones una masa de aire cálido y húmedo de procedencia atlántica. Los temporales lluviosos del oeste y suroeste dejan también con frecuencia estratos de nubes bajas retenidos en las vertientes que, junto a las leves neblinas alimentadas por el curso embalsado de los ríos, fortalecen una particular percepción y atmósfera de este paisaje del agua acañonado.

El régimen térmico presenta también diferencias locales significativas dependiendo de la altitud y de la orientación. En la parte baja de las vertientes y en el fondo de ambos valles, la temperatura media anual se sitúa entre los 14 y los 15°C, llegando incluso a superar los 15°C en el entorno de Os Peares. Por el contra, en las *bocarribeiras* y en las altas planicies circundantes al bien propuesto, la temperatura media desciende apreciablemente 2 y hasta 3°C, situándose entre los 11 y los 13°C. Otra diferencia térmica difícil de medir con precisión por el bajo número de observatorios teropluviométricos de la comarca, pero significativa,

es la que se produce entre las vertientes orientadas al sur y suroeste, más soleadas y térmicas, apetecidas por el viñedo cuando se dan las condiciones líticas y de pendiente necesarias, y las umbrías, más frescas y húmedas, con mayor presencia forestal. El abrigo y la baja altitud de los fondos de valle propicia inviernos relativamente suaves y el cultivo, también del cerezo y de los cítricos en algunos huertos. Estas circunstancias singularizan al ámbito del bien propuesto en relación con su entorno.



Hidrometeoro del paisaje del agua. Arriba, estratos retenidos en el valle del Miño, entre las parroquias de Nogueira de Miño y Ribeiras de Miño, tras temporal de poniente. Abajo, arco iris sobre los socalcos (terrazas) de Doade y el Sil, desde Souto Chao tras chubasco primaveral. © R. Mata

La omnipresencia del agua

Una red hidrográfica excepcional, con numerosísimos cursos fluviales y bien jerarquizada.

El elevado volumen de precipitaciones y de escorrentía superficial, la configuración encajada de los valles mayores y la existencia de un terreno rocoso fuertemente fracturado y fallado explican la extraordinaria densidad de la red de hidrográfica y su particular organización. El agua está omnipresente en el bien propuesto: en los ríos grandes y pequeños; en los cientos de arroyos y regatos; en los torrentes y cascadas, tanto las permanentes como Auga Caída o do Cachón, como en las muchas que se forman en los meses más lluviosos de invierno y primavera escurriendo desde los *socalcos* o sobre el roquedo, tras las frecuentes y copiosas precipitaciones. En este excepcional escenario, el agua define también el paisaje sonoro de los torrentes y cascadas e impregna la atmósfera de especiales aromas hídricos.

El sistema hidrográfico está articulado por los dos ríos principales, el Miño y el Sil, con un bello encuentro en Os Peares. Ambos tienen afluentes de importante caudal y subcuencas extensas sobre las tierras altas que circundan los valles, encajándose también al salir de las *bocarribeiras* en la confluencia con los dos ríos mayores. El Miño recibe al Asma, que drena las tierras de Chantada, con un valle profundo jalónado de molinos desde el Monte da Rada hasta el encuentro y,

aguas bajo, recibe al río Búbal, de amplia cuenca en tierras de Carballedo. El Sil, por su parte, se alimenta de tres afluentes principales y significativos en el ámbito del paisaje cultural: el río Edo que drena la Terra de Caldelas y describe un hermoso valle encajado en su último tramo; el caudaloso río Mao aguas abajo, que viene de las altas tierras de la Serra de San Mamede y excava un cañón rocoso y forestal de gran belleza salpicado de rápidos y pequeñas cascadas; y el río Cabe, que drena la Tierra de Lemos y se une al Sil en el bello paraje presidido por la Ermita da Barca.

Buena parte del curso de los ríos Miño y Sil y la confluencia con sus principales tributarios está influida por las presas que jalona sus cursos, las de Belesar y Os Peares en el caso del Miño, y las de Santo Estevo y San Pedro en el Sil. El profundo encajamiento de ambos ríos, en especial el del Sil, y lo angosto del fondo de los valles hace que las cortas de las presas, a una cota moderada sobre el nivel de base natural de ambos ríos, no rompa la configuración e imagen de aguas encajadas en cañones y profundos valles. Las láminas de agua del Miño y el Sil, más abiertas en las inmediaciones de las presas, se estrechan aguas arriba, constreñidas por varios centenares de metros de desnivel con las *bocarribeiras*. Se diluye así la percepción de cursos embalsados y gana fuerza la imagen de profundos valles acañonados, realizados por la presencia del espejo de agua en su fondo.

Tan importantes como los principales ríos de Ribeira Sacra son también los centenares de ríos pequeños, arroyos y regatos de cursos cortos y rectilíneos que, desde las *bocarribeiras*, se derraman por las empinadas vertientes, seccionando las laderas, con profusión de saltos, cascadas y cachones, de aguas caudalosas y sonoras, que marcan de forma indeleble el carácter material y percibido de Ribeira Sacra. Son los finos hilos que entrelazan el paisaje del agua.

La omnipresencia de los caminos del agua queda patente sin nos atenemos al resultado del análisis de la cartografía disponible de la Xunta de Galicia, donde se contabiliza la nada desdeñable cifra de 486 cursos de agua en el ámbito del paisaje cultural propuesto. Y aun así, en las laderas de mayor y más regular pendiente, una parte de la escorrentía superficial en días de lluvias intensas escurre por las vertientes sin canalización en pequeños regatos, debiendo ser controlada y laminada a escala de parcela por los estrechos *socalcos*, que cumplen la doble y fundamental misión de crear suelo y controlar la escorrentía.

A las aguas superficiales hay que sumar la multitud de manantiales, pozos y fuentes, especialmente abundantes en las *bocarribeiras* y en los rellanos de algunas vertientes. Esos puntos de agua, que alumbran acuíferos profundos y subálveos, y en ocasiones sacralizados, han sido decisivos en las formas históricas de poblamiento de Ribeira Sacra, desde las implantaciones eremíticas y fundaciones monásticas, hasta las aldeas y villas de los cañones y sus bordes.



Junta de los ríos Miño (derecha) y Sil (izquierda) en Os Peares con el puente de hierro. © R. Mata

2.a. Descripción del bien propuesto



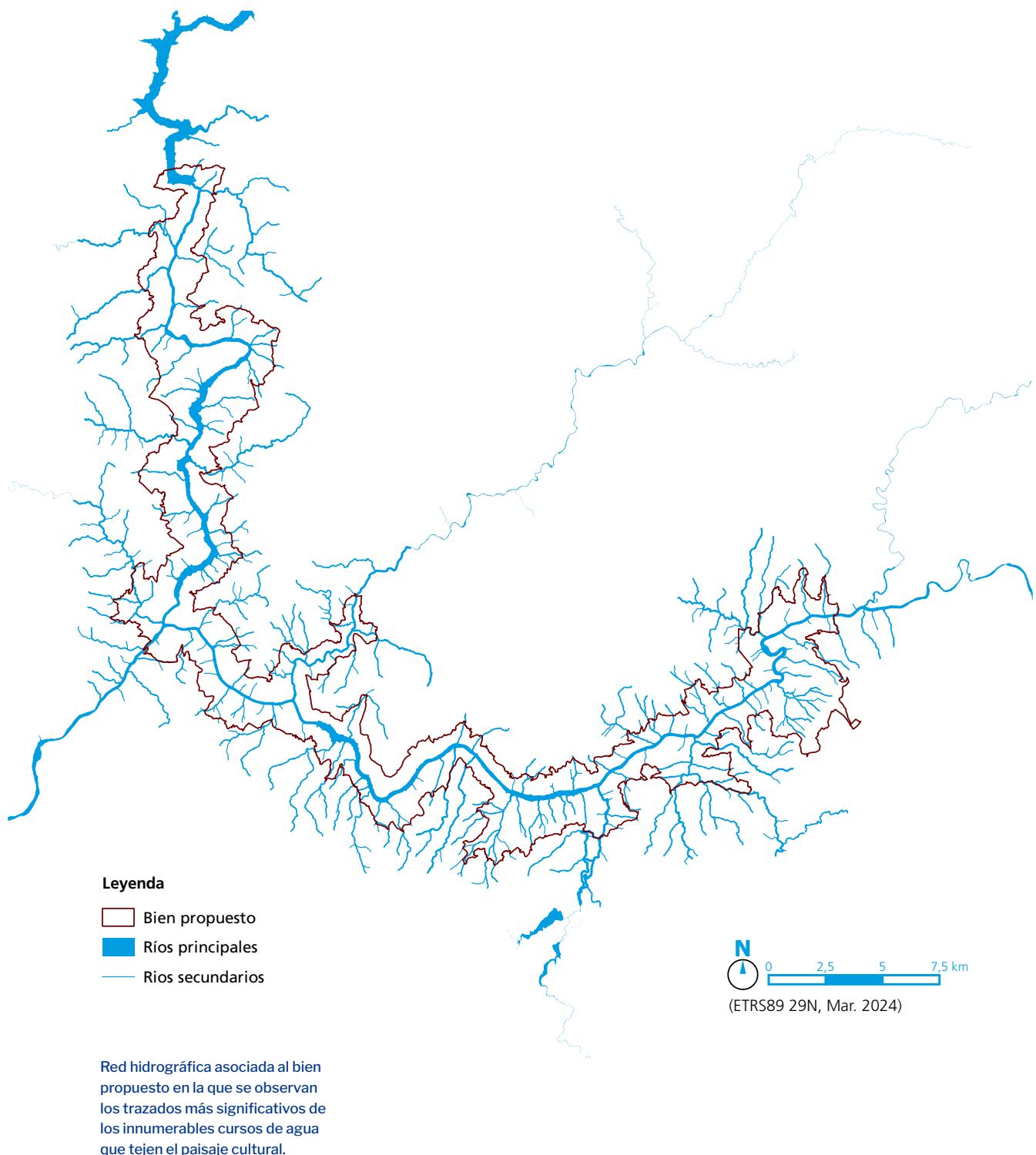
Confluencia del Miño y el río Asma
en el municipio de Chantada. © R. Mata

Confluencia del río Cabe con el Sil, junto a la
aldea de A Barca y su solitaria ermita. © R. Mata

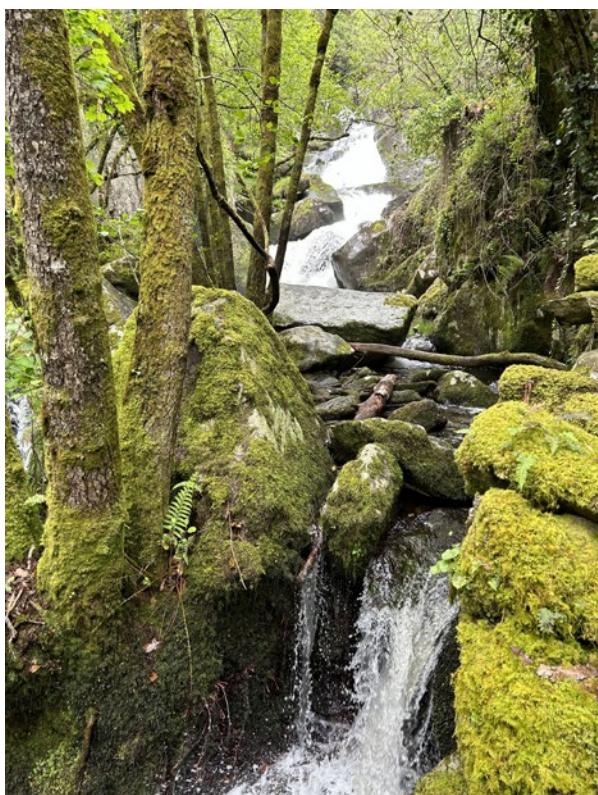


En las imágenes se observa la estrecha
lámina de agua de los cursos embalsados
del Sil encajado en Vilachá (derecha) y del
Miño en A Cova (izquierda). © R. Mata





2.a. Descripción del bien propuesto



Fervenza do Cachón (izquierda) sobre el río dos Vados, en las proximidades de A Teixeira, y pequeña cascada del regato Lamateiro sobre el río Sil en el embalse de Santo Estevo, parroquia de Vilar de Cerceda. © R. Mata



Regato de Vilachá orlado por majestuosos alisos y la alineación de múltiples bodegas medievales junto al curso de agua, testimonio del decisivo papel de los monasterios benedictinos en el aforamiento de las tierras de viña. © R. Mata



Un mosaico vegetal biodiverso y cultural, adaptado a los contrastes topográficos, edáficos y microclimáticos, y a la presencia del agua

La existencia de un mosaico vegetal extenso y biodiverso constituye uno de los rasgos más característicos y valiosos del paisaje de Ribeira Sacra. Pero la diversidad de la cubierta vegetal, su riqueza ecológica y cultural son también resultado de la secular intervención humana sobre el espacio forestal. El *monte*, término que designa a la tierra inculta cubierta de árboles, arbustos, matorrales o hierba, ha constituido para las comunidades de Ribeira Sacra un recurso fundamental y complementario de la actividad agrícola y ganadera. Lo ha sido además en un marco de aprovechamiento tradicionalmente comunitario –los montes de vecinos o en mano común-, a escala de parroquia y, dentro de ellas, divididos en voces, suertes o senaras, de las aldeas. Nos hallamos por tanto ante un elemento distintivo y un valor notable del paisaje de Ribeira Sacra, de base natural y construcción cultural.

Por eso, la configuración y estructura de la superficie forestal guardan también una estrecha relación con el minifundio parcelario de la explotación campesina, pues muchos montes, como las tierras agrícolas a las que estaban asociados, se repartieron definitivamente entre los campesinos con el final del sistema foral en el primer cuarto del siglo XX. Contrastan ese monte particular altamente parcelado con el de dimensiones siempre mayores de los denominados “montes vecinales en mano común”, herencia de una larga historia campesina y de propiedad privativa –no pública– del conjunto de vecinos de parroquias y aldeas. Con el mosaico vegetal de los montes se mezcla, además, en amplias partes del territorio, el mosaico agrícola de huertos, viñas y algunas tierras de cereal y forrajes, con lo que la apariencia del tapiz vegetal es la de un puzzle abigarrado de pequeñas piezas sin aparente orden, aunque en realidad sí que lo tiene.

En el contexto de un monte arbolado diverso en especies e intensa y largamente intervenido, merecen una mención especial los montes de castaño (*Castanea sativa*) o *soutos de castiñeiro*, tanto por su significado espacial como por su valor ecológico, productivo, cultural y estético. Este bosque cultivado, que suele ocupar áreas húmedas correspondientes a robledales y *reboleiras*, ha sido esencial en la explotación campesina tradicional. Los castaños, mezclados a veces con robles y melojos, salpican el paisaje del bien propuesto con manchas de distinto tamaño, tanto de propiedad privada como vecinal, y añosos pies, podados por el sistema de desmoche para conseguir una copa amplia y bien expuesta a luz, y maximizar así la producción de fruto. En los castaños de ribera (*soutos*) de mayor dimensión suele haber *sequeiros*, una construcción vernácula tradicional en piedra para la seca de las castañas. La función productiva y alimentaria de los castaños en la dieta campesina y

el bello porte de los ejemplares más viejos otorga a estos árboles un aprecio especial y un valor simbólico e identitario en las comunidades aldeanas de Ribeira Sacra.

Junto a los castaños, los bosques mixtos o monoespecíficos de frondosas propias del bioclima atlántico húmedo o de transición al mediterráneo subhúmedo, como robledales (*Quercus robur*, *Q. Petraea*), melojares (*Q. Pyrenaica*) y abedulares, cubren las zonas más frescas y húmedas de las bocanaberas, sus entornos altos y algunas vertientes de pendiente media.

La diversidad florística y forestal de Ribeira Sacra se ve enriquecida con la presencia de dos quercíneas de influencia bioclimática mediterránea, la encina (*Quercus rotundifolia*) y el alcornoque (*Quercus suber*), que han jugado también un papel significativo en la explotación familiar. Encinas y alcornoques –estos últimos, extendidos por las comunidades campesinas para la obtención de corcho- forman bosquetes o aparecen mezclados con otras especies arbóreas de hoja caduca, con madroños (*Arbutus unedo*) y matorrales. Son un buen testimonio de la transición climática que se produce en Ribeira Sacra, sobre todo en el área más oriental de valle del Sil, hacia el mundo mediterráneo continental, y suelen aparecer en las partes medianas de las vertientes más soleadas, aunque es posible encontrarlos en cualquier punto del territorio.

Una mención especial merece en Ribeira Sacra, como paisaje del agua, la interesante vegetación ligada a los cursos hídricos, auténtica vegetación del agua: son los sotos de ribera de los ríos, arroyos y regatos, y los prados húmedos de las estrechas vegas de algunos tributarios del Miño y el Sil. Estas piezas lineales cuentan con un alto interés florístico y ecológico en la definición de la infraestructura verde de Ribeira Sacra. Al mismo tiempo introducen un elemento notable de naturalidad y belleza en la orla de los tramos fluviales no embalsados, separando con frecuencia parajes de viñedos aterrazados en las vertientes.

Los bosques ribereños, tanto de los cursos mayores como de los arroyos, están dominados por alisetas (*ameneira*s) de *Alnus glutinosa* y saucedas (*salgueira*s) de la especie *Salix salviifolia*, un endemismo del occidente de la Península Ibérica (Guitián et al., 2017), con presencia también de arces y carballos, y un rico sotobosque arbustivo y herbáceo adaptado a las condiciones de umbría y alta humedad.

Es de destacar el respeto que los agricultores de *socalcos* en laderas de fuertes pendientes han manifestado por los pequeños sotos de vegetación de ribera inmediatos a los regatos y arroyos que se precipitan por las vertientes. Mantienen de esa forma unos hábitats de muy alto valor ecológico, y contribuyen al mismo tiempo a conservar la red de drenaje natural y a regular las escorrentías en las vertientes, de lo que se benefician también sus cultivos en terrazas. Todo ello configura un paisaje de ladera agroforestal de alto valor formal, ecológico y estético.

2.a. Descripción del bien propuesto

Una superficie importante es la que ocupan los terrenos de matorral de especies diversas, puros o asociados a pequeñas manchas de arbolado o pastizal. Es importante recordar que el matorral, como parte del monte, ha sido históricamente un componente decisivo de la explotación agrícola. La obtención año tras año de cosechas sobre suelos pobres desde el punto de vista físico y químico ha requerido el empleo masivo de estiércol (García Fernández, 1975) y eso ha sido posible consiguiendo que los montes produzcan tojo (*Toxo, Ulex europaeus*) en grandes cantidades. Esa circunstancia ha sido especialmente necesaria en la agricultura de Ribeira Sacra, donde el tojo como cama de ganado ha sido un elemento fundamental de creación y fertilización de los suelos de los *socalcos*.

El alto interés florístico, ecológico, cultural y paisajístico del territorio de Ribeira Sacra en su conjunto y del área del Sil en particular ha motivado la inclusión del denominado Cañón del Sil como Zona de Especial Conservación en la Red Natura 2000 de Galicia, con su correspondiente regulación ambiental. Junto a distintas especies de aves, invertebrados, anfibios, reptiles y mamíferos de interés para la conservación, el Decreto de declaración destaca la existencia de un total de 10 hábitats de interés comunitario de acuerdo con la Directiva 92/43/CEE, de los que varios están ligados directamente al medio acuático.

Extenso castaño sobre el cañón del Sil, en el que se integra el Monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil (arriba). Abajo, ejemplar de castaño milenario, incluido en el Catálogo de árboles singulares de Galicia, junto a un sequeiro en el sotano de la aldea de Entambosiños. © R. Mata





Ejemplos de conservación de sotos de ribera junto a regatos y arroyos en vertientes aterrazadas con viñedo. Arriba, denso soto junto al rego de Portabade (parroquia de Ribeiras de Miño). Abajo, soto junto al rego de Souto Chao (parroquia de Doade). © R. Mata

La construcción humana de un paisaje esculpido por el agua

El aterrazamiento histórico de las abruptas vertientes para el cultivo: los socalcos.

Ribeira Sacra es un paisaje cultural excepcional en el que se representa la acción combinada de las comunidades locales, la impronta monástica y una naturaleza singular, y que mantiene gran parte de las características propias que se definieron en sus orígenes, conformándose como un testimonio único de estructura del territorio adaptada estos cañones fluviales.

Uno de los rasgos más característicos y notables de la construcción histórica del paisaje de Ribeira Sacra es el aterrazamiento para el cultivo de parte de las empinadas vertientes de los valles del Miño y el Sil, y del curso bajo de algunos de sus tributarios, también profundamente encajados, como el Asma, el Cabe o el Edo. Una práctica que se remonta cuando menos, de manera documentada, al siglo IX.

En el marco de una especialización agrícola de origen medieval bien documentada (López Sabaté, 2009; 2022), la singularidad y el excepcional interés de las terrazas de Ribeira Sacra, dentro de la explotación campesina tradicional, responde a dos razones agroambientales claras. Por una parte, al hecho de abancalar bajo condiciones de un clima húmedo, de abundantes precipitaciones buena parte del año, en el que la escorrentía superficial es intensa y está

Una buena muestra de la diversidad de especies de los matorrales de Ribeira Sacra en Peñas de Matacás (Monte Vecinal en Mano Común Ribón e Gándara, parroquia de Paradela), con presencia de tojos y brezos, junto a arbollillos de encina y alcornoque. © R. Mata



2.a. Descripción del bien propuesto

poco organizada, y donde, por tanto, aterrazar las escarpadas vertientes supone modificar radicalmente la topografía natural para crear y estabilizar suelo, pero también – es importante destacarlo – para laminar la arroyada y ordenar el drenaje en el terrazgo. Por otra, a la necesidad de actuar sobre laderas muy pronunciadas, con vertientes que superan con frecuencia los 32 y hasta los 64º de pendiente, y de hacerlo además sobre una base rocosa resistente.

Así lo advirtió con sagacidad y belleza el geógrafo gallego Otero Pedrayo, cuando en 1926 escribió en la Guía de Galicia: “una de las formas interesantes del cultivo es la de los ‘sucalcos’ o terrazas que esculpen y decoran las rudas pendientes sobre el Sil, el Miño en ciertos tramos, el Bibei, el Navea, el Cabe, rectificando la labor destructora de los torrentes y ofreciendo un admirable ejemplo de la perseverancia secular de las generaciones labriegas, tratando en estilo inconscientemente artístico el paisaje”.

Las terrazas de Ribeira Sacra reciben nombres distintos según municipios, parroquias e incluso aldeas. Probablemente sea *socalco* o *sucalco* la denominación más extendida para nombrar estos bancales líticos. Pero se habla también de *muras* en Saviñao o Chantada, de *paredes* en A Teixeira, de *muros* en Sober y Parada do Sil, de *paredós* en Ribas de Sil o de *calzadas* en Pantón y Nogueira de Ramuín (Pérez Alberti, 2019). Estas plurales formas de nombrar son prueba del alto significado de las terrazas en las comunidades locales y en sus paisajes. Como plurales son también las formas diversas de adaptación de los socalcos a los matices de la topografía y de la base lítica de las vertientes. El tamaño y la disposición de las parcelas, su distribución en las empinadas laderas, su relación con la vegetación forestal circundante, con los cursos de agua y con la caminería tradicional introducen una diversidad morfológica y cultural a microescala propia de un paisaje construido secularmente con un conocimiento y unas técnicas finamente adaptadas al diverso potencial agroecológico de estos cañones y valles encajados.

En Ribeira Sacra, por las características peculiares de su relieve y del clima local, el monte yermo más apto para ser roturado estaba en las abruptas vertientes de las *ribeiras* del Miño y el Sil. De esa forma, los monasterios levantaron sus haciendas y sus monumentales construcciones gracias al esfuerzo empleado por campesinado forero en romper baldíos y montes en empinadas cuestas y construir, con sudor y abnegación, las monumentales terrazas de las *ribeiras*, un paisaje cultural del trabajo de proporciones épicas. La documentación monástica estudiada permite también concluir el reducido tamaño de las unidades básicas de producción, que no debieron sobrepasar los 3.500 m², siendo la extensión mínima

la de una cavadura, es decir, algo menos de 500 m² (López Sabaté, 2022).

La configuración de las terrazas presenta diferencias significativas dependiendo de la pendiente, del sustrato rocoso y de la relación con otros accidentes geográficos, en particular con los pequeños cursos hídricos que se precipitan por las laderas, seccionándolas y generando con frecuencia lomas alargadas o interfluvios, a los que se adaptan. Todos se disponen de modo transversal a la pendiente, para reducir la erosión y laminar la escorrentía superficial.

En las laderas más escarpadas y rocosas, las terrazas se amalgaman con el roquedo, que irrumpen en bancales que generan conjuntos insólitos de una gran belleza y agrobiodiversidad. En estas laderas de mayores pendientes las estrechas terrazas apenas tienen capacidad para albergar una hilada de viñas. Son los exponentes más heroicos de esta excepcional agricultura. Por el contrario, en las laderas de pendientes moderadas, las terrazas son de menor alzado y ganan en anchura, con capacidad para acoger dos o más alineaciones de viñas. Este tipo de socalcos es frecuente en laderas que han sido modeladas en lomas o interfluvios alargados entre *regueiros* que descienden hacia el fondo del valle fluvial.

La técnica de construcción de las terrazas ha implicado siempre el alzado del muro, la posterior remoción de la capa de alteración de la roca madre y el relleno del hueco creado mezclando la capa de alterita con matorral, habitualmente toxo. Los suelos de cultivo así creados obedecen a un único patrón que se repite sin excepciones y que se ha mantenido a lo largo de siglos, poniendo de manifiesto su funcionalidad y resiliencia.

En cualquier caso, conviene destacar que el sistema de aterrazamiento en Ribeira Sacra y la técnica de construcción empleada posee rasgos ciertamente singulares. Además de aportar nuevas superficies de suelo horizontal, en muchas ocasiones en situaciones topográficamente extremas, sus secciones y elementos constructivos permiten laminar la intensa escorrentía superficial y ordenar el drenaje. La concepción de los muros permite mantener la aireación necesaria y actuar como canales de drenaje favoreciendo la escorrentía lateral –por los huecos que aparecen entre las piedras– y la infiltración en profundidad. Son, por lo tanto, ingenios muy eficientes en términos hídricos que se adaptan perfectamente a las distintas condiciones estacionales. Aunque las manifestaciones de cultivos en terrazas estén bien representadas en múltiples lugares del planeta y, especialmente, en la Lista del Patrimonio Mundial, las características de estos socalcos históricos marcan una diferencia comparativa por su funcionalidad hídrica y verticalidad.





Finca Cortezada en 1925. Fotografía de Ruth Matilda Anderson para la Hispanic Society.

2.a. Descripción del bien propuesto





La vendimia de los socalcos en las vertiginosas laderas de la Ribeira Sacra obliga a adoptar soluciones imaginativas para el acarreo de la uva. © A. Rodicio



Arriba, detalle de socalcos en la abrupta ladera de San Amaro, parroquia de Doade, levantados sobre gneises, con brezos sobre el sustrato rocoso. Izquierda, bolo granítico y socalcos adosados en la parroquia de Camporramiro junto al Miño. © R. Mata

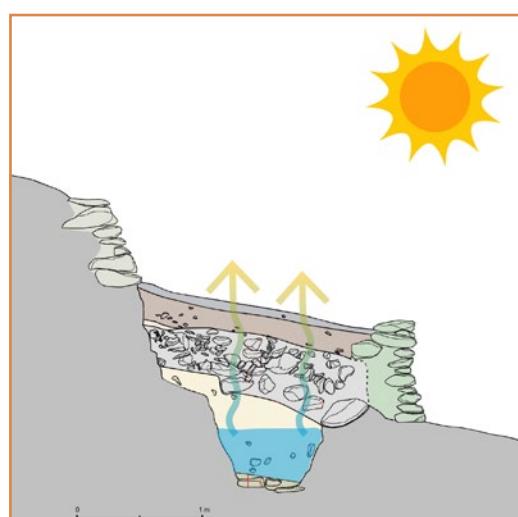
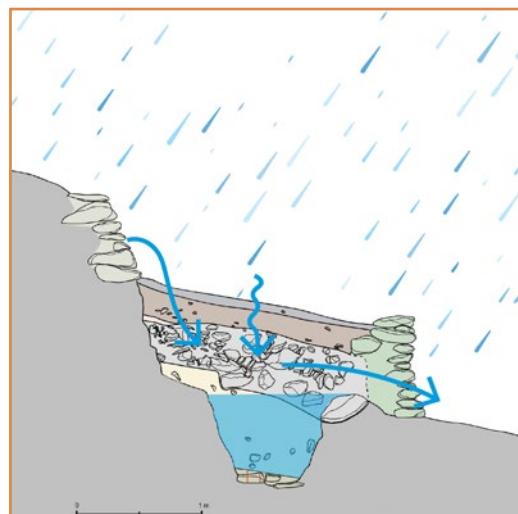
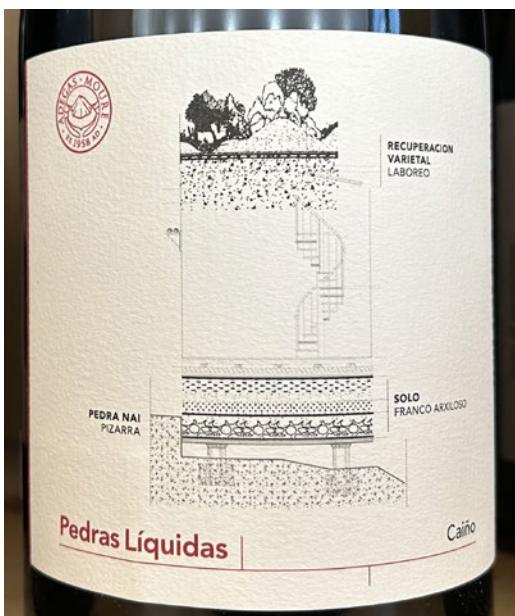


2.a. Descripción del bien propuesto



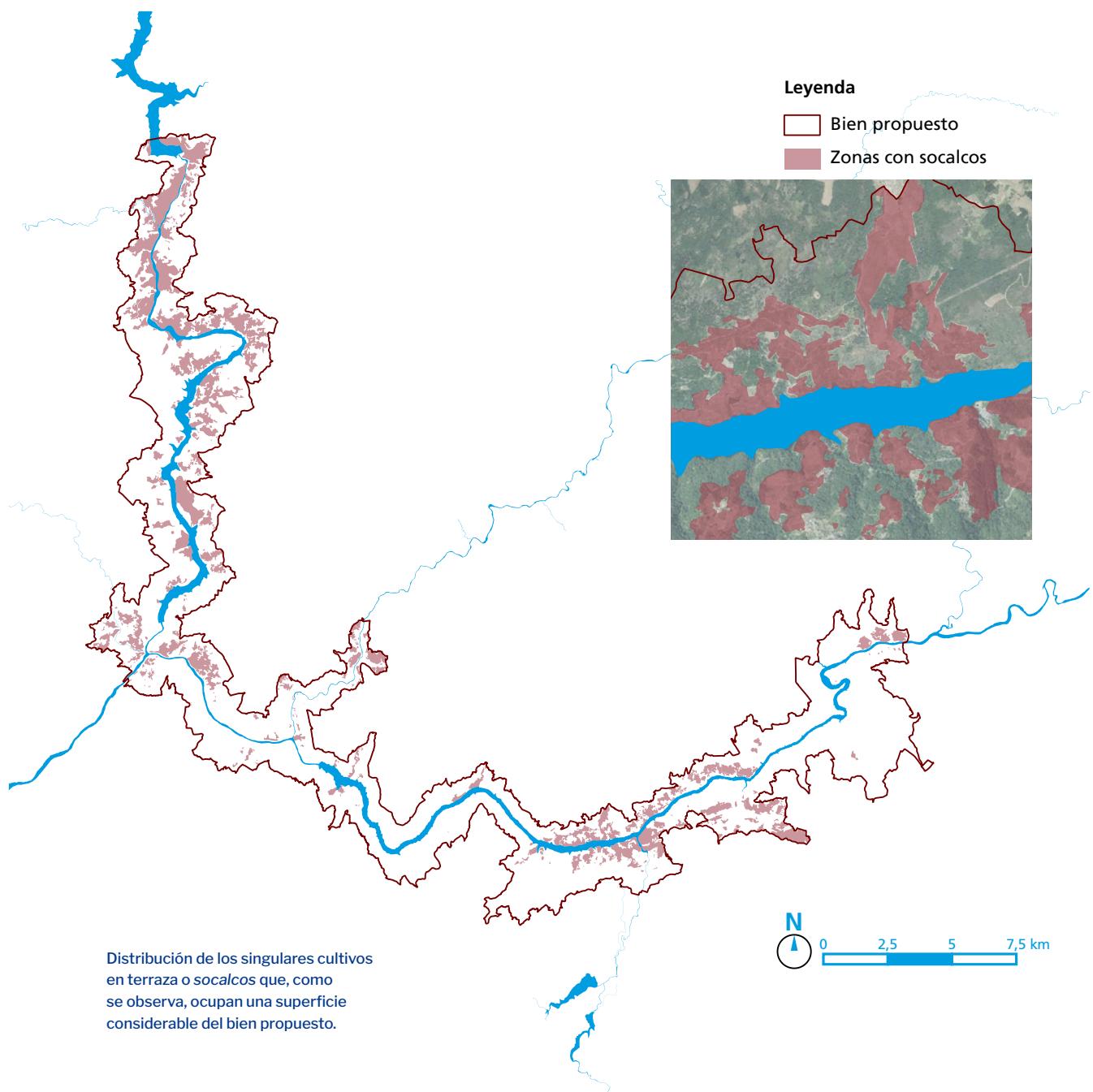
Las imágenes muestran distintas perspectivas de las estrechas terrazas de esquitos y cuarcitas en los pagos de Seoane y Capitana (Doede), con una hilada de viñas por socalco. © R. Mata

La bodega Moure ha llevado al etiquetado de uno de sus vinos la gran obra humana de construcción de socalcos y de creación de suelo franco-arcilloso sobre la roca *nai* de pizarra. La marca comercial del vino es también expresiva de este proceso constructivo: *Pedras Líquidas*. © R. Mata



Los socalcos deben ser considerados como ingenios hidráulicos que permiten laminar la intensa escorrentía superficial y ordenar el drenaje, adaptándose también al clima local. Los gráficos muestran una imagen simplificada de sus secciones, elementos constructivos y comportamiento.

Redibujado por Crecente Asociados a partir de un gráfico de Incipit CSIC



2.a. Descripción del bien propuesto

El singular microparcelario minifundista y familiar

El encomiable trabajo de ingeniería vernácula de los *socalcos* se lleva a cabo en el marco de una estructura parcelaria, de propiedad y de explotación minifundista, que engrandece aún más la ardua tarea de la construcción y el mantenimiento de los aterrazamientos, y la gestión de una explotación vitivinícola viva.

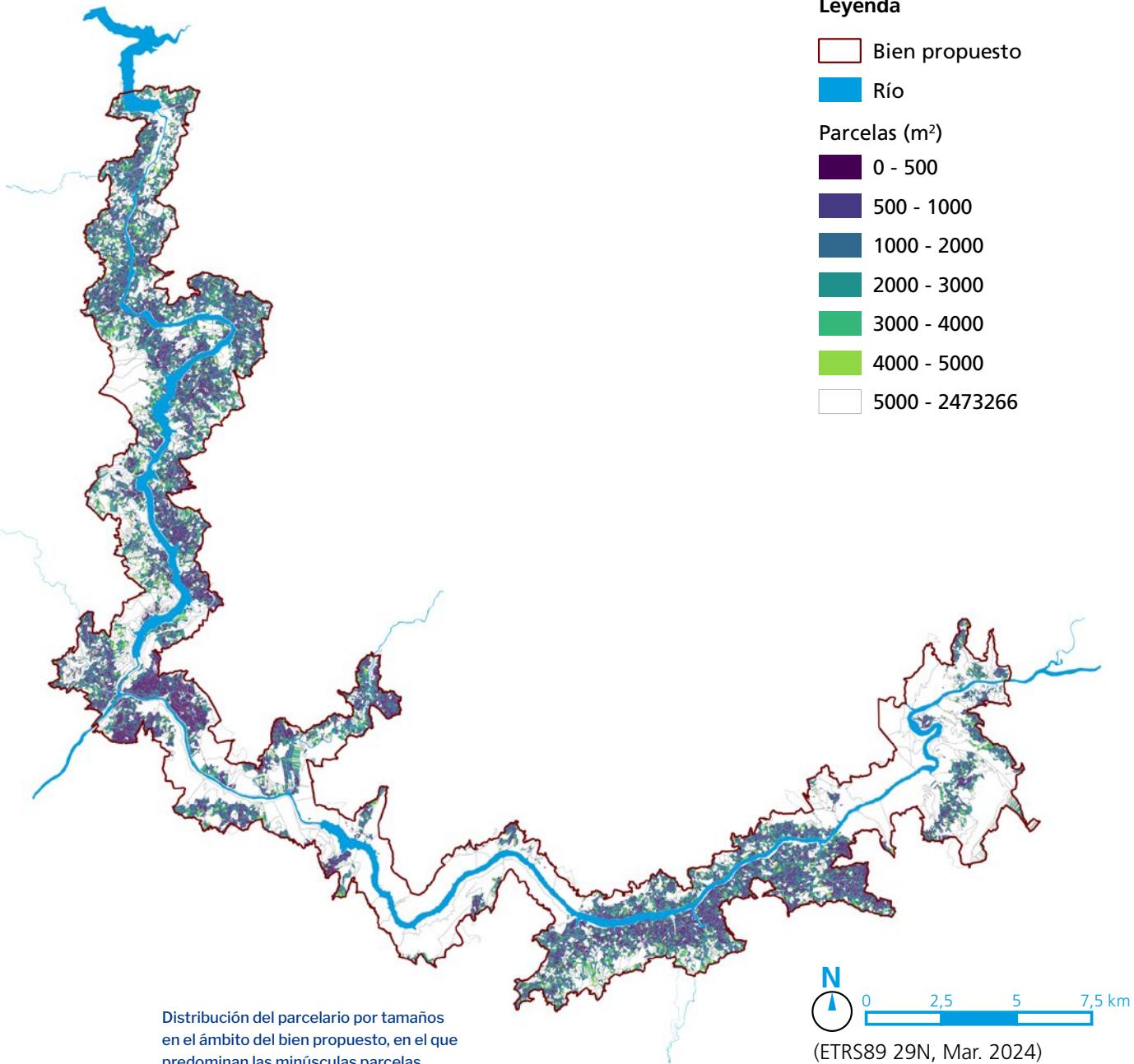
Uno de los rasgos más significativos de Ribeira Sacra es el minifundismo parcelario extremo, con más de 90.000 parcelas y una superficie media que apenas llega a los 400 m², una singularidad que evidentemente deja su huella en el paisaje. Se trata de un parcelario definido por fórmulas tradicionales de gestión de la tierra y de la propiedad como la *cavadura*, considerada como la superficie que una persona era capaz de cultivar en un día para su sustento.

La extrema abundancia de microparcelas, herederas de un largo proceso de explotación histórica de la tierra por una gran masa de campesinos aforados, convertidos finalmente en propietarios de pleno derecho tras la ley de redención de los foros de 1926, y de particiones por herencia posteriores, complica todavía más la gestión de la explotación agrícola. Su pervivencia constituye un hecho excepcional solo explicable por la trascendencia económica, en el pasado lejano y en el presente, de la producción agrícola en el marco de explotaciones campesinas multifuncionales.

El microparcelario, como los *socalcos*, con los que están lógicamente muy relacionados, presenta configuraciones diversas de acuerdo con su base ambiental, en particular con las formas del relieve, y con la trayectoria histórica de las unidades de propiedad familiares en el contexto de cada parroquia y aldea.



Parcelario catastral e imagen correspondiente de la empinada vertiente de Souto Chao, con un parcelario minúsculo de las tierras de cultivo, que contrasta con el tamaño algo mayor de las parcelas de monte (arriba) y de la vertiente del Miño en la aldea de O Carballo con las muy pequeñas parcelas en torno al núcleo (abajo). En ambos casos, las parcelas, como las terrazas, se disponen de forma transversal a la pendiente. Las parcelas, que no superan en muchos casos los 500 m², contrastan con fincas algo más grandes ocupadas por arbolado y matorral, de propiedad igualmente particular. © R.Mata



2.a. Descripción del bien propuesto

Parroquias y aldeas, relaciones con el agua y el relieve

El paisaje cultural de Ribeira Sacra, articulado por el agua, sobre un basamento de cañones y profundos valles, constituye un excelente ejemplo del modo en el que dos entidades históricas de distinta naturaleza, pero estrechamente relacionadas, organizan el territorio y marcan desde el pasado medieval hasta el presente la configuración morfológica y funcional del paisaje, así como su identidad y cohesión social.

Son, por una parte, la parroquia, que, trascendiendo su originaria función religiosa, plenamente configurada a partir del siglo XI (López Alsina, 2009; López Sabaté, 2018), mantiene hasta hoy la capacidad de integrar un número variable de entidades de población dispersa y dotarlas de lazos de cohesión e identidad comunitaria. Por otra, la aldea como célula básica del poblamiento rural campesino, dispersa en el territorio, integrada en la red parroquial y con una considerable complejidad y diversidad de tamaños y configuraciones formales.

Por debajo del nivel de los municipios, el territorio del bien propuesto y su zona de amortiguamiento está hoy estructurado en 76 parroquias, de las que la mayoría -68- distribuyen su territorio entre ambas demarcaciones, cuatro están por completo dentro del bien y otras cuatro, en la zona de amortiguamiento. En un paisaje de las singulares características naturales de Ribeira Sacra, con cañones y valles encajados, esculpidos por los grandes ríos, y vertientes abruptas hendidas por arroyos, la configuración de las circunscripciones parroquiales y la distribución y emplazamiento de las decenas de aldeas presentan rasgos directamente relacionados con los cursos de agua y las peculiares formas del relieve, hechos que atribuyen valores significativos al paisaje.

La génesis y difusión de la parroquia como circunscripción religiosa y territorial, su consolidación en el pleno medievo (López Alsina, 2009; Sánchez Pardo, 2010) y su continuidad en el tiempo constituye un fenómeno ampliamente analizado para el conjunto de Galicia y, con mayor detalle en época medieval para el caso específico de Ribeira Sacra. Tomando precisamente como referencia el municipio *ribeiriño* de Pantón, se ha constatado la estrecha relación existente entre el proceso de señorrialización monástica de los siglos XI al XIII con el establecimiento de los "cotos" de los monasterios y las circunscripciones parroquiales que se formalizan entonces y llegan hasta hoy. Así, de las veintiséis parroquias que configuran el actual municipio de Pantón, veinticuatro ya se recogen en los fondos medievales de los monasterios de Ferreira, Pombeiro y San Vicente de Pino, con cotos y tierras aforadas (López Sabaté, 2018).

En Ribeira Sacra, dada la densidad y jerarquía de la red de drenaje, los ríos fueron y continúan siendo límites habituales de los territorios parroquiales. No solo el Miño y el Sil, sino también algunos de sus afluentes

como el Asma, el Cabe y el Edo y numerosos arroyos marcan las divisorias entre parroquias.

Buena parte del curso del río Sil dentro del bien propuesto es límite y línea de encuentro entre dos de las cuatro provincias definitivamente constituidas en Galicia por la división provincial de Javier de Burgos en 1833: Lugo y Ourense. Junto al Miño, los dos grandes ríos de la Ribeira han sido secularmente línde de 13 municipios y de un total de 52 parroquias del bien propuesto. Pero lo sugerente es que junto al papel de los cursos mayores han sido también muy importantes en las delimitaciones parroquiales los cursos pequeños, los arroyos (*regos*) de corto recorrido que vierten directamente desde las *bocarriberais* a los ríos. Varios de ellos han servido para establecer los perímetros trasversales de las parroquias en relación con los cursos mayores, como se recoge en la tabla adjunta. Todo ello ilustra la secular relación de las comunidades locales y su conformación socio-cultural con el agua o, más precisamente, con los cursos de agua. (Tabla 2.a.1)

Junto a las parroquias como células centenarias de articulación de la vida social y religiosa en el medio rural, la aldea, en términos genéricos, ha constituido el núcleo de habitación y de organización de la explotación agraria, incluido el monte como una parte constitutiva más.

Este hábitat mayoritariamente disperso en multitud de pequeñas entidades de población de Ribeira Sacra presenta dos rasgos característicos y de alto interés desde la perspectiva del paisaje cultural. Por una parte, la continuidad en el tiempo de la estructura de poblamiento en aldeas, que puede vincularse, por las investigaciones disponibles, a la organización territorial de las economías monásticas y al afianzamiento y perdurabilidad de los foros bajomedievales, que vinculaban tierra de cultivo y hábitat. Por otra -y muy significativa- las formas o patrones de emplazamiento de la nebulosa de aldeas y lugares a las peculiares características de los cañones y valles fluviales encajados de Ribeira Sacra. Junto a la continuidad secular documentada de las parroquias desde la plena Edad Media, hay también testimonios muy interesantes de la permanencia histórica del sistema polinuclear de los asentamientos, al menos desde el siglo XIII.

Esta muy densa constelación de pequeños núcleos y aldeas, ligadas a sus tierras de cultivo y monte y encuadradas en parroquias, presenta en Ribeira Sacra un rasgo característico y un valor singular. Se trata de la existencia de distintos patrones de adaptación de los asentamientos a los fuertes contrastes de relieve de la Ribeira.

En el caso de Ribeira Sacra los patrones de adaptación tienen que ver, por una parte, con el significado de las *bocarriberais*, es decir, el ámbito de contacto entre la alta planicie que enmarca los valles encajados del Miño y el Sil; por otra, con la diversidad topográfica de las laderas y su distinta capacidad de acogida de

2. Descripción

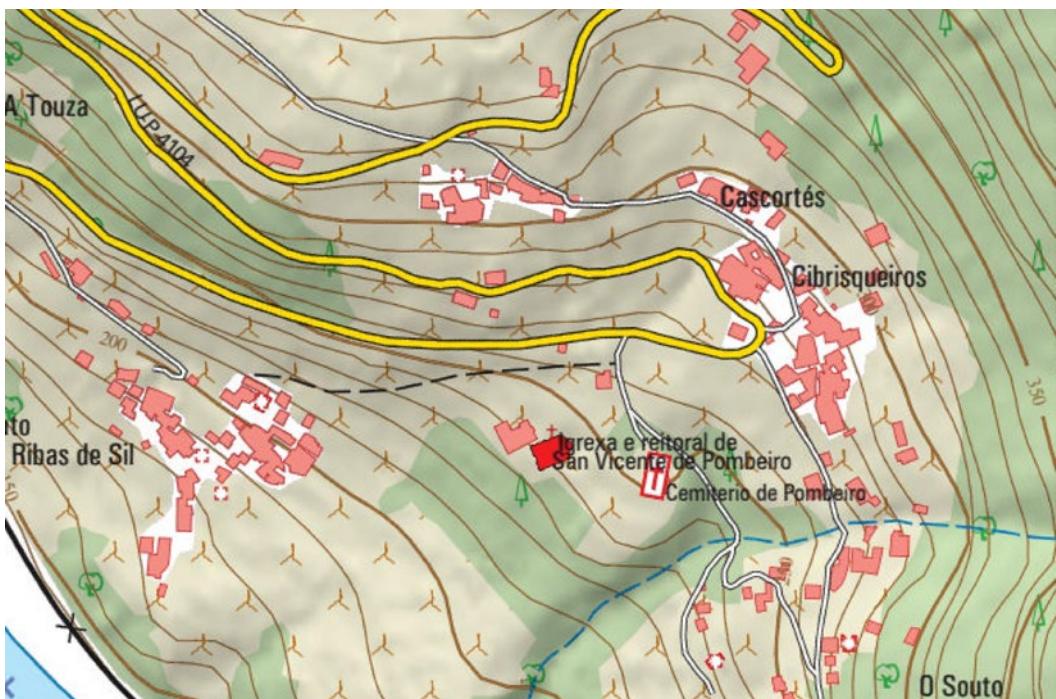
Tabla 2.a.1

Curso fluvial secundario	Límite entre parroquias
Río Asma	San Fiz de Asma/Lincora (Chantada)
Rego de Millarada	Diomondi/Mourellos (O Saviñao)
Rego de Camporramiro	Lincora/Belesar (Chantada)
Rego de Souto Varela	Santiago de Arriba/ A Sariña (Chantada)
Rego de Fondón	Nogueira de Miño (Chantada)/Erbedeiro (Carballido)
Rego de Lama	Mourellos/A Cova (O Saviñao)
Rego de Corzoás	Ribeiras de Miño/Vilar de Ortelle (Pantón)
Rego de Aguianza	Vilar de Ortelle/Atán (Pantón)
Río Cabe	Frontón (Pantón)/Anollo (Sober)
Río Cabe	Acedre (Pantón)/ Anollo (Sober)
Río Cabe	Cangas (Pantón)/Rosende (Sober)
Rego de Xabrega	Anollo/San Martiño (Sober)
Rego Leiredo	Barantes/Santiorxo (Sober)
Regueiro da Olmeira	Vilachá (A Pobra do Brollón)/Vilamarín (Monforte)
Río Edo	Paradela/Troncela (Castro Caldelas)
Río Mao	Cristosende (A Teixeira)/San Lourenzo (Parada de Sil)
Regato de Biduelo	Santo Estevo de Ribas de Sil/Moura (Nogueira de Ramuín)

Fuente: Elaboración de Crecente Asociados a partir del MTN 1:25:000. IGN.

pequeñas aldeas y tierras de cultivo. Como ya se ha señalado, se han identificado cuatro patrones o “lugares-tipo” de emplazamiento de las aldeas en relación con la topografía (Pérez Alberti s/f y 2019): (i) núcleos en *bocarribeira*, (ii) en ladera, (iii) en terraza y (iv) en interfluvios. El primer patrón resulta muy claro y expresivo, en tanto que los tres siguientes, en especial el de núcleos en ladera y en interfluvios, presentan a veces formas mixtas. De lo que no cabe duda es de que existe una inteligencia del territorio por parte de las comunidades campesinas a la hora de decidir la ubicación de centenares de pequeños espacios de habitación, un hecho que marca el paisaje y lo hace entendible y especialmente valioso. En los gráficos adjuntos se recogen los croquis representativos de los cuatro patrones de emplazamiento de aldeas en relación con el relieve y los cauces fluviales.

2.a. Descripción del bien propuesto



Ejemplo de las permanencias de poblamiento de muy larga duración.
(Arriba) Cartografía actual del área de la parroquia de Pombeiro con detalle de las aldeas y pequeños núcleos existentes dispuestos en la ladera, entre la bocanarribeira (O Regueiro) y el curso del río Sil (San Pedro y Ribas de Sil). La mayor parte de ellos aparecen ya citados en documentos monásticos de los siglo XIII y XIV. (Abajo) imagen PNOA (2020) de parte del área (núcleos de Cibrisqueiros, Cascortés, O Souto, A Touza, O Barrio y la iglesia de San Vicente del Monasterio de Pombeiro) y fotografía aérea de 1956, con estabilidad de la estructura de los asentamientos. © Xunta de Galicia y PNOA.



2. Descripción



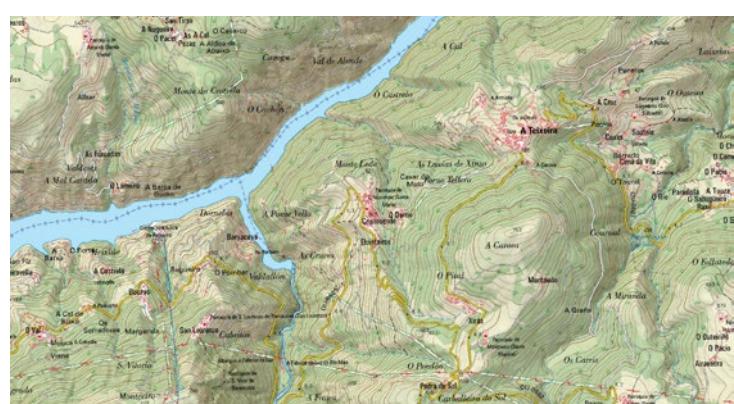
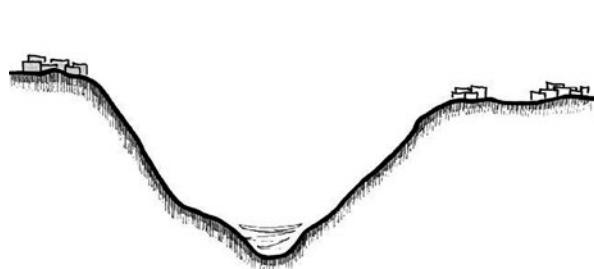
A la izquierda, vista de la parroquia de Pombeiro desde A Touza hacia el río Sil y detalle de las aldeas de Cibrísqueira, Cascortés y O Souto. A la derecha, iglesia del antiguo Monasterio de San Vicente de Pombeiro, del siglo XII. Abajo, elementos de sacralización del espacio de Pombeiro. © R. Mata / Crecente Asociados



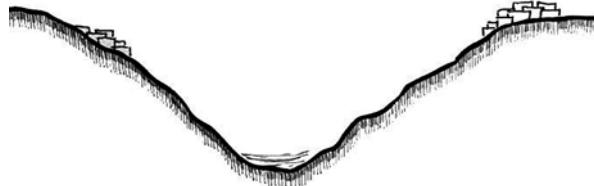
2.a. Descripción del bien propuesto

Ejemplos de los cuatro patrones o “lugares-tipo” de emplazamiento de las aldeas en relación con la topografía en Ribeira Sacra.

© Elaboración propia a partir de Ramón López (croquis de secciones)
(2018), tratamiento del MTN 1:25.000, IGN. Fotografías: R. Mata



Cristosende: núcleo en bocarribeira.

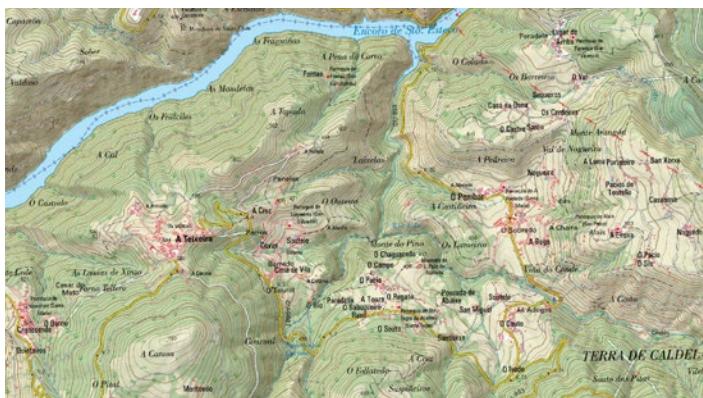
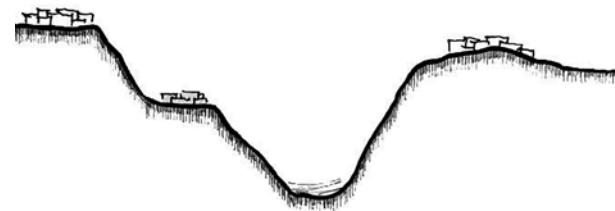


O Barrial, O Carballedo, Portabade, O Carballo, O Bacelo (parroquia de Ribeiras de Miño): núcleos en ladera.

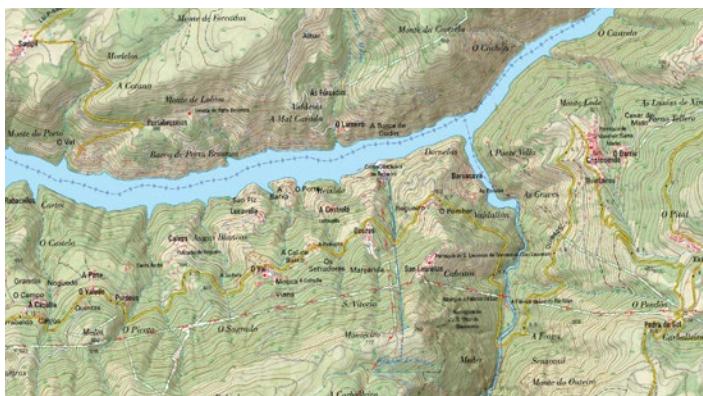
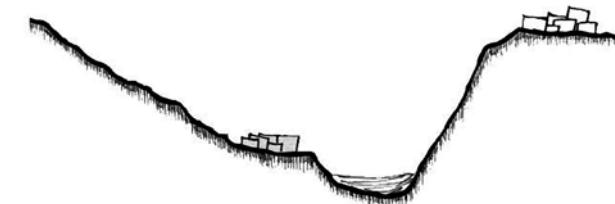
2. Descripción

Ejemplos de los cuatro patrones o “lugares-tipo” de emplazamiento de las aldeas en relación con la topografía en Ribeira Sacra.

© Elaboración propia a partir de Ramón López (croquis de secciones) (2018), tratamiento del MTN 1:25.000, IGN. Fotografías: R. Mata



Asentamientos en terraza, parroquias de Lumeares y Sta. Tegra de Abeleda.



Aldeas sobre lomas o interfluvios en la parroquia de San Lorenzo de Baxacova.

2.a. Descripción del bien propuesto

El patrimonio cultural del agua

El patrimonio del agua constituye una herencia técnica, cultural y vertebradora del territorio y el paisaje cultural del agua de la Ribeira Sacra. En consecuencia, en este apartado se aborda la descripción de la excepcional riqueza del patrimonio material asociado a la gestión del agua a través de los tiempos, materializado en las diferentes obras e ingenios hidráulicos favorecidos por la densa red hidrográfica de ríos y regatos, y los altos desniveles, lo que se suma a las anteriores consideraciones de las terrazas de cultivo entendidas como auténticos ingenios hidráulicos. En estos parajes resalta la gran densidad y diversidad tipológica de expresiones del patrimonio hidráulico, considerando estos aspectos como atributos destacados del bien propuesto.

El patrimonio del agua del bien propuesto abarca un extraordinario legado de obras en las que se lee la evolución sin solución de continuidad de un paisaje ligado profundamente al agua y sus avatares. Se trata de una larga historia que comienza a escribirse con los primeros canales eremitas excavados en la roca que rodean sus celdas y que permitían reconducir las aguas de lluvia o proveerse de ellas. Que sigue con la introducción de numerosos ingenios hidráulicos por las órdenes monásticas, abriendo la puerta a un territorio movido por el agua donde se ergieron innumerables molinos a lo largo de generaciones, y que culmina con la irrupción de la hidroelectricidad desde los mismos orígenes del surgimiento de este avance tecnológico.

La cultura del agua en el bien propuesto ha generado al mismo tiempo un sínfín de elementos patrimoniales a pequeña escala que salpican el territorio y que muestran en su génesis el testimonio de una relación permanente y original con el agua. Además, como paisaje cultural vivo se preserva un rico patrimonio inmaterial que engloba múltiples elementos que dan fe de la estrecha relación de la población local con los atributos y valores que adornan este espacio, cuyas principales manifestaciones se incluyen en este apartado.

Molinos de agua tradicionales

El molino de agua, una de las señas de identidad de Ribeira Sacra, fue denominado por algunos autores del medievo con el sugerente apelativo de la “madre de las máquinas” en virtud de su importancia. Era también un marcador territorial destacado y lugar de sociabilidad de las comunidades campesinas.

En la geografía de la Ribeira Sacra, atravesada por cientos de ríos, arroyos y regatos, quedan múltiples vestigios de molinos e ingenios hidráulicos de diferentes épocas que ilustran los más de siete siglos de historia molinera del ámbito. Se trata de un variado y extenso conjunto de estructuras que emergen entre los bosques de castaños, robles y sotos de las riberas de los cursos de agua, y que dan fe del continuo esfuerzo por aprovechar la fuerza del agua para la molienda del grano u otras actividades como el bataneo. Tal ha sido la profusión de estos ingenios en

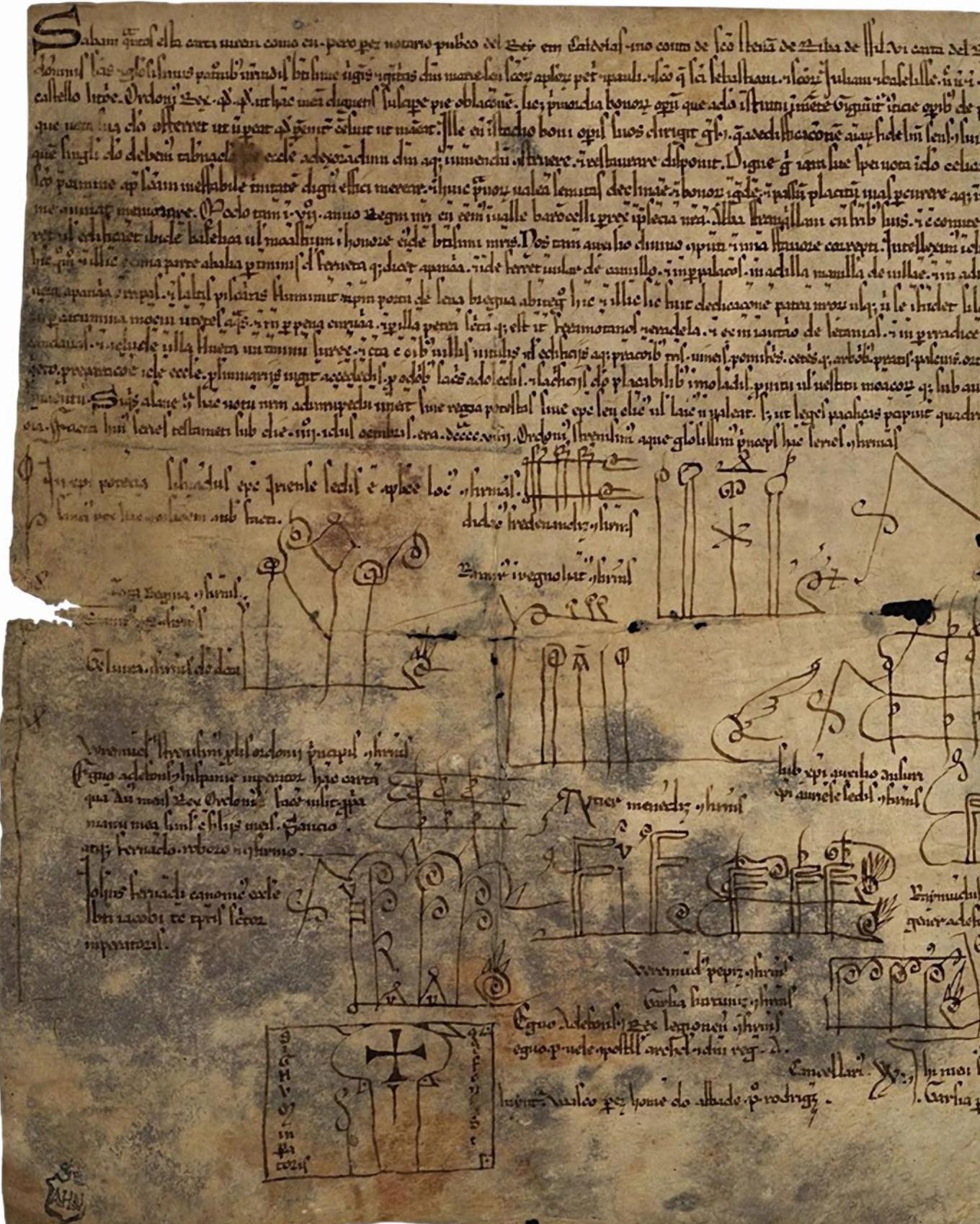
el ámbito del bien propuesto que algunos autores los han llegado a describir como los socalcos del agua, en comparación con la infinidad de bancales de cultivo que se localizan en los cañones fluviales del bien propuesto.

Los primeros registros de molinos hidráulicos se remontan a comienzos del siglo XI, como es el caso de los molinos de Santo Estevo de Ribas de Sil, aunque se presume que ya había molinos con anterioridad. Sin embargo, la irrupción más significativa se corresponde con la época de la primera gran expansión de estos ingenios en Europa, entre los siglos XII y XIII. En este contexto, es muy significativo comprobar que la introducción de estas tecnologías en la Ribeira Sacra viene de la mano de las órdenes monásticas, lo que abunda en el papel de los monasterios en la conformación de una cultura propia del agua en el ámbito del bien propuesto.

En el apartado de Historia y Evolución se describen con más detalle las relaciones entre monasterios y aforados para el uso de los molinos de agua como parte de la cultura predominante de la gestión hídrica y su proceso histórico. El foro consistía en un contrato de arrendamiento de larga duración (plazo de tres vidas) por el que el campesino se comprometía a explotar la tierra o, en este caso, un molino, a cambio de la entrega de un canon o renta anual. Aunque predominantes, no todos los molinos eran propiedad de los monasterios, ya que hay constancia de bastantes casos de molinos ejecutados por las parroquias, cuya gestión y mantenimiento era comunal.

En cualquier caso, la mayor parte de los vestigios de molinos existentes que han sobrevivido en buen estado de conservación datan de los siglos XVII y XVI-II, período en el que se produce otra gran expansión molinera y la adaptación de muchos de los molinos existentes a las nuevas tecnologías de la época, cuando se sustituyen las ruedas de madera por soluciones metálicas más eficientes.

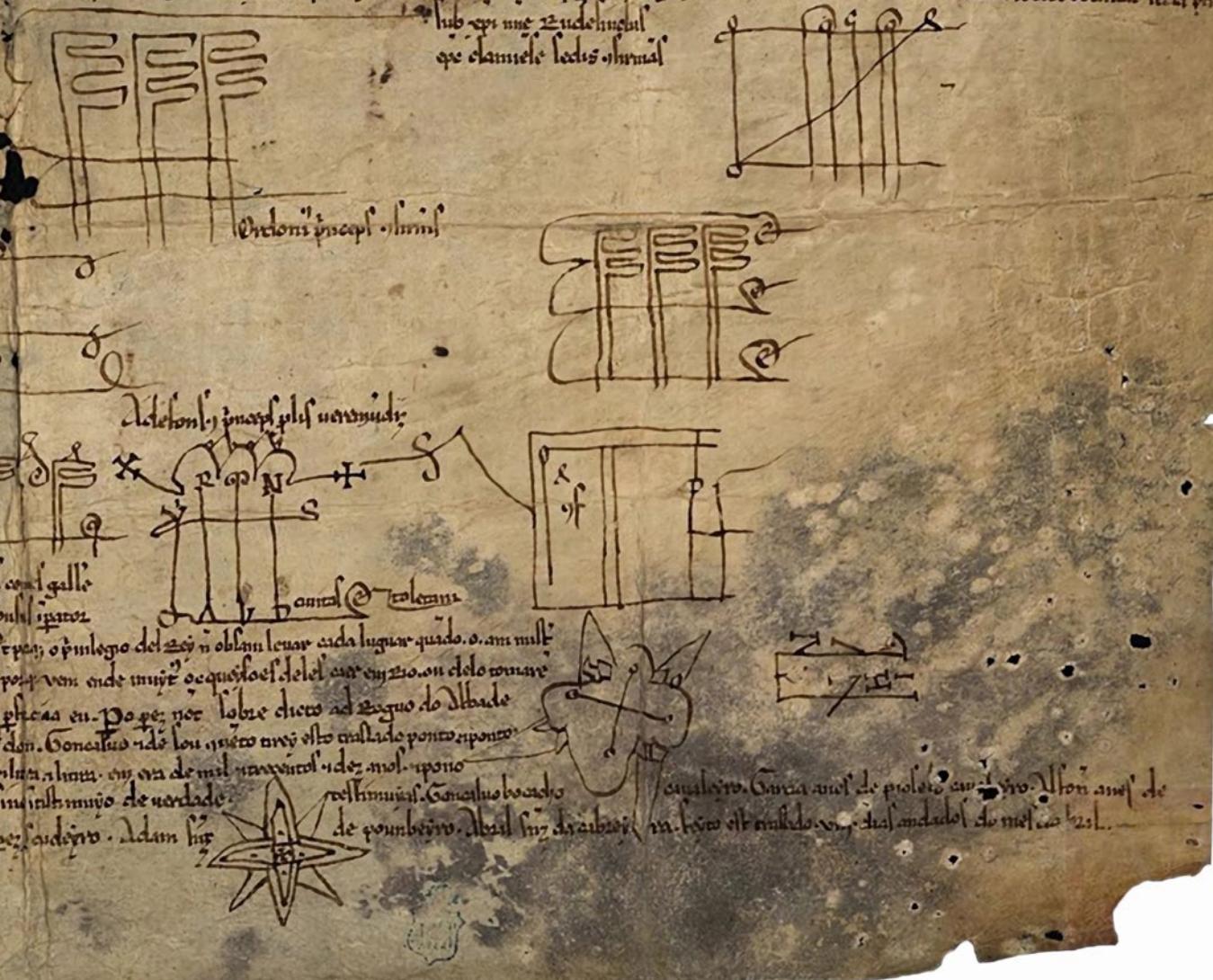
En términos tecnológicos hay que destacar que la mayoría de los molinos inventariados se corresponde con los molinos hidráulicos de rueda horizontal y sus distintas variantes, también denominados molinos de rodezno, una minoría son de rueda horizontal, también conocidos como aceñas. Los molinos hidráulicos de rueda horizontal despliegan a su vez una gran diversidad tipológica en su concepción, dependiendo de sus distintos componentes. Así se diferencian en los sistemas de captación si disponen de una pequeña presa o azud de derivación del curso de agua, o de diferentes canales y embalses de acumulación entes del molino. En función del caudal, en algunas ocasiones se complementa el canal de alimentación con un “cubo” donde el agua alcanza la altura y el volumen suficiente para permitir un chorro de agua con la potencia de salida necesaria para impulsar la rueda hidráulica, una invención de Oriente Medio introducida en la Península Ibérica por los árabes. En lo que respecta a la evacuación del agua, también aparece otra tipología que se corresponde con los molinos escalonados cuando, dado el desnivel existente, la misma agua evacuada de un molino se utiliza en el molino siguiente.



Privilegio de Ordoño II para la reconstrucción
de Santo Estevo de Ribas de Sil. 921. © AHN

2.a. Descripción del bien propuesto

Ex domo Ordono confonita qd pueratio de son linal qd facia em agl tempo san. leello hycra en. etia grada. In me dñi di. Salvatoris ut illo ap-
lico marit pmo frpgo que leuata quoy rellac sive sit rctoru bubulo pnicie gallie Eppe sul ad portu nani. Itor pccat sanabriga. quidam libri f
mori. canem qd maius canulo. qpolas cōcūt iusto. Amplio remuneratione expectet iupitro. miis dec; illuvare pñ dec; pire. iuuu debet. labore.
cochis eliat coram leam diuinitati deuot. S; alle inae opib frce suu pcamini exant. tabulaqz lui iclis miqua hucela. qaret que hic panno
albau maliomni. gloriet que hic domu ecclie loca ita eximia. i edithis rimulib vnu ul uau helleli. strut. i. sumat qd obremut epio nro
illo regnacionis ladio placabile te dnm ihu xpm moreat pfectie dum lelio p igne oqps indicare. qualit qut qps ul qd archi fidet hiet in
cutter menz. i hevi ubi suggehoem p ipm locu iuuu plani coqd iunit ipo Alba illo loc iacet iuina flaco. hic alantus hiet rebeti ut. sive
papa lugelios. eccliam ipsa villa qd loc ipo est p ons suis tauris illo antus ul e suis ues. qd ambi ipi sit. apib lat. Huius plato ad ipsa du sine
la ecclie laeta iup sonio liquale. in yollo carille ulq; ipena uiata yubi est timuo de palubio. hic in flamine lile. de pena de cumulo. id ipsi
immo. illum poni de bechame regni hic. illie in qm qd clude ipuca de ipo flamine ulq; ipatu de luhana. i eem palinofr. i in palme de
tre. de malmor. i in pecta ha. i in pmediu moco qd vocata metu. de in yolla uia mao qd calcuert de albica ad cithri huc. i in p mjuilo de
simolim. ul qd ihu sup capis omnis manet lelo. leclm ompte oia. iecpm. iudicibus. ecclie ure ure pectio andim. ut tutores idc ecclie habent um
la m moratur p libegecoe opiti ul p egnoi habent omis pnt ecclie ure pmi malint. ne ipm loc in habeat uinal lucri. i in b ant dñi regnulu uno
du i eo npli vel regret. i in ecclm pena ex se leuatur. i huc eindia ipi pfectio reg exat. i hac leone est lamen icls firmans robre obtinat leclia p



2. Descripción

Los molinos constituyen por lo general robustas edificaciones en granito o de albar, que incluyen en la parte superior el espacio de molienda o trabajo y, en ocasiones, la vivienda. La mayoría dispone de una sola rueda hidráulica que transmitía la fuerza, aunque hay casos de molinos con más de una rueda. Se trataba mayoritariamente de molinos harineros, aunque se documentan algunas excepciones con otras funcionalidades como curtidorías, batanes, aserraderos y herrerías o mazos.

Otra clasificación, no menos importante, se puede realizar atendiendo al régimen de propiedad. Según este, los molinos podían ser clasificados como particulares o comunitarios. Hasta el siglo XIX, la mayoría de los molinos privados se hallaban en manos de las órdenes religiosas o casas señoriales. Algunos de ellos se empleaban exclusivamente para uso propio, pero lo más común era que se arrendaran o se aforaran a cambio del pago de una renta. A los campesinos se les permitían moler a cambio de la *maquia* que era la medida de grano que entregaban por el uso del molino. El otro tipo de molino existente era el de propiedad comunal, sin duda el más numeroso. Este aparecía cuando un vecino carecía de los medios necesarios para construir uno propio. En este caso, lo que se hacía era aunar esfuerzos y utilizar los escasos recursos disponibles para construir uno comunal, que pasaba a denominarse molino de *herdeiros* (*herederos*), *parceiros* (la parte de un todo), o *roldeiros* (rolda es ‘turno, vez’). Las aportaciones al común se hacían en forma de dinero, trabajo, materiales o tiempo dedicado a la construcción, teniendo los propietarios el derecho de molienda según lo contribuido. Lógicamente, estos también tenían sus obligaciones, las cuales solían consistir en la realización de trabajos de conservación y reparación del molino, así como de la infraestructura hidráulica asociada que hacía posible su funcionamiento.

Pero si hay algo que singulariza a este territorio es el gran número y densidad de los molinos hidráulicos tradicionales cuyos vestigios jalonan y hablan de la memoria y vocación de este paisaje del agua, siendo cualidades que se consideran atributos del bien propuesto. La primera fuente documental histórica que proporciona datos cuantitativos al respecto es la Descripción Económica del Reino de Galicia de 1797 que habla del gran número de molinos de la comarca. Otras referencias a nivel municipal son igualmente ilustrativas. Este es el caso del Catastro de Ensenada (siglo XVIII), que recoge 86 ingenios operativos solo en el municipio de Chantada, parte del bien propuesto. Chantada llegó a tener, en diversos momentos de su pasado, 200 molinos hidráulicos, desde que a principios del siglo XIV se hicieran los primeros inventarios de estos ingenios en el municipio. Los datos agregados a nivel municipal indican que en la época existía un molino por cada 16 hogares, lo cual significa que, extrapolando los datos al resto de los municipios de la Ribeira Sacra, se puede tener una idea aproximada de la persistente y extensa presencia que han tenido estas obras en el territorio.

Este vasto patrimonio puede percibirse nítidamente en algunos enclaves destacados del bien propuesto.

Son parajes en los que a modo de lupa se puede apreciar hoy la densidad y abundancia de estas manifestaciones. Este es el caso de los Molinos del Xabrega, donde en poco más de los tres kilómetros de longitud del regato del Xabrega se identifican 28 molinos y dos batanes, cuyas estructuras se encuentran bien conservadas y han sido objeto de restauración. Incluyen diversas tipologías, ya que, junto a los habituales molinos de rodezno, encontramos aceñas como la del molino de Nemesio da Boca. También son un ejemplo los molinos de Tarrío y los del río Asma, o el conjunto formado por los 26 molinos del río Edo, afluente del Sil, que se encuentra distribuidos en un tramo de escasos dos kilómetros. Además, encontramos molinos asociados a otras edificaciones tradicionales de gran interés etnográfico, como los sequeiros de castañas, siendo un ejemplo los que se localizan en las proximidades del monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil. En realidad, el ámbito del bien está impregnado por la presencia de innumerables molinos situados en los pronunciados cursos de agua del paisaje cultural, que incluyen tanto vestigios de su pasado como obras bien conservadas, cuyo inventario definitivo y localización cartográfica aún no se ha concluido, dada la magnitud de la labor en un medio tan complejo. Sin embargo, de las prospecciones realizadas se puede avanzar la existencia de al menos seiscientas de estas construcciones en diferentes estados de conservación.

Ha de indicarse que los molinos de agua, especialmente cuando se presentan en agrupaciones a lo largo de un cauce, dan forma a paisajes muy singulares y con personalidad propia. Los molinos no solo son unidades constructivas aisladas, sino que forman parte de un sistema hidráulico complejo, integrado por todo un conjunto de elementos como los canales o acequias de derivación y alimentación, las pequeñas presas y azudes, los riachuelos de desagüe para devolver el agua al cauce principal y los caminos y pasos de acceso. Todos estos elementos en simbiosis con el medio y con una vegetación exuberante y umbrosa permiten aflorar paisajes construidos de gran belleza como los que se observan en Ribeira Sacra.

Otro patrimonio asociado a la ancestral cultura molinera son las canteras artesanales de granito donde se extraían las muelas de los molinos de agua. Estas canteras se encuentran dispersas por todo el paisaje cultural en los afloramientos de granito de mejor calidad, a veces en lugares escarpados y de difícil acceso. Las ruedas de molino se tallaban por completo en la propia cantera para que pesasen lo menos posible para transportarlas hasta los molinos. En cualquier caso, el transporte era muy laborioso, y cuando no se podían utilizar carros se utilizaban unas horcas de palo de roble que se unían a un yugo tirado por una pareja de vacas o de bueyes. Un buen ejemplo de estas canteras es el lugar conocido como Cotarro das Rodas, en la parroquia de Bolmente, del municipio de Sober, que tenía la reputación de ser la mejor de la comarca para proporcionar ruedas de molí-

2.a. Descripción del bien propuesto



2. Descripción

no. En antigua cantera pueden verse todavía numerosas ruedas de molino que quedaron abandonadas en diferentes fases de su fabricación.

Pero en los albores del siglo XX se produce un cambio de paradigma en la cultura tecnológica hidráulica de la Ribeira Sacra. Es justo a finales del siglo XIX cuando se desarrolló el primer generador eléctrico, empezando a ser acoplado a los sistemas hidráulicos existentes. Esto supuso la emergencia de la hidroelectricidad como fenómeno global que, a día de hoy, abastece cerca del 16% de la demanda global de electricidad. En estos primeros momentos del surgimiento de la energía hidroeléctrica es también cuando Ribeira Sacra introduce esta innovación para reconvertir algunos de sus molinos tradicionales en ingenios capaces de producir energía eléctrica, que se emplea tanto en accionar los propios mecanismos de molienda, como para suministrar electricidad para uso propio o de otros usuarios. Se produce así un proceso de evolución continua en el que algunos de los antiguos molinos se reconvierten en minicentrales hidroeléctricas, iniciando una nueva época de expansión

de los aprovechamientos hidráulicos en este espacio. Pero al igual que ya había ocurrido con anterioridad en el resto de Europa con la Revolución Industrial y la aparición de la máquina de vapor, gran parte de los molinos tradicionales van quedando en desuso, con la diferencia de que, en Ribeira Sacra este proceso se produjo casi un siglo más tarde y de la mano de la electricidad.

A diferencia de lo ocurrido en el entorno continental, cabe reseñar que los molinos tradicionales estuvieron en activo hasta bien entrado el siglo XX. De esta forma, muchos los molinos no reconvertidos coexistieron con las primeras minicentrales hidroeléctricas e, incluso, con la consolidación a mediados del siglo XX de las centrales de mayor tamaño. Existen casos paradigmáticos de pervivencia como el molino de agua de Pesqueiras que estuvo en funcionamiento hasta la década de los años setenta del siglo pasado y que hoy, una vez rehabilitado, sigue operativo. Se produce así en Ribeira Sacra un caso único de continuidad y convivencia en un mismo territorio de sistemas de aprovechamiento de la energía del agua representativas de épocas bien diferentes.

Vestigios de antiguo molino medieval en las proximidades del Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil. © R. Vilanova



Antiguo molino de agua situado en el río Asma. © R. Vilanova

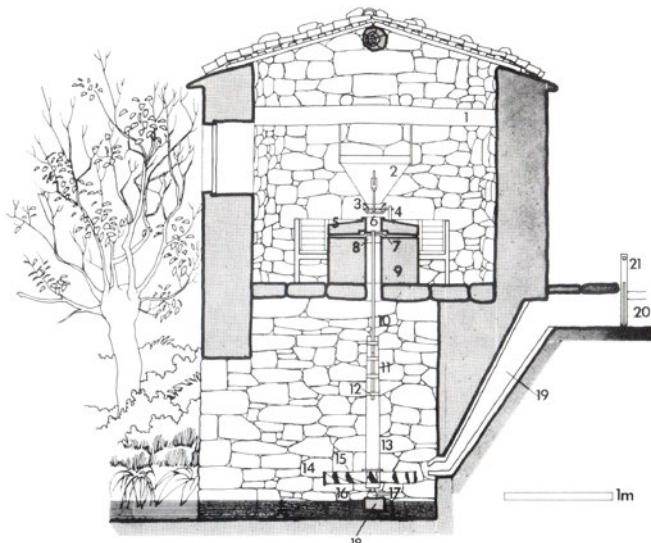


Muela de molino abandonada y prácticamente finalizada en la antigua cantera de granito del Cotarras Rodas, en la parroquia de Bolmente. © C. Rueda



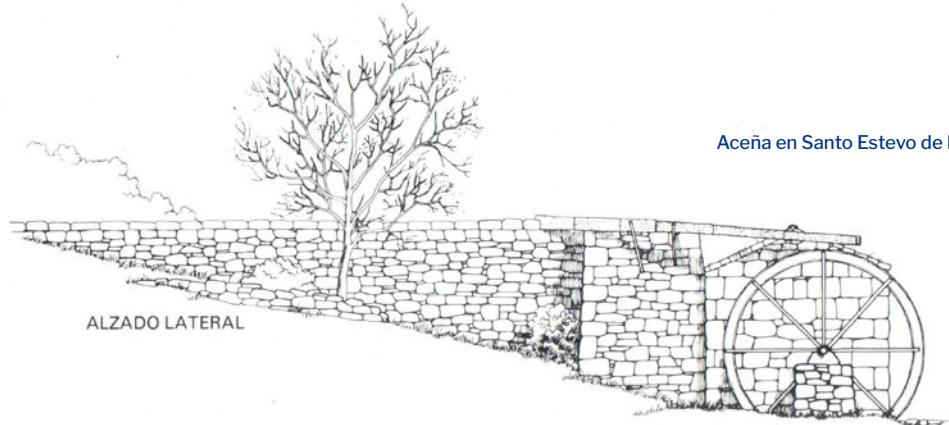
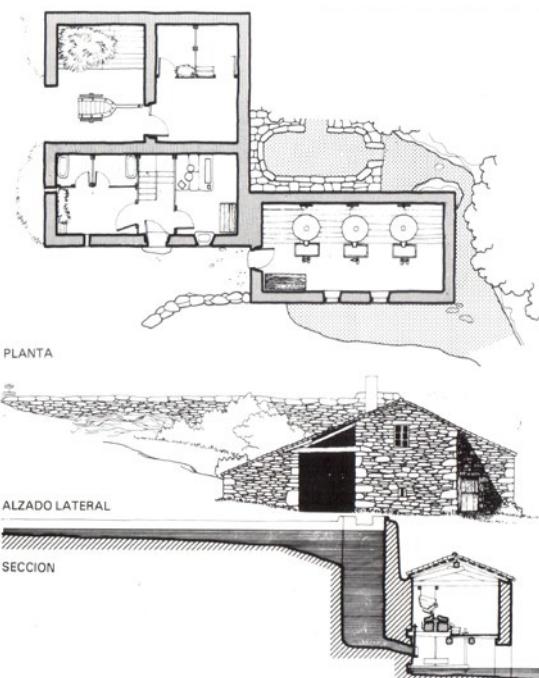
Molino de agua tradicional de dos rodeznos o ruedas hidráulicas en Pesqueiras, actualmente rehabilitado y en funcionamiento. © R. Vilanova

2.a. Descripción del bien propuesto

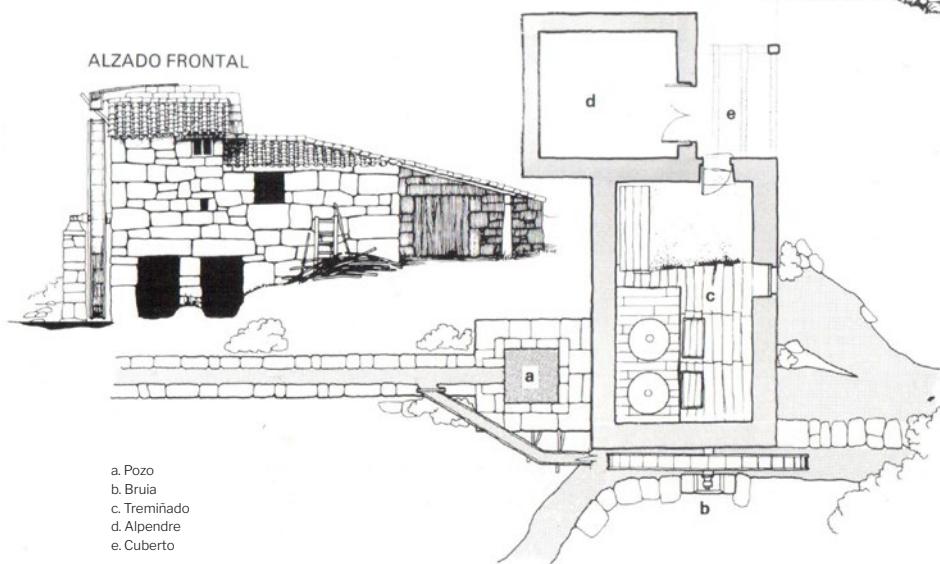


Molino tradicional de agua de canal

Molino tradicional de agua de cubo

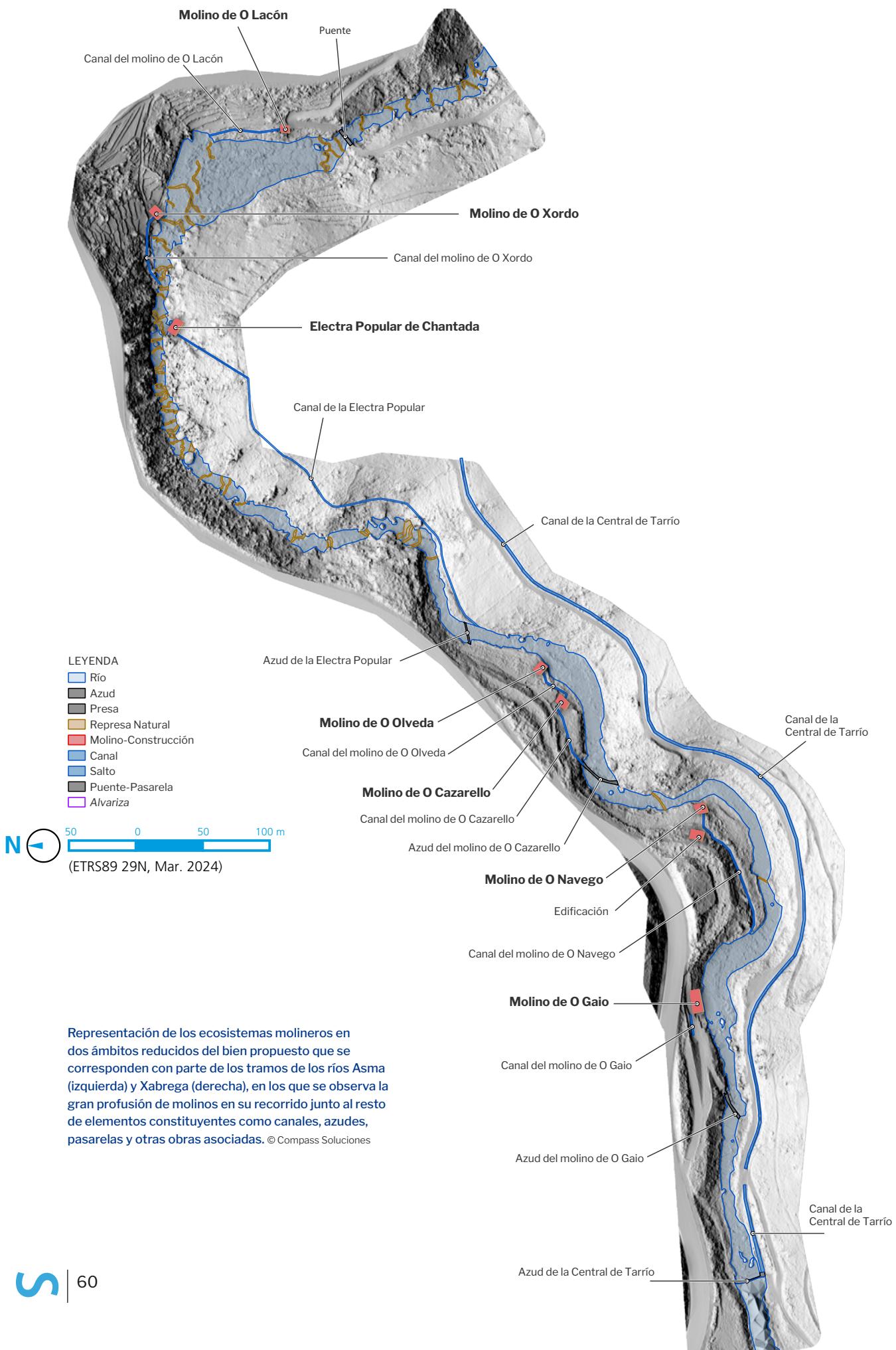


Aceña en Santo Estevo de Ribas de Sil

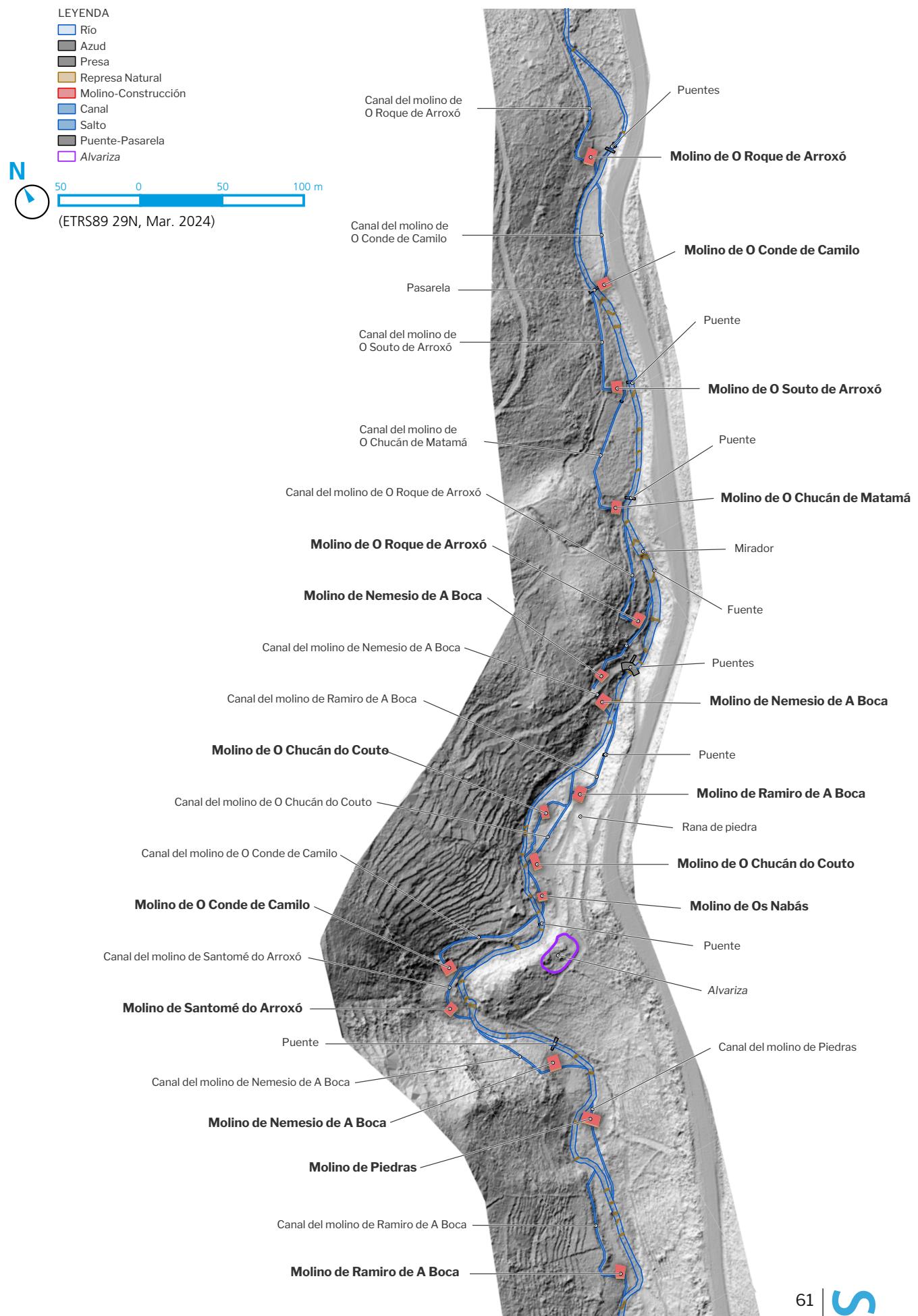


Fuente: Llano, Pedro,
Arquitectura popular en Galicia.
Santiago de Compostela: COAG, 1983

2. Descripción



2.a. Descripción del bien propuesto



El patrimonio industrial hidroeléctrico

El paisaje cultural presenta unos recursos hídricos y una excepcional topografía natural que favorece la hidroelectricidad, al igual que propició la inusitada presencia de molinos hidráulicos tradicionales. Todo ello ha permitido afianzar su vocación hidroeléctrica desde los inicios del siglo XX, convirtiéndose en un territorio especializado en la explotación de la denominada hulla blanca como energía renovable y sostenible.

Los principios de esta nueva especialización pueden encontrarse en la reconversión de determinados molinos tradicionales en pequeñas centrales hidroeléctricas; este es el caso de Eléctrica de Belesar, Electra do Mato y la fábrica de la luz de los Ribeiraos, que constituyen excelentes ejemplos de evolución. Es significativo comprobar que la coexistencia de estas nuevas tecnologías con los molinos tradicionales se ha mantenido hasta tiempos muy recientes y que incluso perdura en la actualidad.

Pero los inicios de esta nueva industria, es decir, la producción de energía hidroeléctrica, están bien ejemplificados en la Electra Popular de Chantada, situada en el río Asma, cuyo origen se halla en la solicitud de concesión hidráulica realizada en 1899, coincidiendo con los tiempos pioneros de la emergencia de la hidroelectricidad. Destinada inicialmente para el alumbrado público de la villa, que se produce en 1906, fue durante más de cincuenta años la única fuente de electricidad de este municipio de la Ribeira.

Posteriormente, y con el sugerente nombre de A Fábrica da Luz (la fábrica de la luz), aparece en el río Mao otra de una de las primeras hidroeléctricas que se construyeron en Galicia, entre los años 1914-1916. En su momento fue un hito tecnológico en la historia de la región, ya que proporcionaba luz a Ourense y Monforte de Lemos. Actualmente se conserva la obra de fábrica y otros elementos hidráulicos de interés asociados con la captación y evacuación de las aguas.

También es significativo reseñar que en el territorio delimitado de la Ribeira Sacra nos encontramos hoy en día con seis minicentrales operativas construidas en esta etapa inicial de la historia de la hidroelectricidad, la comprendida hasta la primera mitad del siglo XX. Se trata de las minicentrales de Bubal I, Tarrío, Pesqueira, Regueiro, Castro Caldelas y Villar, con una potencia nominal que oscila entre 4 y 13 MW que captan el agua de arroyos que desaguan en el Miño o el Sil a través de azudes. Si añadimos a los molinos tradicionales toda esta serie de obras hidráulicas podemos comprobar que estamos en un territorio que testimonia de forma excepcional las distintas soluciones de aprovechamiento del poder del agua a través de los siglos, y de forma continuada.

La secuencia y diversidad de este patrimonio industrial hidroeléctrico se completa con los aprovechamientos del Miño y el Sil a mayor escala, desarrollados en la mitad del siglo XX. Responden al tipo de "saltos de pie de presa", en los que el desnivel del salto se produce en-

tre el nivel de agua en el embalse que crea la presa, y la central eléctrica situada al pie de la misma. En el caso del bien propuesto, nos encontramos con una excelente muestra tipológica de saltos, desde saltos en derivación con presas de embalse o con todas sus conducciones a presión, centrales subterráneas, con o sin grupos reversibles e, incluso, casos de bombeos puros para acumulación. La construcción de estos saltos supuso un episodio destacado en la historia de la ingeniería en la época, además del enorme esfuerzo constructivo monumental para su tiempo, constituyendo ejemplos representativos de la ingeniería hidráulica y su proceso evolutivo hasta la primera mitad del siglo XX.

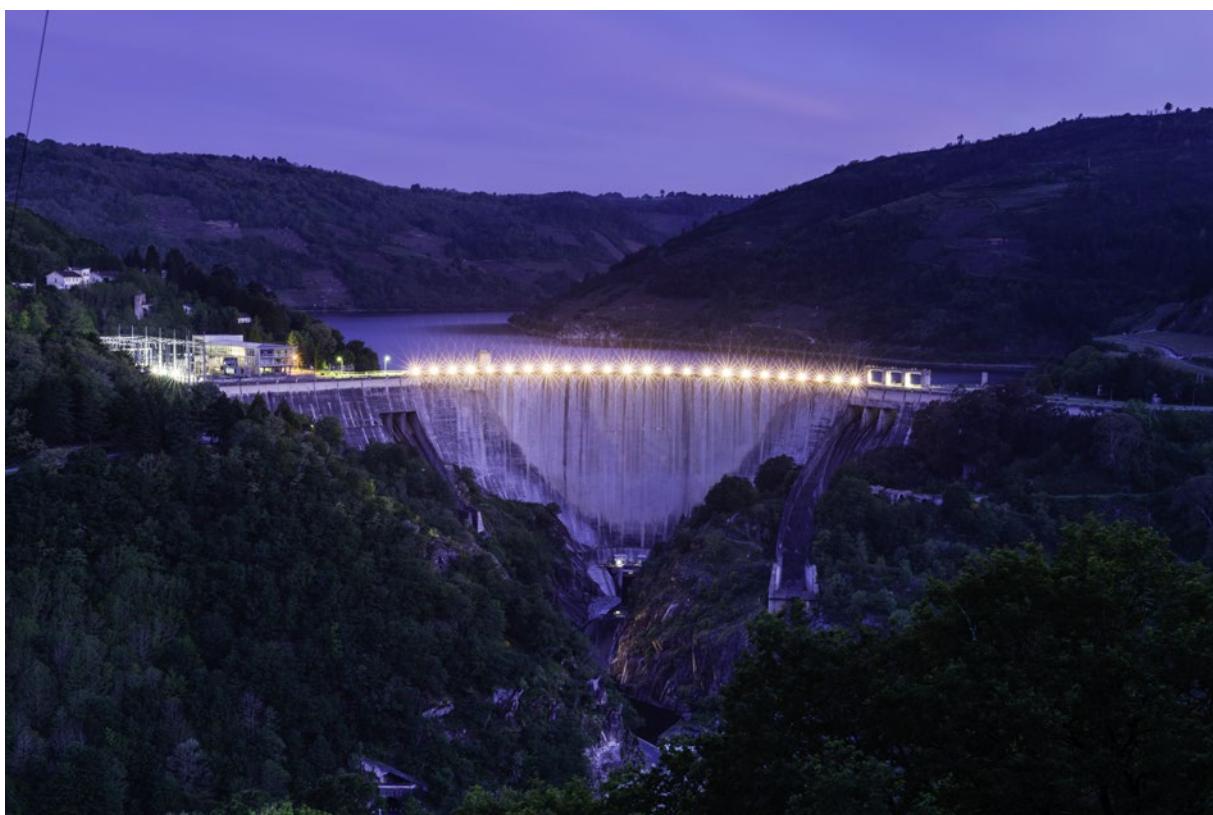
Los saltos hidroeléctricos incluidos en el ámbito del bien propuesto son: la presa de Os Peares en el Miño y la presa de Santo Estevo en el Sil, tratándose de presas de gravedad con planta curva, finalizadas ambas en 1955, siendo la de Santo Estevo la de mayor potencia instalada de Europa en aquel entonces; la presa de Belesar, la gran obra del afamado ingeniero Luciano Jordi, considerada también en su momento la más importante de Europa, dotada de una bóveda de doble curvatura que fue terminada en 1963; y, por último, la presa de compuertas de San Pedro, próxima a la desembocadura del Sil en el Miño. Estas nuevas infraestructuras, hechas con el diseño y las dimensiones más avanzadas de la época, constituyen obras monumentales desde un punto de vista técnico y ejemplos singulares del patrimonio industrial. En estas obras también destacan elementos constructivos y arquitectónicos relacionados con el Movimiento Moderno que las enriquecen, destacando que también se conservan los poblados de los trabajadores que hicieron posible esta gesta humana.

Considerando que Ribeira Sacra es un paisaje profundamente construido desde su génesis, hay que reseñar que la escala de las transformaciones que determinan las presas y los embalses de mediados del siglo XX, encajonados en los ríos, es ciertamente limitada en relación con las grandes transformaciones históricas como la construcción de terrazas de cultivo. Baste reseñar que la superficie ocupada por los saltos hidroeléctricos y las láminas de agua de los embalses que generan no supera el 5,9% de la superficie total del paisaje cultural.

En estas circunstancias puede considerarse este territorio como un caso particular de paisaje cultural que contribuye a la mitigación del cambio climático y a la reducción de gases de efecto invernadero gracias a la producción de hidroelectricidad. Hay que destacar que la producción hidroeléctrica actual en el bien propuesto supera los 2.300 GWh/año, lo que supone que Ribeira Sacra es capaz de cubrir prácticamente la mitad del consumo doméstico de electricidad de Galicia con energía limpia y sostenible, o que permite evitar las emisiones de cerca de 350.000 toneladas métricas equivalentes de dióxido de carbono ($\text{CO}_2\text{-eq}$) al año, según el mix eléctrico actual.

2.a. Descripción del bien propuesto

Minicentral de Regueiro (Parada de Sil), una de las seis que se encuentran operativas y que se corresponden con la etapa inicial de la emergencia de la hidroelectricidad. © R. Mata



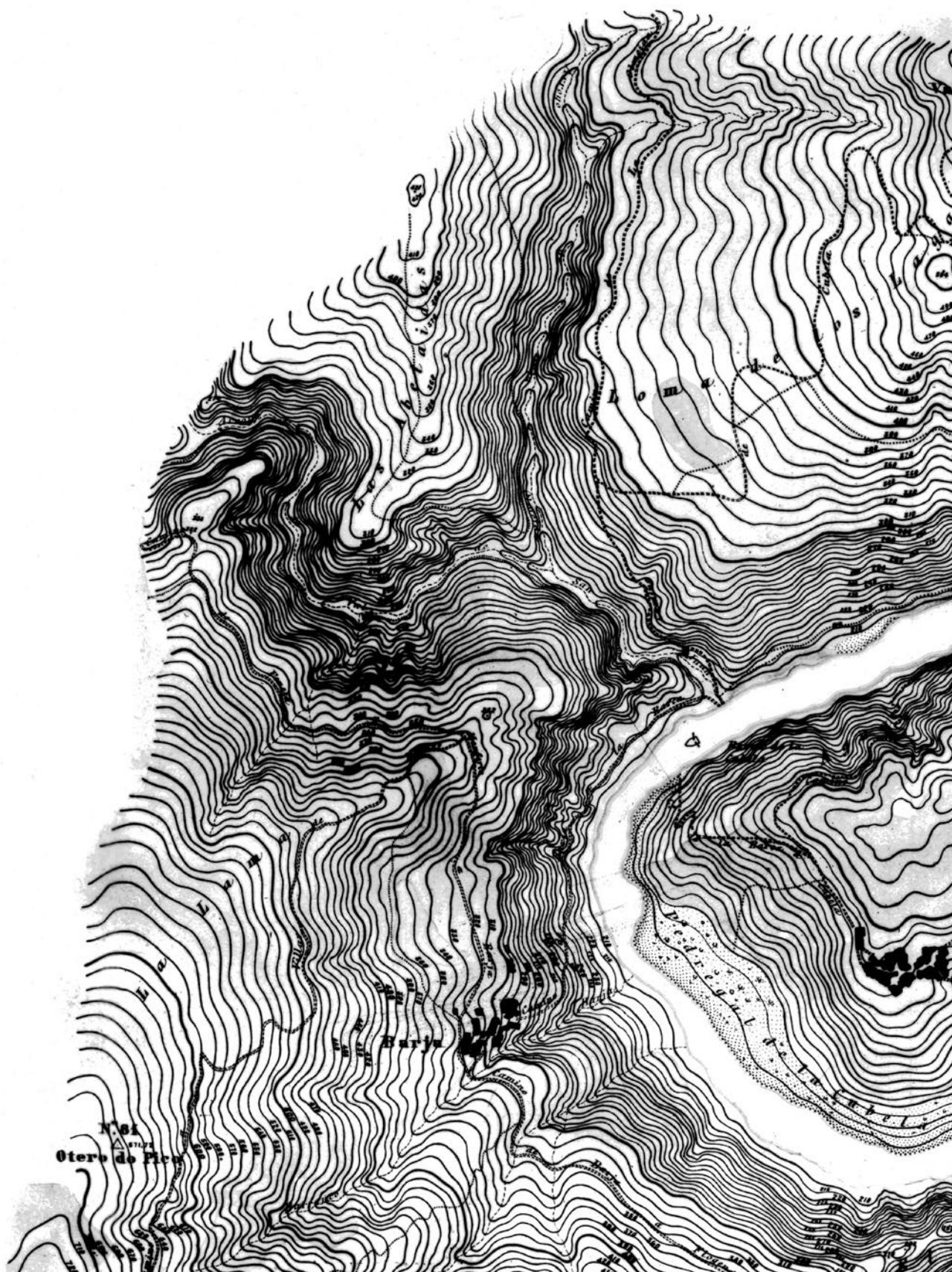
Vista de la presa de Belesar al amanecer. © A. Rodicio

Corta de Santo Estevo integrada en el paisaje lítico y forestal del Cañón del Sil. © R. Mata

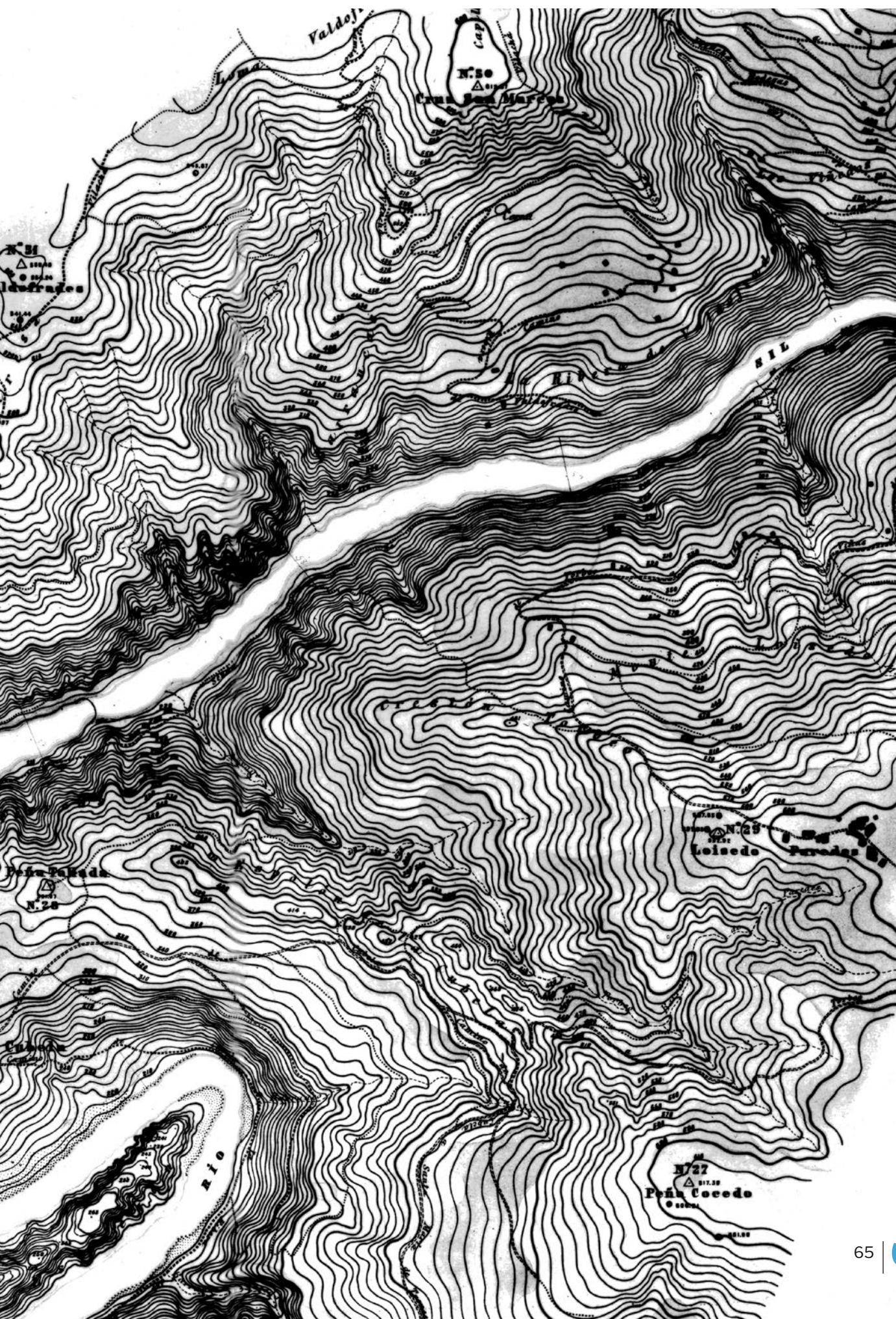


2. Descripción

Uno de los planos taquimétricos de la serie sobre el río Sil, elaborado en 1945 por Ideam para Saltos del Sil SA, antes de la construcción de los embalses.



2.a. Descripción del bien propuesto



Los otros patrimonios de un paisaje interconectado con el agua

Más allá de los sistemas asociados a los molinos de agua tradicionales y al patrimonio industrial hidroeléctrico, en el ámbito del bien propuesto proliferan un sinfín de pequeñas obras e hitos físicos dispersos en el territorio que testimonian la continua relación con el agua de las comunidades que han habitado este espacio.

Para empezar, hay que hacer referencia a las canalizaciones y reservorios de agua de las primeras comunidades eremíticas que se instalaron en estos parajes en torno al siglo IV y que todavía se conservan en varios de los asentamientos identificados en el bien propuesto y en su entorno inmediato. Por su singularidad, sobresalen en estos sitios los canales excavados en la roca que rodeaban las celdas y permitían reconducir las aguas de la lluvia.

Como obras omnipresentes debe hacerse mención a la gran profusión de pequeños pasos y *pontellas* históricos que permiten vadear los innumerables arroyos y regatos que surcan el bien propuesto. Constituyen elementos recurrentes de la intrincada red de senderos y caminos tradicionales en el territorio, muchos de los cuales aún están en uso y aportan una notable belleza escénica. Presentan una gran diversidad tipológica que abarca desde simples pasos de piedras salteadas a *pontellas*, pequeños puentes formados con losas sobre pilares. El gran desgaste que presentan las piedras que lo componen da una idea de la antigüedad de estas soluciones tradicionales que aún se conservan.

La arquitectura del agua está presente en infinidad de soluciones constructivas imaginativas, desde lo doméstico a las obras asociadas con las explotaciones agrícolas. Un ejemplo interesante se muestra en aquellas bodegas que disponen de canales interiores por los que discurría el agua fresca durante los meses de verano para refrigerar la estancia y mantener el sitio a una temperatura constante. Otra singular construcción son las ancestrales *alvarizas*, recintos murados donde se guardan las colmenas, siempre dotadas de un estanque

de agua. A ello se suman las múltiples fuentes, minas y lavaderos que salpican este espacio, destacando como aspecto singular la sacralización de muchas de estas expresiones, tal y como se detalla en el posterior apartado relativo al patrimonio inmaterial.

Los *sequeiros* y los *hórreos* constituyen por su parte un conjunto de edificaciones que podemos asociar con el agua, o más bien con el control de la omnipresente humedad de este territorio. Los *sequeiros*, secaderos de castañas, son construcciones tradicionales que poseen una peculiaridad muy especial, sólo se ocupaban durante dos meses al año, en los meses de recolección de las castañas con los primeros vientos del otoño. La castaña fue básica en la dieta campesina de estos parajes hasta la llegada de América de la patata y del maíz, de ahí la persistente presencia de estas singulares edificaciones en el paisaje de Ribeira Sacra. Se trata de obras de planta circular o rectangular de mampostería de granito o de esquisto, exclusivas de las provincias de Lugo y Orense, donde se inserta el bien propuesto. Solían tener dos plantas, en la superior era donde se almacenaban las castañas y en la inferior estaba el hogar donde se hacía el fuego que lentamente secaba las castañas. Al igual que los molinos de agua, gran parte de los *sequeiros* fueron históricamente propiedad de los monasterios. Muchas de estas edificaciones se conservan en el ámbito, algunas en muy buen estado como el Mazo de Santigoso.

El *hórreo* es una construcción tradicional levantada sobre pilares destinada a guardar y conservar los alimentos alejados de la humedad y de los animales, para mantenerlos en un estado óptimo para su consumo. Se trata de edificaciones relativamente frecuentes en Galicia y norte de la Península Ibérica y de Portugal, pero que en esta zona destacan por su buen estado de conservación y mantenimiento.

Todas estas arquitecturas del agua no constituyen aisladamente expresiones de carácter excepcional, pero en conjunto afianzan los valores singulares del paisaje cultural y su estrecha relación con el agua, aportando un rico patrimonio histórico y etnográfico ligado al agua.

Importante es también considerar la abundante imaginería religiosa del agua. En este contexto cabe destacar la existencia en toda la Ribeira Sacra de un importante patrimonio de fuentes bautismales y pilas de agua bendita en piedra, mayoritariamente realizadas en el período románico, es decir, en el momento del auge de la población y cultivo de esta zona.

Finalmente hay que hacer mención a la existencia de más de cien miradores sobre los cauces fluviales del Sil y el Miño en el ámbito del bien propuesto y de diferentes épocas. Aunque en sentido estricto no sean expresiones del patrimonio hidráulico, tal inusitada cantidad revela la dependencia y admiración por los ríos que siempre han profesado los habitantes de esta tierra.

Casa tradicional y elementos hidráulicos en O Noguedo. © C. Rueda



2.a. Descripción del bien propuesto



Vista de hórreo en Maiorga. © R. Vilanova

Cruzando una pontella. © C. Rueda

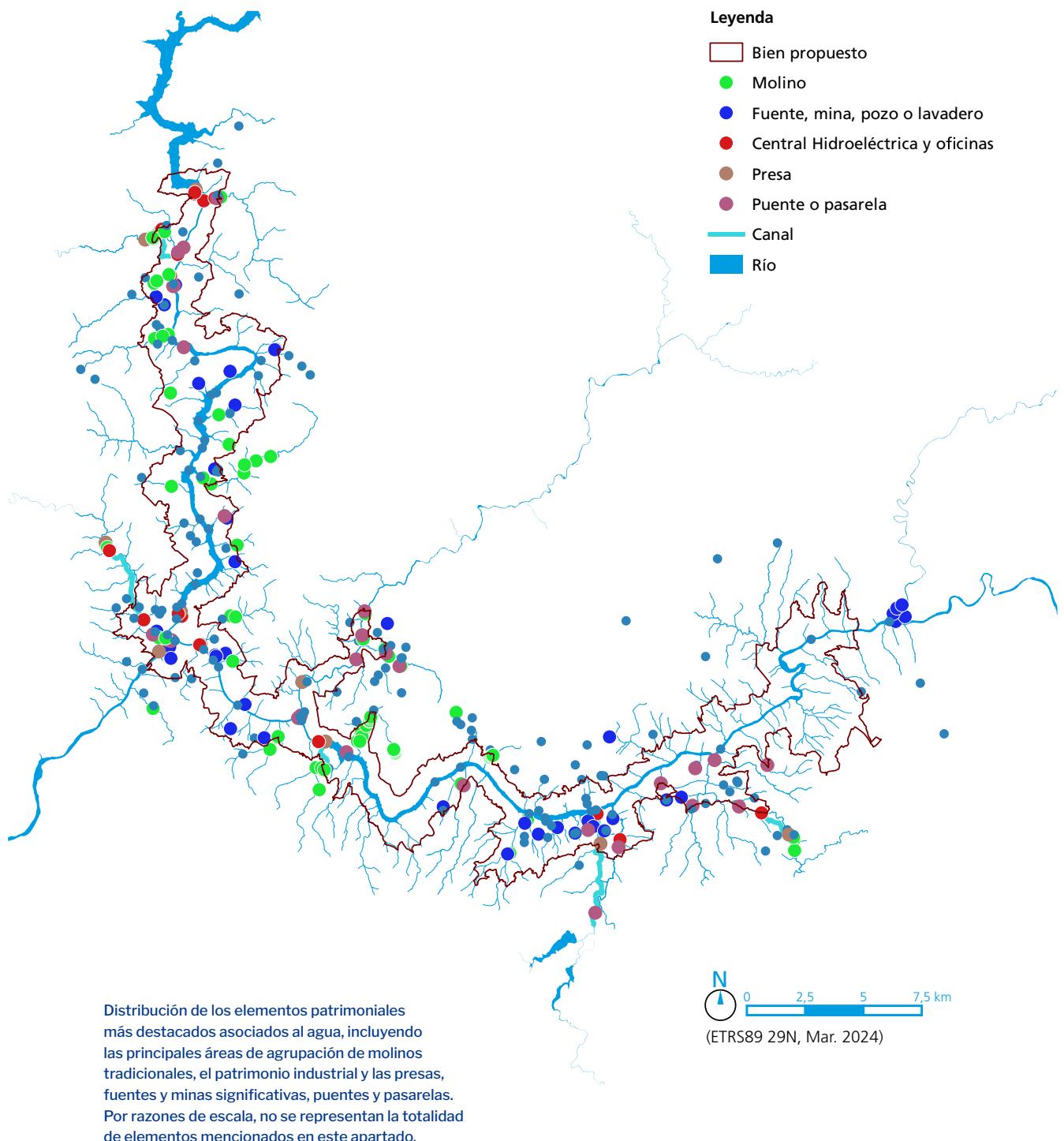


Antigua pontella o paso en el Xabrega, muestra de las innumerables obras de este tipo que tapizan el paisaje cultural. © C. Rueda



Vista de un hórreo en las tierras de Pombeiro. © R. Vilanova





2.a. Descripción del bien propuesto

La huella eremítica y monástica del paisaje cultural

La conformación de este paisaje cultural del agua no puede entenderse plenamente sin apreciar el sentido de su carácter espiritual y religioso a lo largo de más de un milenio. La impronta de la espiritualidad de las primeras comunidades eremíticas y el papel de los monasterios fueron factores determinantes que contribuyeron decisivamente a la forma actual de este paisaje cultural evolutivo. A lo largo de toda la descripción anterior se ha podido comprobar como la presencia monástica ha determinado muchos de los rasgos constitutivos y que han pervivido con el paso del tiempo. Los socalcos, los molinos de agua y otras muchas obras que imprimen huella en el paisaje cultural del agua de la Ribeira Sacra son producto de su presencia. En consecuencia, el patrimonio asociado a estas manifestaciones debe ser considerado como un valor a tener en cuenta en el bien propuesto.

En este contexto, conviene aclarar en primer lugar que la denominación popular del sitio como Ribeira Sacra procede de la *sui generis* interpretación que en el siglo XVI planteó Fray Antonio Yepes del término *Revo-yra Sacrata*, al entender que éste hacía referencia a la gran concentración de monasterios, parroquias, iglesias y capillas que había en las márgenes de los ríos Miño y Sil, aunque en realidad este término fue empleado por primera vez en 1124 para describir un robledal sagrado que doña Teresa de Portugal, hija del rey Alfonso VI, donó al monasterio de Santa María de Montederramo para su fundación. En cualquier caso, la tradición popular siguió recogiendo esta acepción.

El bien propuesto acoge múltiples vestigios de las primeras ocupaciones eremíticas y un auténtico bosque de iglesias, monasterios, y otros edificios religiosos que dan fe de la omnipresencia presencia de las órdenes monásticas. Estos fenómenos constituyeron los fundamentos espirituales que sentaron las bases de algunos los elementos más determinantes que definen el paisaje cultural, impregnando el carácter de muchas de las obras e intervenciones que han propiciado su construcción.

El carácter espiritual y de refugio se consolida desde el siglo VI, cuando se multiplicaron en la zona los pequeños eremitorios con comunidades muy reducidas que llevaban una vida de oración y reclusión, de los que aún se conservan múltiples evidencias en el ámbito del bien propuesto y en su zona de amortiguamiento. Los apartados e inhóspitos cañones fluviales del Sil y el Miño constituyán el escenario ideal para estas experiencias de reclusión, al igual que lo fueron en su génesis los desolados desiertos del norte de África. En el bien propuesto se identifican varios sitios arqueológicos bien conservados representativos del paisaje ascético de la época, entre los que resalta la necrópolis de San Víctor de Barxacova. Esta impronta ha pervivido en la memoria hasta nuestros tiempos y queda bellamente descrita por el genial

escritor y filósofo Unamuno cuando define estos parajes como un “asceta en honda cama de granito”.

Los antiguos asentamientos eremíticos fueron reformados dando origen a poderosos monasterios, en primer lugar, benedictinos, y más tarde cistercienses. De ello da fe la gran proliferación de monumentos religiosos en el ámbito que atestiguan la presencia monástica. Desde sus orígenes estos asentamientos se situaron como era de esperar en las proximidades de puntos de agua que garantizaban su abastecimiento, como así lo atestiguan las diversas fuentes, algunas de ellas sacralizadas, y canales de sus entornos. Cabe resaltar que en la zona de amortiguamiento se localiza el complejo de San Pedro de Rocas que ejemplifica este momento de transición que, además, representó el nacimiento del monacato occidental porque hay constancia de que se trató de la primera comunidad de monjes que abandonó la vida eremítica. Hay que matizar que las abadías benedictinas se localizaron preferentemente en las *ribeiras*, es decir, en el ámbito del bien propuesto, a diferencia de las cistercienses que se encontraban en las *bocarribeiras* o alejadas de los cañones fluviales. Se produce así una curiosa especialización monástica en relación con los ríos y cauces principales.

La huella monástica es especialmente palpable en los monasterios que se ubican en el ámbito de la Ribeira Sacra. De esta forma, encontramos que en los valles fluviales de Sil se localizan los monasterios de Santo Estevo de Ribas de Sil, Santa Cristina de Ribas de Sil y San Paio de Abeleda, mientras que en los del Miño encontramos los de San Paio de Diomondi, Santo Estevo de Ribas de Miño, San Xoán da Cova, Santa María de Pesqueiras, Santo Estevo de Chouzán, Santo Estevo de Atán y Santa María de Nogueira de Miño. Todo este patrimonio se encuentra en un excelente estado de conservación.

No obstante, lo más destacable a nuestros efectos, es que la presencia monástica influyó decisivamente en dos aspectos esenciales de la configuración del actual paisaje cultural. Por un lado, promovieron e intensificaron la colonización de los abruptos márgenes fluviales mediante el sistema de bancales o terrazas de cultivo en pendientes imposibles, mejorando las técnicas ancestrales de construcción de bancales e introduciendo nuevas variedades de vid. Por otro lado, los monasterios fueron los introductores y promotores de los molinos hidráulicos, cuya presencia ha sido determinante en el paisaje cultural. En cualquier caso, hay que reseñar que el poder transformador que ejerce la Ribeira Sacra sobre sus monumentos religiosos explicaría, tras la lectura de sus elementos iconográficos o incluso topográficos, el valor que se le confiere al agua en su configuración.

La relación con el agua de estos monumentos es aún más significativa si se consideran dos características singulares. La primera es que tanto los monasterios como las ermitas e iglesias presentan un característico asentamiento a modo de balcones sobre los diversos cauces fluviales. La segunda es que sus orientaciones



Vista del monasterio benedictino de Santa Cristina de Ribas de Sil que tiene su origen en el siglo X. Fue uno de los monasterios más importantes de la Ribeira Sacra durante la Edad Media y conserva su iglesia románica de finales del siglo XII. A sus pies se vislumbra el río Sil. © R. Vilanova



El monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil es uno de los conjuntos más destacados y espectaculares del rico patrimonio monumental de Ribeira Sacra. Fundado en el siglo VI por San Martín Dumense, la edificación actual fue levantada entre los siglos XII y XVIII. © R. Vilanova



San Xoán da Cova. © DXPC



Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Miño. © DXPC

2.a. Descripción del bien propuesto

se determinan por los ríos, rompiendo con la tradición canónica de los edificios religiosos cristianos.

Bien es cierto que todo o gran parte este patrimonio acumulado en el bien propuesto fue posible gracias al esfuerzo de las comunidades locales, que trabajaron la tierra como aforados, tanto de los monasterios como de la nobleza, hasta las últimas décadas del siglo XIX. La redención de los foros a favor del campesinado no se produjo de hecho hasta promulgación en junio de 1926 (Reglamento de 25 de agosto) del Real Decreto-ley que declaraba redimibles todos los foros de bienes inmuebles en las provincias de Galicia.

El patrimonio inmaterial y la cultura del agua

En tanto que paisaje cultural vivo, el patrimonio inmaterial asociado a la cultura del agua ocupa un lugar destacado en los valores que adornan el bien propuesto. Como bien reconoce el proyecto de Carta del Patrimonio Cultural Inmaterial (ICOMOS-ICICH, 2021), ha de tenerse en cuenta la inseparabilidad del patrimonio, reconociendo que los aspectos materiales e inmateriales deben respetarse en igual medida y que, por lo tanto, la visión contemporánea del patrimonio requiere un enfoque integrado. Esta dimensión reviste especial importancia en Ribeira Sacra al referirnos al capital biocultural del ámbito que incluye tanto los conocimientos tradicionales como los referentes simbólicos, sagrados y espirituales del agua.

En primer lugar, destaca la pervivencia de los singulares conocimientos asociados a la gestión de la tierra y el agua, entre los que sobresalen la continuidad del arte de construcción de *socalcos* con sus muros de piedra seca. Es una tradición que se mantiene viva si se tiene en cuenta que la superficie agrícola en *socalcos* no solo se mantiene, sino que en algunas áreas se acrecienta. Asociados a esta práctica también encontramos el mantenimiento ocasional de la vendimia fluvial, que se transporta por el río, o la pervivencia de las variedades tradicionales de vid que hoy constituyen seña de identidad de la producción vitivinícola del espacio.

Los seres míticos del medio acuático de la Ribeira Sacra aún continúan presentes en el acervo del imaginario colectivo. Este es el caso de las *xacías* que cautivan a los humanos con su belleza, como las sirenas en el mar, para luego causar estragos en quienes las siguen. También otra creación ancestral del imaginario son los *ibíos*, una tradición que se conserva al pie del río Sil en el municipio de Sober, que constituye una representación local de los *mouros* o *mouras*, criaturas mitológicas que habitaban estas tierras antes de la llegada de la raza humana y que tienen su origen en las leyendas celtas.

Testimonios de la cultura popular asociada al agua son también la gran profusión de fuentes santas y fuentes encantadas, algunas de factura muy interesante como las subterráneas, que se accede por escaños. Entre la amplia nómina de estos acontecimientos se distinguen las fuentes de San Xermán, Os Mouros y Fonte da Moura en el municipio de Sober; Fonte da Virxe en Chantada; Cerreda en Nogueira de Ramuín; Aguas Brancas, Fonte

Bendita y Fonte da Cabaza en Parada de Sil; y Outeiro da Pena y Xanxomil en Teixeira. Llama la atención las referencias a los *mouros* y a las brujas, como ocurre con la Fonte das Bruxas, donde se decía que se juntaban las brujas para repartir el mal. Son expresiones relevantes de fuentes sacralizadas, míticas, de curación o asociadas también a eventos tradicionales como las procesiones. También son de destacar otros muchos ritos como el de la peregrinación de los devotos a Santo Estevo de Ribas de Sil para pasar el ritual del agua para los enfermos o el celebrado en la Fonte dos Meniños de Argozón para curar el mal de los niños con raquitismo.

Las fiestas y celebraciones vinculadas a la presencia del río y las *ribeiras* ocupan otro aspecto destacado entre los elementos que componen este patrimonio inmaterial. Un buen ejemplo de ello es el tradicional certamen de *aturuxos*. Al pie del Miño y, a caballo entre los concellos de Chantada y O Saviñao, entre finales de mayo y principios de junio, se congregan cada año cientos de personas que acuden a degustar las afamadas cerezas de la zona. En la feria tiene lugar el tradicional certamen de *aturuxos*, donde los vecinos de ambas orillas del Miño compiten al grito de “Ei, ¡papeiros!, Ei, ¡rabudos!”, un modo ancestral de comunicación entre orillas de alto interés etnográfico y antropológico. Estas mismas manifestaciones también se producen durante las fiestas de la cosecha en las riberas del Sil, tanto en Nogueira de Ramuín como en Parada de Sil.

Mención especial debe hacerse del extraordinario patrimonio topográfico que atesora el bien propuesto con una inusitada cantidad de topónimos, muchos de ellos únicos e incluso con expresiones prerromanas, entre los que sobresale la riqueza de hidrónimos. Es muy destacable el alto número de nombres de lugar exclusivos de esta área (esto es, solo existen una vez en el Nomenclátor de Galicia, que recoge todas las entidades de población). Son más de mil, en concreto, 1.020, lo que representa el 20,6% del total de todos sus topónimos (Boullón y Méndez, 2020). En la Ribeira Sacra encontramos, además, un número considerable de topónimos fósiles de lenguas prerromanas que hoy en día no son reconocibles pero que, ahondando en su morfología y tras aplicar un método comparativo con otras lenguas indoeuropeas, se pueden reconocer en las raíces comunes a todos ellos un denominador común: el agua. Estos topónimos muestran aspectos de la lengua que no se transponen en otras voces, porque no se tiene evidencia de la lengua hablada antes de la romanización, y porque no se dispone de fuentes escritas que den cuenta explícita del proceso de implantación del latín en este territorio. Los topónimos hidronímicos de origen latino son igualmente numerosos y suelen reflejar palabras comunes o fácilmente reconocibles, siempre relacionadas con el agua. También se encuentran en este repertorio patrimonial otras formas de origen árabe. En cualquier caso, este excepcional patrimonio muestra la abundancia, variedad y antigüedad de la hidrotoponimia en el bien propuesto, fundamental

2. Descripción

en términos de identidad lingüística y testimonio de la cultura del agua que ha presidido la génesis de este paisaje desde tiempos pretéritos.

Finalmente, es obligado referirse a la *muñeira*, la danza popular más emblemática de Galicia, que evoca las jornadas de trabajo en los molinos -en gallego *muíños*- y el ocio asociado a la espera de la molienda. Lo más ilustrativo es que el compás de la muñeira reproduce los ritmos y sonidos del molino. La comarca del bien propuesto cuenta con expresiones propias como la conocida Muñeira de Chantada, considerada como la más famosa y auténtica de Galicia.

Vista de una de las salas del Museo Etnográfico de Arxeriz donde se expone toda la variedad tipológica que las embarcaciones que en su tiempo se encontraban en los ríos de la Ribeira Sacra. © E. de la Iglesia

Cultura material y transporte fluvial

Uno de los aspectos más destacados en este campo es el del patrimonio mueble que se conserva de las barcas, testigos de los intensos usos fluviales y de los numerosos pasos de barca que existían en Ribeira Sacra hasta mediados del siglo XX. Es igualmente reseñable el patrimonio mueble que se conserva asociado con las pesqueiras y caneiros, sistemas ancestrales de pesca, y de las distintas artes que se utilizaban.

En la Ribeira Sacra se conservaron en uso hasta la segunda mitad del siglo XX al menos siete tipologías de embarcaciones fluviales, de las diez registradas en Galicia, con sus adaptaciones locales. En estas aguas han convivido desde los tipos más básicos como las balsas sobre troncos o los barcos de dornas, estos últimos ya presentes en el Mesolítico como lo demuestra la arqueología, que desaparecieron en Europa en la Edad Media, pasando por embarcaciones modeladas a las necesidades de las barcas de paso entre las riberas de los ríos, hasta chalanas y barcas más elaboradas.

El Museo Etnográfico de Arxeriz, situado en un pazo del siglo XVII en el borde del bien propuesto, es el mejor exponente de estas expresiones locales, albergando la mayor exposición de barcas fluviales de la Península Ibérica.



2.b. Historia y Evolución

2.b. Historia y Evolución

El sitio cuenta con una ocupación documentada desde la prehistoria a través de la presencia de dólmenes o túmulos neolíticos, denominados localmente *mámoas*, petroglifos y castros. Ya desde el Paleolítico Inferior fue una zona estratégica de tránsito aprovechando las cuencas del Miño y el Sil con sus afluentes, pero fue en el Neolítico cuando estos pueblos empezaron a intervenir en el paisaje, modificando sus formas y dejando su huella. De este período conocemos restos importantes en el entorno del bien propuesto, como el conjunto de siete túmulos megalíticos funerarios de As Cabanas.

Entre el final del megalitismo y el comienzo de la Edad de los Metales, en el III-II milenio a.C., las comunidades que ocupaban los valles del Miño y del Sil introdujeron un elemento más que cambió su paisaje, al transformar las rocas que coronaban las colinas y farallones fluviales en santuarios y lugares de peregrinación dotados de un carácter mágico como altares y lugares de culto. Así, al igual que había ocurrido con las *mámoas*, los petroglifos que caracterizaban a estos lugares se situaban en lugares estratégicos dentro del territorio.

También existen testimonios de la Edad del Bronce, ejemplificados en hallazgos importantes como espadas, puntas de lanza y colgantes, como los de

Forcas y Ribas de Sil, que aparecieron asociados al lecho del río o en cuevas de las zonas escarpadas, lo que es también muestra de la relación de aquellos habitantes con el medio fluvial, simbolizada en los instrumentos de poder.

Durante la Edad del Hierro las poblaciones abandonan las tierras bajas, próximas al cauce de los ríos, y colonizan las zonas altas, donde construirán sus poblados fortificados, que conocemos con el nombre de *castros*. Se trata en general de recintos fortificados, con varias líneas de defensa, de tierra, piedra y probablemente empalizadas, localizados en las colinas del borde las riberas, en posiciones estratégicas tanto de control territorial como de las rutas de paso, pero siempre dominando el río. Dado que los ríos cumplían una función esencial para las vías de comunicación, resulta evidente que, en un contexto de tensiones relacionadas con la posesión y comercio de los recursos, los asentamientos fortificados aprovechaban las zonas elevadas de los cauces como ventaja estratégica.

Una vez concluidas las Guerras Cántabras, entre Roma y los distintos pueblos cántabros y astures que habitaban el noroeste de la Península Ibérica, se inicia el proceso de romanización y la explotación de sus recursos a una nueva escala. Los recursos mineros fueron intensamente explotados, dejando una sensible huella en el territorio, con enormes transformaciones, algunas de ellas basadas en los trabajos tecnológicos más precisos y avanzados para la época. La explotación fue intensa en el río Sil, donde se empleó el sistema de *ruina montium* para la extracción de oro, en especial en dos enclaves situados hacia el este, en la zona exterior del bien propuesto. Aunque no existen evidencias que permitan asegurar la transformación de las empinadas laderas de los cañones fluviales en bancales de cultivo en época romana, sí es posible reconstruir la biografía de las especies más abundantes en aquellos tiempos en el ámbito del bien propuesto, que se concretan en el castaño y la vid, cultivos que siguen siendo predominantes en su paisaje actual.

Pese a la importancia y significación de lo expuesto sobre los comienzos de la historia de la Ribeira Sacra, la personalidad del sitio adquiere una magnitud singular a partir de la época bajo imperial romana. En la configuración de este paisaje, un elemento esencial fue la presencia de los primeros cristianos, que probablemente llegaron a la región vinculados al ejército romano y que se asentaron en esta zona. Estos primeros cristianos ermitas buscaban la paz en abrigos rocosos, en la soledad del bosque y en el murmullo del torrente con la montaña como fondo. La dispersión de las comunidades eremíticas, favorecida por la complejidad de la topografía y los múltiples cursos fluviales, densifica la ocupación, y motiva la aparición de la primigenia red de senderos. De esos momentos iniciales datan los restos conservados en la iglesia parroquial de Santa María de Temes, ubicada en la



Objeto de adorno personal, datado en el Bronce Final / Primera Edad del Hierro, integrado en el depósito acuático de Santo Estevo de Ribas do Sil (Nogueira de Ramuín, Ourense).

© A. Trigo Arnal (Museo Arqueológico Nacional)

confluencia del Sil y del Miño, muy próxima a una antigua vía romana. Poco a poco, los castros van dando van dando paso a los primeros núcleos de población y, junto a ellos, una red de caminos, huertas, cultivos arbóreos y pasos de barca.

Desde sus inicios, el proceso de evangelización en estos parajes estuvo muy relacionado con el priscilianismo, que es considerado una de las primeras herejías del cristianismo. Estas ideas calaron profundamente en estos valles fluviales, condicionando notablemente su desarrollo posterior. Fue un movimiento de marcada tendencia a la radicalidad y a la pobreza, proponiendo una iglesia menos jerarquizada en la que los laicos y las mujeres tuvieran un papel relevante. Además, defendía la peregrinación y la vida eremítica, donde la perfección estaba en lo espiritual y no en lo material. El priscilianismo concibió comunidades de anacoretas dúplices, donde hombres y mujeres llevaban una vida de renuncia y penitencia, libre e independiente de reglas y convenciones de la ortodoxia de los primeros obispos. La idea propugnada de una vida en armonía con la naturaleza favorecerá la implantación de las comunidades en estos cañones fluviales apartados, que tendrán ya en el siglo VI una fuerte presencia. De hecho, en tiempos de la monarquía sueva (409-585) está plenamente documentada la importancia del eremitismo en este territorio, donde los anacoretas vivían alejados y celebraban sus ceremonias en cuevas. Es, en suma, una época caracterizada por la presencia de un eremitismo inspirado en los Padres del Desierto, fruto de un trasvase cultural entre Oriente y Occidente, el Mediterráneo y el Atlántico.

Tras haber sido derrotado el reino visigodo por los ejércitos omeyas del Califato de Damasco, los asentamientos permanentes no resultaron efectivos y no correspondían con su estrategia, aunque las incursiones y saqueos resultaron muy frecuentes a lo largo de la segunda mitad del siglo VIII y principios del IX, lo que favoreció, en especial en la Ribeira Sacra, que la población volviera a ocupar estos parajes como asentamientos dotados de mejor refugio. Ribeira Sacra se convierte así, además, en un territorio de refugio. De hecho, las migraciones de los siglos VIII-IX que recorrieron el norte de África y atravesaron Hispania camino del Centro Europa, convirtieron esta zona en una tierra de acogida.

En los siglos del Alta Edad Media, la presencia de anacoretas en este territorio fue relevante e intensa, como testimonian la necrópolis de Barxacova en Parada de Sil. Su presencia sigue siendo una constante al menos hasta el siglo X, tal y como se constata en un documento del año 977, en el que el rey Vermudo II le concede al monasterio de Pombeiro un monte “*ad fratrem Recaredus anacoreta*”. Son también muestras de la sistemática repoblación promovida por los reyes cristianos en una época conflictiva y llena de enfrentamientos bélicos, con continuos avances y retrocesos, que confluye con el proceso de retirada

espiritual de ascetas anacoretas que habían buscado en las quebradas abismales de los grandes ríos de la Ribeira Sacra no solo un lugar de retiro, sino también un refugio de los peligros del mundo.

La Heredad de Rocas, situada en el entorno del bien propuesto, es el primer anuncio del nuevo orden que se va a establecer tras la herejía eremítica, albergando el único monasterio de época sueva que se conserva en el mundo y el testimonio documentado más antiguo (año 573) de la fundación de una abadía en el occidente europeo. Este enclave ilustra el paso progresivo del eremitismo de raíz oriental al monaquismo, es decir, la transformación que se produjo cuando los ermitaños que poblaban estos parajes para practicar la penitencia abandonaron ese modo de vida para recluirse en monasterios. Este tipo de asentamientos justificarían la importancia que el monacato llegará a tener en la Ribeira Sacra entre los siglos VI-X, en la Alta Edad Media.

El cultivo del cereal era el principal sustento de las comunidades de la época, plantado en los terrenos más accesibles de la *bocarribeira*, en el ámbito exterior del bien propuesto, en especial centeno o trigo. El cereal era uno de los productos fundamentales de la dieta y del pago de las rentas, por lo que ocupaba los mejores y más rentables terrenos. El vino, por su parte, ocuparía los bancales de los cañones fluviales. El territorio de las riberas del Miño y del Sil fue asumiendo el soporte de pan y vino de una forma de vida fundamentalmente influenciada por los anacoretas, eremitas, incipientes comunidades de monjes, refugiados y repoblamientos promovidos por reyes cristianos en lucha por recuperar territorios para su poder, lo que dotaba al lugar de una profunda espiritualidad. Esta circunstancia favoreció la fundación de los primeros monasterios dúplices, promovidos por la nobleza local como lugar de acogimiento al final de su vida y como ofrenda para favorecer su juicio espiritual.

Tras esta importante presencia del anacoretismo y del monacato en el Alta Edad Media habría que continuar con la expansión a partir del siglo XI de la orden de San Benito, inicialmente gracias al apoyo del rey Afonso VI y de su yerno Raimundo de Borgoña, que impulsaron la llegada de los monjes benedictinos. Con el asentamiento del monacato se construyen las grandes abadías, centros neurálgicos de la organización del territorio y de la tradición cultural, además de las múltiples iglesias y capillas que salpican el paisaje cultural. También se expanden los pequeños núcleos de población, y se define y consolida la estructura parroquial que aún pervive, apoyada por una red mejorada y mantenida de caminos adaptados a la compleja morfología del lugar.

En la segunda mitad del siglo XII se difundió la reforma cisterciense por la Ribeira Sacra y algunas de las fundaciones se incorporaron a la reforma, como los monasterios de Montederramo y de Ferreira, que se convirtieron en las principales casas

2.b. Historia y Evolución

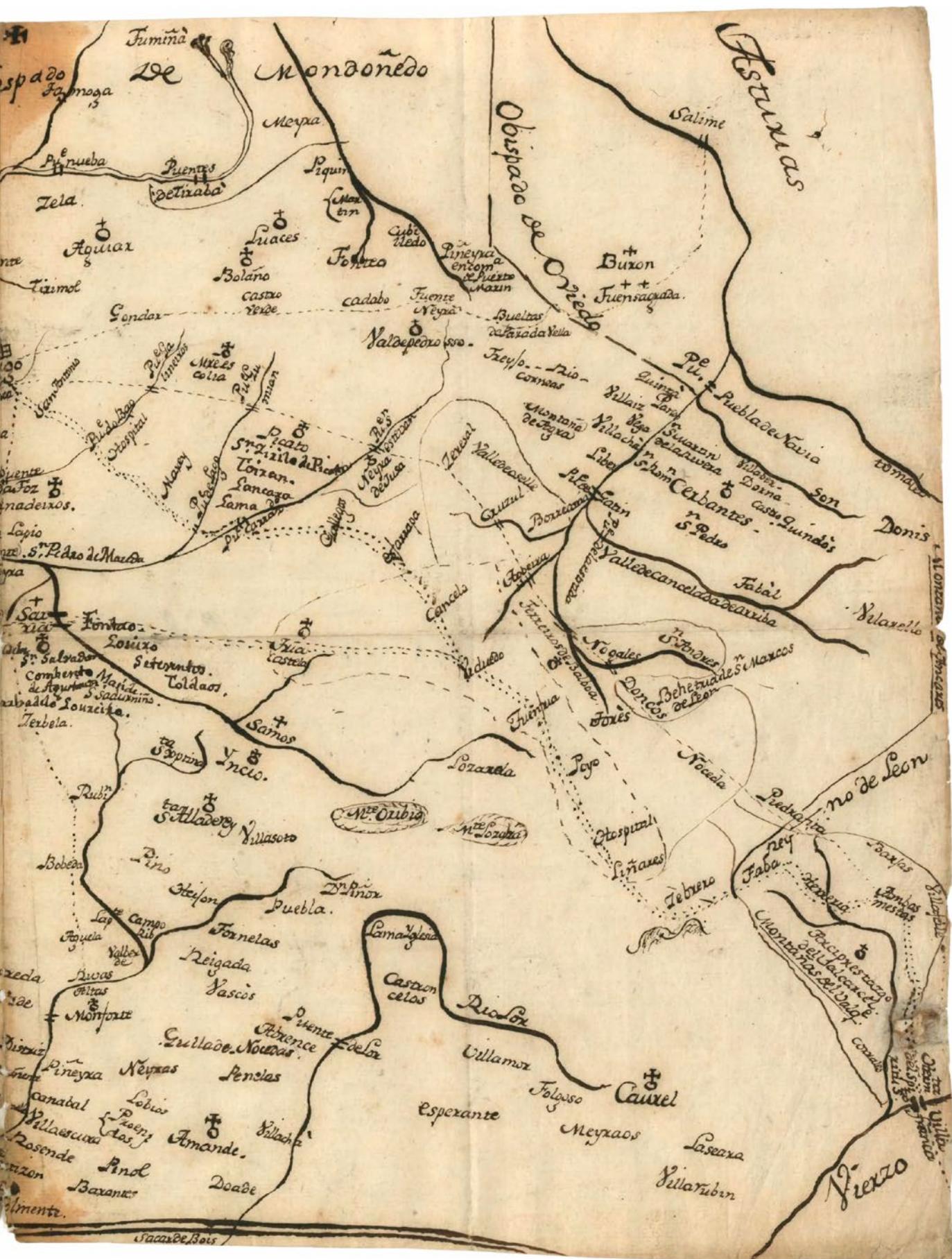
El epígrafe fundacional del monasterio de San Pedro de Rocas es la primera manifestación documental del monacato en el occidente de Europa (Año 573). © Museo Provincial de Ourense



Con los monjes regulares llegó una nueva forma de organizar el trabajo y la gestión del territorio que aún pervive, acrecentando el sistema de cultivo en terrazas en la Ribeira Sacra. En la imagen, la ermita del San Mauro en Pena do Castelo, desde donde se observan los vertiginosos socalcos que se precipitan sobre el río Sil, frente a los bosques de la umbría. © A. Rodicio



El papel de los ríos como configuradores del paisaje es visible en el mapa del obispado de Lugo realizado por José Cornide en 1763.



masculina y femenina de la comarca. Sin embargo, se produce la curiosa circunstancia de que las órdenes benedictinas se mantuvieron en los encajados valles fluviales del Miño y el Sil, es decir, en el ámbito del bien propuesto, como su área de influencia, mientras que la orden cisterciense se expandió por el resto del territorio.

Con los monjes regulares llegó una nueva forma de organizar el trabajo y la gestión del territorio. Introdujeron nuevos cultivos, entre ellos nuevas variedades de vides que convivieron con las existentes, y mantuvieron y acrecentaron el sistema de cultivo en terrazas en las *ribeiras*. De esta forma, la construcción de *socalcos* o terrazas supuso la mayor modificación que ha experimentado el paisaje de Ribeira Sacra a lo largo de toda su historia. Un auténtico esfuerzo de ingeniería que hoy pervive, con 12.000 km de murallas. Este sistema de explotación de la tierra permitía aprovechar las laderas de fuerte pendiente de estos abruptos cañones fluviales para el cultivo tanto de la vid como de otros productos como legumbres, verduras, frutales, olivos o castaños.

De la mano de las órdenes monásticas se introdujeron también los primeros molinos hidráulicos en la Ribeira Sacra, cuya presencia fue una constante en este territorio a lo largo del tiempo, dotándole de uno de sus rasgos más significativos. A ello se suma la emergencia de arquitecturas y estructuras especialmente destinadas al almacenamiento de la producción que todavía singularizan este el paisaje.

Tanto los monasterios como los nobles explotaban el territorio mediante un sistema de cesión del usufructo de la tierra a largo plazo, conocido como foro, generalizado en Ribeira Sacra a partir de los siglos XIII y XIV, que, en muchos casos, vinculaba a una familia por tres vidas prorrogables. Mediante los foros no solo se explotaban los cereales, la viña, la huerta o el soto, sino también las pesqueras y los molinos de agua que estaba junto a los ríos y arroyos. Los foros eran una forma de poner la tierra en producción, puesto que los monasterios eran incapaces de trabajarla directamente, porque la servidumbre se había abolido ya en la edad media. Para el control de la renta de esos foros, existía un *cabezaleiro* que iba anualmente a entregar, después de las cosechas las rentas dispuestas por los monasterios. El pago de las rentas se hacía mediante la entrega de una parte de la cosecha, que desde mediados del siglo XV será en vino, centeno, forrajes o castañas fundamentalmente. En estos tiempos, la expansión de la vid a partir del siglo XV queda documentada en los contratos de foro donde se obliga a los foreros o aforados a plantar estas abruptas tierras para producir vino, y se construyen un número importante de bodegas para su almacenamiento, una característica aún hoy visible en estos paisajes abancalados.

En este contexto, conviene recordar que el ingenioso y duro trabajo de construcción de las terrazas de

cultivo por los campesinos de Ribeira Sacra se remonta cuando menos, de manera documentada, al siglo IX. La carta fundacional del monasterio de San Esteban de Atán, en la Ribeira Sacra lucense, en 816 es el texto más antiguo que se conserva en el que se documenta la existencia del viñedo en Galicia (López Sabaté, 2022). Esta obra estaba ligada al objetivo de las economías monásticas de aumentar la superficie de viñedo y la rentable producción de vino. Es importante subrayar para comprender la gestación del paisaje aterrazado de Ribeira Sacra que, con la difusión del foro como contrato señorial a partir de los siglos XIII y XIV, el «poner de viña el monte» fue una condición habitualmente exigida al forero para hacer efectivo el dominio útil de los bienes entregados por los monasterios (López Sabaté, 2009).

Los nuevos abades tenían entre sus objetivos mejorar el rendimiento de sus privilegios y explotar la riqueza del territorio mediante el sistema de foros. Los nuevos requerimientos y la mejor organización produjeron el crecimiento de la explotación de las fincas y de sus cultivos y, en general, de todos los recursos disponibles, incluidos los productos de los ríos. El crecimiento y la importancia estratégica que lograron los monasterios como gestores de este espacio durante los siglos XVII-XVIII resulta evidente a la vista de las grandes obras, construcciones y reformas que se realizan, con ejemplos tan significativos como el monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil. Buena parte de estas obras se costearon con la venta de las rentas y de los diezmos que los monasterios percibían.

A partir de fines del siglo XV, y principalmente en el XVI y XVII, esas rentas se pagaban en cereal, castañas, legumbres o vino, y en los contratos de foro se establecía la proporción que cada producto debía tener en la renta. La abundante documentación de este tipo de contratos forales permite conocer con precisión los cultivos más extendidos por estas parroquias lindantes con los cauces, que como hoy en día siguen siendo mayoritariamente la vid y el castaño.

La presencia monástica ha sido determinante en la génesis y difusión de la “parroquia” como circunscripción religiosa y territorial, tras su consolidación en el pleno medievo. Se trata de una figura que aún pervive, y que aporta uno de los rasgos de estructura social y territorial más singulares de la Ribeira Sacra. Fueron los cotos monásticos, espacios estrechamente ligados a atribuciones jurisdiccionales y a la colonización eclesiástica, los que se utilizaron ampliamente para precisar el territorio parroquial de las feligresías constituidas a partir del siglo XI por medio de accidentes geográficos o elementos históricos. Lo más característico del caso es que, dada la densidad y jerarquía de la red de drenaje, los ríos fueron y continúan siendo límites habituales de los territorios parroquiales. No solo el Miño y el Sil, sino también algunos de sus afluentes como el Asma, el

2.b. Historia y Evolución



Tanto los monasterios como los nobles explotaban el territorio mediante un sistema de cesión del usufructo de la tierra a largo plazo, conocido como *foro*, que vinculaba a una familia al menos por tres vidas prorrogables.

En la imagen, el Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil. © A. Rodicio

Cabe y el Edo y numerosos regos, son los accidentes geográficos que aún siguen marcando las divisorias entre parroquias desde hace un milenio.

El poder ejercido desde los monasterios tenía, desde época medieval en este territorio, el contrarresto del poder de la nobleza terrateniente. Estas casas nobles también ejercían su poder con foros y arrendamientos, en especial en las zonas de *bocarribeira*, en el borde externo del paisaje cultural propuesto, compartiendo el espacio limítrofe con las posesiones de los monasterios y entrando de cuando en cuando en conflicto por su gestión. Los pazos, las grandes casas de la hidalguía, eran células económicamente casi autosuficientes también como los monasterios, puesto que además de la explotación agropecuaria, regentaban los molinos, las pesqueras, las herrerías y las curtidurías hidráulicas... y más adelante, las fábricas de la luz, con los primeros aprovechamientos hidroeléctricos.

La profunda reforma liberal del Estado y la disolución del Antiguo Régimen a lo largo de la primera mitad del siglo XIX supuso, entre otros hechos, la desamortización a partir de 1836 de las propiedades de las órdenes eclesiásticas. En Galicia fueron precisamente miembros de familias de la hidalguía y de una incipiente burguesía urbana quienes en general se hicieron con la propiedad de los edificios exclaus-

trados de los que fueron expulsadas las comunidades religiosas, y de muchas tierras productivas. No obstante, se mantuvo en el campo el régimen foral, por lo que los nuevos propietarios eran en realidad titulares de las rentas forales, en tanto que dominio útil seguía en manos del campesinado aforado. De ese modo, se perpetuaba a grandes rasgos un régimen desfasado de explotación de la tierra, con la diferencia de que las rentas, que en general se siguieron pagando en especie, en lugar de ir a las comunidades religiosas, pasaban al nuevo grupo de propietarios de foros. Esta situación atávica fue objeto de críticas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en determinados círculos políticos y jurídicos, que atribuían al sistema foral el atraso y la ruinosa situación de buena parte del campo gallego. Fue en el primer tercio del siglo XX cuando la protesta explícita y organizada se difundió entre el campesinado, que comenzó a manifestar un sentimiento colectivo de opresión a través de sociedades solidarias y antiforistas, una reivindicación asumida finalmente por los partidos gobernantes (Villares Paz, 1976 y 1982).

Fruto de todo este movimiento y de otras circunstancias sociales y políticas que no vienen al caso, este sistema de explotación foral inició su final con la promulgación, durante la Dictadura de Primo de Rivera, del Real Decreto-ley de 25 de junio de 1926

sobre redención de foros, por el que se ofreció a los campesinos una opción de compra, que en muchos casos ejercieron. De ese modo, por primera vez las gentes que desde hacía siglos ocupaban estos valles fluviales se convirtieron en los primeros propietarios de las parcelas que sus padres y sus abuelos habían trabajado como aforados. Sin embargo, a pesar de esta nueva realidad, el reducido tamaño de las parcelas disponibles y las penurias de la época en el período de mediados del siglo XX, forzaron a muchos habitantes a emigrar en la búsqueda de un futuro mejor, abandonando el que fuera hasta entonces territorio de refugio secular. El río, desde donde cruzaban en barca los nuevos emigrantes para partir a otras tierras, fue de nuevo testigo y actor de otra página épica de los pobladores de la Ribeira Sacra. El llamado “Mirador de los balcones Madrid”, situado sobre el cañón del río Sil, exemplifica a la perfección esta circunstancia. No es que se distinga desde aquí la capital de España, destino de muchos de ellos, sino que era el lugar escogido por las familias para ver marchar y despedir a sus seres queridos.

Una historia marcada por el poder del agua

Los molinos de agua han existido en los paisajes fluviales desde al menos el siglo III a.C. El proceso de su difusión, asociado al progreso de las civilizaciones, se produjo primero en China y en la cuenca mediterránea, y luego en otras partes de Europa y en el resto de los continentes. Se estima que, en el apogeo de su desarrollo, a principios del siglo XIX, cientos de miles de instalaciones de este tipo estaban en funcionamiento en Europa.

La construcción de molinos de agua en Europa fue un proceso progresivo que se extendió de oeste a este desde el siglo VII al XII, adaptando las diversas tipologías hidráulicas a las circunstancias de cada zona (Brown et al., 2018). Estos ingenios fueron una pieza esencial en la revolución tecnológica medieval, cuya importancia aún no está suficientemente reconocida. Algunos autores estiman según las evidencias que llegaron a existir más de medio millón, desde su aparición hasta su declive a finales del XIX, lo que reafirma su extraordinaria importancia y el peso patrimonial que tienen estos vestigios del pasado.

Los primeros registros de molinos hidráulicos en Ribeira Sacra se remontan a comienzos del siglo XI, como es el caso de los molinos de Santo Estevo de Ribas de Sil, aunque se presume que ya había molinos con anterioridad. Estos ingenios aparecen de la mano de las órdenes religiosas, lo que era una circunstancia relativamente común en el proceso de implantación de estos ingenios en el occidente europeo, donde los monasterios jugaron un papel fundamental en su difusión. Su presencia fue una constante en este territorio a lo largo del tiempo, dotándole de uno de sus rasgos más significativos.

A lo largo de más de ocho siglos, desde su introducción hasta su declive, la implantación de molinos hidráulicos constituyó un elemento recurrente en el paisaje de la Ribeira Sacra. Los vestigios de molinos de diferentes épocas se contabilizan por centenares y algunas proyecciones estiman en más de un millar los ingenios de este tipo que llegaron a existir en el ámbito del bien propuesto. Tal fue su cantidad que algunos autores hablan acertadamente de los socalcos del agua, haciendo un símil con las innumerables terrazas de cultivo que se despliegan en las laderas de estos cañones fluviales. Esta circunstancia fue producto de la peculiar geografía de la Ribeira Sacra, atravesada por cientos de ríos, arroyos y regatos, por las acusadas pendientes que magnificaban el potencial de la energía del agua y, especialmente, por las necesidades de autosuficiencia energética de un territorio geográficamente aislado. En cualquier caso, la mayor parte de los vestigios de molinos existentes que han sobrevivido en buen estado de conservación datan de los siglos XVII y XVIII, período en el que se produce una segunda gran expansión molinera y la adaptación de muchos de los molinos existentes a las nuevas tecnologías de la época.

La historia molinera en el bien propuesto registra una amplia variedad de usos, que incluyen molinos de grano, batanes y ferrerías, aunque la gran mayoría se corresponde con molinos harineros para el grano y la castaña. La molienda del grano y la castaña se realizó siempre con los molinos hidráulicos de rueda horizontal y sus distintas variantes, también denominados molinos de rodezno, mientras que para otras aplicaciones se emplearon los de rueda horizontal, también conocidos como aceñas. En cualquier caso, lo que resulta importante destacar en términos evolutivos, es que la tipología de los edificios y sistemas de captación en Ribeira Sacra se mantuvieron prácticamente invariables desde la Edad Media. Con el discurrir del tiempo, a lo sumo se produjeron ligeros cambios como la sustitución de las ruedas hidráulicas de madera por las de metal, pero en esencia, los paisajes molineros del agua que aún subsisten son prácticamente idénticos a los del medievo.

A lo largo de los siglos los molinos de agua ocuparon la policentralidad del espacio medieval de Ribeira Sacra junto a la iglesia y el monasterio. El molino era siempre un lugar de referencia ya que la molienda era el eje de la alimentación, y el ir y venir al molino era parte esencial de la vida cotidiana, y la medida con la que se cuantificaba el grano y la harina, la fanega, también servía de moneda de pago pues con ella se pagaban impuestos, foros y tierras. Hoy las fanegas se han convertido en piezas de museo. Pero estos molinos, con sus ingeniosas maquinarias de piedra y madera, se fueron adaptando para incrementar su eficiencia, sobre todo desde el momento en que aparece la maquinaria industrial. Y la Ribeira Sacra fue cambiando, siguiendo la fuerza del agua.

2.b. Historia y Evolución

Desde finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX se produce un nuevo cambio de paradigma en la Ribeira Sacra con la emergencia de la hidroelectricidad. Primero con la reconversión de algunos molinos tradicionales en pequeñas minicentrales eléctricas, convirtiendo las ruedas hidráulicas en turbinas, como es el caso de Eléctrica de Belesar, Electra do Mato y fábrica de la luz de los Ribeiraos, que marcan el inicio de una nueva etapa especializada en el aprovechamiento del poder del agua. En el Ayuntamiento de Pantón aún se conservan los restos de un molino de grano que se adaptó para esa producción a principios del siglo para suministro de una propiedad particular y del Monasterio de San Román de Moreda. Luego con la aparición de las primeras concesiones hidráulicas para generar energía eléctrica, siendo pionera la Electra Popular de Chantada en el río Asma, cuya solicitud se inicia en 1899. Seis años más tarde ya daba servicio al alumbrado público de Chantada y tenía contratado más de trescientos puntos de iluminación en viviendas de la comarca (Carmona, 2015).

Surgen de esta forma toda una suerte de aprovechamientos hidroeléctricos como el de A Fábrica da Luz (la fábrica de la luz), en el río Mao, y otros construidos entre 1914 y 1916. Progresivamente se fue ampliando la nómina de minicentrales que se expandieron por todo el ámbito, destacando el hecho de que

seis de ellas se encuentran aún operativas. Se trataba de centrales de escasa potencia para los estándares actuales, que oscilaban entre los 15 kW y los 60 kW, reseñando la curiosidad de que el suministro de electricidad también se utilizaba para mover algunos antiguos molinos tradicionales.

A partir de 1933, en el marco del debate público sobre el papel de la hidroelectricidad en la modernización económica de España, y de los modestos avances promovidos por el Estado a través de la planificación hidráulica de 1902, de la llamada Ley Gasset de 1911 y del Plan Nacional de Obras Hidráulicas republicano de 1933 (Gómez Mendoza, 1991; Ortega, 1992; Bartolomé Rodríguez, 2011), se tramitan las primeras concesiones de envergadura, una vez que se dispone de conocimientos y tecnología para abordar saltos hidroeléctricos de mayor calado. Estas concesiones se aceleran tras la guerra civil española, en período de escasez de electricidad en el que se convertirían en un preciado tesoro. En este contexto, la empresa Fenosa adquiriría las concesiones del río Miño a Energías Hidráulicas de Galicia, a la par que Saltos de Sil hacía lo propio con el tramo aprovechable del río Sil.

Consecuentemente, el gran salto en la especialización hidroeléctrica del territorio se produce en los años centrales del siglo pasado con la construcción de los grandes embalses y saltos hidroeléctricos ha-

A lo largo de más de ocho siglos los innumerables molinos de agua, como el de la imagen, constituyeron el motor de la vida de este paisaje cultural, hasta su declive entre finales del siglo XIX y principios del XX. © E. de la Iglesia



ciendo valer las distintas concesiones. Estas obras deben encuadrarse en la política hidráulica de la dictadura de Franco inspirada en la idea de la autarquía energética y heredera en parte de los planteamientos del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933 (Mairal Buil, 2007). Se optó así por la construcción de grandes embalses, que se convirtieron en ejemplos de modernidad y de progreso para el régimen. Fue en este contexto cuando se construyeron las presas de Belesar y Os Peares en la cuenca del Miño, y las de Santo Estevo y San Pedro en el Sil, con el objetivo de conseguir una producción de energía abundante y renovable. Las obras comenzaron casi simultáneamente en ambas cuencas a finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, constituyendo uno de los episodios más importantes de la historia de la ingeniería española.

En este nuevo contexto de producción las pequeñas empresas hidroeléctricas no tenían futuro y fueron definitivamente asimiladas por los grandes operadores. Este fue el caso de Electra Popular de Chantada, que fue absorbida en 1961 cuando solo contaba con 1980 abonados.

En relación con los impactos patrimoniales de los embalses hidroeléctricos conviene matizar algunos de sus efectos en el proceso de implantación. De los 85 monasterios existentes quedaron afectados solo dos, que se trasladaron piedra a piedra entre 1952 y 1960, una iniciativa pionera y sin precedentes para la época que se inició varios años antes del emblemático traslado de los monumentos de Abu Simbel auspiciado por la UNESCO. También ante la subida de del nivel del agua en algunos tramos, se levantaron nuevos sococlos en las zonas altas de las laderas.

El gran salto en la especialización hidroeléctrica del territorio se produce en los años centrales del siglo pasado con la construcción de embalses y saltos.

La presa de Santo Estevo en la imagen © R. Vilanova



El presente

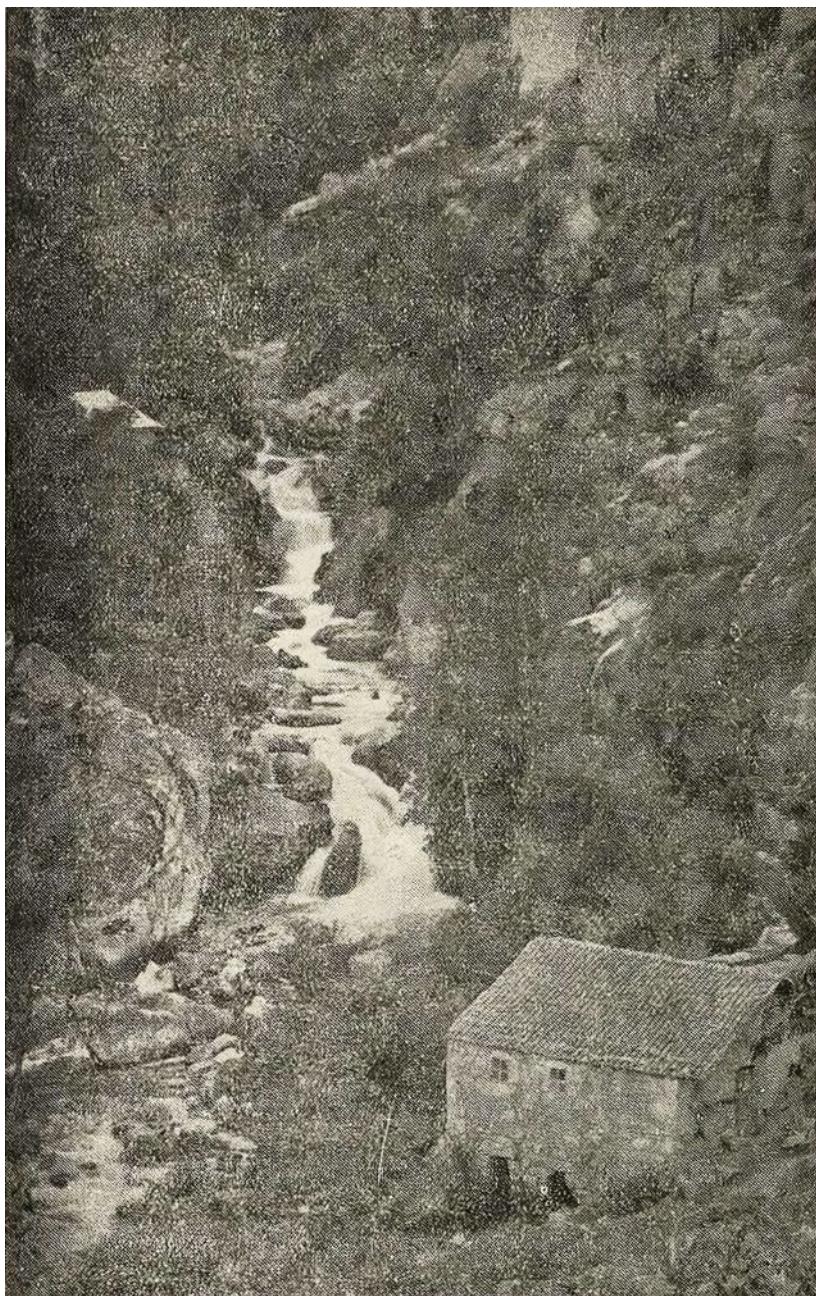
Podría pensarse tras lo relatado que la especialización hidroeléctrica oscurecería o relegaría al olvido el sistema de actividades tradicionales de Ribeira Sacra. Sin embargo, la realidad en las últimas décadas muestra un perfil bien diferente. La vocación agrícola de estos cañones fluviales se ha mantenido incólume hasta nuestros días, aunque con ciertos cambios como el de la mayor presencia de vid en detrimento de las huertas. Esto es especialmente palpable en las laderas soleadas colindantes con los embalses, mientras que en las sombrías se han conservado los bosques de castaños, robles, rebollos, alcornocales y encinas, manteniendo uno de los rasgos singulares de la Ribeira Sacra, la convivencia del paisaje cultivado y el paisaje natural, que le singulariza respecto a otros paisajes vitivinícolas fluviales.

La pujanza del vino ha sido notable en los últimos tiempos, especialmente desde que en 1993 se creara el Consejo Regulador del vino Ribeira Sacra, y que en 1996 se aprobara definitivamente la denominación de origen. En la actualidad 90 bodegas están incluidas en dicho Consejo y, según las estadísticas, existen en la zona 2.599 viticultores que explotan una superficie de 1.241 hectáreas, lo que testimonia la vitalidad agrícola de este territorio fluvial. En Ribeira Sacra se produce vino, como siempre se hizo, manteniendo las técnicas ancestrales, vendimiando a mano, ascendiendo por las laderas de los cauces con los culeiros a la espalda. Algo similar puede decirse de las producciones tradicionales como las asociadas a la castaña, el queso o la miel.

También en tiempos recientes el turismo ha emergido como un nuevo aliado de la pervivencia de este paisaje cultural del agua. La experiencia de visitar el paisaje se ha fortalecido con las rutas fluviales y una densa red de miradores y senderos. Un turismo sostenible, no agresivo ni masificado, basado en experiencias sensoriales y en el contacto con la naturaleza, recupera y dinamiza la economía local. De tal manera que los visitantes siguen hallando el mismo remanso de paz, belleza y espiritualidad que atrajo a los primeros ermitas.

Si algo se puede aprender a lo largo de esta historia es que la Ribeira Sacra es un territorio resultado del esfuerzo callado acumulado en sus terrazas a lo largo de los siglos, que ha sido lugar de refugio y espiritualidad, un paisaje del agua donde aún perviven innumerables vestigios de la memoria eremita y monástica que han impreso su carácter y, especialmente, un espacio movido secularmente por el poder del agua en todas sus acepciones.

2.b. Historia y Evolución



Electra Popular y el molino de O Xordo,
río Asma, Julio de 1929. © Revista Alicerces





Ribeira Sacra Paisaje del Agua

3. Justificación de la Inscripción

3.1.a. Breve síntesis

3.1.b. Criterios bajo los cuales se propone la inscripción

3.1.c. Declaración de integridad

3.1.d. Declaración de autenticidad

3.1.e. Requisitos para la protección y gestión

3.2. Análisis comparativo

3.3. Propuesta de Declaración de Valor Universal Excepcional

3.1.a Breve síntesis

El bien propuesto muestra un excepcional paisaje cultural del agua encajado en los espectaculares cañones fluviales situados en la confluencia de los ríos Sil y Miño (Galicia, España), en la fachada atlántica de la Iberia húmeda, identificado popularmente como Ribeira Sacra.

Constituye un paisaje épico articulado por la cultura del agua, cuya memoria se ha perpetuado mostrando toda la secuencia de soluciones que han dado vida y determinado la identidad de este territorio a través de los tiempos. Ilustra la génesis y evolución de un territorio esculpido por el agua y paradigma de una cultura hídrica, en el que se reconocen vívidamente las huellas que han marcado su construcción a lo largo de más de mil quinientos años de ocupación continuada. Es el resultado de la interacción permanente entre sus pobladores y un medio fluvial que ha sido intensamente culturizado por la obra humana a lo largo del tiempo. Aporta, en síntesis, el testimonio excepcional de un paisaje vivo movido por el agua a lo largo de múltiples generaciones, convirtiéndose en un libro abierto al patrimonio y la cultura del agua, cuyas páginas se escriben en sus vertiginosas laderas e innumerables ríos y regatos.

La forja de este paisaje hunde sus raíces en la singular tradición eremita que irrumpió en el siglo V, buscando parajes apartados, escarpados y en comunión con la naturaleza, mostrando en sus asentamientos una relación inequívoca con el agua. La impronta ascética se continúa con la especialización monástica del territorio, que sentó las bases de una singular cultura del agua que propició los cultivos en empinadas terrazas o la introducción de los primeros molinos hidráulicos. La presencia monástica se manifiesta en la actualidad a través de un auténtico bosque de iglesias, incluyendo santuarios rupestres, heredades, abadías y monasterios, ubicados a modo de balcones sagrados sobre los cursos de agua, en densidad y diversidad ciertamente remarcable. A lo que hay que añadir los singulares patrones heredados de los asentamientos tradicionales. Todo este bien conservado patrimonio testimonia la presencia y el espíritu de aquellas comunidades que transformaron a su medida cauces y cañones fluviales para hacer de parajes inhóspitos e inaccesibles un medio de vida material y espiritual, levantando los cimientos de un paisaje único asociado al lenguaje del agua, y diseñando a lo largo de generaciones un territorio recluido y único, labrado por la memoria y el presente del agua.

Se trata de un espacio encajonado entre fuertes pendientes que, a pesar de su secular aislamiento, ha sido testigo de una excepcional obra de colonización humana en un territorio abrupto y difícil de ocupar, donde cada metro de tierra disponible ha sido adaptado a las necesidades de la supervivencia. Testimonios vivos de esta odisea son las monumentales y milenarias terrazas de cultivo que tapizan las faldas de los cañones fluviales de castaños, viñas y otros cultivos, que han evolucionado desde los cauces hasta el borde superior de las riberas,

así como la excepcional pervivencia de un parcelario extremadamente atomizado que registra más de noventa mil parcelas en el ámbito del bien propuesto, definidas por el singular sistema vernáculo de gestión de la tierra en ínfimos terrenos, las cavaduras, adaptado a la topografía de este territorio vertical. Son parajes que muestran también la pervivencia de un sistema de organización territorial que data de principios de la Alta Edad Media, donde las comunidades locales siguen agrupándose en unidades identitarias denominadas parroquias, cuyos límites están definidos por los cursos de agua.

La cultura del agua en estos lugares se refleja en un patrimonio hídrico excepcional que incluye sitios arqueológicos, los singulares sistemas de drenaje de los socalcos o terrazas de cultivo, los ingenios asociados al agua de todas las épocas, incluyendo un importante patrimonio industrial hidráulico, además de otras manifestaciones vernáculas en forma de fuentes sacradas y minas, canales, azudes, caminos tradicionales, pasos y puentes, rutas fluviales y otras obras singulares asociadas con el agua.

En el ámbito del bien propuesto se despliega un excepcional catálogo de elementos patrimoniales de aprovechamientos hidráulicos que aportan el testimonio de la autosuficiencia energética de cada época, incluyendo desde molinos de agua tradicionales de diferentes siglos, cuyas obras perduran en el ámbito del bien en número y densidad excepcionales, siguiendo con las minicentrales o fábricas de luz que emergen a finales del siglo XIX, hasta llegar a los embalses hidroeléctricos de mediados del siglo XX. Las presas contemporáneas, asociadas también al ideal de autosuficiencia desde su génesis, dan testimonio de un esfuerzo constructivo monumental para la época, siendo ejemplos destacados de ingeniería hidráulica de su tiempo que muestran un amplio abanico de tipologías y soluciones constructivas. Las centrales hidroeléctricas que acogen, de distintos tamaños y escalas, continúan proporcionando energía sostenible, destacando así la particular aportación de este territorio a la mitigación del cambio climático.

Los valores intangibles distintivos de este paisaje cultural vivo pueden reconocerse en la cultura local del agua, en las tradiciones de gobernanza autosuficiente del territorio, en las costumbres seculares y en la belleza de sus innumerables regatos y cascadas, en los dialectos, mitos y leyendas e, incluso, en la toponimia, donde se registra un extraordinario repertorio de hidrónimos, muchos de ellos únicos y exclusivos. Todos estos elementos, junto a las peculiares prácticas eremitas y monásticas que condicionaron su génesis, afianzan los valores y rasgos únicos que presenta este excepcional microcosmos cultural y paisajístico que ha sido dibujado por el agua, el aislamiento y la autosuficiencia.

En definitiva, un paisaje cultural de agua en el que se puede leer la historia de la maravillosa relación entre el agua, el ser humano y su ingenio, no solo para asegurar su supervivencia y bienestar, sino también para aprovechar al máximo todos sus posibles usos.

3.1. Síntesis



© R. Vilanova

Atributos y valores

Se mencionan a continuación los principales atributos y valores que transmiten el Valor Universal Excepcional del bien propuesto, junto con la relación de los elementos que lo componen.

Atributo

Los espectaculares cañones y valles fluviales esculpidos por el agua que aportan los rasgos físicos excepcionales que sustentan y singularizan el paisaje cultural del agua.

— Elementos destacados: Los cañones y fuertes encajamientos de los ríos Miño y Sil que se precipitan desde las altas planicies del borde; la topografía de abruptas pendientes; los profundos y espectaculares meandros encajados; la muy densa y jerarquizada red hidrográfica; los innumerables cursos de agua, manantiales, arroyos, regatos, cascadas y fuentes; la presencia de un mosaico vegetal humanizado extenso y diverso; y la belleza escénica del paisaje.

Atributo

El excepcional, denso y diverso patrimonio hidráulico del paisaje cultural que incluye un extenso catálogo de soluciones de aprovechamientos energéticos desde la Edad Media hasta mediados del siglo XX, aportando un compendio representativo de la historia de la energía hidráulica, siendo exponentes de la revolución tecnológica medieval y de la irrupción de la hidroelectricidad.

— Elementos destacados: Las centenas de molinos tradicionales de agua que se desplegaron desde el siglo XI, que pervivieron y evolucionaron hasta mediados del XX y que garantizaron la autosuficiencia energética del territorio, incluyendo los complejos sistemas de distribución y manejo del agua; las obras de las primeras minicentrales que marcan la emergencia de la hidroelectricidad, sin solución de continuidad con los molinos tradicionales, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX; la excelente representación de las diversas tipologías de saltos hidroeléctricos que ilustran los logros de la ingeniería hidroeléctrica en la primera mitad del siglo XX; y el inmenso repertorio de pequeñas obras asociadas o creadas con el agua que se dispersan a lo largo y ancho del paisaje cultural.

3. Justificación de la inscripción

Atributo

La pervivencia de los sistemas tradicionales de cultivo en las vertientes escarpadas de los cañones fluviales de Ribeira Sacra, sustentada en técnicas milenarias.

— Elementos destacados: Las terrazas o *socalcos* como ingenios hidráulicos que permiten ordenar el drenaje y laminar las arroyadas; la inseparable asociación y diseño evolutivo de los *socalcos* en relación con los cursos fluviales; el espectacular aterrazamiento del cultivo agrícola en pendientes extremadamente abruptas como una obra épica de colonización humana.

Atributo

La huella eremítica y monástica que determinó la forma de los rasgos distintivos y funcionales del paisaje cultural del agua.

— Elementos destacados: Las huellas del papel de los monasterios en la génesis de la cultura hidráulica del territorio que se relaciona con los aforamientos de tierras y molinos de agua a través de la historia, incluyendo los relativos a la gestión de los recursos fluviales, la pesca y el transporte; los eremitorios y el bosque de iglesias y monasterios que ilustran una etapa esencial del proceso evolutivo del paisaje cultural del agua; y las singulares orientaciones de los monumentos monásticos en relación a los cursos fluviales.

Atributo

La singular estructura territorial y tenencia de la tierra marcadas por la impronta del agua.

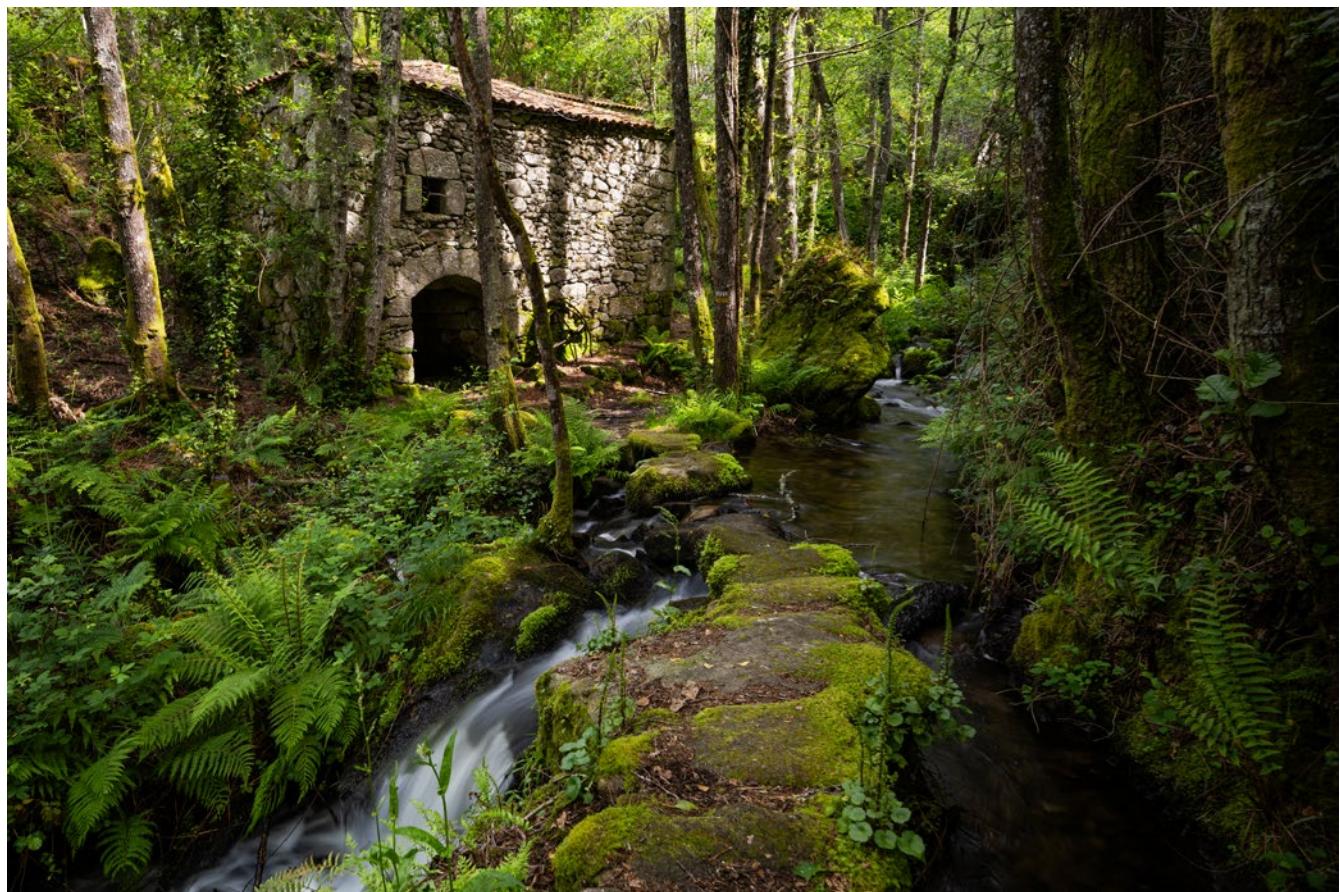
— Elementos destacados: La pervivencia de las formas históricas de ocupar el espacio fluvial y los patrones de asentamiento; la organización del territorio en parroquias, unidades identitarias definidas por los cursos de agua que datan del siglo VI; y los millares de minúsculas parcelas definidas por fórmulas ancestrales de gestión de la tierra y de la propiedad adaptadas a este abrupto territorio.

Atributo

El singular capital biocultural de un paisaje cultural vivo y el patrimonio inmaterial asociado a la cultura del agua.

— Elementos destacados: La pervivencia del conocimiento tradicional de la construcción de *socalcos*; la vendimia fluvial; las numerosas fiestas y tradiciones asociadas a los ríos y arroyos; la sacralización de fuentes, minas y otras expresiones del patrimonio hidráulico; el extraordinario patrimonio topográfico y la pervivencia de multitud de hidrónimos únicos; los singulares mitos y leyendas que tienen el agua como protagonista.

© R. Vilanova



3.1. Síntesis



© A. Rodicio

3.1.b Criterios bajo los cuales se propone la inscripción

Criterio (v)

Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

El bien propuesto constituye un testimonio excepcional de un paisaje cultural del agua vivo que ha evolucionado a lo largo de más de mil quinientos años, acogiendo un extraordinario repertorio de obras, conocimientos y usos del agua que han permitido a las comunidades vivir en estos parajes.

Es un ejemplo destacado de la evolución de un modo de vida tradicional asociado a los cauces de agua que hunde sus raíces en la tradición eremita y monástica del territorio, dando testimonio de la continua evolución de un complejo asentamiento humano en una zona agreste y escarpada, encajada en cañones fluviales.

El bien propuesto alberga expresiones destacadas de una agricultura épica que ha modelado profundamente el paisaje de las riberas durante siglos en forma de terrazas o socalcos que tapizan las faldas de los cañones fluviales, aportando singulares e ingeniosos sistemas de transporte, canalización y drenaje, en pendientes extremas.

Ribeira Sacra aporta un ejemplo único y excepcionalmente completo de técnicas hidráulicas desarrolladas para la autosuficiencia energética a lo largo de los siglos, incluyendo los vestigios de innumerables molinos tradicionales de diferentes épocas y funciones, los testimonios de la emergencia de la hulla blanca con las centrales hidroeléctricas desde finales del XIX, y las presas contemporáneas de mediados del siglo XX. Aporta así un auténtico catálogo patrimonial de obras que dan fe de la aventura humana para dominar la fuerza del agua, considerada como una fuente de energía limpia y sostenible.

Los patrones de asentamiento y ocupación de la Ribeira Sacra, que aún perviven en el singular parcelario y en su secular organización territorial en parroquias determinadas por los cursos de agua, son un ejemplo significativo de la capacidad de organización y de adaptación humana a condiciones ambientales difíciles.

El bien propuesto testimonia la profunda interdependencia existente entre el patrimonio cultural y el natural asociado al paisaje cultural del agua, palpable en elementos inmateriales como las tradiciones, los mitos y leyendas, la toponimia o la sacralización de múltiples obras asociadas a la gestión y uso del agua.

Se trata de un paisaje cultural relativamente aislado, frágil y vulnerable, sometido eventualmente a los embates del desarrollo y de los acontecimientos de su entorno, pero que al mismo tiempo ha mostrado una extremada capacidad de adaptación y resiliencia en los nuevos tiempos.



© D. Estevez

3.1.c Declaración de integridad

El bien propuesto cumple con las condiciones de integridad especificadas en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. La Ribeira Sacra Paisaje del Agua contiene, en su conjunto, todos los elementos interrelacionados necesarios que permiten expresar el Valor Universal Excepcional del bien propuesto.

Los límites del bien propuesto se han determinado de manera estratégica en términos de integridad. En consonancia, el bien propuesto tiene el tamaño adecuado para permitir la representación completa de las características y los procesos que le confieren su importancia, desde los espectaculares valles fluviales escarpados hasta las vertiginosas laderas cultivadas a partir de los cauces. Además, la trayectoria histórica de este paisaje cultural asociado al agua y de sus elementos compositivos es claramente visible en el paisaje actual, lo que se refleja especialmente en el despliegue de un excepcional catálogo de ingenios hidráulicos y expresiones patrimoniales relacionadas con el agua, en la sucesión de cultivos aterrazados (*socalcos*), en los hitos eremitas y monásticos que

condicionaron la ocupación del territorio y la cultura del agua, y en la pervivencia de un microparcelario ancestral.

El paisaje cultural alberga un número de elementos más que suficiente para garantizar la representación completa de los valores y atributos que transmiten la importancia del bien propuesto, tanto en términos de diversidad como de densidad. Sobresalen los innumerables vestigios y obras hidráulicas asociadas a los usos energéticos del agua a lo largo del tiempo. Estas estructuras son un testimonio de la gestión larga y continua del poder del agua para garantizar la autosuficiencia energética. Cada componente constituye un fragmento representativo del todo, albergando las mejores manifestaciones de cada tipología de paisaje y de las obras que ilustran las etapas fundamentales de una historia milenaria de un territorio movido por el agua, mostrando paso a paso el proceso evolutivo del relato del bien.

Es importante incidir en la gran densidad y cantidad de elementos necesarios existentes que permiten transmitir la totalidad del valor que representa el bien. En términos cuantitativos hay que señalar que solamente en ámbito del bien propuesto se registran

3.1. Síntesis

486 cursos de agua y pendientes que llegan al 85%. También en el ámbito se han identificado 2.494 ha de *socalcos* construidos que constituyen una amplia muestra de este singular agroecosistema en terrazas, en un territorio en el que subiste un microparcelario tradicional conformado por 96.125 parcelas, lo que significa 394 m² de parcela de superficie media.

La integridad compositiva se manifiesta igualmente en el patrimonio construido, testimoniando las etapas más destacadas del largo proceso evolutivo de este paisaje cultural asociado al agua a lo largo de más de mil quinientos años. Resaltan en este sentido la presencia de más de seiscientos molinos de agua tradicionales de diferentes épocas, vestigios de la relación simbiótica de sus habitantes con los cursos de agua, aunque dada la magnitud de este patrimonio se reconoce la necesidad de realizar esfuerzos suplementarios para su conservación. Las manifestaciones asociadas a la emergencia de la hidroelectricidad son también numerosas y abarcan un amplio espectro de tipologías y modificaciones, permitiendo culminar un relato íntegro y continuo del poder del agua en este territorio. A ello se suma la presencia de 83 monaste-

rios bien conservados de diferentes épocas y múltiples vestigios arqueológicos de la presencia eremita y de los primeros tiempos de la ocupación del espacio.

En suma, el paisaje cultural conserva íntegros sus elementos constitutivos, mostrando una relación simbiótica excepcional entre sus habitantes y los cursos fluviales a través de la historia, cuyos principales rasgos se mantienen en la actualidad. Muestra en conjunto un territorio esculpido por el agua donde son claramente legibles las relaciones con un medio acuático singular, incluyendo los patrones de asentamiento, el patrimonio cultural y los diversos usos del agua.

La zona de amortiguamiento se ha establecido no solo para contribuir activamente a la protección directa del bien propuesto, sino también para garantizar la preservación de las cuencas visuales y la continuidad e integridad del paisaje fluvial de la Ribeira Sacra. Aporta valores complementarios que enriquecen el acervo cultural relacionado con el bien propuesto y da cabida a manifestaciones conectadas con el paisaje cultural, incluyendo las parroquias como elemento identitario de la organización territorial ancestral de las comunidades locales. El bien está libre de ame-



© R. Vilanova

nazas importantes y posee el tamaño suficiente para ilustrar la forma en que múltiples sistemas –agrarios, hidráulicos, ecológicos, territoriales, sociales y espirituales– han interactuado y se han adaptado a las diversas situaciones a través del tiempo.

3.1.d Declaración de autenticidad

De acuerdo con las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, la Carta de Venecia y el Documento de Nara sobre Autenticidad, el bien propuesto cumple con la condición de autenticidad necesaria para la inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial.

Todos los componentes y sus elementos constitutivos son demostraciones creíbles y genuinas de las diferentes manifestaciones y configuraciones de los paisajes del agua que representan, así como de la arquitectura, los conjuntos, las obras hidráulicas, los elementos etnológicos y, en general, del patrimonio material e inmaterial asociado a los mismos. Su autenticidad es evidente en la medida en que las cualidades relacionadas con los atributos que transmiten el Valor Universal Excepcional pueden identificarse y entenderse claramente, particularmente a través de su forma, diseño, funcionalidad, tipología, materiales, época y localización. Ello se refleja en los rasgos propios de sus componentes paisajísticos, como en la funcionalidad y estructura de los singulares sistemas de cultivo, en las tipologías de los ingenios hidráulicos de diferentes épocas, su función y continuidad histórica o en el diseño de los patrones de asentamiento y el parcelario asociado al agua.

La autenticidad de los distintos paisajes y patrimonios culturales del agua incluidos en el ámbito del bien propuesto está contrastada por las fuentes documentales que se citan, por la cartografía histórica y por la presencia de los ingenios y obras hidráulicas de diferentes épocas, por las construcciones religiosas y por los asentamientos que articulan y contextualizan el paisaje cultural. El vínculo percibido entre los paisajes del agua y las obras que conforman el patrimonio hidráulico construido que albergan, incluyendo los artefactos y bienes muebles asociados con la gestión del agua y uso de los ríos, muestra un binomio indisoluble que refuerza la autenticidad de los paisajes y del legado patrimonial presente. La autenticidad de los elementos patrimoniales queda también atestiguada por la gran cantidad de estudios, inventarios, catálogos e investigaciones que afectan a los distintos elementos del bien propuesto.

Las condiciones y características topográficas, geológicas e hidrológicas que determinan el sitio son perfectamente reconocibles. Los análisis de estas dimensiones territoriales de la autenticidad del bien se han reforzado con los nuevos métodos y herramientas de análisis espacial, con el soporte los nuevos modelos cartográficos y las bases espaciales de datos que

se han contrastado con las cartografías históricas, incluyendo usos del suelo, vegetación y edafología.

Herramientas similares han sido aplicadas para el análisis de la autenticidad de distintas manifestaciones como los *socalcos* o terrazas de cultivo, así como en la distribución de usos forestales y los patrones de asentamiento que han pervivido en el tiempo. En particular, la antigüedad y singular funcionalidad hídrica de los *socalcos* ha sido refrendada por diversas investigaciones y estudios como el desarrollado por el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

El bien propuesto incorpora edificios, estructuras y restos que transmiten de manera creíble y veraz la dimensión de Valor Universal Excepcional como sitio en el que se manifiesta un excepcional catálogo de tecnologías de aprovechamiento energético del agua a través de la historia y en un mismo contexto. En el caso de los antiguos molinos de agua, la autenticidad de estos elementos es incuestionable y queda apuntalada a través del análisis de sus materiales constructivos y del diseño de los distintos elementos de captación, en los restos de la maquinaria de los molinos y en la comprobación de su uso a través de las fuentes históricas. Similares criterios han sido utilizados en la identificación de otros muchos elementos patrimoniales asociados al agua como las fuentes, los pasos o *pontellas*, lo hórreos o los secaderos de castañas (*segueiros*). En cualquier caso, debe reseñarse que para el caso de las minicentrales y centrales hidroeléctricas activas, los sistemas de turbinado y bombeo no se consideran elementos patrimoniales, dado que constituyen elementos en perpetuo cambio y mantenimiento.

La autenticidad del patrimonio arqueológico, eremítico, monástico y religioso asociado al agua, está plenamente refrendada por la enorme cantidad de estudios, inventarios, excavaciones e investigaciones llevadas a cabo en el ámbito, incluyendo aspectos tan singulares como el de la orientación de las iglesias y monasterios en relación a los cursos fluviales. El único aspecto detectable que afecta a la autenticidad en términos de localización es el traslado a mediados del siglo XX de dos iglesias.

Ribeira Sacra conserva un alto grado de autenticidad del conjunto, y en particular de los elementos patrimoniales hidráulicos, de los sistemas de cultivo, y en la pervivencia de los usos y materiales, reforzados por las numerosas obras de conservación que hoy mantienen el papel social activo de este paisaje cultural en la perpetuación de una economía sostenible.

Además, el bien propuesto encarna una tradición cultural vibrante y milenaria en la que perviven y se manifiestan conocimientos genuinos, usos y costumbres, constituyendo importantes indicadores del carácter y el espíritu de un espacio surcado por infinitas venas de agua, donde las comunidades locales mantienen sus tradiciones, ilustrando una continuidad cultural e identitaria asociada a este territorio.

3.1. Síntesis

3.1.e Requisitos para la protección y gestión

La protección del bien propuesto y de sus distintos componentes queda plenamente amparada por las distintas leyes y disposiciones de rango nacional, autonómico y europeo, abarcando las diferentes realidades y expresiones que conforman el paisaje cultural.

Ribeira Sacra Paisaje del Agua cuenta con un sistema de protección general robusto que se sustenta en la declaración de todo el ámbito como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de “paisaje cultural”. Tal declaración se encuentra en la cúspide del sistema de protección del bien propuesto y en plena sintonía con el carácter esencial del mismo como paisaje cultural. Constituye la figura jurídica de más alto rango que la legislación vigente autonómica y estatal pro-pugna para reconocer y proteger las manifestaciones culturales, configurándose como la máxima categoría legal en la protección y tutela de los bienes integrantes del patrimonio cultural a nivel autonómico y en el Estado español. La declaración del paisaje cultural como BIC constituye una aportación innovadora en relación al resto de los bienes declarados con esta figura de protección, tanto en Galicia como en el resto del Estado español.

La protección del bien propuesto se complementa con otro conjunto de protecciones específicas que afectan a la totalidad o parte del territorio, destacando las de carácter medioambiental y de protecciones de los recursos fluviales (Red Natura 2000, Ley 5/2006 de Protección de los ríos y las relativas al Dominio público hidráulico), a lo que hay que añadir la aplicabilidad de la Ley de protección del paisaje de Galicia, así como las clasificaciones del suelo derivadas de los instrumentos de planeamiento.

El bien propuesto cuenta con un Sistema de Gestión que incluye un Plan de Gestión y un sistema de gobernanza eficaces y adaptados a las características y las necesidades del paisaje cultural, y que se han ido consolidando a lo largo del proceso de declaración. Ambos establecen la gestión unificada del conjunto de componentes del bien, con visión de futuro y capacidad suficiente para garantizar la preservación en el tiempo de su Valor Universal Excepcional y enfrentar las eventuales amenazas y vulnerabilidades. El Plan de Gestión de Ribeira Sacra Paisaje del Agua se articula en siete programas que incluyen diferentes acciones de vital importancia para la ordenación, desarrollo y protección del territorio, el paisaje y su patrimonio cultural, que permiten alcanzar de forma transversal los objetivos estratégicos propuestos. Por su parte, el sistema de gobernanza adoptado asegura que todos los agentes implicados de uno u otro modo con el bien propuesto se consideren partícipes y protagonistas de su gestión.

Para tales fines se ha establecido una estructura de gestión del bien propuesto bajo la tutela de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de

Galicia que se articula a través de la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra. La Comisión Interdepartamental está compuesta por los representantes de los organismos y entidades locales con intereses en el territorio, tanto de carácter público como privado, cubriendo el amplio espectro de actores que intervienen en el bien propuesto. Como representantes de las entidades y asociaciones locales destacan: las comunidades parroquiales o Consejo de Parroquias que integran el paisaje cultural y que ostentan la representación vecinal; la Asociación Ribeira Sacra Rural, el Consorcio de Turismo de Ribeira Sacra; el Consejo Regulador de la Denominación de Origen; los obispados de Lugo y Orense; y las ONGs involucradas en materia patrimonio cultural, medio ambiente y desarrollo local. En lo que respecta a la representación de las administraciones y entidades públicas la Comisión Interdepartamental incluye a: Los ayuntamientos de la zona; las diputaciones provinciales de Lugo y Orense; la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil; así como representantes de las otras consejerías de la Xunta de Galicia que ostentan la competencia sobre aspectos relevantes que afectan al bien, tales como medio ambiente, energía, movilidad o medio rural.

La Comisión Interdepartamental cuenta, además, con una Comisión Permanente encargada de la resolución ejecutiva de los acuerdos. El sistema de gobernanza del bien propuesto se complementa con el Comité Científico que tiene un carácter consultivo y focalizará su labor en todos los aspectos relacionados con la preservación del bien y sus atributos.

3.2. Análisis comparativo

Introducción y Metodología

Como referencia introductoria convendría poner en contexto la propuesta de inscripción del Paisaje del Agua de la Ribeira Sacra como un bien cultural que podría contribuir a una Lista del Patrimonio Mundial más equilibrada y representativa.

Desde que en 1994 el Comité de Patrimonio Mundial lanzara la Estrategia Global con el objetivo de establecer una Lista del Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble, mucho se ha debatido sobre aspectos como el equilibrio entre regiones o sobre la necesidad de inscripción de bienes “no clásicos”. Esta reflexión tiene especial importancia si nos referimos a los paisajes culturales del agua, lugares donde el agua se convierte en motor y protagonista de la producción histórica del paisaje y del patrimonio cultural que conforma su identidad. Es en este campo donde comprobamos un fuerte desequilibrio en términos proporcionales con otras tipologías o categorías de paisajes culturales, a pesar de su importancia y de la riqueza de expresiones culturales que albergan.

Atendiendo precisamente a las recomendaciones del estudio del ICOMOS sobre la “Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada” (ICOMOS, 2004), en términos generales se contemplan los tres enfoques complementarios como referencia para el análisis comparativo del bien propuesto: a) el marco tipológico, que se corresponde con los paisajes culturales del agua, centrando el foco en los ámbitos y sistemas fluviales continentales; b) el marco temático, que aborda los distintos elementos y expresiones del patrimonio asociado a la gestión del agua y, por último, c) el marco regional-cronológico considerado como un aspecto transversal en términos comparativos.

El desarrollo del análisis comparativo también ha tenido en cuenta como referencia los estudios temáticos desarrollados por el ICOMOS y otras organizaciones afines que pueden guardar relación con los valores y atributos del bien propuesto. En primer lugar, hay que destacar que no existen estudios temáticos asociados específicamente a los paisajes culturales del agua. Los únicos estudios temáticos sobre paisajes culturales se refieren a dos situaciones específicas con muy escasa relación con el bien propuesto: Paisajes del té de Asia (ICOMOS, 2021) y Paisajes culturales de las islas del Pacífico (ICOMOS, 2007).

Por el contrario, en lo referente al patrimonio tangible asociados a la gestión y uso del agua existen varios estudios temáticos que precisan ser citados. Por un lado, están los estudios temáticos sobre “Los patrimonios culturales del agua en Oriente Medio y el Magreb” (ICOMOS, 2017) y el de “Los patrimonios culturales del agua en Asia oriental y sudoriental” (ICOMOS, 2022) que, aunque no estén relacionados

con los marcos geográficos y culturales del bien propuesto, aportan elementos inspiradores al desarrollo del presente análisis. Por otro lado, está el Estudio Temático sobre “La industria del agua como patrimonio mundial” editado por el TICCIH - Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (Douet, 2018). Este último, aborda algunas dimensiones y casos que guardan una relación más directa con el análisis comparativo del patrimonio industrial del bien propuesto. Por su parte, las dimensiones intangibles y espirituales del patrimonio vivo del agua, especialmente en áreas protegidas, se encuentran reflejadas en varios estudios desarrollados por la IUCN a los que se hará mención a lo largo del análisis.

Teniendo en cuenta las características del bien propuesto y los enfoques mencionados, se ha establecido una estructura metodológica para acometer el análisis comparativo, los bienes a identificar y los aspectos a considerar en los mismos. De esta forma, el análisis comparativo se distribuye en los siguientes apartados:

Marco Tipológico

Se corresponde con los paisajes culturales del agua como una subtipología específica de paisajes culturales. Dada la cantidad y diversidad de expresiones existentes bajo este epígrafe, el análisis se focaliza en los paisajes culturales en ámbitos fluviales continentales. Se centra pues en contextualizar y establecer el valor y nivel de representatividad del bien propuesto en el contexto de los paisajes culturales del agua y de sus componentes fundamentales, poniendo especial atención a los paisajes vivos que han evolucionado orgánicamente, según las categorías establecidas en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. En general son paisajes en los que su valor patrimonial se asigna por las comunidades locales y que se sustentan en un fuerte vínculo entre la población y el territorio.

Marco Temático

El análisis comparativo sobre las expresiones del patrimonio cultural asociado al agua, consideradas como elementos fundamentales que apuntalan el valor y los rasgos de los paisajes culturales del agua, se inspira en la clasificación temática aportada en el informe del ICOMOS “Llenando las lagunas – un plan de acción para el futuro” (2004).

Siguiendo esta clasificación, el análisis abordará varios de los grandes temas sugeridos, tales como:

- (I) Asociaciones culturales y simbólicas;
- (II) Expresiones de creatividad, referida a monumentos, grupos de edificios y sitios;
- (IV) Utilización de los recursos naturales, que incluye los cultivos y la pesca, los sistemas de gestión y el patrimonio industrial del agua;
- (VI) El desarrollo de las tecnologías;

3.2. Análisis comparativo

Todo ello permite abordar en el análisis comparativo aspectos patrimoniales como los asociados con sistemas hidráulicos, los usos agrícolas, los testimonios de los usos del agua y la energía hidráulica para la artesanía y la industria, los relacionados con la ingeniería y tecnologías hidráulicas o los valores intangibles asociados a la gestión del agua y los ríos, referidos a conocimientos, tradiciones, símbolos y creencias. Además, implica abordar las distintas dimensiones de este patrimonio cultural, desde las perspectivas históricas, tecnológicas, estéticas y sociales/espirituales.

Vale la pena señalar la extrema diversidad de formas de patrimonio hídrico, que se refleja claramente en muchas categorías ya reconocidas por la Convención del Patrimonio Mundial. La relación del hombre con el agua ha creado herencias que son bastante notables por derecho propio, pero también han producido una gran cantidad de expresiones con propiedades mucho más complejas.

También conviene recordar que un número relativamente grande de bienes ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial albergan elementos hidráulicos importantes que deberían destacarse más, aunque en el presente análisis comparativo solo haremos mención a aquellos bienes en los que este patrimonio se encuentra referenciado expresamente cuando transmite su valor universal excepcional o cuando aparece como un rasgo destacable en la descripción. Esto no es de extrañar ya que la gestión y uso del agua es un elemento vital común a todas las civilizaciones humanas, no hay excepciones, y todas las civilizaciones tienen una cultura del agua. También, en el análisis comparativo subyace la hipótesis de que en la actualidad cualquier opción de desarrollo sostenible debe beneficiarse del patrimonio cultural asociado a la gestión del agua, con especial atención al patrimonio vivo.

Marco cronológico-regional

En términos regionales, el bien propuesto se presenta como un bien adscrito preferentemente al ámbito europeo, particularmente a su fachada atlántica, aunque por su naturaleza resulta obligado que se establezcan comparativas con otras regiones del mundo. En cualquier caso, en términos geográficos y cuando proceda, el análisis comparativo se estructura de forma concéntrica, teniendo en cuenta una secuencia que se desarrolla en el sentido ascendente desde la Península Ibérica, a Europa y luego al resto del mundo, priorizando el análisis en los ámbitos fluviales.

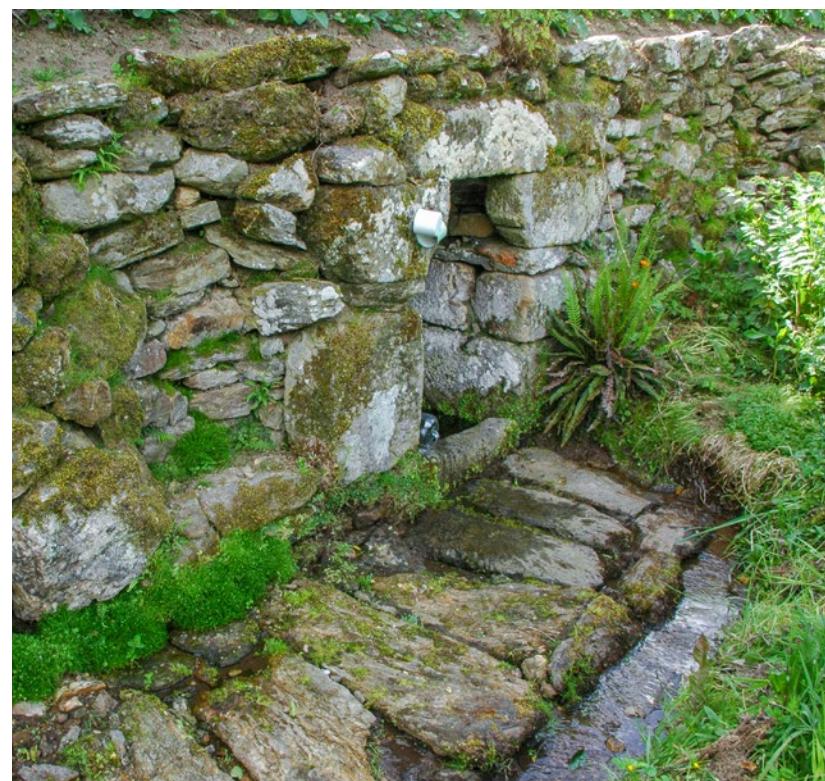
Dado que el bien propuesto se corresponde con un paisaje cultural orgánico y evolutivo, el marco cronológico es ciertamente amplio, abarcando desde sus orígenes hasta la actualidad, es decir abarcando un período amplio que se inicia en el siglo VI. En términos comparativos, solo es posible entender la importancia y excepcionalidad de estos paisajes culturales en

un contexto evolutivo permanente que trasciende el tiempo y las diferentes culturas.

Conviene precisar que estos marcos de referencia mencionados se aplican de forma transversal y diferenciada en el desarrollo del análisis comparativo y en la selección de los bienes a comparar. De esta forma, el marco cronológico es determinante en el análisis comparativo temático, y no así en otros aspectos como los significados globales del bien propuesto.

Consideraciones sobre la presentación

El análisis comparativo elaborado incluye en su recorrido por una serie de observaciones sobre los distintos bienes que se van comparando y finalmente, un resumen general o conclusión de conjunto que contribuye a justificar su representatividad, el criterio de aplicación y por ende apuntalar el Valor Universal Excepcional del bien propuesto. Además, las tablas incluidas al final de cada apartado muestran la síntesis de los bienes comparados para facilitar su seguimiento. En ellas se citan los bienes que están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial o en las listas indicativas de los Estados Parte, así como aquellos sitios no nominados o inscritos que se consideran relevantes para el análisis comparativo en relación con los atributos y componentes del bien propuesto. Los bienes mencionados en el texto o las tablas indican igualmente la categoría, los criterios empleados en las nominaciones, la fecha de inscripción si procede, el país y las observaciones relativas a las similitudes o características consideradas.



Fuente de As Forcadas. © C. Rueda

Marco Tipológico

Aborda la tipología de los paisajes culturales del agua. Dada la cantidad y diversidad de expresiones existentes bajo este epígrafe el análisis se centra en los paisajes culturales en ámbitos fluviales continentales. Se focaliza pues en contextualizar y establecer el valor y nivel de representatividad de los paisajes culturales del agua y de sus componentes fundamentales.

Atendiendo a la consideración del bien propuesto como paisaje cultural, conviene en primer lugar situarlo en su contexto comparativo global. Hasta la fecha, en la Lista del Patrimonio Mundial se han incluido como paisajes culturales cerca de doscientos bienes, lo que supone una proporción significativa del total de 1.223 bienes inscritos en la actualidad. Hay que reseñar que en lo que respecta a los paisajes culturales acuáticos reconocidos como tales o asimilables a este concepto, la lista se restringe ostensiblemente.

Entre los bienes inscritos como paisajes culturales, los incluidos en las categorías de paisajes “concebidos y creados intencionalmente” o en la categoría relativa a los “paisajes culturales asociativos” constituyen una minoría. El resto se corresponde con la categoría de “paisajes que han evolucionado orgánicamente”. En este último contexto se inserta el bien propuesto, y más precisamente en la subcategoría de “paisaje vivo” que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, a diferencia de los denominados paisajes relictos o fósiles.

Llegados a este punto, en términos comparativos el foco de la cuestión se centra en los paisajes culturales del agua que han evolucionado orgánicamente como paisajes vivos en ámbitos fluviales. Se presta atención especial en la comparativa a los ámbitos fluviales encajados entre montañas y en tierras altas, en atención a las características morfológicas distintivas

del bien propuesto caracterizado por cañones creados por profundas hendiduras excavadas e intensamente habitadas en una extensa plataforma o zócalo paleozoico. La tabla resumen correspondiente a los paisajes de este tipo inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, en las Listas Indicativas y otros acontecimientos excepcionales no considerados, permite forjar un marco aproximativo de la representatividad del bien propuesto.

Resulta evidente que la presencia de ríos, arroyos, canales y lagos, aparecen como elementos geográficos en multitud de bienes culturales y naturales, pero de esta circunstancia no se infiere que estos ámbitos puedan ser considerados paisajes culturales del agua. Además, conviene precisar que las zonas fluviales se encuentran también incluidas en otros muchos de bienes culturales, naturales o mixtos, pero en este contexto nos referiremos a aquellos paisajes culturales poblados donde el agua es el elemento predominante o significativo en la conformación del paisaje cultural, tanto en términos físicos como culturales, incluyendo sus valores asociativos o significados simbólicos.

Bienes y sitios comparables

Siguiendo los criterios anteriormente expuestos se han identificado un conjunto de sitios potencialmente comparables, que incluyen bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, registrados en las listas indicativas y otros bienes que son igualmente asimilables al concepto de paisajes culturales del agua en ámbitos fluviales, con dominante presencia de los cursos fluviales y láminas de agua como elementos básicos de su configuración y definitorios de los rasgos culturales e identitarios del bien. Los sitios seleccionados se muestran a continuación con los comentarios oportunos:

Región vitícola del Alto Duero (Portugal, 2001, (iii) (iv)(v)). El bien constituye un paisaje cultural en zona de montaña en ámbito fluvial. A lo largo del tiempo se han construido múltiples hileras de terrazas para el cultivo de la vid según diferentes técnicas, destacando la técnica de los socalcos o terrazas que se inicia algo antes de la época prefiloxérica (antes de 1860). Sin embargo, las largas hileras de terrazas continuas y de forma regular que constituyen uno los atributos fundamentales del bien, datan de finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se reconstruyeron los viñedos del Duero, tras el mencionado ataque de la filoxera. Es evidente que este paisaje cultural presenta determinadas similitudes con el bien propuesto como puede ser la existencia de los socalcos, aunque su aparición en este territorio se produzca al menos cinco siglos después que en Ribeira Sacra, con tipologías bien diferentes y en pendientes menos acusadas. Pero más allá de estas similitudes, las diferencias son notables. La primera es que se trata de un paisaje cultural estrictamente vitivinícola, presentado como un



Región vitícola del Alto Duero
(Portugal) © Fiona Starr / UNESCO

3.2. Análisis comparativo

ejemplo excepcional de la tradición europea del vino, frente a la alta diversidad agroecológica de Ribeira Sacra. Tampoco cuenta con una densa red de arroyos y tributarios o con una larga tradición histórica que, a través de sus monumentos, atestigüe la identidad y relaciones propias de un paisaje cultural asociado con el agua. Pero muy especialmente, al margen de determinadas canalizaciones, no presenta un patrimonio hidráulico diverso que testimonie una larga y compleja cultura del agua.

Paisaje cultural de la Wachau (Austria, 2000, (ii) (iv)). Situado en el tramo del valle del Danubio comprendido entre las ciudades de Melk y Krems, muestra muchas huellas de su continua evolución orgánica desde tiempos antiguos, ya sea en términos de arquitectura (monasterios, castillos y sitios arqueológicos), diseño urbano (ciudades y pueblos) o uso agrícola (principalmente para el cultivo de vides y albaricoques). Wachau es un paisaje cultural que presenta una interrelación armoniosa entre el agua, espacios naturales y seminaturales, terrazas vinícolas, bosques y asentamientos humanos, articulados por el Danubio. Los castillos y abadías, como las de Melk y Göttweig, junto a numerosos asentamientos y pueblos históricos, presentan importantes testimonios materiales de la historia y la evolución del sitio a lo largo del tiempo. Wachau muestra un excelente ejemplo de paisaje fluvial bordeado de montañas en el que se conservan en gran medida los testimonios materiales de su larga evolución histórica. El largo periodo histórico de su génesis, la presencia de monasterios, y el entramado de terrazas, bosques y asentamientos humanos permiten aventurar cierta semejanza formal en términos generales con el bien propuesto. Sin embargo, las diferencias se plasman en la morfología de paisaje, donde no existen pronunciados cañones fluviales, y en otros muchos aspectos clave como la inexistencia de un patrimonio hidráulico reseñable.

Valle del Loira entre Sully-sur-Loire y Chalonnes (Francia, 2000, (i)(ii)(iv)). Es un paisaje cultural que se despliega en el curso del Loira a lo largo de 280 km de su recorrido, incluyendo los cauces menores y mayores del río. Ha sido un importante eje de comunicación y comercio desde la época galorromana hasta el siglo XIX, favoreciendo así el desarrollo económico del valle y sus ciudades. Da testimonio de un intercambio de valores humanos y de un desarrollo armonioso de las interacciones entre las poblaciones y su entorno fluvial durante dos milenios. Este paisaje cultural alberga pequeñas ciudades y pueblos históricos, grandes monumentos arquitectónicos (castillos y palacios) y tierras de cultivo (huertas y viñas), que son el resultado de la interacción entre sus habitantes y el medio físico presidido por el río Loira. En cuanto a organización del territorio resalta la combinación de paisajes rurales y urbanos. Sus rasgos están marcados por los vestigios del monaquismo medieval, los castillos feudales y la presencia temporal de la corte



Paisaje cultural de la Wachau (Austria)

© Jakob Hürner / UNESCO



Valle del Loira entre Sully-sur-Loire y Chalonnes (Francia) © Daan Loeg

real. Las numerosas obras ilustran de forma excepcional los ideales del Renacimiento y del Siglo de las Luces en el pensamiento y la concepción de Europa occidental. Sobre el patrimonio hidráulico cabe destacar que este se centra básicamente en las obras de canalización para la navegación, los puertos o sistemas de diques que jalonen el río. En relación al bien propuesto se destacan algunas similitudes como la de tratarse de un paisaje cultural que se despliega en un medio fluvial, además de ciertos rasgos de su tradición monástica o los vínculos entre la estética y la hidráulica. Sin embargo, difieren notablemente en cuanto a morfología ya que el valle del Loira se sitúa en un ámbito relativamente llano a diferencia de los abruptos cañones del Sil y el Miño, donde no existe un sistema de ocupación de terrazas en empinadas laderas. Otra gran diferencia reside en los aprovechamientos hidráulicos que marcan el paisaje ya que, en el caso del valle del Loira, los únicos ingenios reconocibles son algunos molinos de viento



Viñedos en terraza de Lavaux
(Suiza) © Régis Colombo / UNESCO

Viñedos en terraza de Lavaux (Suiza, 2007, (iii)/(iv)(v)). Constituye un paisaje cultural netamente vitivinícola asociado a un medio acuático, en una zona montañosa ubicada en la vertiente orientada al sur de la orilla septentrional del lago Leman. Las estrechas y empinadas terrazas, apuntaladas por muros de piedra, cubren la parte baja de la pendiente montañosa entre los pueblos y el lago. Aunque existen indicios del cultivo de la viña en Lavaux desde tiempos del Imperio Romano, los bancales de viñedos actuales datan del siglo XI, época en que los monasterios de las órdenes benedictina y cisterciense dominaban la región. Los límites del bien incluyen todos los elementos del proceso de cultivo de la vid y la extensión de la zona vitivinícola tradicional con su sistema de terrazas. Como similitudes con el bien propuesto puede resaltarse el mostrar la larga evolución del paisaje a lo largo de casi un milenio, la existencia de terrazas de cultivo, así como la presencia de las órdenes monásticas en su configuración originaria. No obstante, en este caso se trata de un paisaje definido exclusivamente por la vid, a diferencia de la diversidad existente en el bien propuesto, no es un paisaje encajado ya que se asoma a un lago y, además no existen vestigios reseñables de usos, obras o ingenios hidráulicos que contribuyan a definir la identidad del paisaje cultural.

Valle del curso medio del Alto Rin (Alemania, 2002, (ii)/(iv)(v)). Ubicado en la zona más angosta del Rin que atraviesa las montañas de pizarra conectando con una amplia llanura de inundación, el bien inscrito se define como un paisaje cultural orgánico cuyo carácter está determinado tanto por su entorno geomorfológico y geológico como por las intervenciones humanas. Este paisaje cultural alberga castillos, ciudades históricas y

numerosos viñedos y ha sido una de las rutas de transporte más importantes de Europa, facilitando durante dos milenios el intercambio cultural entre la región mediterránea y el norte. A pesar de algunas similitudes aparentes con el bien propuesto, como constituir un valle relativamente encajado definido por un curso fluvial o su largo proceso evolutivo, las diferencias son manifiestas. En términos geomorfológicos este valle es muy distinto a las profundas hendiduras excavadas sobre una extensa plataforma paleozoica que definen al bien propuesto, con zonas habitadas e intervenidas históricamente en los bordes y en las zonas bajas de los valles, con una tipología de asentamiento disperso sin núcleos poblacionales significativos. Por otro lado, la impronta del patrimonio hidráulico en este paisaje se circunscribe básicamente a sus elementos funcionales como ruta histórica de transporte fluvial.

Valle del Madriu-Perafita-Claror (Andorra, 2004, (v)). El paisaje cultural del Valle del Madriu-Perafita-Claror es un microcosmos sumamente representativo de la manera en que el hombre ha aprovechado los recursos de las zonas altas de la cordillera de los Pirineos a lo largo de milenios. Constituye un valle de origen glacial que presenta espectaculares paisajes de laderas escarpadas y glaciares con vastas praderas y abruptos valles boscosos. Alberga numerosos pequeños lagos, ríos, fuentes y humedales que conforman una serie de ámbitos paisajísticos de gran belleza e importancia, destacando la treintena de lagos de origen glaciar y el río Madriu (madre del río), que da nombre al valle, así como su afluente más importante, el río de Perafita. Posee además diversos hábitats humanos –en particular, asentamientos estivales de pastores–, así como cultivos en terrazas, senderos de piedra y vestigios del trabajo de fundición del hierro. La última intervención humana remarcable en el valle, fueron los trabajos de la compañía hidroeléctrica FHASA, en la década de los años 30 del pasado siglo, para construir los embalses y colectores que suministran agua a la presa de Engolasters, que en su momento fue un proyecto de ingeniería muy avanzado para la época (1947). Evidentemente no guarda similitudes claras en términos geomorfológicos, ambientales, gestión de la tierra y poblamiento con el bien propuesto, aunque destaca la coincidencia de las terrazas y la presencia de sistemas de aprovechamientos hidroeléctricos.

Fuera del marco geográfico y regional correspondiente al bien propuesto es preciso reseñar por su significado algunas de las manifestaciones más significativas que se suelen asociar a los paisajes culturales del agua. Se trata de alguno de los emblemáticos paisajes en terrazas ligados al monocultivo del arroz en el continente asiático. Aunque no sean estrictamente comparables en términos culturales, agronómicos y formales, representan excelentes ejemplos de la cultura del agua asociada a sistemas fluviales en zonas escarpadas. Son también ejemplos destacados de

3.2. Análisis comparativo

paisajes culturales evolutivos y vivos al igual que el bien propuesto.

Paisaje cultural de los arrozales en terrazas de los hani de Honghe (China, 2013, (iii)(v)). El paisaje cultural está marcado por espectaculares terrazas que caen en cascada por las laderas de las imponentes montañas Ailao hasta las orillas del río Hong. Aquí, el pueblo Hani ha desarrollado un complejo sistema de canales para llevar agua desde las cimas boscosas de las montañas hasta las terrazas. El resistente sistema de gestión de la tierra de las terrazas de arroz demuestra una extraordinaria armonía entre las personas y su entorno, tanto visual como ecológicamente, basada en estructuras sociales y religiosas excepcionales y duraderas.

Arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas (Filipinas, 1995, (iii)(iv)(v)). Este sitio testimonia el esfuerzo del pueblo ifugao que desde hace 2000 años viene construyendo terrazas en las montañas perfectamente adaptadas a las curvas del relieve para cultivar el arroz. El complejo de terrazas Ifugao, está formado por muros de piedra o barro y el cuidadoso tratamiento de los contornos naturales de las colinas y las montañas para formar campos inundables en terrazas, junto con el desarrollo de intrincados sistemas de irrigación y recolección de agua de los arroyos de las cimas. Conviene recordar que en 2010 se puso en marcha en este ámbito la central hidroeléctrica Ifugao Ambangal, producto de una acción internacional en favor del desarrollo sostenible de las comunidades locales, y que fue incluida como caso de buenas prácticas del proyecto RENFORUS de la UNESCO.

También existen otros paisajes culturales del agua reconocidos como tales, con ciertas similitudes formales en relación al bien propuesto como el caso bien diferente de la *Red de molinos de Kinderdijk-Elshout (Países Bajos, 1997, (i)(ii)(iv))*, o el más alejado culturalmente del *Sistema hidráulico histórico de Shushtar (Irán, 2009, (i)(ii)(v))*. Dado que en estos ejemplos el protagonismo lo tienen los elementos e infraestructuras hidráulicas es por lo que se abordan con más detalle en la siguiente parte del análisis comparativo dedicado al marco temático.

Sorprendentemente, en las listas indicativas europeas hay muy pocos casos de paisajes culturales en ámbitos fluviales con el agua como uno de sus protagonistas, destacando los casos de Serbia y Letonia. *El paisaje cultural de Bač y sus alrededores (Serbia, 2019, (ii)(iii)(v))* es testimonio de un patrimonio cultural e histórico multidimensional disperso en un territorio fronterizo específico en la orilla izquierda del río Danubio. Este territorio se caracteriza por sus múltiples cursos de agua, incluyendo el Danubio y su afluente izquierdo, el río Mostonga. Destaca la fortaleza de Bač como una auténtica “ciudad de agua”, diseñada como un sistema de defensa adaptado a las zonas inundables, algo único entre las fortificaciones de la margen izquierda del Danubio. La presencia monástica fue también un factor histórico reseñable en este enclave. En el caso de Letonia nos encontramos con los *Meandros del Alto Daugava (2011, (v)(viii)(x))*, propuesto como bien mixto, cuya dimensión cultural está sustentada en la sagrальidad y carácter ritual. Las diferencias con el bien propuesto de estos casos son sustanciales, ya que para empezar estamos entre territorios conformado por grandes llanuras surcadas por cursos fluviales o meandros, con escasa relación o similitud con los usos agrícolas, los patrones de asentamiento y el patrimonio hidráulico del bien propuesto.

En la Lista del Patrimonio Mundial también existen algunos paisajes culturales en cañones fluviales con una lejana similitud con el bien propuesto, donde el marco escénico y estético puede ser comparable, aunque el protagonismo de los mismos reside en la presencia de sitios arqueológicos rupestres. Este sería el caso del *Paisaje cultural de arte rupestre de Zuojiang Huashan (China, 2016, (iii)(vi))* que contiene numerosos sitios de arte rupestre que ilustran la vida y los ritos del pueblo luoyue que habita a lo largo del río Zuojiang y se extiende por un territorio de farallones abruptos y cañones fluviales. La afinidad radica en la presencia de manifestaciones rupestres en cañones fluviales con una escenografía y elementos asociativos que recuerda a la Ribeira Sacra con sus petroglifos, poblados prehistóricos y vestigios de los asentamientos eremíticos rupestres. Con el protagonismo del arte rupestre también se encuentran otros bienes en las listas indicativas como el *Paisaje cultural de Mahasthan y el río Karatoya (Bangladesh, 2023)* situado en una zona llana de meandros. En esta misma línea pueden citarse eventualmente otros casos de bienes inscritos, como el de *Writing-on-Stone / Áísínai'pi (Canadá, 2019)*, cuya relación con el bien

Paisaje cultural de arte rupestre de Zuojiang Huashan (China) © Yan Zaixin / UNESCO



3. Justificación de la inscripción

propuesto es muy débil, además de no estar poblados, aunque presentan similitudes como su configuración como paisaje cultural rupestre encajado en cañones fluviales.

Al margen de los bienes inscritos o de los reseñados en las listas indicativas, existen múltiples casos considerados como paisajes culturales en medios fluviales que han sido identificados como tales desde la consolidación de este concepto como categoría de paisaje, tanto en iniciativas locales de desarrollo como en la literatura científica. Son bien conocidos los casos de los paisajes culturales fluviales identificados en el Vístula (Brda y Drwęca) y en Escocia, o los más próximos a las características del bien propuesto como el cañón del río Tara (afluente del Danubio) en Montenegro o las famosas Gargantas del Verdon en los Alpes de la Provenza francesa. También surgen iniciativas transaccionales como los diversos proyectos de cooperación académica orientados a la identificación de paisajes culturales en valles fluviales de montaña y zonas altas, como los desarrollados entre Noruega y Polonia. Todos ellos permiten afilar el reconocimiento de la gran importancia de esta tipología de paisajes hasta ahora insuficientemente

considerada. Más allá del ámbito europeo encontramos también ejemplos paradigmáticos de bienes no inscritos como el Paisaje Cultural Valle del Colca, un paisaje agrícola andino con más de diez mil hectáreas de impresionantes terrazas.

Dadas las características del bien propuesto no se consideran comparables otros bienes que en ocasiones se asocian a paisajes culturales acuáticos. Este es el caso de las extensiones artificiales de agua como componente paisajístico de un monumento o conjunto monumental, tales como los estanques del Taj Mahal (India), Fontainebleau o los canales y fuentes de los jardines de Versalles (Francia), la Villa d'Este en Tivoli (Italia), el Palacio de Verano en Beijing (China) o Angkor (Camboya). Al igual que por razones obvias no se incluyen tampoco en la comparativa los paisajes acuáticos urbanos.

Por último, existen otras categorías de bienes que incluyen en su formulación la consideración de ser paisajes culturales asociados al agua. En el primer grupo están aquellos paisajes culturales cuya razón de ser se basa en la gestión de la escasez de agua y que, por lo tanto, se encuentran en las antípodas de lo que representa el bien propuesto, aunque

Tabla 1 - BIENES CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO

MARCO TIPOLOGICO - PAISAJES CULTURALES DEL AGUA

Nombre del sitio	País	Patrimonio Mundial	Año	Criterios aplicados	Observaciones
Región vitícola del Alto Duero	Portugal	Inscrito	2001	(iii)(iv)(v)	Paisaje netamente vitivinícola con diferencias significativas con la propuesta.
Paisaje cultural de la Wachau	Austria	Inscrito	2000	(ii)(iv)	Paisaje bordeado de montañas sin patrimonio hidráulico reseñable.
Valle del Loira entre Sully-sur-Loire y Chalonnes	Francia	Inscrito	2000	(i)(ii)(iv)	Paisaje fluvial llano con importante patrimonio monumental y valores estéticos.
Viñedos en terraza de Lavaux	Suiza	Inscrito	2007	(iii)(iv)(v)	Paisaje netamente vitivinícola con diferencias significativas con la propuesta.
Valle del curso medio del Alto Rin	Alemania	Inscrito	2002	(ii)(iv)(v)	Paisaje fluvial encajado con viñedos y su importancia como ruta de transporte.
Valle del Madriu-Perafita-Claror	Andorra	Inscrito	2004	(v)	Valle de origen glaciar con escasa transformación humana del territorio.
Paisaje cultural de los arrozales en terrazas de los hani de Honghe	China	Inscrito	2013	(iii)(v)	Paisaje del monocultivo del arroz con diferencias significativas con la propuesta.
Arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas	Filipinas	Inscrito	1995	(iii)(iv)(v)	Paisaje del monocultivo del arroz con diferencias significativas con la propuesta.
Paisaje cultural de arte rupestre de Zuojiang Huashan	China	Inscrito	2016	(iii)(vi)	Los atributos principales se manifiestan en el arte rupestre.
Paisaje cultural de Bač y sus alrededores	Serbia	Lista indicativa	2019	(ii)(iii)(v)	Extensas llanuras fluviales sin patrimonio hidráulico significativo.
Meandros del Alto Daugava	Letonia	Lista indicativa	2011	(v)(viii)(x)	Meandros fluviales sacrificados sin patrimonio hidráulico significativo.
Cañón del río Tara	Montenegro	No inscrito			Similitud tipológica
Gargantas del Verdon	Francia	No inscrito			Similitud tipológica
Paisaje Cultural Valle del Colca	Perú	No inscrito			Similitud tipológica y espectaculares terrazas de cultivo sobre el río.

3.2. Análisis comparativo

presenten algunos elementos comunes. Ejemplos representativos de esta categoría serían el *Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana (España, 2011, (ii)(iv)(v))*, un paisaje formado por cultivos en terrazas y singulares mecanismos de distribución del agua interconectados que incluyen molinos hidráulicos o bien, el paisaje cultural conformado por los *Aflajes, sistemas de irrigación de Omán (2006, (v))*, representativos de una forma de ocupación del territorio y gestión del agua en ámbitos desérticos. Un segundo grupo de paisajes culturales de agua no comparables es el formado por los bienes inscritos en Países Bajos y Canadá asociados a los polders, al tratarse de paisajes fluviales asentados sobre humedales costeros ganados al mar. Sin embargo, por las propias características del bien propuesto, se considera objeto de comparación un tercer grupo constituido por los paisajes culturales del agua generados por las grandes obras hidráulicas, y que se tratan por su propia naturaleza en el apartado siguiente relativo al marco temático. Incluyen ejemplos como el *Canal del Midi (Francia, 1996, (i)(ii)(iv)(vi))* y el *Gran Canal (China, 2014, (i)(iii)(iv)(vi))*.

Marco Temático

Aborda la temática de las obras asociadas el variado patrimonio cultural del agua que ha emergido a lo largo de los siglos y su nivel representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial. El análisis se establece en base a las distintas categorías en las que se pueden subdividir estas expresiones y que guardan relación con el bien propuesto, siempre considerando los ámbitos fluviales:

- a)** Los aprovechamientos hidráulicos para suministrar energía que, a su vez, se diferencian en dos grandes conjuntos. El primero se refiere a la gran diversidad de molinos de agua y artefactos hidráulicos que a lo largo de historia aparecen como ingenios que transforman la energía cinética del agua en energía mecánica para múltiples usos como molienda, la irrigación, el bombeo, el bataneo o las herrerías. El segundo se enfoca hacia el patrimonio asociado con la producción hidroeléctrica, que tiene sus orígenes en las últimas décadas del siglo XIX con la aparición del generador eléctrico, lo que permitió acoplarlo a los sistemas hidráulicos, refiriéndonos por lo tanto a manifestaciones del patrimonio industrial.
- b)** Los sistemas hidráulicos complejos que muestran procesos de evolución de las tecnologías hidráulicas o una gran diversidad de obras asociadas a la cultura del agua de todas las épocas, especialmente en el espacio cronológico del bien propuesto, incluyendo manifestaciones del patrimonio industrial.
- d)** Los sistemas agrícolas singulares asociados a paisajes fluviales. Las referencias a este tipo de casos ya han sido abordadas en el apartado anterior relativo al marco tipológico, donde se resaltan los sistemas de cultivos en terrazas como componentes de los paisajes culturales del agua en ámbitos fluviales.
- c)** El Patrimonio vivo del agua. Incluye el patrimonio inmaterial asociado al agua en los espacios de este tipo, incluyendo los manejos tradicionales, usos y costumbres, ritos y tradiciones.

El análisis se centra, pues, en contextualizar y establecer el valor y nivel de representatividad del patrimonio hidráulico y de las expresiones asociadas a las culturas y gestión del agua en ámbitos fluviales y en relación al bien propuesto. La tabla 2 que se incluye al final de este apartado aporta la relación de los bienes comparados en el mismo por categorías junto con las observaciones sintéticas pertinentes.

Conviene advertir que, a la hora de comparar las obras, sistemas e ingenios hidráulicos contenidos en los sitios del Patrimonio Mundial o en las listas indicativas, se mencionan solo aquellas manifestaciones que constituyen aspectos destacados en la descripción o que figuran como atributos reseñados de cada bien, transmitiendo rasgos característicos del mismo o del propio VUE.



Bienes comparables

Patrimonio energético del agua

Molinos de agua históricos

Para evaluar en términos comparativos la importancia de estos ingenios, como los que se dispersan en gran número y variedad en el bien propuesto, conviene en primer lugar situarlos en el contexto europeo y general, valorando la extensión de este excepcional fenómeno cultural y tecnológico.

Los molinos de agua han existido en los paisajes fluviales desde al menos el siglo III a.C. El proceso de su difusión, asociado al progreso de las civilizaciones, se produjo primero en China y en la cuenca mediterránea, y luego en otras partes de Europa y en el resto de los continentes. La construcción de molinos en Europa fue un proceso progresivo que se extendió de este a oeste desde el siglo VII al XII, adaptando las diversas tipologías hidráulicas a las circunstancias de cada zona (Brown et al., 2018). Estos ingenios fueron una pieza esencial en la revolución tecnológica medieval, cuya importancia aún no está suficientemente reconocida. De hecho, los antiguos molinos fueron la base de toda la producción alimentaria, artesanal e industrial hasta el siglo XIX.

Algunos autores estiman, según las evidencias, que llegaron a existir más de medio millón de molinos de agua en Europa, desde su aparición hasta su apogeo a principios del XIX, lo que reafirma la extraordinaria importancia y el enorme peso patrimonial potencial que tienen estos vestigios del pasado. Su declive vino marcado a finales del siglo XIX por la aparición de otros ingenios y fuentes de energía como la máquina de vapor y, posteriormente, la hidroelectricidad.

Los registros e inventarios realizados por países y en diferentes épocas son bastante elocuentes a la hora de considerar el alcance de su presencia. A finales del siglo XVII, Francia tenía más de 95.000 molinos de agua (Reynolds, 1983). En Noruega, al igual que en el bien propuesto, fueron los monasterios los que introdujeron la tecnología de los molinos de agua en el siglo XIII y, según una estimación aproximada, llegaron a existir cerca de 30.000 en 1830 (Tvedt, 1997). En Inglaterra las estimaciones realizadas arrojan cantidades de entre 25.000 y 30.000 para 1850 (McGuigan, 1978) y 55.000 en los Estados Unidos en 1840 (Hunter, 1979). En Alemania, funcionaban 58.000 molinos en 1882 (Müller, 1899). En Polonia, a finales del siglo XVIII, se llegaron inventariar casi 10.500 molinos de agua (Fajer, 2018). Finalmente, hay que reseñar que Pascual Madoz, en su célebre Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, hacía referencia a 22.000 molinos de agua, serrerías hidráulicas y batanes censados, entre los que se encuentran muchos de los existentes en el bien propuesto. En estas circunstancias no es de extrañar que en aquellas épocas el molino de agua llegara a ser mencionado como la “madre de las máquinas” (Rivals, 2000) y, en este contexto, los molinos de agua tradicionales presentes en el bien propuesto son representativos de una larga y excepcional tradición tecnológica y cultural.

Al otro lado del mundo, las cifras son también espectaculares. En Japón, el 56% de la generación total de energía procedía de ruedas hidráulicas en 1886 (Minami, 1982) y como ejemplo paradigmático baste resaltar que en la región del Himalaya varios autores cifran en 200.000 los ingenios que han existido, de los cuales alrededor de 60.000 se concentraban en el estado hindú de Uttarakhand, donde se estima que más de la mitad pueden estar en funcionamiento actualmente.

Los datos anteriores contrastan con el hecho de que en la Lista del Patrimonio Mundial no encontramos inscritos conjuntos extensos de molinos tradicionales y de sus infraestructuras y paisajes asociados. Las inscripciones que consideran los molinos de agua como atributos en Europa hacen referencia básicamente a enclaves relacionados con los inicios y procesos de la revolución industrial en el Reino Unido, más concretamente a la industria textil, inscritos todos en un mismo año. En cualquier caso, también hay que indicar existe un grupo de bienes en los que destacan solitarios molinos hidráulicos antiguos como elementos significativos o distintivos de los mismos.

New Lanark (Reino Unido, 2001, (ii)(iv)(vi)). Se trata de un asentamiento industrial desarrollado gracias a la fuerza mecánica de una serie de molinos hidráulicos construidos en el siglo XVIII. Fue el lugar donde el filántropo utopista Robert Owen estableció una comunidad industrial modelo a principios del siglo XIX. Esta villa industrial fue fundada en 1785 y las fábricas



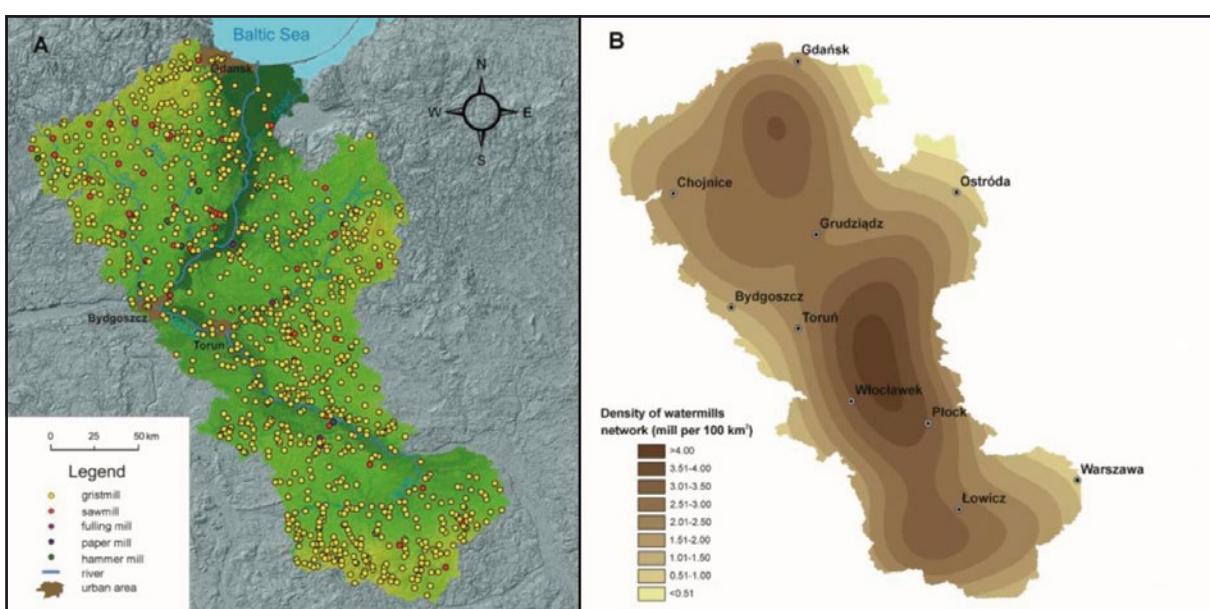
Imagen de una de las ruedas hidráulicas que se conservan de los molinos que impulsaban las fábricas de New Lanark. ©Wikimedia Commons

3.2. Análisis comparativo



Distribución de los molinos de agua históricos del siglo XIX registrados en las Tierras Altas de Escocia. © Universidad de Glasgow

Análisis de concentración de antiguos molinos de agua en el tramo final del Vístula en Polonia. © Dariusz Brykała





Sitio de Saltaire (Reino Unido), un modelo de industria textil movida por molinos de agua. © Bruce Rollinson



Restos de los ingenios hidráulicos de las antiguas manufacturas de Cromford en el sitio de las Fábricas del valle del Derwent. © Wkimedia Commons

de algodón, impulsadas por ruedas hidráulicas, estuvieron en funcionamiento desde 1786 hasta 1968. A principios del siglo XIX, el conjunto de edificios constituía uno de los grupos industriales más grandes del mundo. Las diferencias con el bien propuesto, al margen de la existencia de los molinos de agua, son muy significativas, al tratarse de un conjunto concentrado diseñado para una industria específica, a diferencia de la gran diversidad de tipologías, cronologías y usos molineros que alberga el bien propuesto adaptados a un medio rural. Sin embargo, conviene resaltar al-

gunas similitudes como el haber sido un sitio en el que se produjo el tránsito hacia la hidroelectricidad, cuando en 1927 se inauguró la central hidroeléctrica de Bonnington, alimentada por el río Clyde, como parte del plan hidroeléctrico de Lanark. También es interesante mencionar que, en 1990, algunas de las ruedas hidráulicas originales fueron reemplazadas por modernas turbinas.

Saltaire (Reino Unido, 2001, (ii)(iv)). Situado en el oeste del condado de Yorkshire, Saltaire fue un poblado industrial textil movido por la fuerza del agua y construido en la segunda mitad del siglo XIX, habiéndose conservado íntegro y en buen estado. Al igual que el caso anterior, Saltaire es también un ejemplo destacado del paternalismo filantrópico de mediados del siglo XIX, con una profunda influencia en la concepción social industrial y la planificación urbana en el Reino Unido. No obstante, los antecedentes son algo diferentes. Como indica el nombre del lugar, Shipley tenía una larga historia como tierra de pastoreo de ovejas, por lo que la lana era abundante y el río Aire era una fuente de agua disponible para impulsar molinos de agua. Los tres primeros batanes se construyeron entre 1500 y 1559. Posteriormente se construyó otro de mucho mayor tamaño en la década de 1740 con el que la producción llegó a una mayor escala. La era industrial acabó con esta industria artesanal movida por molinos de agua tradicionales, coincidiendo con la construcción en 1876 del Providence Mill, uno de los primeros molinos impulsados por vapor. Las diferencias con el bien propuesto son también importantes, al tratarse de un núcleo poblacional especializado en la industria textil. Además, hay que tener en cuenta que prácticamente no existen vestigios de los artefactos hidráulicos originales. No obstante, en este caso podemos reseñar que se trata de un sitio con larga tradición molinera, aunque con inicios muy posteriores al bien propuesto.

Fábricas del valle del Derwent (Reino Unido, 2001, (ii) (iv)). Situado en el centro de Inglaterra, el valle del Derwent alberga varias hilaturas de algodón que datan de los siglos XVIII y XIX y su paisaje industrial ofrece un gran interés histórico y tecnológico. La industria textil moderna tuvo su origen en las manufacturas de Cromford, en las que se aplicaron por primera vez las invenciones de Richard Arkwright a la producción a escala masiva, aunque en condiciones de trabajo casi esclavistas. Cromford Mill fue la primera fábrica moderna impulsada mediante energía hidráulica, cuando Arkwright mandó levantar un molino de cinco plantas inspirado en un molino de seda situado en las proximidades que había sido construido en 1721. Al margen de los ingenios hidráulicos, el paralelismo con el bien propuesto es muy reducido, ya que se trata un centro fabril desarrollado a partir de 1771 donde quedan pocos vestigios de los ingenios hidráulicos originales. Conviene destacar que, en la actualidad, la todavía existente Sociedad Arkwright se ha trazado como ob-

3.2. Análisis comparativo

jetivo reducir huella de carbono y devolver la energía hidráulica al corazón de Cromford Mills. La iniciativa parte de la sugerente idea de que la revolución industrial comenzó aquí utilizando energía hidráulica renovable, por lo que este proyecto devolverá al sitio su fuente original de energía renovable, como era hace 250 años. En términos generales, este es un principio del que también participa la visión estratégica del bien propuesto.

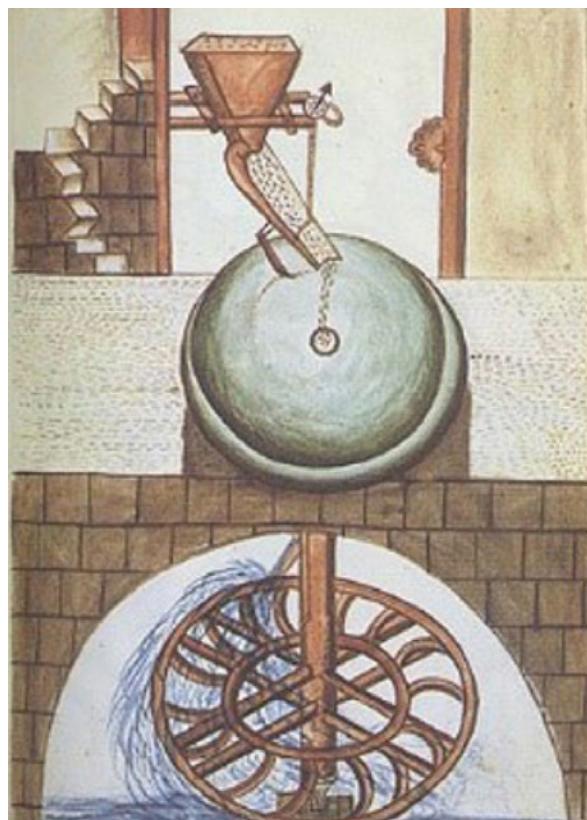
En cualquier caso, conviene mencionar que los valores que motivaron la inscripción de los tres sitios anteriormente mencionados, y a diferencia del bien propuesto, no se sustentaban en el patrimonio molinero en sí, sino en otros aspectos sociales, económicos y más específicamente los asociados con la historia de la Revolución Industrial.

Si exceptuamos el *Sistema hidráulico histórico de Shushtar* (Irán, 2009, (i)(ii)(v)), que se aborda por su especificidad en un apartado posterior, no encontramos en la Lista del Patrimonio Mundial otros bienes en los que conjuntos significativos de molinos de agua y sus sistemas hidráulicos asociados sean tenidos en cuenta como valores relevantes, exceptuando dos sitios muy singulares, también fuera Europa. El primero sería el caso de los molinos y sistemas hidráulicos asociados a las *Estancias jesuíticas de Córdoba* (Argentina, 2000, (ii)(iv)), que incluyen ingenios con clara relación con el bien propuesto en atención a la misma procedencia y substrato tecnológico y cultural, aunque sus vestigios estén prácticamente borrados. El segundo caso por consignar sería el de la *Ciudad de Potosí* (Bolivia, 1987, (ii)(iv)(vi)). En el siglo XVI, se consideraba que Potosí era el mayor complejo industrial del mundo. La infraestructura industrial comprendía 22 lagunas o embalses, de las cuales un flujo forzado de agua producía la energía hidráulica para activar 140 ingenios o molinos para moler el mineral de plata. El mineral molido se amalgamaba con mercurio en hornos de barro refractario, se moldeaba en barras, se estampaba con la marca de la Real Casa de la Moneda y se llevaba a España. Estos ingenios fueron los mejores exponentes de los molinos hidráulicos de rodezno (rueda de eje vertical) del Virreinato del Perú. Los molinos de rodezno eran similares en su concepción a muchos de los que aún se conservan en el bien propuesto.

También podría argumentarse que existe una cierta similitud con el paisaje cultural de la *Red de molinos de Kinderdijk-Elshout* (Países Bajos, 1997, (i)(ii)(iv)), pero en este caso la correspondencia es mínima, al tratarse de un conjunto de molinos de viento, no movidos por el agua, en un ámbito costero.

En los que respecta a las listas indicativas se registran algunos casos interesantes en términos comparativos, aunque todos se refieren igualmente a grupos de ingenios dedicados a actividades industriales especializadas. En el ámbito europeo sobre-

sale el conjunto de molinos incluidos en el *Conjunto natural y arquitectónico de Stolac* (Bosnia Herzegovina, 2007, (ii)(iii)(iv)(v)(vi)(vii)) considerado como bien mixto. En este sitio destaca el grupo de molinos y prensas de estampación que se despliegan a lo largo del cauce del río Bregava, con sus puentes y edificios asociados. Se tiene constancia que estos molinos hi-



Grabado de molino hidráulico de rodezno (rueda de eje vertical) característico del Virreinato del Perú, que se utilizaba en Potosí. © Wikimedia Commons



Vista de uno de los molinos hidráulicos situados a la vera del río Bregava en el Conjunto natural y arquitectónico de Stolac. © Stolac Museum

3. Justificación de la inscripción

cieron su aparición en el siglo XVII, aunque la mayoría de los 180 que han llegado a documentarse datan del siglo XIX. Una parte reducida de ellos aún se conservan. En este caso existen ciertos paralelismos con el bien propuesto en términos de número y densidad de molinos, así como con algunas de las tipologías molineras identificadas.

Al caso de Stolac puede añadirse la propuesta transaccional seriada de las *Fábricas de papel europeas (de la era del papel hecho a mano)* (*Italia, Chequia, Alemania, España, Polonia, 2024, (ii)(iii)(iv)*), que dan testimonio de la industria del papel hecho a mano desde el siglo XVI en adelante. Una actividad que dio forma a un tipo de específico de edificio en cauces fluviales, determinado por la necesidad de agua como principal fuente de producción y energía. El tercer caso reseñable es el de los *Primeros Ingenios Coloniales Azucareros de América* (*República Dominicana, 2018, (ii)(iv)*) que datan del siglo XVI y que se situaban en las proximidades de los cursos fluviales. Estos ingenios estaban dotados de molinos hidráulicos para el procesado del azúcar, cuya concepción estaba influida por las adaptaciones generadas en Canarias y Madeira, con clara relación con las tipologías molineras del bien propuesto.

Llegados a este punto, hay que mencionar la existencia de molinos de agua y de otros artefactos hidráulicos como las norias, que constituyen elementos aislados y emblemáticos de algunos sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. En ocasiones se trata de elementos desubicados de su posición o del edificio original que albergaba el molino o la aceña. Destacan los siguientes casos:

El *Centro histórico de Córdoba* (*España, 1984, (i)(ii)(iii)(iv)*) alberga el molino de la Albolafia. Se trata de

un molino hidráulico provisto de una gran rueda de eje horizontal que se encuentra en la orilla derecha del Guadalquivir, entre el puente romano y el Alcázar de los Reyes Cristianos de la ciudad de Córdoba. Durante los siglos XIV y XV este emplazamiento llegó a tener cinco ruedas para moler.

El bien seriado denominado como *Patrimonio del mercurio (Almadén e Idria) (Eslovenia-España, 2012, (ii)(iv))* da testimonio del comercio intercontinental del mercurio, que generó importantes intercambios entre Europa y América durante siglos. Idrija está situada en una cuenca fluvial profunda y rodeada de colinas, y es el lugar donde se encuentra el ingenio hidráulico de Kamst, la rueda de madera de este tipo más grande que se conserva en Europa.

En el bien inscrito como *Parque de Studley Royal y ruinas de la abadía de Fountains* (*Reino Unido, 1986, (i)(iv)*) se localiza un solitario molino hidráulico. Se trata del único molino de grano cisterciense del siglo XII que queda en el Reino Unido y el edificio conservado más antiguo en el ámbito del sitio. Llama la atención el paralelismo con el bien propuesto en relación con el papel que jugaron las órdenes monásticas en la introducción de estos ingenios en muchos lugares de Europa.

En la *Ciudad antigua de Lijiang* (*China, 1997, (ii)(iv)(v)*), se localizan dos grandes ruedas hidráulicas antiguas en su entrada principal, constituyendo uno de los emblemas de la ciudad. En este caso no se trata de molinos propiamente dichos, sino de norias o aceñas para la irrigación que fueron utilizadas profusamente en toda China a partir de las dinastías Sui y Tang.

Tal y como se ha indicado al principio del apartado, es lógico pensar que dada la enorme cantidad de ingenios que proliferaron en Europa entre el siglo XII y finales del XIX, exista un vasto patrimonio molinero no identificado en la Lista del Patrimonio Mundial ni en las listas indicativas. Entre los muchos ejemplos, y simplemente a modo de referencia para mostrar este vacío, se pueden destacar los singulares molinos de agua fortificados de Gironda. Construidos entre los siglos XIV y XV en Entre-Deux-Mers y en la orilla izquierda del Garona, los molinos de agua fortificados de Gironda destacan por sus características arquitectónicas. Fueron ejecutados en piedra tallada, con muros muy gruesos, y estaban equipados con elementos defensivos para protegerse de los ataques de las tropas regulares, pero también de las hordas de bandoleros que asolaron el territorio durante la Guerra de los Cien Años. Estos molinos, así como la tierra y el agua, pertenecían a los señores y a las órdenes monásticas y órdenes religiosas militares, practicando una suerte de servidumbre que exigía que los campesinos tuvieran que moler su grano en estos molinos señoriales. En este caso también se resalta el papel de las órdenes monásticas en la promoción y tenencia de los molinos de agua, con cierto paralelismo con el bien propuesto.



Vista de las dos grandes ruedas hidráulicas situadas a la entrada de la Ciudad vieja de Lijiang. © Yunnan Tours

3.2. Análisis comparativo

Hidroelectricidad y patrimonio mundial

Desde finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX se produce un nuevo cambio de paradigma con la emergencia de la hidroelectricidad. Primero con la reconversión de algunos molinos tradicionales en minicentrales hidroeléctricas, convirtiendo las ruedas hidráulicas en turbinas, y posteriormente con la generalización de estas minicentrales por todo el territorio europeo, aunque esto fue en fenómeno mundial. Baste citar el significativo dato de que en 1925 se autorizaron en Alemania 33.500 pequeños aprovechamientos hidroeléctricos con potencias comprendidas entre 0,75 y 75 kW (Kur y Wolf, 1985). La magnitud de estas intervenciones ha sido puesta de relieve por la magnífica base de datos del proyecto RESTOR Hydro de EREF (European Renewable Energies Federation), que informa de la existencia de cerca de 50.000 emplazamientos abandonados o con potencial activo relativos a las pequeñas centrales hidroeléctricas que han existido y existen en Europa.

En paralelo a la emergencia de estas instalaciones se produce desde el inicio de del siglo XX la aparición de innumerables embalses y presas de gran tamaño destinadas a la producción hidroeléctrica. Al margen de sus discutidos impactos, debe matizarse que en ambos casos nos encontramos ante un conjunto de obras que han aportado y siguen suministrando fuentes de energía renovable y sostenible, sin emisiones de gases de efecto invernadero, algo realmente destacable si consideramos el gran peso de la contribución hidroeléctrica en el mix energético global, máxime en un contexto de emergencia climática.

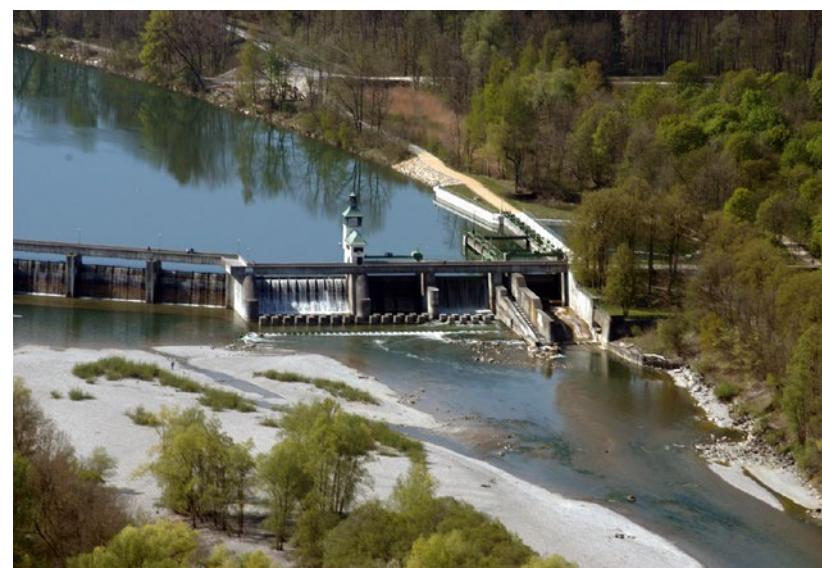
En términos comparativos, hay que reconocer que son extremadamente escasos los bienes que incluyen embalses o centrales hidroeléctricas como atributos en la Lista del Patrimonio Mundial, todo ello a pasar del llamativo dato de que existen en el mundo 45.000 grandes presas para múltiples usos y de distintas épocas, entre los que destaca la generación de energía eléctrica (Douet, 2018). Sin mencionar que en muchos casos han sido ejemplos excepcionales de la ingeniería y del esfuerzo creativo del genio humano. Un razonamiento similar puede aplicarse a las minicentrales hidroeléctricas, cuyo papel y contribución histórica al desarrollo y bienestar de muchas pequeñas comunidades está insuficientemente reconocido.

En este contexto, se enumeran a continuación los bienes comparables en este epígrafe:

Sitio de patrimonio industrial de Rjukan-Notodden (Noruega, 2015, (ii) (iv)). El bien está situado en medio de un espectacular paisaje de montañas, cascadas y valles fluviales, donde la topografía natural permitió la generación de hidroelectricidad a gran escala. El conjunto tecnológico comprende presas, túneles, tuberías de conducción de agua, centrales eléctricas, líneas eléctricas pioneras, área industrial, poblados de trabajadores, líneas ferroviarias e infraestructuras de transporte fluvial. Fue creado por la compañía



Vista de una de las centrales hidroeléctricas del Sitio de patrimonio industrial de Rjukan-Notodden (Noruega). © Visit Norway



Vista aérea del complejo hidroeléctrico de Hochablass en Augsburgo (Alemania). © Stadtwerke Augsburg

Norsk Hydro para producir abonos químicos a fin de satisfacer la creciente demanda de fertilizantes para la agricultura que se dio en los países occidentales a principios del siglo XX y se inscribe como un ejemplo de nueva industria global de principios del siglo XX. Se presenta como una combinación excepcional de un patrimonio industrial vinculado al paisaje, testimoniando un importante intercambio en materia de desarrollo tecnológico a principios del siglo. Como infraestructura difiere notablemente de los saltos hidroeléctricos presentes en el bien propuesto, ya que el sistema de captación de agua se sitúa en las partes altas del río Måna y se transporta mediante grandes tuberías forzadas, generando otro tipo de paisaje hidroeléctrico.

Sistema de gestión del agua de Augsburgo (Alemania, 2019, (ii) (iv)). Representa un sistema sostenible de gestión del agua que evolucionó en fases



Imagen de sistema hidráulico de Villa Gregoriana en Tivoli (Italia). © Wikimedia Commons

sucesivas mediante la aplicación de un concepto de ingeniería hidráulica innovadora, demostrando un uso innovador de los recursos hídricos a lo largo de más de siete siglos. Incluye elementos como la red de canales y embalses, construidos entre los siglos XV y XVII, hasta expresiones como el complejo de Hochablass, que representaba la ingeniería hidráulica moderna de vanguardia de finales del siglo XIX y principios del XX con la aparición de las centrales hidroeléctricas, las cuales siguen suministrando hoy en día energía sostenible.

Además del complejo de Hochablass, el sitio alberga las infraestructuras de nueve centrales hidroeléctricas de pequeña potencia que se construyeron a principios del siglo XX y cuyo precedente fue la central eléctrica de Stadtbach que abastecía a la fábrica de algodón que en aquel entonces era la mayor hilandería del Imperio alemán. Las diferencias con el bien propuesto son notables, empezando por su consideración de paisaje urbano y el inicio tardío de los aprovechamientos hidráulicos con finalidad energética. Pero a pesar de este carácter, otro aspecto de coincidencia es que el bien propuesto reconoce como atributos al conjunto de pequeños elementos asociados con la gestión y disfrute del agua (fuentes, pequeñas soluciones hidráulicas, pasos y canales).

En las listas indicativas se encuentran otros casos significativos que complementan el panorama. El primero es el *Valle de Aniene y Villa Gregoriana en Tivoli (Italia, 2006, (i)(ii)(iii)(iv))*, cuyo desarrollo artesano e industrial se sustentó en la energía del agua como fuerza motriz, destacando la que en 1886 se inauguró en Acquaia la primera central hidroeléctrica, convirtiendo a la ciudad de Tívoli en la primera en Italia en disponer de iluminación eléctrica. Otro caso singular es el de las *Levadas de la isla Madeira*

(Portugal, 2017, (i)(iii)(iv)(v)), un sistema multifuncional singular, que transporta agua para consumo humano, fines agrícolas y para producción de energía eléctrica, localizándose en su recorrido diversas minicentrales hidroeléctricas. Finalmente hay que reseñar el *Parque Nacional de Cat Tien (Vietnam, (vii)(ix)(x))*, se propone como un bien natural y es un sitio especialmente importante en términos socioeconómicos para la región, ya que su ecosistema participa activamente en el control de las inundaciones y, al mismo tiempo integra la central hidroeléctrica Tri An, que constituye también una fuente de abastecimiento de agua para la provincia de Dong Nai, la ciudad de Ho Chi Minh y la provincia de Ba Ria - Vung Tau.

Sistemas hidráulicos

Entre las diversas formas de patrimonio hídrico se identifica la categoría de sistemas hidráulicos. Estos hacen referencia al desarrollo hidráulico del territorio, como conjunto hidráulico tecnológico, y en muchos casos como paisajes culturales. En los apartados anteriores ya se han abordado algunos de estos sistemas en su consideración de paisajes culturales del agua, discutiendo sus eventuales paralelismos o diferencias con el bien propuesto, tales como el sistema de riego de Dujiangyan, los arrozales de Filipinas, los sistemas de riego aflaj de Omán, y en los Países Bajos, Beemster Polder, donde se encuentran los molinos de Kinderdijk-Elshout.

Pero atendiendo a la dimensión del bien propuesto entendido como conjunto hidráulico tecnológico multicapa, se identifican a continuación algunos de los pocos bienes inscritos que, además de los mencionados son expresiones asimilables a esta categoría, ya sea por la diversidad de elementos o la composición funcional de los mismos.

Monasterio de Maulbronn (Alemania, 1993, (ii) (iv)). La abadía cisterciense de Maulbronn es el conjunto monástico medieval más completo y mejor preservado al norte de los Alpes. Representa la pervivencia de un establecimiento monástico cisterciense, en particular debido a la supervivencia de su extenso sistema de gestión de agua. Presenta un elaborado sistema de embalses, canales de riego y desagües ubicados a lo largo del valle del río y en las colinas circundantes, que se utilizan para el abastecimiento de agua, la piscicultura y el riego de explotaciones agrícolas. A pesar de los cambios ocurridos en el siglo XIX, con el drenaje de varios embalses y también la ampliación de la ciudad de Maulbronn, el sistema de gestión del agua sigue siendo uno de los sistemas de agua cistercienses más extensos y mejor conservados. Es de destacar que, en este caso, la concepción cisterciense del agua y el territorio también se plasma en la Ribeira Sacra de una forma muy particular.

Sistema de gestión hidráulica del Alto Harz (Alemania, 1992, (i)(ii)(iii)(iv)). El sistema de gestión hidráu-

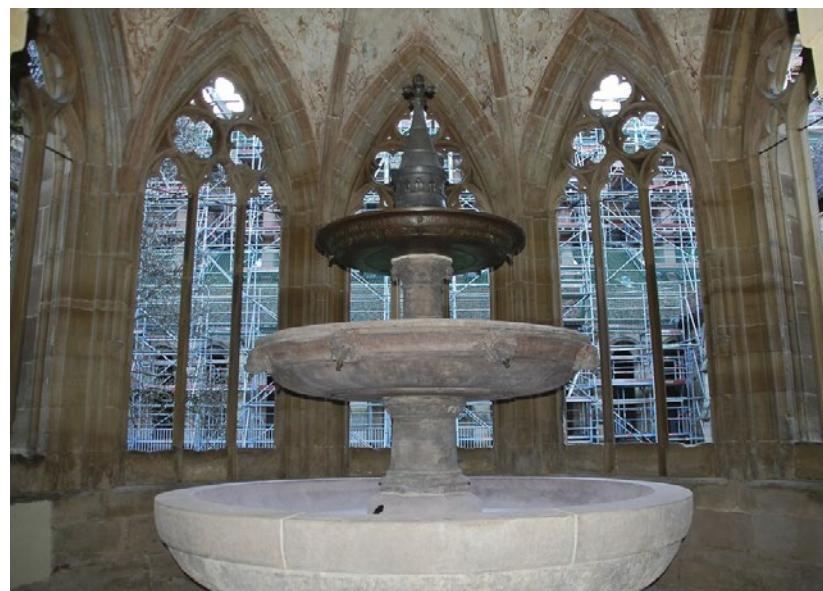
3.2. Análisis comparativo

lica minero del Alto Harz, valle fluvial situado al sur de las minas de Rammelsberg y de la ciudad de Gosla, acompaña la explotación de minerales para la producción de metales no ferrosos desde hace casi 800 años. Fue iniciado en la Edad Media por los monjes cistercienses y se desarrolló de manera masiva desde el final del siglo XVI hasta el siglo XIX. Ofrece un sistema muy complejo, pero perfectamente coherente de estanques artificiales, pequeños canales, túneles y drenajes subterráneos. Permitió en particular el desarrollo de la energía hidráulica, que se utilizaba en la mina y en los procedimientos metalúrgicos, constituyendo un sitio representativo de la innovación minera en el mundo occidental. Las enormes ruedas hidráulicas, como la situada en el túnel de Roeder, ayudaron a los mineros a extraer el mineral de las profundidades de la montaña y accionar las bombas. Tres de estos artefactos todavía pueden verse en sus lugares originales. Hoy en día, el agua del río Oder Teich sigue fluyendo por este espacio donde acciona las turbinas instaladas en las dos centrales hidroeléctricas subterráneas recientes. Al margen de la complejidad del sistema, este sitio guarda muy poca relación con el bien propuesto. Sin embargo, hay que llamar la atención sobre el hecho de que en el caso del bien propuesto algunas partes de los complejos hidroeléctricos son subterráneos, albergando igualmente turbinas.

Más allá del ámbito europeo es obligado mencionar el caso paradigmático del *Sistema hidráulico histórico de Shushtar (Irán, 2009, (i)(ii)(v))*. El bien que se inscribe como una obra maestra del ingenio creativo humano, incluye una gran diversidad de elementos como puentes, presas, canales, construcciones y molinos de agua. Shushtar muestra un completo repertorio de técnicas hidráulicas desarrolladas ininterrumpidamente desde el siglo V a.C para permitir la ocupación de unas tierras semidesérticas. El desvío de un río desde a través de farallones montañosos generó grandes estructuras de ingeniería civil que hicieron posible múltiples usos del agua: abastecimiento urbano, regadío, piscicultura, energía del agua y sistemas de transporte. El sitio comprende un conjunto de construcciones notables como el castillo de Salâsel, centro de control de todo el sistema hidráulico, la torre de Kolâh-Farangi, que mide el nivel del agua, y toda una serie de presas, puentes, estanques y molinos hidráulicos, siendo testimonio de una cultura técnica que se remonta a dieciocho siglos. Es de destacar igualmente la presencia de una central hidroeléctrica finalizada en 1940. Conviene reseñar que, al margen de los evidentes saltos culturales, tecnológicos, tipológicos y ambientales, este sitio presenta bastantes similitudes conceptuales con el bien propuesto. Se encuentra en un espacio encajado entre cañones, presenta una extrema diversidad y densidad de elementos hidráulicos, en particular múltiples molinos de agua. Y lo más interesante es que al igual que en el

bien propuesto, aquí se puede leer la secuencia evolutiva de los procesos y del patrimonio hidráulico.

Por último, hay que indicar que existe un grupo particular de sitios que metodológicamente suele asociarse a esta categoría de bienes. Se trata de los canales y, en particular, los grandes canales como el Canal del Midi (Francia) o el Gran Canal (China). Este punto ya ha dado lugar a un enfoque temático estándar (Anexo a las Directrices Operativas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial). Sin embargo, a pesar de considerarse como sistemas complejos y paisajes creados por grandes obras hidráulicas, en ocasiones paisajes culturales, no pueden buscarse similitudes con el bien propuesto, más allá del hecho de que los embalses del bien propuesto generan también paisajes específicos en su condición de sistemas hidráulicos.



Monasterio de Maulbronn (Alemania). © Natasha Lazic



Vista parcial del sistema hidráulico histórico de Shushtar (Irán). © UNESCO

3. Justificación de la inscripción

Tabla 2 - BIENES CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO

Nombre del sitio	País	Patrimonio Mundial	Año	Criterios aplicados	Observaciones
MARCO TEMÁTICO –ANTIGUOS MOLINOS DE AGUA					
New Lanark	Reino Unido	Inscrito	2001	(ii)(iv)(vi)	Asentamiento industrial creado en torno a molinos hidráulicos del siglo XVIII.
Saltaire	Reino Unido	Inscrito	2001	(ii)(iv)	Asentamiento industrial textil con larga tradición molinera
Fábricas del valle del Derwent	Reino Unido	Inscrito	2001	(ii)(iv)	Centro industrial textil del siglo XVII movido por ruedas hidráulicas.
Manzana y estancias jesuíticas de Córdoba	Argentina	Inscrito	2000	(ii)(iv)	Vestigios de molinos y sistemas hidráulicos con cierta similitud con el bien propuesto.
Ciudad de Potosí	Bolivia	Listed	1987	(ii)(iv)(vi)	Molinos de rodezno utilizados en la actividad minera.
Conjunto natural y arquitectónico de Stolac	Bosnia Herzegovina	Lista indicativa	2007	(ii)(iii)(iv)(v) (vi)(vii)	Conjunto de molinos de agua especializados en la estampación.
Fábricas de papel europeas (de la era del papel hecho a mano)	Italia, Chequia, Alemania, España, Polonia	Lista indicativa	2024	(ii)(iii)(iv)	Seis ejemplos de una Industria dependiente de los molinos de agua.
Primeros Ingenios Coloniales Azucareros de América	República Dominicana	Lista indicativa	2018	(ii)(iv)	Vestigios de molinos hidráulicos del siglo XVI con tipologías similares.
MARCO TEMÁTICO –ANTIGUOS MOLINOS DE AGUA AISLADOS					
Centro histórico de Cordoba	España	Inscrito	1984	(i)(ii)(iii)(iv)	Vestigio de molino dotado de una gran rueda hidráulica.
Patrimonio del mercurio. Almadén e Idríja	Eslovenia, España	Inscrito	2012	(ii)(iv)	Gran molino hidráulico minero de Idríja.
Parque de Studley Royal y ruinas de la abadía de Fountains	Reino Unido	Inscrito	1986	(i)(iv)	Único molino de grano cisterciense del siglo XII que queda en el Reino Unido.
Ciudad vieja de Lijiang	China	Inscrito	2012	(ii)(iv)(v)	Se conservan dos grandes ruedas hidráulicas o aceñas.
MARCO TEMÁTICO – HIDROELECTRICIDAD					
Sitio de patrimonio industrial de Rjukan-Notodden	Noruega	Inscrito	2015	(ii)(iv)	Central hidroeléctrica pionera de principios del siglo XX.
Sistema de gestión del agua de Augsburgo	Alemania	Inscrito	2019	(ii)(iv)	Sistema de gestión del agua que incluye centrales y minicentrales hidroeléctricas.
Valle de Aniene y Villa Gregoriana en Tivoli	Italia	Lista indicativa	2006	(i)(ii)(iii)(iv)	Tradición histórica de molinos y central hidroeléctrica pionera en Italia.
Levadas de la isla de Madeira	Portugal	Lista indicativa	2017	(i)(iii)(iv)(v)	Sistema multifuncional que incluye centrales hidroeléctricas.
SISTEMAS HIDRÁULICOS					
Monasterio de Maulbronn	Alemania	Inscrito	1993	(ii)(iv)	Sistema cisterciense de gestión del agua.
Sistema de gestión hidráulica del Alto Harz	Alemania	Inscrito	1992	(i)(ii)(iii)(iv)	Sistema de gestión hidráulico de un espacio minero.
Sistema hidráulico histórico de Shushtar	Irán	Inscrito	2009	(i)(ii)(v)	Sistema complejo hidráulico con similitudes conceptuales con el bien propuesto.

3.2. Análisis comparativo

Conclusiones Generales

Según se ha podido comprobar en el desarrollo del análisis comparativo, la tipología de paisajes culturales del agua no está representada de forma tan extensa como en principio pudiera parecer y, menos aún, si restringimos el análisis a los cursos fluviales. Se excluyen lógicamente de esta consideración una gran variedad de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial que se asocian a paisajes culturales como aquellos que incluyen extensiones artificiales de agua como componentes paisajísticos de un monumento o conjunto monumental, los paisajes acuáticos urbanos o los paisajes culturales asociados a un proyecto hidráulico específico de gran envergadura, como los grandes canales navegables que, en conjunto, no presentan similitudes reseñables con el bien propuesto.

Una parte de los sitios comparados se corresponden con paisajes culturales en valles fluviales amplios y abiertos, con grandes ríos y meandros sobre extensas llanuras aluviales, cuyos rasgos geomorfológicos e hidrológicos, así como los sistemas de asentamiento y uso de la tierra, difieren notablemente de los que caracterizan a las profundas hendiduras y cañones fluviales del bien propuesto. Por el contrario, aque-

llos identificados en el análisis que se encuentran en laderas fluviales pronunciadas y tierras altas, constituyen paisajes eminentemente vitivinícolas, en contraste con la alta diversidad agroecológica que muestra el paisaje del agua de Ribeira Sacra. Estos sitios comparables difieren también en lo que respecta al sistema de ocupación territorial que caracteriza al bien propuesto, con multitud de pequeños asentamientos que se despliegan desde los bordes de los valles hasta el cauce. También se diferencia Ribeira Sacra por el singular microparcelario de hondas raíces históricas, marcado por los innumerables cursos de agua que singularizan el bien propuesto; además, no hay ningún caso en el que la densa red de drenaje y la profusión de cursos de agua sea tan exuberante como para apuntalar su condición de paisaje cultural del agua, más allá de la relación con el curso fluvial o río de referencia.

Entendiendo que uno de los elementos constitutivos del bien propuesto es el sistema de cultivos aterrazados conviene manifestar que estas expresiones están ya suficientemente representadas en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin embargo, ni en los bienes comparados en el análisis o en otros sitios inscritos que albergan estas expresiones, se encuentran obras



A Cova © R. Vilanova



Xabrega © R. Vilanova

similares en donde prime la funcionalidad hidráulica, es decir, su consideración como ingenios diseñados para controlar la escorrentía superficial y ordenar el drenaje en paisajes saturados de agua, junto a la creación de suelo y el freno a la erosión edáfica. Esta funcionalidad hídrica solo es reconocible en los bienes inscritos en los distintantes arrozales del sudeste asiático, cuyas características naturales, culturales, funcionales y constructivas difieren notablemente de las manifestaciones del bien propuesto.

Exceptuando un caso referido a un paisaje cultural del agua de alta montaña con escaso poblamiento, una parte sustancial de los paisajes culturales inscritos relacionados se encuentran situados en importantes ejes fluviales de comunicación y comercio históricos, una circunstancia que ha marcado la vocación de sus expresiones culturales y sistema de asentamientos, en ocasiones significativos, así como del patrimonio hidráulico asociado. Nada tienen que ver esos casos con el ejemplo de Ribeira Sacra, cuyo carácter recóndito y profunda ruralidad han sido una constante desde la antigüedad, exemplificando uno de los procesos más singulares de evolución adaptativa a un territorio abrupto y difícil, que las comunidades han habitado y modelado en relativo aislamiento.

Hay que significar que la huella monástica está igualmente presente en varios de los sitios comparados en esta categoría de paisaje, con repercusiones en algunos casos similares en relación con el territorio y la gestión del agua. No obstante, Ribeira Sacra presenta el rasgo diferencial de la huella eremítica que condicionó la forja del territorio desde su génesis y cuya impronta se mantuvo durante siglos con su voluntad de aislamiento.

Bien es cierto que en el análisis se mencionan otros sitios inscritos que pueden asociarse a paisajes culturales del agua que poseen características físicas

semejantes, pero se tratan de paisajes relictos, no vivos o vívidos como en nuestro caso, donde los valores predominantes son la presencia de manifestaciones del arte rupestre, o los asentamientos y vestigios de civilizaciones antiguas o desaparecidas.

Finalmente hay que destacar que, tal y como se menciona en el análisis, que existen múltiples paisajes culturales del agua reconocidos como tales en gargantas y cañones fluviales situados en tierras altas y zonas de montaña, tanto en Europa como en el resto del mundo, que no están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial o registrados en las listas indicativas. Todos ellos atestiguan la aventura humana de la coexistencia con el agua en situaciones límites y en territorios difíciles de habitar, creando en cada caso expresiones únicas. Ribeira Sacra se constituye así en representación de estos paisajes culturales del agua escasamente reconocidos.

Un componente consustancial y determinante de los paisajes culturales del agua se expresa a través del patrimonio cultural asociado a la gestión y uso del agua. Este legado es el que determina, en la mayoría de los casos, los rasgos singulares de un paisaje cultural del agua. Son la plasmación tangible de la cultura del agua en el territorio.

En este contexto, los antiguos molinos hidráulicos representan un capítulo destacado de la aventura humana de la domesticación del agua y son expresión de una magna revolución tecnológica que se prolongó en Europa desde el Medievo hasta finales del siglo XIX. Los datos aportados en los apartados precedentes del análisis comparativo dan fe de que sus vestigios constituyen un vasto y excepcional patrimonio hasta ahora insuficiente valorado en el contexto de la Convención del Patrimonio Mundial.

En consecuencia, resulta paradigmático que las inscripciones en Europa que hacen referencia los molinos de agua históricos se correspondan solamente con una limitada serie de sitios relacionados con los inicios y procesos de la revolución industrial en el Reino Unido, aunque los propios ingenios hidráulicos no estén considerados en estas declaraciones como atributos destacados de los bienes. En el resto de los casos analizados de bienes inscritos, aparecen molinos de agua aislados de distintas épocas, asociados a conjuntos monumentales, en ocasiones deslocalizados y con poca o nula relevancia en el VUE. El único bien inscrito en el que se destacan como valores los molinos e ingenios hidráulicos de diferentes épocas es el Sistema hidráulico histórico de Shushtar en Irán, aunque muestra tipologías y sistemas de gestión del agua en contextos culturales bien diferentes del bien propuesto. En los pocos casos registrados en las listas indicativas sobresale por sus similitudes el grupo de molinos y prensas de estampación históricos que se despliegan a lo largo del cauce del río Bregava en Bosnia-Herzegovina, en número ciertamente apreciable y propuesto como bien mixto, aunque su funcionalidad

3.2. Análisis comparativo

está referida exclusivamente a una antigua tradición artesana industrial.

Siguiendo con el relato comparativo de la domesticación energética del agua, se observa que pocos bienes inscritos atestiguan la importancia de la emergencia de la hidroelectricidad como un fenómeno de alcance global que ha influido en el devenir de muchas comunidades aisladas, en el abastecimiento urbano descentralizado y en el desarrollo de determinadas industrias históricas. Nos referimos al gran conjunto de obras a diferentes escalas que han aportado y que en muchos casos siguen suministrando fuentes de energía renovable y sostenible, sin emisiones de gases de efecto invernadero, algo realmente destacable si consideramos el gran peso de la contribución hidroeléctrica en el mix energético global, máxime en un contexto de cambio climático.

Al igual que ocurría con los antiguos molinos de agua, a pesar de su extraordinario número, diversidad tecnológica e importancia, se trata de un fenómeno escasamente representado. Los bienes inscritos asociados con la hidroelectricidad se refieren a dos casos en Noruega y Alemania que muestran conjuntos con vocación industrial específica o elementos que forman parte de sistemas hidráulicos urbanos. Por su lado, las listas indicativas incluyen el interesante caso en Tívoli, testificando la emergencia de la hidroelectricidad, así como la propuesta de las Levadas de la isla Madeira, un sistema hidráulico multifuncional que incorpora la producción de electricidad.

Lo que singulariza al bien propuesto en estos dos últimos contextos es el tratarse de un caso único en el que las obras asociadas con el uso energético del agua constituyen expresiones representativas de estas tecnologías durante un gran lapso de tiempo, desde los molinos de agua del Medievo y su proceso evolutivo hasta el siglo XIX, hasta las primeras minicentrales hidroeléctricas de principios del siglo XX y los grandes saltos de mediados del siglo pasado. Alberga así un excepcional compendio de las tecnologías hidráulicas y de los diferentes usos que se de-

sarrolla sin solución de continuidad a lo largo de los siglos. Pero lo que es también excepcional en términos comparativos es la extrema densidad, número y diversidad de las expresiones de este tipo presentes en el ámbito del bien propuesto.

En lo que respecta a los sistemas hidráulicos que hacen referencia al desarrollo hidráulico del territorio, considerado como conjunto hidráulico tecnológico, además del mencionado caso de Irán, en la Lista del Patrimonio Mundial esta circunstancia está representada por dos sitios en Alemania, con los que el bien propuesto guarda algunas similitudes en virtud de la génesis monástica común y los ámbitos fluviales en los que se encuentran. En estos casos se trata de complejos bien diferenciados con Ribeira Sacra, ya que hacen referencia a los usos mineros y los asociados con el abastecimiento de agua. En este contexto, hay que reseñar que uno de los aspectos que también singularizan al bien propuesto es el de incluir la miríada de obras y expresiones propias asociadas a la presencia y gestión del agua que, además de los molinos, se concretan fuentes sacradas, pequeños puentes, minas, estanques, canales, azudes y otros elementos singulares como hórreos y secaderos, consideradas en conjunto como elementos de un complejo sistema hidráulico y expresiones vivas de la cultura local del agua. Todo ello asociado a un rico patrimonio inmaterial asociado al agua en sus distintas manifestaciones.

De todo lo anteriormente expuesto, se puede concluir que el bien propuesto viene a llenar una de las lagunas de la Lista del Patrimonio Mundial, tal como recomendaba el informe “La Lista del Patrimonio Mundial, llenado las lagunas: un Plan de Acción para el futuro” (ICOMOS, 2004). Constituiría una contribución destacada a la representatividad de la lista al proponer un genuino paisaje cultural del agua en un ámbito fluvial singular. Es, en fin, un paisaje excepcional asociado a un elemento vital dentro de la existencia y la cultura humana como es el agua, al tiempo que ofrece experiencias válidas para inspirar los retos de futuro.

Belesar © D. Estevez



3.3 Proyecto de Declaración de Valor Universal Excepcional

a) Síntesis

El bien propuesto muestra un excepcional paisaje cultural del agua encajado entre los espectaculares cañones fluviales situados en la confluencia de los ríos Sil y Miño (Galicia, España), en la fachada atlántica de la Iberia húmeda, identificado popularmente como Ribeira Sacra.

Constituye un paisaje vivo articulado por la cultura del agua, sustentado en sus innumerables arroyos, regatos y ríos que definen su identidad, belleza, composición y patrones de asentamiento. Ilustra la génesis y evolución de un territorio esculpido por el agua y paradigma de una cultura hídrica, en el que se reconocen vividamente todas y cada una de las huellas que han marcado su construcción a lo largo de más de mil quinientos años de ocupación continuada, y que tiene su génesis en la antigua tradición eremítica y monástica arraigada en este espacio.

La cultura del agua en estos lugares se refleja en un patrimonio hídrico excepcional que incluye sitios arqueológicos, los singulares sistemas de drenaje de los *socalcos* o terrazas de cultivo, los ingenios asociados al agua de todas las épocas, incluyendo un importante patrimonio industrial hidráulico, además de otras manifestaciones vernáculas en forma de fuentes sacratilizadas y minas, canales, azudes, pasos y puentes, rutas fluviales y otras obras singulares asociadas con el agua.

El poder del agua constituye una parte fundamental del relato del paisaje cultural. En el ámbito del bien propuesto se despliega un excepcional catálogo de elementos patrimoniales de aprovechamientos hidráulicos que aportan el testimonio continuo de la autosuficiencia energética de cada época, incluyendo desde molinos de agua tradicionales de diferentes siglos, cuyos vestigios perduran en el ámbito del bien en número y densidad excepcionales, siguiendo con las minicentrales o *fábricas de luz* que emergen a finales del siglo XIX, hasta llegar a los embalses hidroeléctricos de mediados del siglo XX.

En definitiva, Ribeira Sacra presenta un paisaje cultural en el que se puede leer la historia de la maravillosa relación entre el agua, el ser humano y su ingenio, no solo para asegurar su supervivencia y bienestar, sino también para aprovechar al máximo todos sus posibles usos.

b) Justificación de los criterios

Criterio (v)

Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

El bien propuesto constituye un testimonio excepcional de un paisaje cultural del agua vivo que ha evolucionado orgánicamente a lo largo de más de mil quinientos años, acogiendo un extraordinario repertorio de obras, conocimientos y usos del agua que han permitido a las comunidades vivir en estos parajes.

Se trata de un complejo paisaje en el que perviven las formas tradicionales de asentamiento, constituyendo un ejemplo significativo de la capacidad de organización y de adaptación humana a condiciones ambientales difíciles. Alberga expresiones destacadas de una agricultura practicada en terrenos abruptos que ha modelado profundamente el paisaje de las riberas durante siglos en forma de terrazas o *socalcos* que tapizan las faldas de los cañones fluviales.

Ribeira Sacra aporta un ejemplo único y excepcionalmente completo de técnicas de aprovechamiento hidráulico desarrolladas para la autosuficiencia energética a lo largo de los siglos, incluyendo los vestigios de innumerables molinos tradicionales de diferentes épocas y funciones, los testimonios de la emergencia de la hulla blanca con las centrales hidroeléctricas desde finales del XIX, y las presas contemporáneas de mediados del siglo XX. Aporta así un auténtico catálogo patrimonial de obras que dan fe de la aventura humana para dominar la fuerza del agua, considerada como una fuente de energía limpia y sostenible.

El bien propuesto testimonia la profunda interdependencia existente entre el patrimonio vivo y el patrimonio material cultural y natural asociado al agua, palpable en las tradiciones, los mitos y leyendas, en la toponimia, y en la impronta de los múltiples elementos asociados a la gestión de los recursos hídricos.

c) Declaración de integridad

Los límites de los componentes del bien se han determinado de manera estratégica en términos de integridad. En consonancia, el bien propuesto tiene el tamaño adecuado para permitir la representación completa de las características y los procesos que le confieren su importancia, desde los espectaculares valles fluviales escarpados hasta las vertiginosas laderas cultivadas a partir de los cauces. Además, la trayectoria histórica de este paisaje cultural asociado al agua y de sus elementos compositivos es claramente visible en el paisaje, lo que se refleja especialmente en la sucesión de cultivos aterrazados (*socalcos*), en los hitos eremitas y monásticos que condicionaron la ocupación del territorio y la cultura del agua, en la pervivencia de un microparcelario ancestral y en el despliegue de un excepcional catálogo de ingenios hidráulicos y expresiones patrimoniales relacionadas con el agua.

El paisaje cultural alberga un número de elementos más que suficiente para garantizar la representación completa de los valores y atributos que transmiten la importancia del bien propuesto, tanto en términos de diversidad como de densidad, lo que incluye los innumerables cursos fluviales, el denso patrimonio histórico, los diferentes cultivos y aprovechamientos, así como la gran profusión de obras asociadas al agua.

La zona de amortiguamiento se ha establecido no solo para contribuir activamente a la protección directa del bien propuesto, sino también para garantizar la preservación de las cuencas visuales y la continuidad e integridad compositiva del paisaje fluvial de la Ribeira Sacra.

El bien está libre de amenazas importantes y posee el tamaño suficiente para ilustrar la forma en que múltiples sistemas –agrarios, hidráulicos, ecológicos, territoriales, sociales y espirituales– han interactuado y adaptado a las diversas situaciones a través del tiempo.



© A. Rodicio

d) Declaración de autenticidad

Todos los componentes y sus elementos constitutivos son demostraciones creíbles y genuinas de las diferentes manifestaciones y configuraciones de los paisajes del agua que representan, así como de la arquitectura, los conjuntos, las obras hidráulicas, los elementos etnológicos y, en general, del patrimonio material e inmaterial asociado a los mismos. Su autenticidad es evidente en la medida en que las cualidades relacionadas con los atributos que transmiten el Valor Universal Excepcional pueden identificarse y entenderse claramente, particularmente a través de su forma, diseño, funcionalidad, tipología, materiales, época y localización. Ello se refleja en los rasgos y atributos propios de sus componentes, como el diseño de los patrones de asentamiento y el parcelario asociado al agua, en la funcionalidad y estructura de los singulares sistemas de cultivo y en las tipologías reconocibles de los ingenios hidráulicos de diferentes épocas.

La autenticidad de los distintos paisajes y patrimonios culturales del agua incluidos en el ámbito del bien propuesto está contrastada por las fuentes documentales que se citan y por la cartografía histórica. La autenticidad de los elementos patrimoniales queda también atestiguada por la gran cantidad de estudios, inventarios, catálogos e investigaciones que afectan a los distintos elementos del bien propuesto.

Además, el bien propuesto encarna una tradición cultural vibrante y milenaria en la que perviven y se manifiestan conocimientos genuinos, usos y costumbres, constituyendo importantes indicadores del carácter y el espíritu de un espacio surcado por infinitas venas de agua, donde las comunidades locales mantienen sus tradiciones, ilustrando una continuidad cultural e identitaria asociada a este territorio.

Ribeira Sacra conserva un alto grado de autenticidad del conjunto, a través de sus usos y materiales, reforzadas por las numerosas obras de conservación, que hoy mantienen el papel social activo del paisaje en la perpetuación de una economía sostenible.

e) Requisitos para la protección y gestión

La protección del bien propuesto y de sus distintos componentes queda plenamente amparada por las distintas leyes y disposiciones de rango autonómico, nacional y europeo, abarcando las diferentes realidades y expresiones que conforman el paisaje cultural.

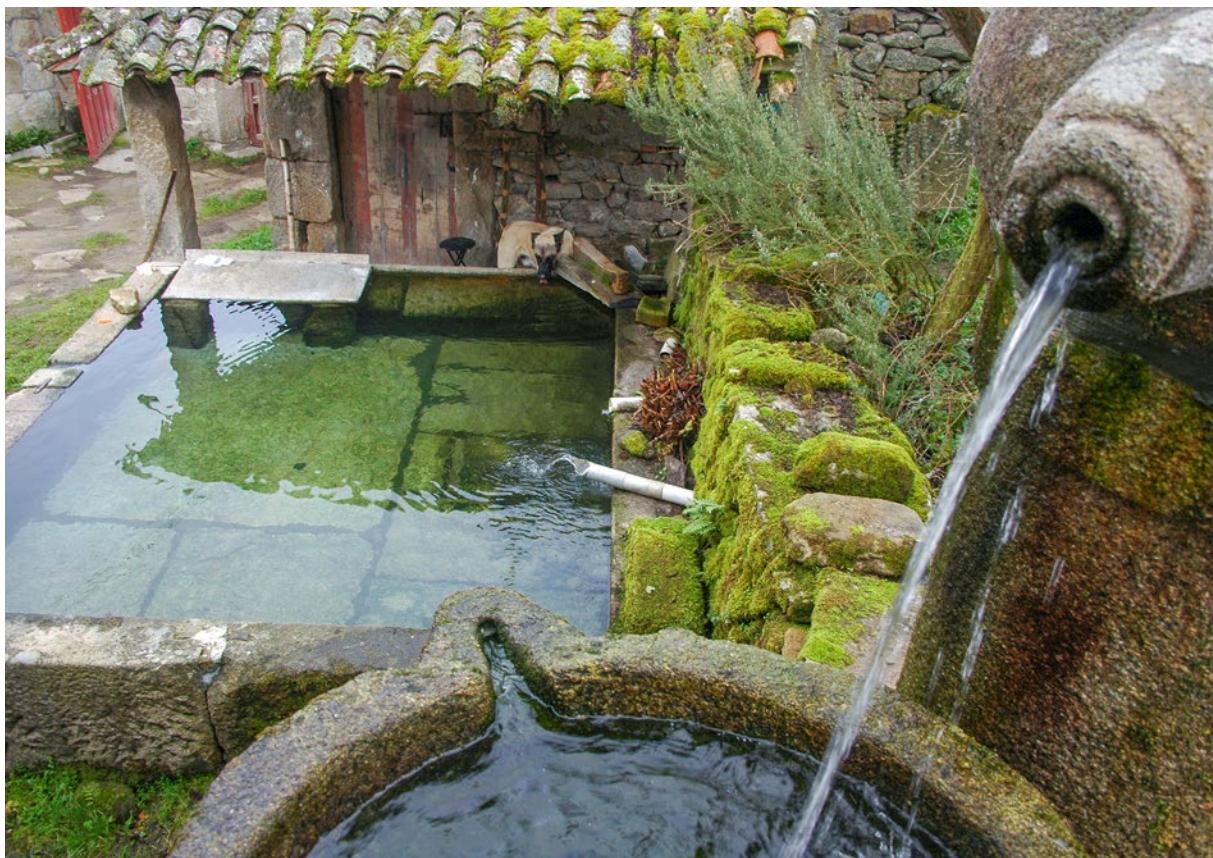
Ribeira Sacra Paisaje del Agua cuenta con un sistema de protección general robusto que se sustenta primordialmente en la declaración de todo el ámbito como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de "paisaje cultural". Constituye la figura jurídica de más alto rango que la legislación vigente autonómica y estatal propugna para reconocer y proteger las manifestaciones culturales, configurándose como la máxima categoría legal en la protección y tutela de los bienes integrantes del patrimonio cultural a nivel autonómico y en el Estado español.

El bien propuesto tiene un Sistema de Gestión que incluye un Plan de Gestión y un sistema de gobernanza eficaces y adaptados a las características y las necesidades del paisaje cultural. Ambos establecen la gestión unificada del conjunto de elementos del bien, con visión de futuro y capacidad suficiente para garantizar la preservación en el tiempo de su Valor Universal Excepcional y enfrentar las eventuales amenazas y vulnerabilidades. El Plan de Gestión se articula en siete programas que incluyen diferentes acciones de vital importancia para la ordenación, desarrollo y protección del territorio, el paisaje y su patrimonio cultural, que permiten alcanzar de forma transversal los objetivos estratégicos propuestos. Por su parte, el sistema de gobernanza adoptado asegura que todos los agentes implicados de uno u otro modo con el bien propuesto se consideren partícipes y protagonistas de su gestión.

3.3 Proyecto de Declaración de Valor Universal Excepcional



© A. Rodicio



© C. Rueda





Ribeira Sacra Paisaje del Agua

4. Estado de conservación y factores que afectan al bien propuesto

4.a. Estado de conservación actual

4.b. Factores que afectan al bien propuesto

4.b.(i). Presiones ejercidas por el desarrollo y respuesta de la gestión

4.b.(ii). Presiones medioambientales, desastres naturales y prevención de los riesgos

4.b.(iii). Visitas, otras actividades humanas y uso sostenible

4.a Estado de conservación actual

El paisaje cultural del agua de Ribeira Sacra, como conjunto paisajístico, y cada uno de los atributos que transmiten su Valor Universal Excepcional presentan, en general, un muy buen estado de conservación.

El balance positivo de la conservación del bien propuesto en la actualidad responde al estado y a las características propias de un paisaje orgánico, evolutivo y vivo, que acumula sedimentos de acción humana secular en un excepcional paisaje construido históricamente en torno al agua, sobre profundos valles que la propia agua ha modelado. La buena conservación de sus principales rasgos y atributos, y las sobresalientes condiciones de visibilidad panorámica y de proximidad, sin apenas perturbaciones, hacen posible la lectura comprensiva y el disfrute de este excepcional paisaje hídrico entre cañones y valles encajados, recónditos, pero abiertos a la vez a una intervención humana evolutiva, de muy larga diacronía, que ha sido coherente en cada momento histórico y tecnológico con las potencialidades del agua como ambiente y como recurso.

Excelente conservación de un relieve de cañones fluviales y valles encajados

Como paisaje esculpido por el agua en la escala del tiempo geológico, un primer hecho a destacar es el excelente estado de conservación de las formas naturales del relieve, de su base rocosa y de las abruptas vertientes de valles encajados y auténticos cañones en algunos tramos. El muy buen estado de conservación se aprecia tanto en las laderas más escarpadas, casi verticales, de los tramos acañonados, como en aquellas otras que, aun con pendientes fuertes o moderadas, en general sobre rocas menos resistentes, han sido primorosamente aterrazadas por las comunidades campesinas.

En los cañones del Sil sobre granito la evolución de las paredes responde eminentemente a procesos geomorfológicos naturales. La masividad y resistencia del roquedo, la presencia de vegetación natural en las grietas que arañan los escarpes, y una escasa intervención humana, reducida a algunas antiguas y pequeñas canteras hoy inactivas, generan configuraciones de gran fuerza natural y de notable pureza formal. En ese contexto lítico de los cañones, tapizados por una cubierta vegetal discontinua que permite aflorar al roquedo, la monumental corta de Santo Estevo, expresión de la contemporaneidad del paisaje del agua, envejecida ya por la pátina del tiempo, se integra en la naturaleza e imagen pétreas del paisaje cultural.

En el momento en el que la pendiente se reduce levemente y se genera algo de suelo, los empinados taludes que abrazan al Miño y al Sil, sobre todo los más umbrosos orientados al norte, se cubren hoy como antaño de una densa cubierta forestal, tradicional-

mente humanizada y aprovechada por las comunidades campesinas. Ese tapiz boscoso y cultural, de sobresaliente interés florístico, ecológico y productivo, estabiliza las vertientes, protegiéndolas de la erosión y posibilitando la conservación de las geoformas naturales subyacentes.

Parte de las laderas de pendientes algo menos acusadas del Miño y el Sil, preferentemente las orientadas al sur, presentan también un buen estado de conservación de sus perfiles topográficos y un control eficaz de la erosión potencial del suelo. Aquí, la conservación geomorfológica y edáfica de las vertientes es resultado de una muy larga y sabia intervención humana de aterrazamiento para el cultivo agrícola. El escalonamiento de miles de estrechas terrazas que modela las laderas las hace productivas a través de una cuidadosa construcción que simultáneamente crea suelo y ordena las escorrentías superficiales, pero sin perturbar ni el rumbo ni el grado de las fuertes pendientes. Los socalcos, finamente adaptados a la topografía y a las características de la litología superficial, engrandecen de ese modo el paisaje, que no pierde en ningún momento el vertiginoso carácter de estos valles encajados.

Un aspecto interesante también que explica el buen estado de conservación físico y edáfico de las vertientes, en particular de las aterrazadas, es el cuidado con el que, en general, se han conservado importantes piezas de vegetación natural arbolada. Estas manchas boscosas o mixtas de bosque y de matorral controlan la erosión y evitan posibles deslizamientos tanto en la parte culminante de las laderas aterrazadas, próximas a las *bocarribeiras*, como en áreas medianas y bajas en las que la pendiente se agudiza, tal y como reflejan las dos imágenes adjuntas.

La conservación de la densa red hidrográfica: buen estado ambiental y ecológico de las aguas de acuerdo con la normativa europea y española

La muy densa red hidrográfica que esculpe y articula el paisaje presenta también un buen estado de conservación, que no puede desligarse de lo ya comentado sobre la excelente conservación de las abruptas formas del relieve de la Ribeira Sacra. Aunque el conjunto de la red funciona como un sistema, es conveniente referirse por una parte al estado que presentan los más de 400 pequeños regatos que escurren por las laderas y, por otra, a la conservación del Miño y el Sil y el curso bajo de sus afluentes más importantes dentro del bien.

Los centenares de pequeños ríos y arroyos que vierten a los cursos mayores, muchos de ellos de carácter temporal, en especial los más cortos, tienen sus nacientes en las *bocarribeiras* o en las altas planicies contiguas. Presentan una alta naturalidad, sin apenas alteraciones hidromorfológicas, incluso los que han sido aprovechados tradicionalmente para

4.a. Estado de conservación actual



Arriba, excelente estado de conservación de las geoformas más escarpadas del cañón del Sil excavado en granito; a la izquierda, aguas abajo, corta de Santo Estevo entre escarpes rocosos de cuarcita y granito. Abajo, panorámica desde el mirador de Cividade en la que se advierte la diferencia entre la pared más escarpada y rocosa del Cañón del Sil en O Corisco y el talud de pendiente algo menor, tapizado por el espléndido castaño de Santa Cristina de Parada de Sil. © R. Mata





Arriba, cubierta forestal boscosa conservada en la parte superior de la ladera aterrazada del Miño en Belesar, que ayuda a estabilizar la empinada vertiente y a contrarlar la erosión; abajo, en Souto Chao, al pie de los socalcos, la vegetación natural cubre y protege la parte más escarpada del talud. © R. Mata

la obtención de energía. Cuentan con abundantes rápidos y cascadas naturales, dada la gran pendiente que han de superar, y, aunque se carece de mediciones precisas para la mayor parte de ellos, sus aguas son de alta calidad, pues recorren áreas forestales o agrícolas tradicionales, con baja presencia de usos contaminantes. Su aportación hídrica de alta calidad resulta, pues, muy importante para el buen estado ambiental de los ríos mayores.

El Miño y el Sil en buena parte de su curso dentro de Ribeira Sacra y el curso bajo de sus tributarios principales hasta la confluencia constituyen masas de agua modificadas por la presencia de los embalses a los que se ha hecho referencia en la descripción del patrimonio industrial hidroeléctrico. De acuerdo con la Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (Directiva Marco del Agua, DMA) y su trasposición a la legislación española de aguas y a la planificación hidrológica, estas aguas fluviales embalsadas deben aspirar, de acuerdo con la normativa vigente, al denominado “buen potencial ecológico”.

El Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los renovados y más estrictos criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental, señala que el citado “buen potencial ecológico” se produce cuando los indicadores de los elementos de calidad biológicos presentan leves diferencias con respecto a los valores correspondientes a aguas libres próximas y si los indicadores químicos y fisicoquímicos se encuentran dentro de los rangos de valores que garantizan el funcionamiento del ecosistema y la consecución de los valores de los indicadores biológicos citados. Además, para alcanzar un buen potencial ecológico las concentraciones de los contaminantes específicos deben cumplir las normas de calidad ambiental pertinentes.

La norma citada atribuye la evaluación y seguimiento del estado ambiental de las masas de agua, tanto naturales como modificadas, a la Confederaciones Hidrográficas y a la planificación hidrológica. Pues bien, el Plan Hidrológico 2022-2027 de la Demarcación Miño-Sil y su Estudio Ambiental Estratégico, de acuerdo con lo marcado por el Decreto mencionado, recogen información precisa y cartografía del estado ambiental de los cursos principales y láminas de agua de la Demarcación.

De acuerdo con esa información, todo el curso modificado del Miño y el Sil y de sus tributarios en Ribeira Sacra presenta un “estado global bueno” o “superior” en el caso de algunos indicadores. En cuanto a indicadores biológicos según el fitoplancton, el EQR (Ecological Quality Ratio) normalizado para el elemento de calidad biológica cumple los límites establecidos para el buen potencial ecológico en el RD 817/2015. En el año 2020 el EQR del Miño en Santo Estevo ha sido valorado en 0,913 (sobre 1,0) y de 0,77

4.a. Estado de conservación actual

en el caso del Miño en Belesar, índices claramente positivos. Los Indicadores fisicoquímicos (presencia de materia orgánica; condiciones de oxigenación; salinidad-conductividad; condiciones de nutrientes; estado de acidificación y sustancias prioritarias y preferentes) presentan también buenas o muy buenas condiciones, cumpliendo los límites establecidos por la normativa europea y nacional, y por el propio Plan Hidrológico (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. *Plan Hidrológico del ciclo 2022-2027, Anexo 2.1., pp. 63 y ss.* y *Estudio Ambiental Estratégico del Plan Hidrológico del ciclo 2022-2027 de la Demarcación Geográfica Miño-Sil, pp. 115 y ss.*).

Del resto de ríos y pequeños cursos naturales de los que el Plan Hidrológico aporta información, el estado ambiental es muy bueno (Búbal, Souto Varela, Fondós, Aguianza, Mao y Lor) o bueno (Cabe y Edo) y solo moderado en el caso del río Asma.

La conservación del manto vegetal

Buena parte de este paisaje del agua, de cañones y valles profundos, está cubierto por un mosaico vegetal diverso de especies y comunidades agrícolas, herbáceas y forestales, adaptado a la variedad de situaciones geoecológicas del territorio y a una larga intervención humana que ha modelado un paisaje vegetal de alto contenido cultural. El buen estado de conservación general del tapiz vegetal no agrícola responde tanto a las características y disposición territorial del mosaico como a la diversidad florística y ecológica que alberga.

Los soutos o bosques de castaños, privados o colectivos, esenciales dentro de la explotación campesina histórica y muy presentes en el paisaje, conservan en buen estado de su estructura y distribución, pese a que han perdido parte de su uso tradicional. Igual ocurre con los montes de roble -carballadas (*Quercus robur*) y reboleiras (*Q. pyrenaica*), con los enclaves de encinar y alcornocal, exponentes de la influencia bioclimática mediterránea en el sector oriental de la Ribeira, y con las amplias superficies de matorral, importante también en la explotación agraria tradicional, que cubre sobre todo parte de las laderas más escarpadas y ciertos terrenos llanos de las bocanuevas, junto a superficies agrícolas y prados.

En general se aprecia una evolución positiva de la cubierta arbólica de frondosas y de matorral autóctonos, con frecuente aparición de formaciones mixtas, tanto dentro de las pequeñas fincas particulares como de los montes vecinales en mano común. Esta progresión de la vegetación natural, propia de un paisaje del agua vivo y evolutivo, levantado en profundos valles, responde a la recuperación ambiental de ciertas tierras marginales, roturadas y puestas en cultivo en los momentos de mayor presión demográfica contemporánea a fines del siglo XIX y primera mitad del XX. Las plantaciones forestales llevadas a

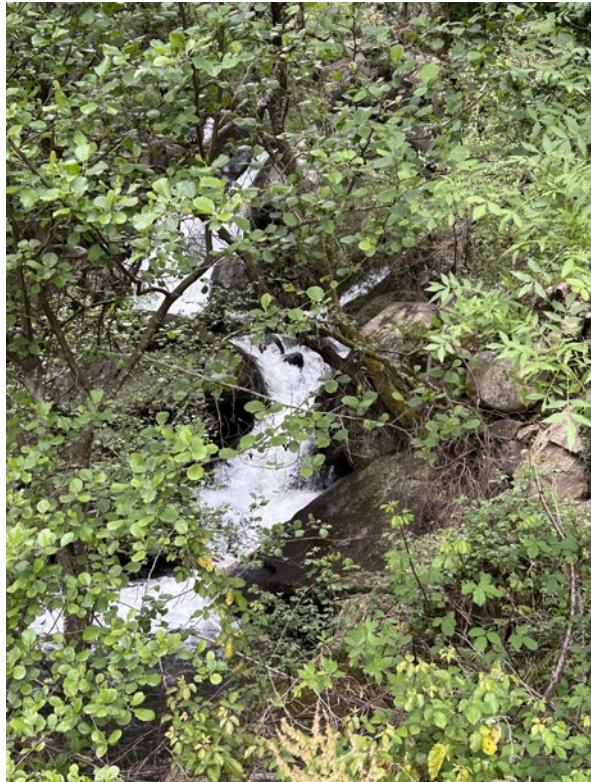


Vegetación de ribera bien conservada en el curso inferior de río Edo, con su distinta fisonomía invernal y primaveral, que introduce diversidad perceptiva y estética en el paisaje, además de biológica. © R. Mata

cabo dentro del bien y su área de amortiguamiento, en fincas particulares y colectivas y mayoritariamente con el pino del país (*Pinus pinaster*), han alcanzado en muchos casos su madurez y posibilidades de explotación maderera, dentro de la estrategia económica multifuncional de determinadas explotaciones agrarias campesinas y de algunos montes en mano común.

Es muy escasa la presencia de especies alóctonas dentro del perímetro del bien. En relación con ellas el Plan de Acción del Paisaje de Ribeira Sacra, aprobado por Orden del Gobierno de Galicia el 15 de julio de 2021, de acuerdo con la Ley de protección del paisaje de la Comunidad Autónoma, tiene como uno de sus ejes la restauración ambiental y paisajística, con un programa de erradicación de especies con incidencia sobre los valores paisajísticos, de revegetación con especies autóctonas, y de recuperación de policultivos o frutales característicos.

Una mención especial merece por su interés ecológico y estrecha relación con el agua, y por su buen estado de conservación, la vegetación de ribera asociada a los cursos fluviales, en particular a los cursos libres. Junto a ellos se conservan sotos de alisos y sau-



Arriba pequeño pero valioso soto de alisos y fresnos junto al caudaloso regato de Fondós, tributario del Miño, límite de las parroquias de Erbedeiro y Nogueira de Miño; abajo, tramo más boscoso del Cañón del Sil, Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000 dentro del bien propuesto. © R. Mata

ces, con presencia de la especie *Salix salviifolia*, un endemismo del occidente de la Península Ibérica, a los que con frecuencia se suman arces, robles y castaños.

El muy buen estado de conservación de estos sotos está ligado a la calidad de las aguas circulantes y también al respeto de los agricultores de socalcos por esta vegetación de ribera junto a los arroyos que corren por las empinadas vertientes. Se trata de unos hábitats lineales de muy alto valor ecológico, que contribuyen al mismo tiempo a conservar la red de drenaje natural y a regular las escorrentías en las laderas aterrazadas. La mayor parte de estas formaciones vegetales naturales citadas son la base de hábitats de interés comunitario de acuerdo con la Directiva 92/43/CEE. Su alto interés florístico, ecológico, cultural y paisajístico justifica que el área de mayor presencia de estas comunidades vegetales en Ribeira Sacra se haya incluido como Zona de Especial Conservación, con la denominación Cañón del Sil, en la Red Natura 2000 de Galicia, que cuenta con su correspondiente régimen de conservación y de regulación ambiental.

Pervivencia y funcionalidad de la estructura parroquial y del sistema histórico de aldeas

El buen estado de los rasgos y atributos señalados hasta aquí es indisociable, dentro del paisaje cultural como un hecho holístico e integrador, de la adecuada conservación de determinados valores y atributos referidos a los patrones históricos de organización territorial y de aprovechamiento agrícola en este excepcional paisaje del agua de cañones y profundos valles.

Llama poderosamente la atención, en ese sentido, la estabilidad secular y la vigencia, en un contexto social y económico obviamente distinto al originario, de la estructura y límites territoriales de las parroquias y del sistema de poblamiento heredado.

Las parroquias rurales, entidades territoriales con una función monástica en origen, pero capaces de integrar un número variable de entidades de población dispersa y dotarlas de lazos de cohesión e identidad comunitaria, se mantienen vivas en el ámbito de Ribeira Sacra. La trascendencia de la parroquia rural como célula articuladora básica del territorio en Galicia, por debajo del municipio, queda recogida en su Estatuto de Autonomía -ley básica regional- que reconoce a las "parroquias rurales como entidades locales propias de Galicia", con personalidad jurídica específica.

La densa estructura parroquial de Ribeira Sacra, plenamente consolidada ya en el siglo XI, como se ha visto en la sección 2.a, tiene un especial significado en el paisaje del agua de la Ribeira. Las 76 circunscripciones parroquiales del bien y su zona de amortiguamiento, y las aldeas que engloban, guardan una estrecha relación con el agua. Fueron los cursos fluviales, tanto los ríos mayores como muchos arroyos de los profundos valles de la Ribeira, los límites de los territorios parroquiales, claramente adaptados a la

4.a. Estado de conservación actual

segmentación hidrográfica de las vertientes. Todos ellos conservan su función en la actualidad. Se suman así el buen estado de conservación ecológico de los cursos fluviales y el mantenimiento de su función de límites y articuladores de los espacios parroquiales durante más un milenio.

Como se ha señalado, la estructura parroquial rural integra y cohesioná un elevado número de aldeas y lugares menores dentro del bien propuesto y su zona de amortiguamiento. Este sistema de poblamiento histórico, de muy pequeños asentamientos campesinos, con formas orgánicas, ligados en su origen muchos de ellos a los casales medievales de los territorios monásticos, conservan en muy buen estado dos de sus rasgos y atributos mayores en el paisaje cultural de Ribeira Sacra.

El primero de ellos es la propia estructura del sistema de asentamientos y su configuración. El paso de los siglos y los cambios sociodemográficos no han borrado la constelación de pequeñas aldeas, que conservan sus reducidas dimensiones, su relación tradicional con los terrazgos circundantes a través de una densa red de caminos y sus límites limpios con el entorno agrario, sin apenas nuevas construcciones dispersas en los campos. A la buena conservación de la estructura de poblamiento heredada contribuye el planeamiento urbanístico, que como se señala en el apartado 5b, define, de acuerdo con la Ley de Suelo de Galicia de 2016, la categoría de "núcleo rural tradicional o común". Para estos núcleos, el planeamiento establece límites precisos y de muy pequeña extensión, que en Ribeira Sacra apenas suponen el 1,6 % de la superficie total, donde acoger, cuando esté justificado, nuevas edificaciones. Estas habrán de identificarse con "las características tipológicas, estéticas y constructivas y los materiales, colores y acabados acordes con el paisaje rural y las construcciones tradicionales del asentamiento" (art. 24.7).

Junto a su estructura morfológica y territorial, el sistema de aldeas conserva también en muy buen estado otro de los rasgos y valores más característicos del paisaje cultural: los patrones de localización de los asentamientos en relación con las formas de relieve modeladas por el agua. Como antaño, numerosas aldeas se emplazan asomadas a las *bocarribeiras*, con plena visión y control del río y el cañón fluvial. Otras mantienen con notable pureza su localización sobre empinadas vertientes o lomas aterrazadas entre arroyos y el río principal (el Miño o el Sil), cuyos cursos bordean y delimitan las tierras agrícolas de la aldea; algunas, por último, conservan sus históricas ubicaciones sobre grandes escalones o terrazas modeladas por los sucesivos encajamientos de la red fluvial, en particular en la parte oriental del bien propuesto.

La preservación del sistema tradicional de terrazas sobre un parcelario minifundista histórico

El paisaje cultural de Ribeira Sacra conserva viva la huella de un parcelario minifundista secular, integrado en la actualidad por más de 90.000 parcelas de apenas 400 m² de superficie media. Esa cifra se corresponde aproximadamente con una unidad de medida ancestral, la *cavadura*, equivalente a la superficie que una persona era capaz de cultivar en un día con métodos tradicionales.

El parcelario de muy pequeñas fincas es herencia y testimonio hoy de una larga historia de explotación de la tierra a través del sistema del *foro*, por el que los grandes propietarios monásticos y algunos nobles, y los nuevos grandes propietarios de *foros* tras la desamortización del siglo XIX, cedían a los campesinos el uso de la tierra en muy pequeñas unidades de producción por largos períodos de tiempo (*tres voces o tres reyes*). La conversión en propietarios de pleno derecho de los campesinos a partir de 1926, tras la ley de redención de los *foros*, ha perpetuado la estructura familiar y minifundista de la explotación agraria, plenamente conservada y funcional hasta el presente.

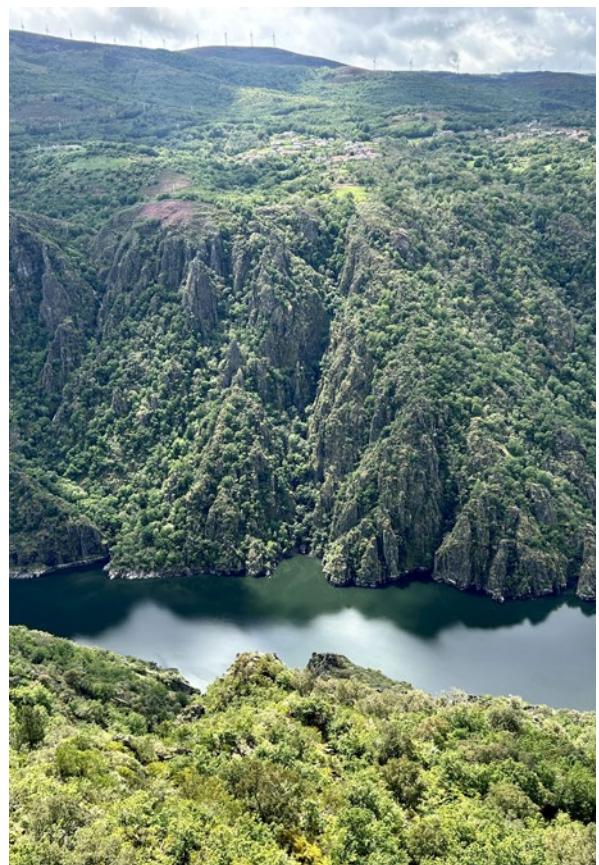
El minúsculo parcelario catastral, adaptado en detalle a las formas del relieve local, es la base del monumental aterrazamiento de las escarpadas vertientes de la Ribeira. El campesinado lo conserva y mantiene en perfecto estado con incansable trabajo, respetando plenamente, a diferencia de lo que se observa en otros paisajes aterrazados contemporáneos, la métrica y la técnica de los *socalcos* tradicionales. Las terrazas de Ribeira Sacra siguen siendo como antaño un prodigioso graderío de estrechos peldaños, más reducidos incluso que las pequeñas parcelas que les sirven de base. No ha entrado aquí la maquinaria pesada para abrir anchos escalones y transformar la morfología de las vertientes como en otros paisajes.

Cada terraza fue y sigue siendo una delicada obra de ingeniería vernácula que construye la vertiente para hacer suelo y regular la escorrentía hídrica, pero sin alterar su abrupto perfil. Esta conservación de los *socalcos*, casi tan meritoria como su propia construcción, obedece a que sobre ellos se práctica una agricultura económicamente viable para explotaciones de tipo familiar, que en la actualidad gira en torno al aprovechamiento vitivinícola, pero que ha conocido en el pasado y aún hoy otros cultivos frutícolas, como el cerezo, o la huerta.





Buen estado de conservación de la estructura histórica del poblamiento con distintos patrones de localización de las pequeñas aldeas según el relieve. A la derecha, Cerreda, al borde de la bocanarribeira del cañón del Sil; arriba, sistema escalonado en vertiente de pequeñas aldeas en la parroquia de Ribeiras de Miño; abajo, aldeas sobre rellanos escalonados en las parroquias de Lumeares y Abeleda. © R. Mata



4.a. Estado de conservación actual

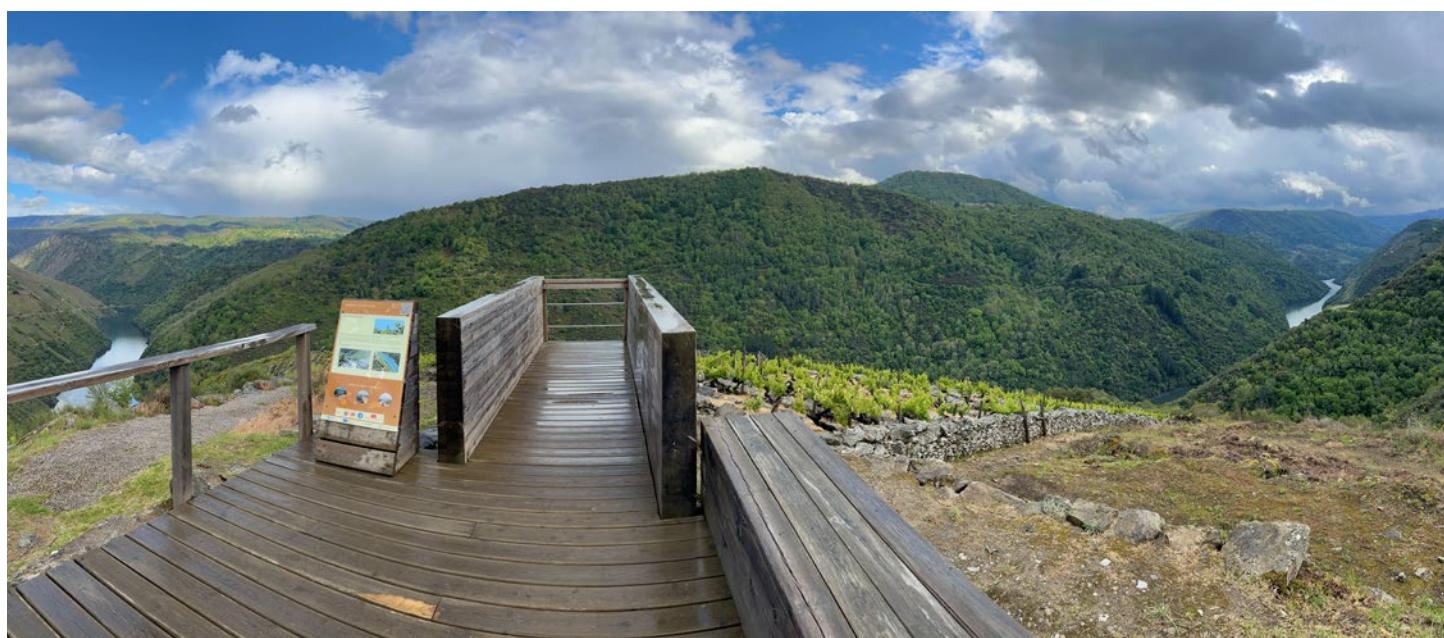
Excelentes condiciones de visibilidad del paisaje del agua, de gran pureza y legibilidad

Este excepcional paisaje conserva excelentes condiciones de visibilidad panorámica y de primeros planos sobre su configuración y atributos, en particular sobre el agua que lo modela y articula. El profundo encajamiento de los valles del Miño y el Sil y la frecuente presencia de aldeas, iglesias parroquiales y monasterios sobre las *bocarribeiras* y las empinadas vertientes, unidos por caminos históricos, ofrecen numerosos itinerarios y puntos de observación del paisaje desde estos auténticos balcones patrimoniales con la lámina de agua del Miño y el Sil, y de algunos de sus afluentes mayores, siempre como referencia. Es de destacar el buen o muy buen estado de conservación del entorno exterior de aquellos edificios religiosos, bienes de interés cultural, con alto potencial de vistas sobre el paisaje del agua, lo que cualifica la experiencia perceptiva.

Ribeira Sacra, en especial el Cañón del Sil, cuenta además con una densa red de miradores institucionalizados, con localizaciones y diseños plenamente integrados en el paisaje, que ofrecen espectaculares vistas de una gran pureza formal, sin interferencias que perturben la interpretación y el disfrute públicos del paisaje del agua. La navegación sobre los dos ríos principales permite también la contemplación de las escarpadas laderas y los atributos del paisaje que se disponen sobre ellas.

Los remansados cursos del Miño y el Sil aguas arriba de las presas fortalecen la fuerza perceptiva de las estrechas láminas hídricas en el paisaje. El agua actúa al mismo tiempo como espejo de las escarpadas vertientes y como foco de referencia visual desde los bordes de los encajados valles, sin que se pierda en ningún momento la imagen de profundos cañones fluviales.

Algunos ejemplos de miradores del valle del Sil, bien diseñados e integrados en paisaje, con la lámina de agua como referencia. De todos ellos se obtienen panorámicas limpias y sin perturbaciones de distintos tramos del cañón fluvial y de sus rasgos constitutivos y atributos. De arriba abajo, mirador de A Capela en Vilachá, mirador en los riscos cuarcíticos de Penas de Matacás, mirador de Souto Chao, con panorámica de 180°. © R. Mata



El desafío de la conservación del patrimonio del agua

A la hora de analizar el estado de conservación del patrimonio hidráulico del bien relacionado con la domesticación de la fuerza del agua, se distinguen distintas tipologías de obras y expresiones: los molinos de agua históricos, las pequeñas centrales que marcan la emergencia de la hidroelectricidad desde finales del XIX y los saltos hidroeléctricos de mediados del siglo XX, marcando todos ellos un relato de evolución continua en el tiempo. A todo ello hay que añadir la miríada de pequeñas obras asociadas a la presencia del agua como canales, pequeños puentes o *pontellas*, *sequeiros* (secaderos de castañas), fuentes y minas, sin olvidar que los propios socalcos constituyen en sí mismos una suerte de ingeniosos sistemas hidráulicos, como anteriormente se ha mencionado.

En la geografía de la Ribeira Sacra, atravesada por cientos de ríos, arroyos y regatos, quedan múltiples vestigios de molinos e ingenios hidráulicos tradicionales de diferentes épocas que ilustran los más de siete siglos de historia molinera del ámbito. Se trata de un variado y extenso conjunto de estructuras que emergen entre los bosques de castaños, robles y sotos de las riberas de los cursos de agua, y que dan fe del continuo esfuerzo por aprovechar la fuerza del agua para la molienda del grano u otras actividades como el bataneo. Tal ha sido la profusión de estos ingenios en el ámbito del bien propuesto que algunos autores los han llegado a describir como los socalcos del agua, en comparación con la infinidad de bancales de cultivo que se localizan en los cañones fluviales del bien propuesto.

En lo que respecta al análisis del estado de conservación de los molinos de agua tradicionales hay que considerar varios aspectos. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, en términos de patrimonio construido, los molinos tradicionales han seguido un proceso de evolución histórica desde su introducción en el siglo XI. Su número fue incrementándose exponencialmente a lo largo de los siglos, pero también cada ingenio fue evolucionando a lo largo del tiempo a tenor de las innovaciones que se producían, tanto en el sistema de captación como en la maquinaria motriz. De hecho, la mayor parte de los vestigios de molinos identificados que han sobrevivido en buen estado de conservación datan de los siglos XVII y XVIII, período en el que se produce la última gran expansión molinera y la adaptación de muchos de los molinos existentes a las nuevas tecnologías de la época, cuando se sustituyen las ruedas de madera por soluciones metálicas más eficientes. Es decir, que para analizar este patrimonio en términos de conservación y autenticidad hay que tener en cuenta que fueron siempre ingenios evolutivos.

Ateniéndonos a este primer contexto, a la hora de describir el estado de conservación de estas expre-

siones, debe reseñarse que se trata de un patrimonio disperso del que se conservan innumerables vestigios que, según algunas estimaciones, pueden llegar al millar considerando el bien propuesto y la zona de amortiguamiento. La primera dificultad del análisis es que aún no se dispone de un inventario pormenorizado de todos estos elementos, cuestión esta que se aborda en el Plan de Gestión propuesto. Además, hay que tener en cuenta que todos los molinos del ámbito dejaron de ser operativos a partir de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con la introducción de nuevos vectores energéticos como la electricidad.

Dado el panorama actual y en estas circunstancias nos encontramos con distintas categorías de estado de conservación de los molinos de agua. Por un lado, están los vestigios de molinos muy antiguos, anteriores incluso al siglo XVIII, de los que se conservan solamente los restos de la obra de fábrica y algunos elementos del sistema de captación. Por otro lado, están los molinos posteriores o renovados que estuvieron en funcionamiento desde esta época. El estado de conservación de estos elementos es muy variable. Los mejor conservados se corresponden obviamente con numerosos molinos de agua que han sido restaurados por diversas iniciativas públicas y privadas. Este es por ejemplo el caso del conjunto de los 28 molinos y dos batanes del regato del Xabrega, o algunos de los elementos situados en las riberas del Asma. También destacan muchos otros molinos que sobreviven en un estado de conservación aceptable. Tal es el caso del molino de Pesqueiras o del molino de Gaio en Chantada de tres rodeznos, que ha vuelto ser puesto en funcionamiento para el servicio de aquellas personas que deseen moler grano al estilo tradicional.

Otro aspecto a tener en cuenta es que un molino no solo es el edificio y los artefactos de mecánicos para la molienda u otras tareas. En realidad, se trata de sistemas espaciales más amplios que incluyen obras como azudes, presas de derivación y canales de transporte y desagüe. Algunos autores se inclinan por hablar de ecosistemas modificados por molinos de agua y otros lo identifican como paisajes culturales específicos en función de la influencia territorial, ambiental y escénica de estos ámbitos. Por ello, al margen de considerar el estado de conservación de los propios molinos, se puede afirmar que en el territorio de la Ribeira Sacra, estos ecosistemas molineros gozan de un estado de conservación envidiable, tanto por la calidad de los entornos identificados, como de los propios elementos adicionales constitutivos, en su mayoría reconocibles.

Una dimensión a considerar es que tan importante como el molino en sí era el conocimiento que propiciaba la elección del emplazamiento en función del caudal disponible, las características del terreno y de los materiales, la pendiente y otros factores físicos asociados con la dinámica del agua. Dado el

4.a. Estado de conservación actual

estado de conservación de la mayoría de los ámbitos molineros, a la vera de ríos y arroyos, puede considerarse que la impronta de este antiguo saber hacer se conserva de forma palpable en el prácticamente todo el territorio.

Como reflexión general se debe enfatizar que, garantizar un estado de conservación aceptable para la gran cantidad de molinos históricos recuperables que perviven, es una tarea ciertamente titánica. Por ello, el Plan de Gestión apuesta por centrar los esfuerzos en las áreas más representativas y con los elementos mejor conservados, para ir ampliando en el futuro el ámbito de la conservación según los recursos.

En términos de aprovechamiento del poder del agua, el segundo grupo a analizar es el de las pequeñas centrales que marcan la emergencia de la hidroelectricidad desde finales del XIX. En este caso debe mencionarse toda una serie de obras pioneras como Eléctrica de Belesar, Electra do Mato, la fábrica de la luz de los Ribeiraos y Electra Popular de Chantada, las cuales fueron sustituidas con el paso del tiempo o se encuentran en abandono. Una situación bien diferente es “A Fábrica da Luz”, alimentada por el río Mao y que fue una de las primeras infraestructuras hidroeléctricas construidas en Galicia, en funcionamiento hasta bien entrado el siglo XX. En el año 2011 por iniciativa del Ayuntamiento de Parada del Sil se recupera este patrimonio industrial para convertirlo en un lugar de ocio y formación. Aunque no se conservan las turbinas, se mantienen los canales y azudes, así como la obra de fábrica del edificio de la central. Mejor suerte han corrido otras seis minicentrales que hoy se mantienen operativas y que fueron construidas en esta etapa inicial de la historia de la hidroelectricidad. Se trata de las minicentrales de Bubal I, Tarrío, Pesqueira, Regueiro, Castro Caldelas y Villar que, con una potencia nominal que oscila entre 4 y 13 MW, captan el agua de arroyos que desaguan en el Miño o el Sil a través de azudes.

En relación con los saltos hidroeléctricos, considerados como macroesculturas encajadas en los cauces fluviales del paisaje cultural y como obras emblemáticas de la ingeniería hidráulica de la época, cabe destacar que su estado de conservación es óptimo, teniendo en cuenta los exhaustivos controles que obligan a mantener los parámetros estructurales y de funcionalidad originales, incluyendo las estrictas normas técnicas y de seguridad y los planes de emergencia preceptivos para este tipo de infraestructuras en todas las fases de su larga vida útil. En estas obras también destacan elementos constructivos y arquitectónicos relacionados con el Movimiento Moderno que las enriquecen, como el caso del edificio de control de la central de Belesar, debidamente conservado y protegido por su singularidad.

Asociados con las etapas de construcción de las presas, se conservan los poblados de los trabajadores que hicieron posible esta gesta humana. Algunos de

Interior del antiguo molino de agua de Gaio. Espectacular molino de grano dotado de tres ruedas hidráulicas de eje vertical del que se conserva en estado aceptable gran parte de sus elementos constitutivos. © R. Vilanova



Detalle de la cámara que aloja el mecanismo mecánico de impulsión de un molino de agua típico de estos parajes, denominada popularmente “Infierno”. En el caso de este molino de Algueira se observa que tanto el mecanismo de transmisión como la ruada hidráulica han sido restaurados. © C. Rueda

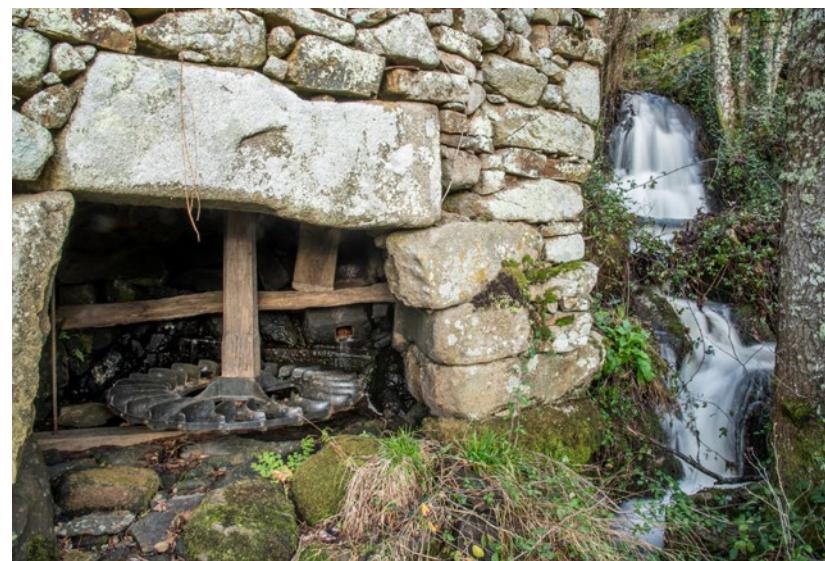


Imagen del exterior de la antigua “Fábrica da Luz”, central hidroeléctrica alimentada por el río Mao y que fue una de las primeras construidas en Galicia, en funcionamiento hasta bien entrado el siglo XX. Hoy se ha recuperado como centro de ocio y formación. © R. Vilanova



ellos han sido reutilizados, mientras que otros, como el poblado de trabajadores de A Chaira, creado para acoger los trabajadores que construyeron la presa de Santo Estevo, se encuentran abandonados. Estas obras merecen ser recuperadas como parte integrante de la memoria del sitio en su historia reciente.

La preservación del disperso patrimonio etnográfico del agua

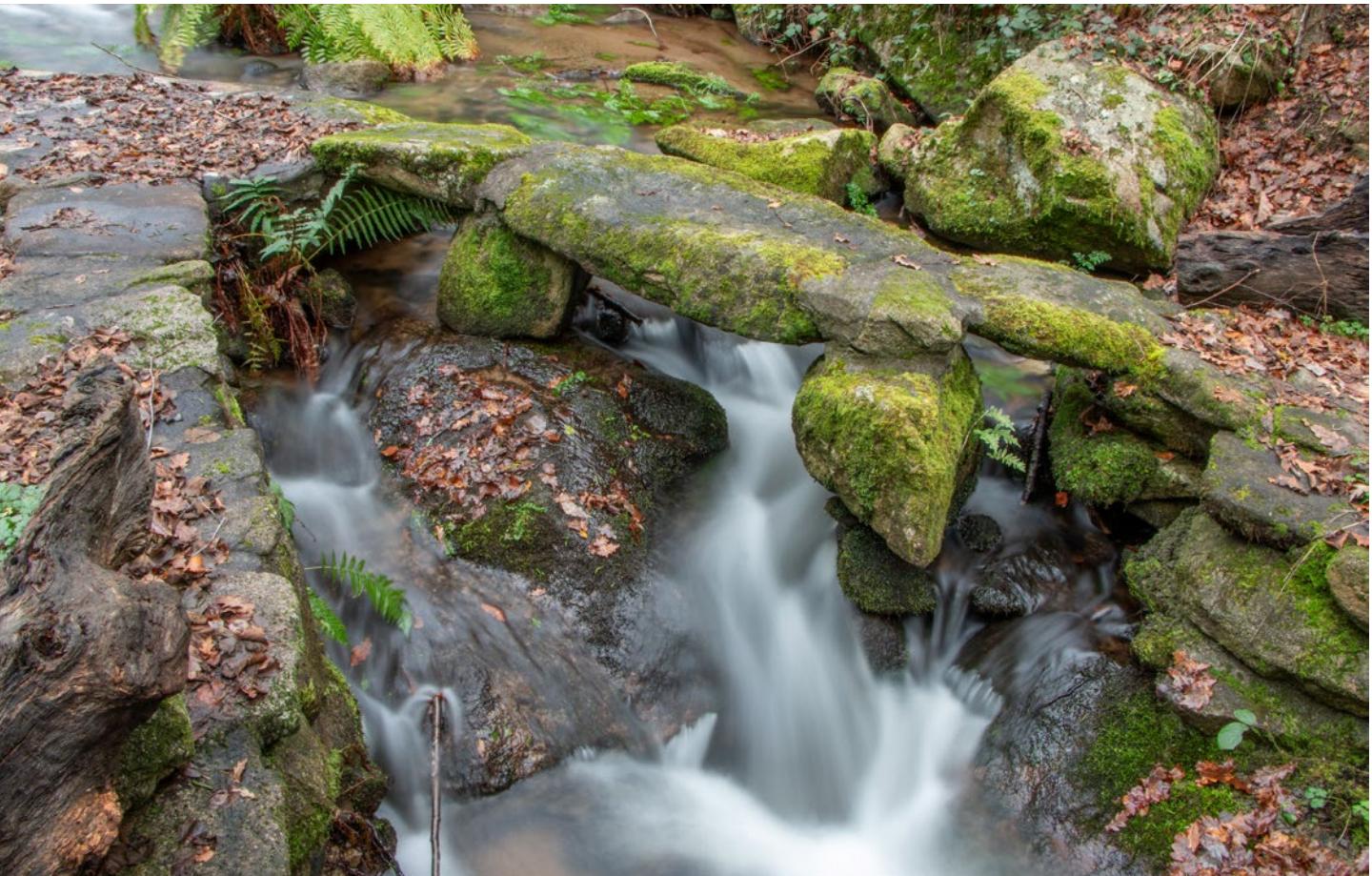
Más allá de los ingenios asociados con la gestión energética del agua a través del tiempo, ha de mencionarse el patrimonio etnográfico conectado con la presencia del agua. Destacan en primer lugar los innumerables pasos y pequeños puentes o pontellas que salpican el paisaje cultural para vadear la densa maraña de arroyos y regatos. En general estas pequeñas obras se encuentran en buen estado de conservación y mantenidas habitualmente por los lugareños o por las administraciones locales que actúan en el ámbito del bien. Además de su uso habitual por la población local, su conservación se ha reforzado de la mano de la rehabilitación de múltiples senderos y rutas temáticas en el marco de la oferta de turismo activo y sostenible que se ha consolidado en este espacio. Su

mantenimiento es un aspecto que también se trata en el Plan de Gestión.

Otro patrimonio importante está conformado por la presencia de multitud de fuentes, lavaderos y minas que aportan otro de los rasgos de identidad a la forma de vivir y habitar este espacio. Su estado de conservación es muy variable, dependiendo del grado de mantenimiento tanto público como privado, siendo también mencionado en apartado siguiente que aborda las expresiones sacralizadas de este tipo.

También relacionado con el agua, o más bien con el secado de los productos, están los interesantes sequeiros (secaderos de castañas) que se encuentran repartidos en los bosques de castaños de casi todos los ayuntamientos de la Ribeira Sacra. Por su estado de conservación destacan los sequeiros de Parada de Sil (Ourense) o los del entorno del Mazo de Santigoso (Lugo). Este último es un conjunto etnográfico formado por doce edificaciones, cada una de las cuales lleva el nombre del propietario o de la casa a la que pertenecía y que se utilizaron hasta hace pocos años, cuando falleció el último vecino que secaba las castañas mediante el método tradicional. A finales de 2017, el Ayuntamiento de Pobra do Brollón con ayuda de los fondos Leader limpió y señalizó la ruta

Imagen de un pequeño puente tradicional o pontella, ejemplo de las innumerables obras de este tipo que singularizan al paisaje cultural del agua. © C. Rueda



4.a. Estado de conservación actual



Los monasterios y sus entornos constituyen excepcionales balcones sagrados a los ríos y principales cursos de agua que presentan en conjunto un muy buen estado de conservación. En la imagen, el monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil situado en un paraje espectacular del soto de Merilán. © R. Vilanova

que permite acceder a ellos. El paulatino abandono de esta actividad tradicional condiciona lógicamente el mantenimiento de estas edificaciones, cuya conservación dependerá de otros factores como el uso educativo y turístico.

Estado de conservación del patrimonio monástico y religioso asociado al paisaje del agua

El bien propuesto acoge múltiples vestigios de las primeras ocupaciones eremíticas y un auténtico bosque de iglesias, monasterios y otros edificios religiosos que dan fe de la omnipresencia de las órdenes monásticas. Esta permanencia constituyó el fundamento espiritual y de poder sobre el que sentaron las bases de algunos los elementos más determinantes que definen el paisaje cultural del agua, impregnando el carácter de muchas de las obras e intervenciones que han propiciado su construcción, desde el fomento de los ancestrales cultivos en terrazas hasta la introducción de los molinos de agua.

La huella monástica es especialmente palpable en los monasterios que se ubican en el ámbito de la Ribeira Sacra. De esta forma, encontramos que en los valles fluviales de Sil se localizan los monasterios de Santo Estevo de Ribas de Sil, Santa Cristina de Ribas de Sil y San Paio de Abeleda, mientras que en los del Miño encontramos los de San Paio de Diomondi, Santo Estevo de Ribas de Miño, San Xoán da Cova, Santa María de Pesqueiras, Santo Estevo de Chouzán, Santo Estevo de Atán y Santa María de Nogueira de Miño. A ello se suma una amplia nómina de iglesias.

En general, los elementos patrimoniales de este tipo analizados gozan en la actualidad de un estado de conservación entre óptimo y muy bueno, estando la mayoría fuera de riesgo. Sin embargo, cabe destacar que los cambios poblacionales y sociales que han afectado al espacio han provocado que muchos de los edificios religiosos hayan perdido su uso, lo cual afecta a la capacidad de conservación y mantenimiento. Son en este caso las diversas administraciones que actúan en la zona, las que se han encargado en gran medida de la rehabilitación y mantenimiento de un pa-

trimonio que antaño era atendido por los vecinos y las comunidades religiosas. Dependiendo del caso particular de cada elemento, cabe destacar que año tras año se han venido realizando obras de rehabilitación, adecuación y mantenimiento en prácticamente todos los bienes de este tipo. Ejemplos de esta permanente actividad son las recientes intervenciones de conservación y restauración de la iglesia de Santo Estevo de Ribas de Miño, o las acometidas en las iglesias de Santa María de Nogueira de Miño y Santa María de Pesqueiras por la Xunta de Galicia.

No obstante, surgen nuevos usos y nuevos visitantes que han generado cambios en favor de la conservación de este patrimonio, por ejemplo, el reconvertido Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil, que hoy es un Parador Nacional, la capilla de A Chaira, intervenida pictóricamente o el Monasterio de Santa Cristina, hoy atractivo turístico de la zona, entre otros. El caso del monasterio Santo Estevo de Ribas de Sil es paradigmático en el ámbito de la rehabilitación, constituyendo una acertada intervención que ha logrado combinar de forma exquisita el rescate de un gran monasterio con el uso alojativo turístico de alta calidad, manteniendo la integridad de sus elementos constitutivos. Esta reconversión, que no es nueva en la Ribeira Sacra, es síntoma de un paisaje cultural que se mantiene vivo y se adapta a los tiempos.

Otra dimensión asociada al estado de conservación, y que no se suele reseñar, es que la mayoría de estas obras constituyen de hecho en excepcionales balcones sagrados a los ríos y principales cursos de agua. El excelente estado de conservación del entorno de la mayoría de estos enclaves y de las condiciones de visibilidad panorámica, representan un factor digno de destacar.

Dentro del patrimonio sacro se han reconocido, además de los monasterios e iglesias, otras expresiones de menor entidad, generalmente asociadas al agua, como pueden ser: las ermitas, los cruceros y petos de ánimas, los hórreos con cruz y las fuentes, lavaderos y minas con cruz. Si los analizásemos por separado, su estado de conservación varía en relación con los hitos anteriormente mencionados, aunque puede considerarse en general aceptable. Sin embargo, al margen de las políticas de protección aplicadas, hay que reconocer que, al tratarse de un patrimonio muy numeroso de menor entidad, cada vez con menos uso y por lo tanto con menos mantenimiento, los riesgos asociados con su conservación son mayores.

Estado de conservación del patrimonio inmaterial asociado al agua

En su calidad de paisaje vivo, la conservación del patrimonio inmaterial del agua ocupa un lugar destacado en la estrategia de futuro del bien propuesto.

Uno de los aspectos más singulares de este patrimonio es el excelente estado de conservación en el que se encuentran los conocimientos heredados y acumulados durante generaciones relativos al arte de construir socalcos con sus característicos cerramientos de piedra seca. El mantenimiento de los existentes, la creciente recuperación de algunos abandonados e, incluso, la roturación de nuevas parcelas aterrazadas, dan buena fe del vigor de esta tradición. Se trata de una tradición que además se encuentra garantizada en la propia declaración de Ribeira Sacra como Bien de Interés Cultural (BIC), que determina las condiciones de conservación los socalcos existentes o la rehabilitación de los mismos siempre con técnicas y materiales tradicionales.

El extraordinario patrimonio topográfico es otra pieza angular de la memoria hídrica del bien propuesto. En este caso, las labores de reconocimiento, identificación y preservación de este patrimonio se han intensificado en los últimos años, especialmente al amparo del proceso de declaración. En este ámbito sobresale un número considerable de topónimos fósiles de lenguas prerromanas y la identificación del extensísimo catálogo de hidrónimos que atesora este espacio.

La comunidad educativa y las propias administraciones locales han puesto un énfasis especial en la recuperación y reconocimiento de la tradición oral y los mitos y leyendas relacionados con el agua y los ríos, fuentes y manantiales. A ello se suma el auge de las fiestas de la cosecha, manteniendo y reforzando tradiciones de alto interés etnográfico asociadas a la presencia del río como las de “papeiros” y “rabudos”, un modo ancestral de comunicación entre orillas.

4.b. Factores que afectan al bien propuesto

4.b. Factores que afectan al bien propuesto

4.b (i) Presiones ejercidas por el desarrollo y respuesta de la gestión

El bien propuesto no se encuentra afectado o en riesgo, ni se detectan presiones actuales o potenciales significativas de carácter residencial o urbanístico, de las derivadas de la actividad agrícola, la industrial, turística o de nuevas infraestructuras. Si bien los embalses han repercutido en el pasado en la fragmentación del paisaje y de sus componentes naturales, al igual que siglos atrás lo hicieron los grandes aterrazamientos agrícolas, conviene recordar que la declaración del ámbito como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de paisaje cultural ofrece las garantías suficientes para limitar en el tiempo el alcance de eventuales presiones negativas, en sintonía con el desarrollo del Plan de Gestión del bien que se encuentra en fase de aplicación.

En esta línea, es de destacar en primer lugar que el modelo de asentamiento se caracteriza por aldeas de pequeño tamaño, compactas y densas, próximas entre ellas, sin que se registren construcciones de gran volumen o altura que impacten en el paisaje. Tampoco se han implantado en este ámbito, ni se contempla, la creación de áreas industriales, industrias extractivas, ni grandes infraestructuras de transporte, más allá de una línea de ferrocarril cuyo origen se remonta al

siglo XIX, una red de carreteras de escasa entidad y los embarcaderos de los que parten las rutas fluviales. Sin embargo, hay siempre que tener en cuenta la eventual presión que pueden ejercer las edificaciones dispersas ilegales o fuera de ordenación, aunque los casos de este tipo detectados en los últimos tiempos sean escasos.

La presión del turismo puede considerarse limitada, ya que la oferta turística se orienta hacia el turismo rural, contribuyendo a la rehabilitación de edificaciones y a su conservación a través del uso, al igual que ocurre con los centros de interpretación, habitualmente localizados en edificios de gran valor patrimonial. La implantación de instalaciones interpretativas, tales como miradores, carteles o señalización de senderos están sometidos al régimen de protección del Bien de Interés Cultural (BIC), y en los últimos tiempos han sido renovados paulatinamente resultado de una estrategia coordinada al amparo del Plan de Acción del Paisaje de Ribeira Sacra y del Pacto por el Paisaje, asegurando un alto grado de integración en el entorno, tal y como se contempla en el Plan de Gestión del bien. En cualquier caso, el flujo turístico y la afluencia de visitantes visitantes siempre constituyen un factor de riesgo si en su evolución futura se superan los límites de capacidad de carga admisibles. Por ello el Plan de Gestión contempla una estrategia de turismo sostenible apoyada en distintos planes y pro-

San Fiz de Asma. © R. Vilanova



gramas ya en marcha o en proceso, que abordan aspectos clave como la sostenibilidad turística, la movilidad y el uso público del espacio.

Se observa un proceso de llegada de nuevos habitantes que ocupan el territorio, ya sea de modo temporal o permanente, pero por su intensidad y evolución no pueden entenderse como una presión inasumible. Los efectos se consideran en general positivos por su contribución a la recuperación de actividades agropecuarias y a la conservación del medio y del patrimonio, garantizándose el empleo de criterios respetuosos con el paisaje en la rehabilitación de construcciones existentes. En este sentido, uno de los espejos en los que mirarse podría ser el Plan Territorial Especial de San Fiz de Asma, una figura de ordenación del territorio aprobada en 2024 y que protege las tipologías tradicionales de caseta de viña, así como su uso frente al desarrollo turístico en una zona de la Ribeira Sacra con especial densidad de este tipo de construcciones agrarias y terrazas fluviales.

Especial mención merece la agricultura y, particularmente la viticultura, cuyo mantenimiento contribuye a la conservación del paisaje del bien y es objeto de planificación de estrategias de actuación. Actualmente, está implantándose la Estrategia de Dinamización Económica, Territorial y Turística de las Comarcas Vitivinícolas de Galicia 2021- 2026, que fija acciones a desarrollar en cada una de las Denominaciones de Origen de Galicia, entre ellas Ribeira Sacra, tomando al sector vitivinícola como elemento dinamizador y modelador del Paisaje Cultural y reforzando su relación con el sector turístico. En cualquier caso, ha de advertirse como factor de riesgo que el crecimiento de la vegetación, espontánea o el caso de las repoblaciones de pinos y las cortas forestales que se producen en las *bocarribearas* y que pueden contribuir a la degradación, incluso a la destrucción, de los socalcos abandonados.

Interior de la central de Santo Estevo. © R. Vilanova



Asimismo, cabe recordar otros cultivos como la castaña, los cerezos o los olivos que, aunque en muchas ocasiones no permiten ver los socalcos sobre los que se implantan, no producen o no implican un impacto o presión sobre el paisaje al que enriquecen. Al mismo tiempo, la creciente preocupación por la salud y la sostenibilidad ambiental entre los consumidores supone un impulso a la producción ecológica, de manera que ya existen más de un centenar de operadores ecológicos certificados (CRAEGA, 2024) en la zona. Otras producciones agrícolas con fuerte crecimiento en la última década han sido la manzana de sidra ecológica, impulsada por la instalación en Chantada, en las proximidades del bien propuesto, de una industria de producción a partir de la recuperación de variedades autóctonas, además de la miel y las setas. Todas estas actividades son plenamente compatibles con los valores del paisaje y contribuyen a su preservación.

Sobre la producción hidroeléctrica no se detectan, ni se prevén nuevas intervenciones más allá de ya consolidadas con los saltos y embalses construidos a mediados del siglo XX. Las tareas de mantenimiento y las mejoras tecnológicas no suponen en este caso nuevas presiones o alteraciones territoriales. Cabe recordar también que las empresas hidroeléctricas están obligadas a establecer unos protocolos de actuación muy estrictos para minimizar los impactos y no aumentar el alcance territorial de sus actividades.

En definitiva, el elevado nivel de protección legal y el tipo de actividades que se generan en el territorio, determinan una escasa incidencia de los factores vinculados a las presiones de desarrollo sobre el ámbito del bien propuesto. Tal y como se apuntaba al inicio, el Decreto 166/2018, por el que se declaró Bien de Interés Cultural (BIC) al paisaje cultural de la Ribeira Sacra, constituye un marco eficaz que permite domesticar la gestión de las eventuales presiones debidas al desarrollo.

4.b (ii) Presiones medioambientales, desastres naturales y prevención de los riesgos

El paisaje cultural no es ajeno a los efectos del cambio global que incluyen fenómenos percibidos a escala local como la pérdida paulatina de biodiversidad, la consecuente disminución o fragmentación de hábitats naturales o la introducción y expansión de especies exóticas invasoras, producto en muchos casos de factores exógenos al ámbito del bien propuesto. Los efectos de algunas de estas presiones se ven incrementados como consecuencia del cambio climático, al reducirse la superficie de hábitats críticos para determinadas especies, especialmente de reptiles, anfibios, o incluso aves.

Los efectos del cambio climático comienzan a percibirse de forma gradual en algunas actividades como la agricultura. El detallado análisis llevado a cabo en el ámbito por el Consejo Superior de Investi-

4.b. Factores que afectan al bien propuesto

gaciones Científicas (CSIC), con series consistentes de datos desde 2008, junto a los datos que también maneja la Denominación de Origen Ribeira Sacra, indican que este espacio no es ajeno al impacto del calentamiento global y, más específicamente, en la vitivinicultura. En los últimos años se están registrando temperaturas más altas, un clima más seco, y un verano más largo, un efecto especialmente perceptible a nivel de los cauces fluviales. De hecho, estos cambios se manifiestan prácticas como la vendimia, cuya fecha de inicio se situaba a mediados de septiembre, mientras que en los últimos años se adelanta a la segunda quincena de agosto. Los desajustes meteorológicos asociados al calentamiento global incluyen también las heladas primaverales o en la frecuencia con la que se registran fenómenos como el pedrisco. Estos cambios no solo tendrán incidencia en el uso de los aterrazamientos agrícolas tradicionales que, en el caso de la viticultura tenderían a desplazarse en altura, sino que lógicamente tendrán efecto en el comportamiento de los distintos ecosistemas de la Ribeira Sacra y en el conjunto de servicios ambientales que prestan. Como contrapartida conviene recordar que la actividad hidroeléctrica en este territorio permite ayudar notoriamente a la acción climática y la reducción de emisiones.

En este contexto de cambio, las especies exóticas invasoras constituyen un factor de presión a tener en cuenta. Debe destacarse la problemática causada en determinadas áreas de la Ribeira Sacra por distintas especies de acacia, especialmente de la mimosa (*Acacia dealbata*) y, en menor medida, el eucalipto (*Eucalyptus viminalis* o *E. smithii*), establecidas mayoritariamente en antiguas áreas de cultivo, repoblaciones forestales o perturbadas por el hombre. En el medio acuático destacan las poblaciones de peces como la perca americana (*Micropterus salmoides*) y la carpa común (*Cyprinus carpio*), así como de cangrejo de río americano (*Procambarus clarkii* Girard) y cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus* Dana). Mientras que entre las especies de fauna de medios terrestres cabría reseñar la presencia del visón americano (*Neovison vison*), o la reciente invasión de la avispa asiática (*Vespa velutina*). Las medidas al respecto se contemplan en el Programa de conservación de los valores naturales y medioambiente del Plan de Gestión del bien y, más específicamente, en el Plan de acción del paisaje de Ribeira Sacra aprobado en 2021. Se apunta en este sentido que el control de las especies exóticas se ha realizado en distintas áreas del bien propuesto especialmente sobre especies de plantas leñosas (acacia y mimosa).

Por otra parte, los incendios forestales constituyen un factor de grave riesgo ambiental en toda Galicia. Sin embargo, este riesgo ha de ser matizado en el caso del bien propuesto. La gran actividad agraria en el ámbito y el aprovechamiento del fruto de las especies arbóreas constituye un hecho diferencial en com-

paración con el sistema de aprovechamiento maderero que impera en otras zonas rurales de Galicia. Esto permite una cierta protección frente a los posibles incendios forestales, ya que las especies autóctonas no son pirófilas, como sí lo son las especies de rápido crecimiento para aprovechamiento maderero.

Los riesgos producidos por desastres naturales tienen una incidencia sobre el territorio baja. Teniendo en cuenta períodos de retorno corto y medio, aquellos desastres de mayor recurrencia son los asociados a tormentas y ciclones, inundaciones provocadas por procesos naturales y terremotos, aunque el área de Ribeira Sacra no se encuentra incluida entre las zonas de mayor sismicidad establecidas por el Instituto Geográfico Nacional de España. Los desastres naturales se vincularían con condiciones climáticas adversas, especialmente aquellas que inciden sobre la estabilidad del terreno o son capaces de modificar de forma temporal las características hidrológicas o bien pueden provocar incendios naturales. A este respecto, la administración general del estado y la administración de la Comunidad Autónoma de Galicia han elaborado distintos planes para la prevención de los riesgos ambientales que se encuentran actualmente en vigor.

En relación a otros riesgos que puedan estar asociados al cambio climático, se pueden mencionar los cambios en las condiciones abióticas del medio. Entre ellos destaca los cambios térmicos (temperaturas frecuentemente más extremas, aumento de los períodos de sequía o de lluvias en series históricas de menor tamaño, o mayores alteraciones en los regímenes hídricos). En cuanto a los cambios en las condiciones bióticas del medio por estos fenómenos, aunque por lo general sean de baja repercusión, son frecuentes la desincronización de procesos naturales o la migración de especies. Respecto a la sequía, existe un Plan Especial de Sequía que plantea una serie de acciones y medidas en función del escenario.

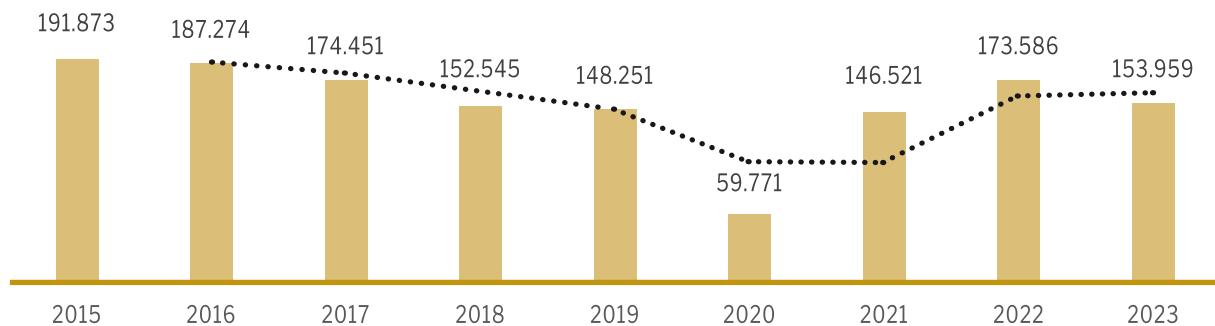
4.b (iii) Visitas, otras actividades humanas y uso sostenible

Hasta la década de 1990 no puede identificarse en el territorio ninguna oferta de actividades turísticas, más allá de los servicios de alojamiento, concentrados en el núcleo urbano de Monforte y en su entorno, fuera del ámbito del bien propuesto, que acogían a viajeros por motivos laborales. La historia del turismo en Ribeira Sacra se remonta a 1993, con el primer recorrido fluvial desde el embarcadero de Doade y la apertura de las primeras casas de turismo rural.

El momento clave sería la concesión de un Plan de Dinamización Turística y la creación del Consorcio de Turismo Ribeira Sacra para su gestión en el año 2005. Finalizada la implantación del Plan, los 20 ayuntamientos que integraban en aquel momento el Consorcio de Turismo apostaron de manera unánime por dar continuidad al trabajo conjunto.



4. Estado de conservación



Visitantes en establecimientos hoteleros y de turismo rural en el geodestino de Ribeira Sacra (2015-2023).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia de Turismo de Galicia

Desde entonces la demanda turística ha venido experimentando un crecimiento continuado, si bien el nivel de frequentación del espacio puede considerarse relativamente bajo en comparación con otras áreas de Galicia y de España, a lo que contribuyen largos tiempos de desplazamiento y la relativa dificultad de acceso. Además, el grado de desestacionalización es mayor que en otros destinos del entorno, no sufriendo un pico de demanda tan elevada en el periodo estival gracias al atractivo que tiene el destino en otros periodos del año como la primavera y, singularmente, el otoño.

Atendiendo a las cifras provisionales de la encuesta de ocupación hotelera y turismo rural (Instituto Nacional de Estadística e Instituto Gallego de Estadística), el geodestino Ribeira Sacra, recibió en 2023 un total de 153.959 viajeros, con la evolución que muestra la siguiente tabla.

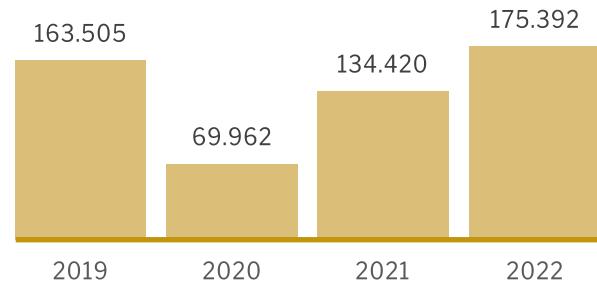
Aunque esta cifra es de utilidad para evaluar la tendencia general de la demanda, no ofrece una radiografía exacta del nivel de frequentación turística en el ámbito del bien propuesto, por referirse a un ámbito mucho mayor que el de la candidatura. El geodestino Ribeira Sacra está integrado actualmente por 26 ayuntamientos que suman un total de 304.830 hectáreas, muy por encima de las 16.471 hectáreas del paisaje cultural y de las 31.979 hectáreas del amortiguamiento. Asimismo, esa estadística se refiere únicamente al número de personas que pernoctan en los establecimientos de alojamiento turístico, sin recoger el número de visitantes de día.

Para un análisis más certero del impacto de la frequentación turística en el bien propuesto, el dato que permite realizar una aproximación más aproximada de la evolución de la frequentación es el de los usuarios de las rutas fluviales, por tratarse del principal producto turístico del destino y por desarrollarse íntegramente en el ámbito de la candidatura. De acuerdo a los datos facilitados por las nueve principales empresas que operan estos servicios, el número de usuarios de rutas fluviales en 2022 ascendió a 175.392 personas, superando moderadamente los valores anteriores a la pandemia.

Conscientes de la necesidad de anticiparse a posibles presiones y preservar los valores del territorio, desde el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra han seguido trabajando en favor de una estrategia de turismo sostenible, en el que la movilidad tiene un papel clave. Su importancia se acentúa especialmente en el entorno de los ríos, coincidiendo con el ámbito del bien, por tratarse de un territorio orográficamente complejo y con carreteras a menudo sinuosas y estrechas en un espacio de alto valor natural y paisajístico. Es precisamente en ese ámbito donde, en determinados momentos del año, se experimentan ocasionalmente problemas de congestión en puntos concretos.

En 2021-2023 se desarrolló un Plan de Sostenibilidad Turística, alineado con los objetivos del Plan de Gestión de la candidatura a Patrimonio Mundial que permitió entre otros aspectos el desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible y la puesta en marcha un observatorio turístico que, a través del uso de tecnologías, monitorizará el comportamiento de los turistas y permitirá una eficaz medición del impacto del turismo en el territorio. Asimismo, al amparo de este Plan se creó un manual de buenas prácticas para visitantes, seleccionado como una actuación ejemplar en el "Libro Verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural" publicado por el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Actualmente se está desarrollando un nuevo Plan de Sostenibilidad Turística 2024-2026, que pone el foco en la mejora y/o ampliación de las alternativas de movilidad sostenible, y en la búsqueda de nuevos



Usuarios de rutas fluviales (2019-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consorcio de Turismo Ribeira Sacra

4.b. Factores que afectan al bien propuesto

métodos para la gestión de la capacidad de carga y de acogida. Junto a acciones orientadas a seguir reforzando la inteligencia turística o la gestión de residuos, se contempla la creación de servicios de buses lanzadera a puntos de interés, que reduzcan la presencia de vehículos privados y contribuyan a la compatibilización de conservación y uso turístico, en desarrollo del Plan de Movilidad Sostenible.

Todo ello se ve reforzado por la aprobación de la solicitud presentada por el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra al Programa MOVES Proyectos Singulares II, para implementar una red intermodal, inteligente y sostenible de transporte fluvial y terrestre eléctrico que contribuya a la descarbonización del ámbito del bien propuesto.

Además, el Plan de Gestión que acompaña a esta candidatura incorpora también la elaboración de un Plan de Uso Público. Todas medidas servirían para avanzar hacia una gestión racional y sostenible de las visitas y el turismo.

Estas iniciativas constituyen elementos que ilustran el proceso de consolidación del modelo de turismo sostenible en el Paisaje Cultural del Agua de Ribeira Sacra. El gran desafío de futuro es apuntalar una estrategia que combine el turismo y el uso público responsable con las necesidades de preservación del bien y sus principales atributos, y cómo estas actividades pueden repercutir directamente en beneficio de la población local, los principales garantes de este paisaje. De esta forma, la estrategia a seguir, avalada por el Plan de Gestión y en sintonía con las políticas y orientaciones del Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible de la UNESCO, se apoya en criterios como:

a) Desarrollar un sistema de visitas, actividades y productos turísticos sustentados en los distintos valores que transmiten la importancia del bien propuesto. Por ello, es vital que la promoción, la información del bien, la presentación y la interpretación de cada sitio o componente, tengan en cuenta de forma prioritaria los atributos que expresan el Valor Universal Excepcional.

b) Apostar por un modelo turístico adaptado y sostenible con base local. Esto conlleva apoyar y promover las empresas locales activas en turismo, la formación y apoyo a los guías locales, y las alianzas con otras actividades, servicios y economías de calidad que se generan tanto en el ámbito del bien como en la zona de amortiguamiento.

c) Integrar el relato de los valores del bien en el diseño de actividades y apostar por la generación de nuevos productos turísticos innovadores basados en el conocimiento y la sostenibilidad. Esto requiere generar nuevas alianzas entre los actores turísticos, los expertos y la academia. Además, la pervivencia de los conocimientos locales también puede convertirse en recurso inestimable para la actividad turística y en

factor activo para la conservación del bien como paisaje cultural vivo.

e) Consolidar una alternativa de movilidad sostenible y modos de transporte de cero o bajas emisiones, terrestre y fluvial, para las actividades asociadas a las visitas a los sitios. Uno de los aspectos frecuentemente menos considerados del turismo y el uso público en ámbitos sensibles es precisamente el de la movilidad, un factor que determina drásticamente la sostenibilidad de los destinos y la percepción de los visitantes sobre los valores del espacio.

f) Garantizar el mínimo impacto y la multifuncionalidad de las infraestructuras asociadas a la actividad turística. Parte de la base de evitar obras innecesarias que dupliquen la funcionalidad con su consiguiente impacto en el territorio, así como establecer la premisa de que toda nueva intervención en espacios visitables debe convertirse en una oportunidad para la recuperación de elementos del patrimonio cultural y paisajístico de la zona, garantizando la mínima afectación al paisaje cultural del agua.

En definitiva, Ribeira Sacra se está configurando como un destino plenamente comprometido con la gestión turística sostenible, paradigma de la descarbonización, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y con la calidad, como muestra el hecho de tratarse de uno de los destinos españoles distinguidos con el Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED).



Playa de A Cova. © CTRS

Rutas fluviales en embarcaciones eléctricas. © R. Vilanova





Ribeira Sacra Paisaje del Agua

5. Protección y gestión del bien propuesto

5.a. Partes interesadas

5.b. Situación jurídica

5.c. Medios para la aplicación de medidas de protección

5.d. Planes existentes relacionados con el término municipal y la región en que se encuentra situado el bien propuesto

5.e. Sistema y plan de gestión del bien

5.f. Fuentes y niveles de financiación

5.g. Fuentes de especialización y capacitación en técnicas de conservación y gestión

5.h. Servicios e infraestructuras para los visitantes

5.i. Políticas y programas relacionados con la presentación y promoción del bien

5.j. Dotación de personal y conocimientos especializados (profesional, técnico, mantenimiento)

5.a. Partes interesadas

El bien propuesto constituye un territorio complejo en cuya gestión y preservación intervienen múltiples agentes. En primer lugar, está la propia población del ámbito (1.177 hab) dispersa en pequeños asentamientos y agrupada en las tradicionales parroquias. Parte de esta población es la responsable del mantenimiento de paisaje de cultivos en terrazas, en su gran mayoría de propiedad privada y en parcelas muy atomizadas. Sin embargo, una parte sustancial del bien propuesto se corresponde con los montes vecinales en mano común, una forma de posesión comunal que permite el aprovechamiento consuetudinario del monte.

Como actores relevantes hay que mencionar a las entidades sociales y privadas que inciden en el bien propuesto, tales como: el Consejo de Parroquias que ostenta la representación vecinal, la Asociación Ribeira Sacra Rural, el Consorcio de Turismo de Ribeira Sacra, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Ribeira Sacra, los Obispados de Lugo y Orense, así como varias ONGs locales de carácter cultural y ambiental. En lo que respecta al patrimonio cultural construido hay que resaltar que la mayoría de los molinos tradicionales se encuentran manos de propietarios de la zona y que, además, la Iglesia Católica es propietaria de un gran porcentaje de los monumentos o inmuebles de carácter religioso, por lo que se convierten en partes interesadas destacadas de los elementos patrimoniales del bien.

La red hídrica constituye un bien de dominio público gestionado por la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, dependiente de la Administración General del Estado, convirtiéndose así en uno de los actores principales del espacio, lo que incluye igualmente el control de los aprovechamientos hidroeléctricos.

Por último, las demás partes interesadas de carácter gubernamental se concretan en los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales, y las diferentes consejerías involucradas de la Xunta de Galicia, destacando por su liderazgo la Dirección General de Patrimonio Cultural.

5.a (i) Propiedad y habitantes

En su mayor parte la superficie del bien propuesto es de titularidad pública o comunal, en especial la conformada por los montes vecinales de mano común, la lámina de agua de los ríos y zonas embalsadas, y la extensa y tupida red de caminos públicos. El resto se corresponde con un atomizado parcelario privado en manos de los habitantes de la zona y, ocasionalmente, de otras instituciones privadas como la Iglesia.

En lo que respecta a la propiedad pública destaca en primer lugar que el 30% de la superficie del bien está constituida por los cauces de los ríos y las denominadas zonas de policía de los mismos, que son las zonas limítrofes establecidas para su conservación y protección. La red fluvial es la médula espinal de este paisaje y una de las principales razones de su singularidad, y por ella

discurren los ríos Miño y Sil, así como sus principales afluentes Navea, Bibei, Cabe, Lor, Mao o Búbal, así como centenares de afluentes y cauces con caudales más o menos estacionales. La red hídrica es, por lo tanto, un bien de dominio público gestionado por la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, dependiente de la Administración General del Estado.

Así mismo, existe una extensa red de caminos y vías que son también de titularidad pública. En su mayor porcentaje, estos viales son de titularidad local o municipal, de cada uno de los ayuntamientos que conforman el paisaje cultural. Es una red amplia de conexión local, entre los núcleos, de escaso ancho, normalmente asfaltada o hormigonada. Por la disposición orográfica del territorio no existen apenas trazados de vías principales e incluso de la red secundaria.

La siguiente categoría de propiedad se corresponde con los montes vecinales en mano común, un sistema de propiedad comunitaria característico de Galicia que pervive en este territorio, basado en la parroquia. Estos terrenos representan una cuarta parte de la superficie total del ámbito. Se trata de una forma de posesión común del grupo social, sin entidad administrativa, que realizan un aprovechamiento consuetudinario del monte, siempre que acrediten la condición de vecinos con casa y residencia habitual, y sometidos a las decisiones asamblearias de la comunidad parroquial.

El resto de las propiedades de los terrenos es de carácter privado, mayoritariamente en manos de los habitantes del bien propuesto. Constituye en conjunto un sistema de propiedad del territorio muy singular caracterizado por un minifundismo extremo, ya que se trata de una propiedad extremadamente atomizada repartida entre la población local que se asienta en los propios núcleos de población del paisaje cultural y los aledaños. Esta característica es uno de los aspectos singulares del bien más destacables. De hecho, existen un total de 96.125 parcelas en una extensión de 16.471 ha. Si se excluyen del cómputo las propiedades de grandes superficies que representan los terrenos de propiedad comunal o comunidades de montes, que suelen ser terrenos poco productivos o de explotación forestal comunitaria, el tamaño medio de parcela es de 394 m², siendo la *moda* (el valor estadístico más repetido) de 128 m². Tales datos testimonian la pervivencia de uno de los rasgos que singularizan al paisaje cultural en términos de autenticidad, ya que tradicionalmente la explotación de la terraza agrícola viene determinada por la cavada o cavadura, unidad de medición del territorio propia de Ribeira Sacra, cuya dimensión media aproximada es de 426m². Esta medida representa la unidad de trabajo, esto es, el esfuerzo humano de una persona para laborar una parcela, al contrario de la habitual de Galicia, el *ferrado*, que es una unidad de rendimiento o de producción.

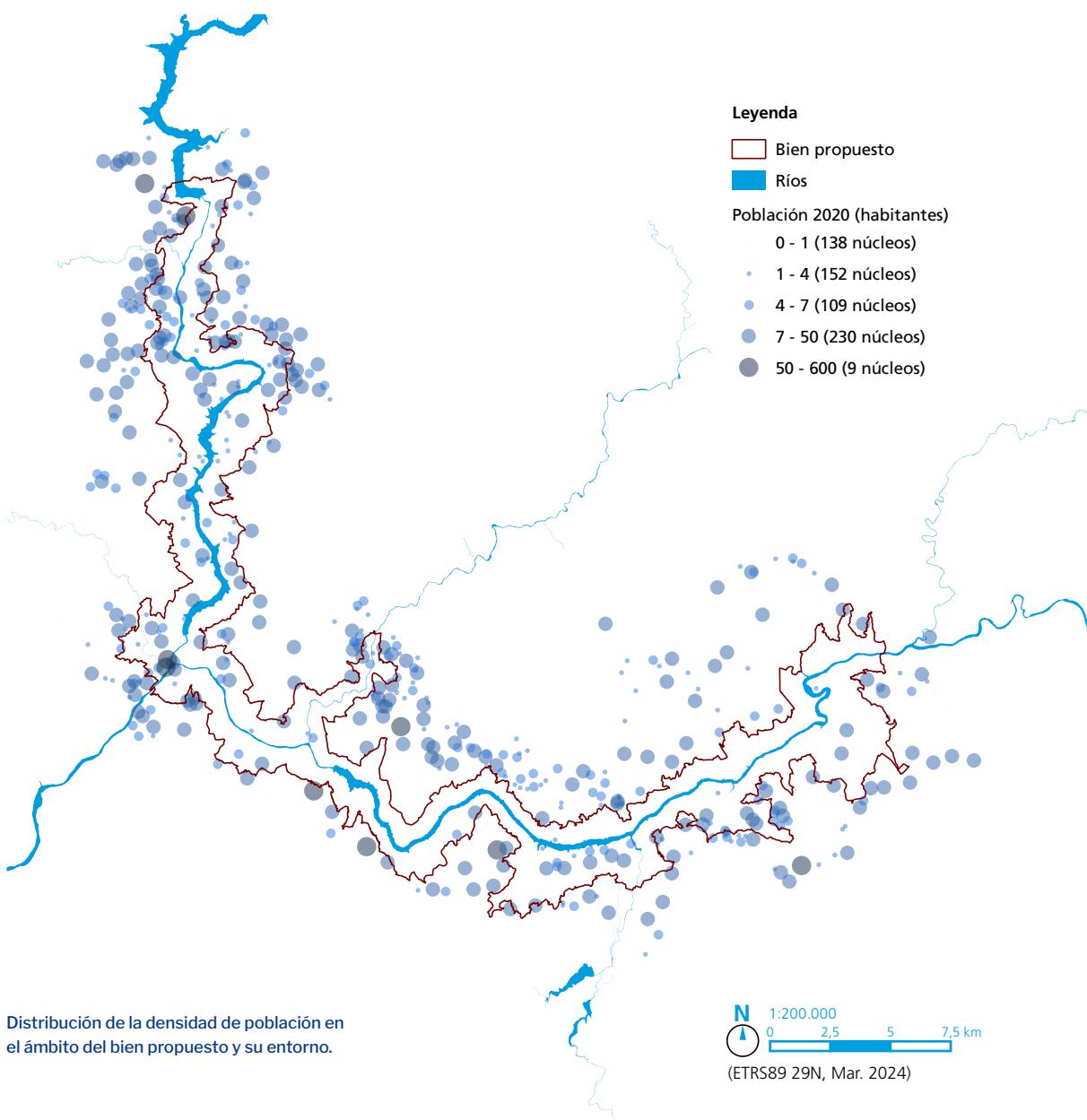
Además, entre los titulares particulares de los bienes y territorios localizados en Ribeira Sacra cabe destacar a la Iglesia Católica, propietaria de un gran porcentaje de los monumentos o inmuebles catalogados de interés cultural. Ribeira Sacra está básicamente dividida por el

5.a. Partes interesadas

río Sil entre las diócesis de Lugo al norte y de Ourense al sur y a ella pertenecen las iglesias parroquiales, casas rectorales, capillas, conventos y monasterios, así como parte de las extensiones de terreno que tradicionalmente constituían su sustento, conocidas por *igrexarios* o *dextros*, y cuya estructura puede leerse en la conformación que se mantiene del parcelario.

Finalmente, la tabla adjunta muestra el número de habitantes en el bien propuesto y en la zona de amortiguamiento según la información extraída del censo de 2022 del INE (Instituto nacional de Estadística).

Habitantes del bien propuesto (2022)	
Zona	nº de habitantes
Ámbito del bien propuesto	1.177
Zona de amortiguamiento	4.909



5.a (iii) Participación

Todas las partes interesadas y actores principales del bien propuesto han estado involucrados en el proceso de nominación desde sus orígenes. La iniciativa para la inscripción de Ribeira Sacra en la Lista del Patrimonio Mundial se remonta a 1996, con la inscripción en la lista indicativa de España. Tras el desarrollo de diversos estudios previos tendentes a profundizar en el análisis del territorio y sus valores, la declaración del paisaje cultural como Bien de Interés Cultural (BIC) en 2018 supuso el espaldarazo definitivo para el proceso de puesta en marcha de la candidatura.

Con el objetivo de garantizar una participación equilibrada, efectiva e inclusiva de todas las partes interesadas y los titulares de derechos, desde entonces se han venido llevando a cabo diversas acciones orientadas a involucrar a las administraciones con competencias en



Instantánea de una de las reuniones del Consejo de Parroquias en las que se debaten los aspectos relativos a la candidatura y el devenir del paisaje cultural. © M. Crecente

el territorio, a las asociaciones, a las empresas y a las comunidades locales en la identificación de los valores del territorio, la articulación de la candidatura y la definición de las medidas más oportunas para la gestión y protección del bien propuesto.

La participación efectiva en el proceso de nominación se ha concretado en numerosos encuentros generales y sectoriales, incluyendo reuniones con los vecinos, los alcaldes, los representantes de la D.O Ribeira Sacra, los responsables de la actividad turística y el Consorcio de Turismo, con expertos locales del patrimonio cultural, con representantes del sector hidroeléctrico, además de la celebración de jornadas informativas y seminarios y encuentros internacionales abiertos a todas las partes interesadas. Estas acciones se han redoblado tras el proceso de reformulación de la candidatura. Cabe destacar que desde 2017, al inicio del proceso, se han celebrado 52 reuniones, presentaciones, jornadas informativas y seminarios; 3 reuniones del Consejo de Parroquias; 2 reuniones del Comité Científico; y 3 reuniones de la Comisión Interdepartamental.

La responsabilidad compartida de todos los agentes involucrados en el mantenimiento del bien propuesto se materializa en el sistema de gobernanza presentado en el capítulo 5e. La Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra está compuesta por los representantes de los organismos y entidades locales con intereses en el ámbito, tanto de carácter público como privado, cubriendo el amplio espectro de actores que intervienen en el bien propuesto, y entre los que se incluye el Consejo de Parroquias.

El Consejo de Parroquias es el órgano de representación de las comunidades parroquiales, y en él está llamado a integrarse un mínimo de un representante de cada una de las 72 parroquias incluidas en el bien propuesto. Su constitución formal tuvo lugar el 17 de diciembre de 2019, acto en el que los asistentes firmaron un documento de adhesión a la candidatura, manifestando la admiración que la población local siente por el paisaje en el que habitan, dejando constancia de su voluntad de que se preserve y comprometiéndose con la conservación.

En su funcionamiento actual, el Consejo de Parroquias tiene dos reuniones clave anuales, una en primavera y otra en otoño, cuyos resultados han sido una pieza fundamental en la articulación de la candidatura y en la definición de las estrategias de gestión. En estas sesiones vecinas y vecinos comparten información sobre espacios, técnicas, manifestaciones culturales e iniciativas en diverso grado de desarrollo asociadas al paisaje del agua. En ellas se valoran también los resultados de la aplicación práctica del Plan de Gestión, permitiendo detectar desviaciones y oportunidades que son puestas en conocimiento de la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra, por los representantes del Consejo de Parroquias designados a tal efecto.

Además de estos dos encuentros anuales, un programa de actividades paralelo contribuye a fortalecer los lazos entre los distintos integrantes del Consejo de Parroquias y a extender el conocimiento de los valores del paisaje cultural entre los habitantes de las diferentes parroquias. Foros sectoriales, actividades recreativas y culturales o visitas específicas, complementadas con el trabajo en redes sociales, son las herramientas que contribuyen a maximizar la eficacia de este órgano de participación social.

Como complemento al sistema de gobernanza, de acuerdo a lo reflejado en el capítulo 5e, el Comité Científico de Ribeira Sacra Paisaje del Agua, con carácter consultivo y compuesta por expertos de las diversas disciplinas que intervienen en la comprensión del territorio, aporta conocimiento y visión experta a los distintos desafíos que vayan surgiendo asociados con la gestión.

Además de la información sobre el bien propuesto compartida con los diversos agentes, la información completa sobre la candidatura está disponible en castellano e inglés en el enlace ribeirasacrapaisajedelagua.es, actualizándose regularmente.

5.b. Situación jurídica

5.b. Situación jurídica

La protección del bien propuesto y de sus componentes queda plenamente amparada por las distintas figuras de protección, leyes y disposiciones de rango nacional, autonómico y europeo que abarcan las diferentes realidades y expresiones que conforman el paisaje cultural.

Respecto al marco de protección de los bienes naturales y culturales conviene precisar que en el caso español se produce la singularidad de tratarse de un modelo de Estado altamente descentralizado denominado «Estado autonómico», que se construyó en los años posteriores a la promulgación de la Constitución Española de 1978. Los parlamentos de las comunidades autónomas tienen, pues, plena capacidad legislativa y de gobierno en materia de protección del patrimonio cultural y natural, en el marco de la legislación básica del Estado. Los distintos Estatutos de autonomía, como el de Galicia, identifican las competencias asumidas dentro del marco constitucional que son de su interés. De esta forma, la Comunidad Autónoma de Galicia ostenta la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico de interés de Galicia, así como otras competencias exclusivas como las de ordenación del territorio y urbanismo y las relativas al paisaje y a la protección de la naturaleza, esta última en el marco de la legislación básica del Estado sobre patrimonio natural y biodiversidad. Por contra, el Estado se reserva en exclusividad determinadas competencias de gran importancia en el ámbito considerado como las relativas a la delimitación, protección y restauración del dominio público hidráulico. Nos encontramos así con un marco jurídico de protección que abarca las normas europeas, la legislación nacional y la autonómica, sin que se produzcan solapamientos, sino más bien sinergias y reforzamiento entre las mismas.

Protección del conjunto del bien

El Paisaje Cultural del Agua Ribeira Sacra cuenta con un sistema de protección general robusto que se sustenta en la declaración de todo el ámbito como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de paisaje cultural, por el Decreto 166/2018, de 27 de diciembre de la Consellería de Cultura y Turismo de la Xunta de Galicia. Tal declaración se encuentra en la cúspide del sistema de protección específicamente establecido para el bien propuesto y en plena sintonía con el carácter esencial del mismo como paisaje cultural.

El Bien de Interés Cultural (BIC) se constituye como la figura jurídica que la legislación vigente autonómica y estatal propugna para reconocer y proteger las manifestaciones culturales, configurándose como la máxima categoría legal en la protección y tutela de los bienes integrantes del patrimonio cultural a nivel autonómico y en el Estado español.

El texto de la declaración del BIC hace mención expresa a la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural de la Unesco de 1972 que fue aceptada por España el 4 de mayo de 1982. Su formulación se inspira en los conceptos desarrollados en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial al definir el ámbito como: “un paisaje cultural vivo, orgánicamente desarrollado, en el que se preserva una función social activa en la sociedad contemporánea, muy ligada al modo de vida tradicional, y en el que continúa el proceso evolutivo. Al mismo tiempo, presenta una evidencia material manifiesta de su evolución a lo largo del tiempo”. Entre los principios inspiradores también se hace referencia al Convenio Europeo del Paisaje, firmado por España en el año 2000 y ratificado en 2007.

La declaración se sustenta en la Ley 5/2016, del patrimonio cultural de Galicia (LPCG), que incorpora

SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL

PROTECCIÓN DEL CONJUNTO DEL BIEN

Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia

Bien de Interés Cultural (BIC) - 2018

Todo el ámbito declarado Paisaje Cultural



PROTECCIONES ESPECÍFICAS

Protección medioambiental y de recursos fluviales

Red Natura 2000 (ZEC). UE y España- 25% del bien.

Caudales ecológicos. Directiva UE y España
(Ley de Aguas y Plan Hidrológico Miño-Sil).

Dominio público hidráulico (Ley de Aguas), ESP.

Protección de los ríos (Ley 5/2006), GA.

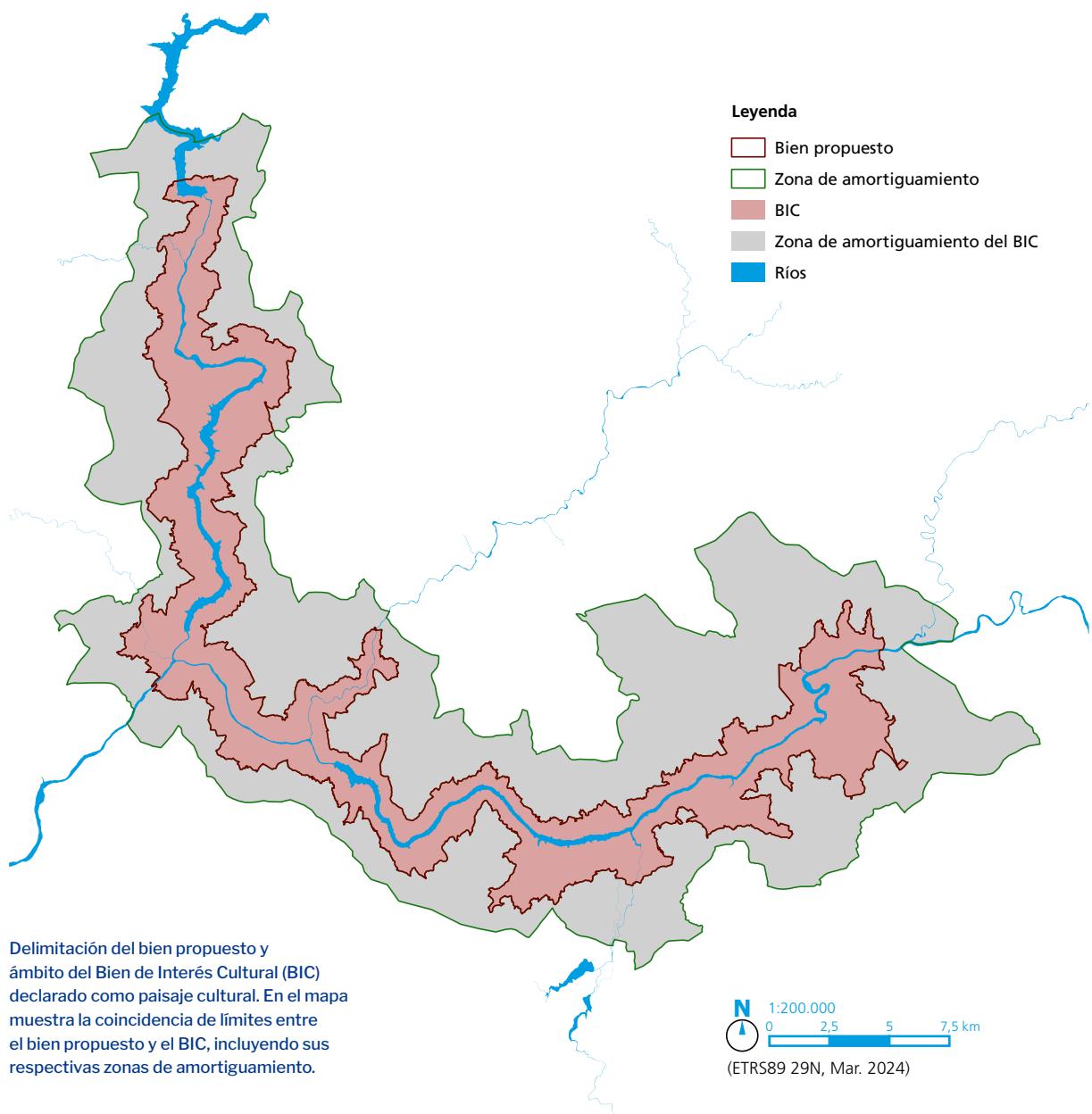
Protección del paisaje

Ley 7/2008 de protección del paisaje de Galicia, GA

Instrumentos de planeamiento, GA

Suelo rústico (98.4 % del bien)

Suelo de núcleo rural (1.6 % del bien)



entre las categorías del patrimonio cultural la de paisaje cultural. El paisaje cultural en el artículo 10.1.h de la LPCG es el «lugar identificable por un conjunto de cualidades culturales materiales e inmateriales singulares, obras combinadas de la naturaleza y el ser humano, que es el resultado del proceso de la interacción e interpretación que una comunidad hace del medio natural que lo sustenta y que constituye el soporte material de su identidad». Conviene precisar igualmente en relación a esta disposición que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 148.1 de la Constitución Española (CE, 1978) y en los artículos 27.18 y 32 del Estatuto de Autonomía de Galicia (EAG, 1981), la Comunidad Autónoma de Galicia ostenta la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico de interés de

Galicia y la defensa y promoción de los valores culturales del pueblo gallego.

Con estos fundamentos se desarrolló un procedimiento de protección que resulta novedoso e incomparable con cualquier otro que se haya realizado con antelación, tanto en Galicia como en el resto del Estado español, alcanzando el bien propuesto el reconocimiento del máximo valor cultural en toda su extensión, con su régimen de protección específico.

Los anexos de la declaración incluyen una extensa relación de bienes muebles, inmuebles y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial específicamente declarados en el ámbito del paisaje cultural, teniendo en cuenta que el régimen de protección establecido se fundamenta en la necesidad de com-

5.b. Situación jurídica

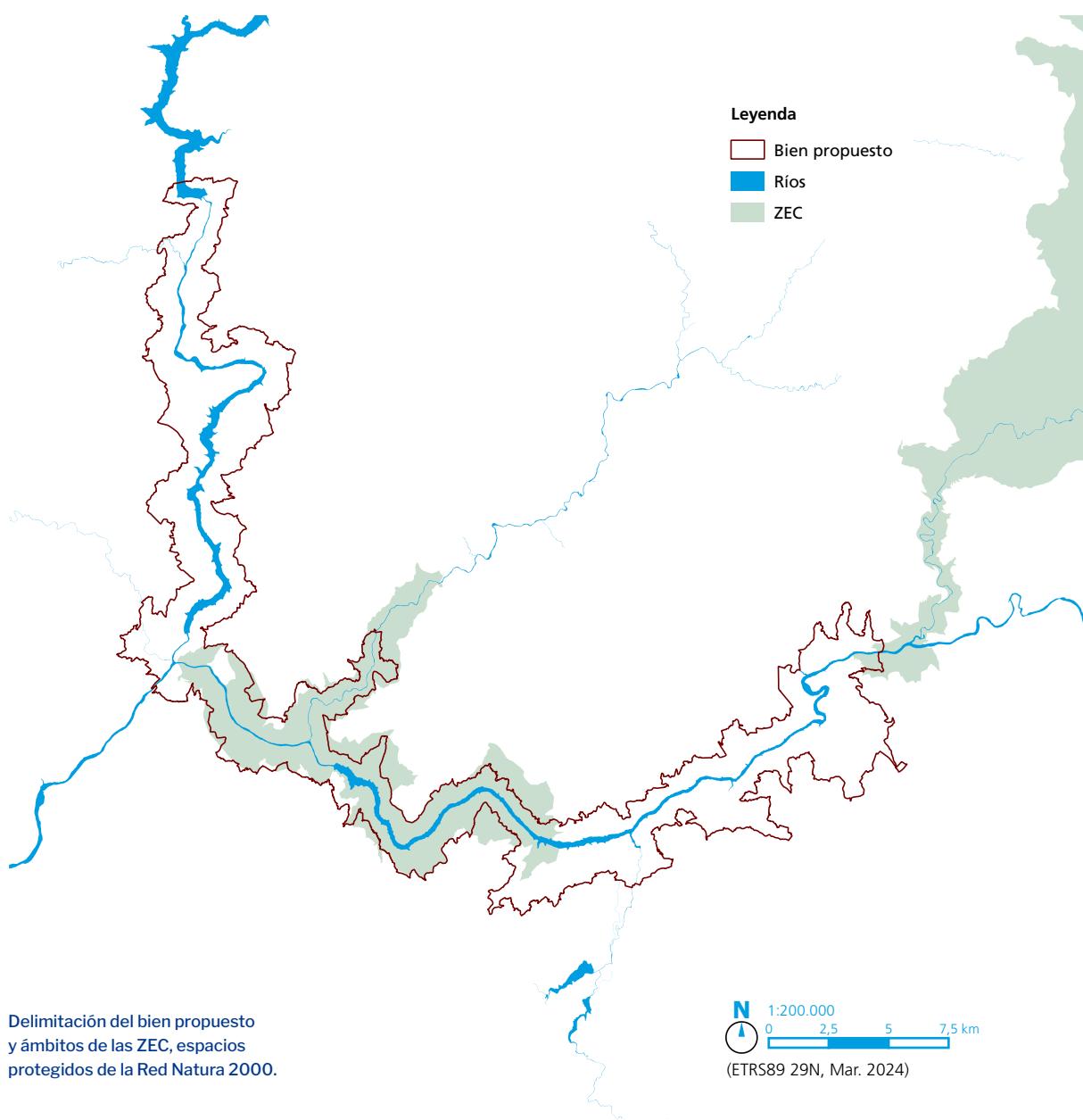
binar la protección integral de aquellas manifestaciones relevantes del patrimonio cultural construido con medidas de salvaguarda de las manifestaciones más relevantes del patrimonio cultural inmaterial, y la conservación y mantenimiento de las características de un paisaje construido cuya funcionalidad debe preservarse.

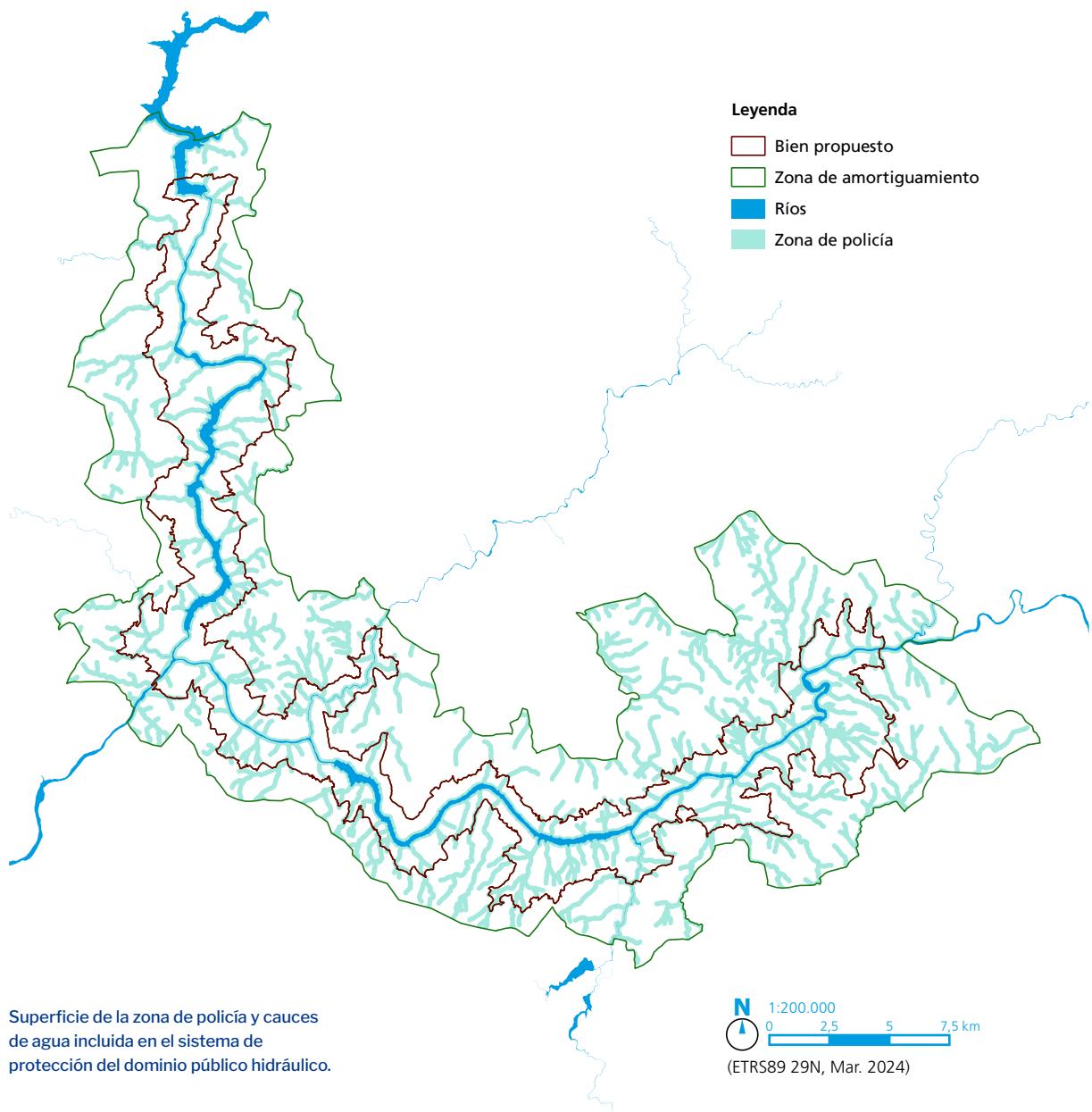
Es preciso destacar que el sistema de protección establecido del ámbito como Bien de Interés Cultural (BIC), incluyendo la zona de amortiguamiento, mantiene su prevalencia en lo referido a las condiciones de implantación territorial, ya que responde a las previsiones de la legislación vigente tanto en materia de suelo y ordenación del territorio como en la propia de la protección del patrimonio cultural.

Protección medioambiental y de los recursos fluviales

Los espacios protegidos de la Red Natura 2000

En el ámbito del paisaje cultural se encuentran dos espacios incluidos en la Red Natura 2000, creada por la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, en su calidad de Zonas de Especial Conservación (ZEC). Se trata de la práctica totalidad de la ZEC del Cañón del Sil de los municipios de Nogueira de Ramuín, Pantón, Parada de Sil y Sober, y de una parte de la ZEC de Os Ancares-O Courel en el extremo este del bien propuesto,





que comprende terrenos del municipio de Ribas de Sil en Ribeira Sacra.

Las dos zonas suman una superficie de 4.312 ha en el ámbito del bien propuesto, lo que representa el 25% de su superficie. Estos espacios protegidos se concentran en los últimos kilómetros que el río Sil recorre hasta su encuentro con el Miño. Constituyen uno de los mayores prodigios geológicos de Galicia, en donde las singularidades climáticas de la zona propician la convivencia de bosques autóctonos con especies mediterráneas como madroños y alcornoques, y donde también se localizan cultivos en bancales de vertiginosa pendiente.

En la ZEC del Cañón del Sil se han identificado 19 tipos de Hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, de los cuales cuatro son prioritarios. El grupo mayoritario es el de Bosques, que incluye 7 hábi-

tats (valor máximo en el conjunto de Humedales y Corredores Fluviales de la red Natura 2000 en Galicia) y entre los que cabe destacar la presencia de Encinares (solamente incluido en este espacio natural), Bosques de ribera de *Salix alba* y *Populus alba* (solamente presente en dos espacios de este grupo) y los Alcornocales y Castaños (de distribución muy restringida en el conjunto de Humedales y Corredores Fluviales de la red Natura 2000 en Galicia). Otros grupos también importantes en cuanto a hábitats incluidos son el de Formaciones herbosas naturales y seminaturales, y el de Hábitats rocosos y cuevas, cada uno de ellos con 4 tipos.

En el Cañón del Sil se citan un total de 19 taxones del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE y 27 de su Anexo IV, entre los que se incluyen los odonatos *Macromia splendens*, *Gomphus graslinii* y *Oxygastra curtisii*,

5.b. Situación jurídica

como especies de invertebrados de interés para la conservación. Están presentes en el grupo de la ictiofauna: *Chondrostoma duriense* y *Chondrostoma arcasii* y, dentro del conjunto de las aves se pueden contabilizar un total de 14 especies del Anexo I de la Directiva Comunitaria 2009/147/CEE.

Protección de los ámbitos fluviales y el uso del agua

Protección de los ríos

La Ley 5/2006, de 30 de junio, para la protección, la conservación y la mejora de los ríos gallegos, declaró prioridad de interés general de la Comunidad Autónoma de Galicia la conservación del patrimonio natural fluvial, incluyendo la biodiversidad de la flora y la fauna de los ríos gallegos, así como el patrimonio etnográfico e histórico-cultural relacionado. Esta ley determina la obligación de las administraciones públicas gallegas a la hora de garantizar su protección, conservación y mejora.

El dominio público hidráulico

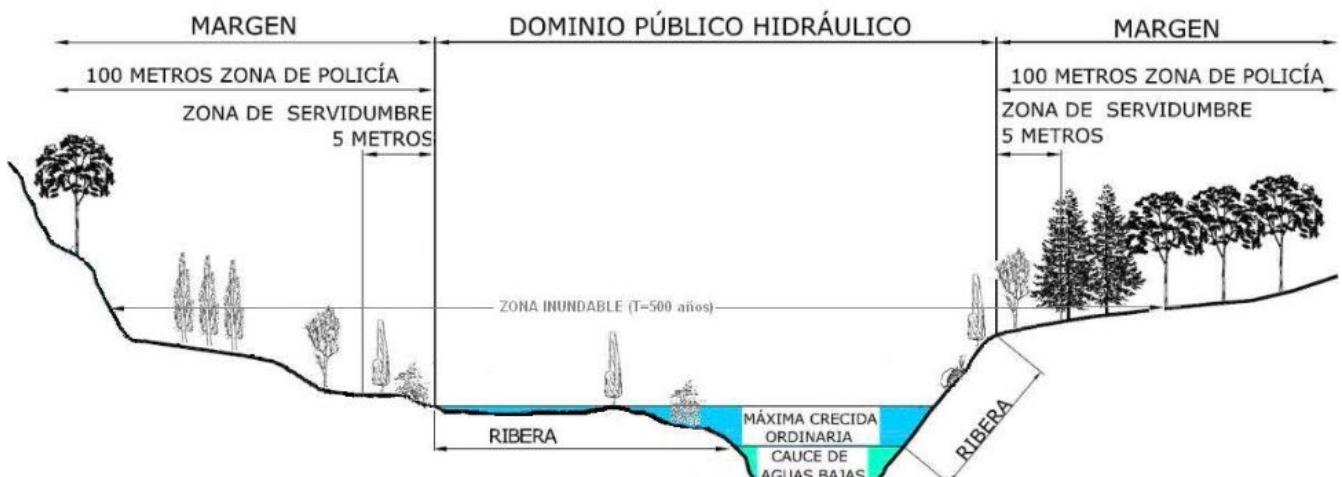
De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Aguas española, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, constituyen el dominio público hidráulico, entre otros bienes, los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas y los lechos de lagos y lagunas y los de embalses superficiales en cauces públicos. El dominio público hidráulico y el uso del agua están regulados y protegidos a través de esta legislación y su reglamento específico. La cuenca hidrográfica es la unidad de gestión, y en el caso de Ribeira Sacra esta labor está encomendada a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, organismo de titula-

ridad y competencia estatal. Las Confederaciones Hidrográficas u organismos de cuenca fueron creadas en el año 1926 por Real Decreto-Ley, viiniendo definidas en la Ley de Aguas como entidades de Derecho público con personalidad jurídica propia y distinta del Estado, adscritas a efectos administrativos al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Dirección General del Agua, como organismo autónomo con plena autonomía funcional.

El sistema de protección del dominio público hidráulico, que comprende los cauces, riberas y márgenes, se complementa con el establecimiento de las zonas de policía y servidumbre. La zona de policía es la constituida por una franja lateral de cien metros de anchura, contados a partir de la línea que delimita el cauce, en las que se condiciona el uso del suelo y las actividades que en él se desarrolle, lo que supone cerca del 30% de la superficie del paisaje cultural propuesto. Por su parte, la zona de servidumbre es la franja situada lindante con el dominio público hidráulico, dentro de la zona de policía, con ancho de cinco metros, que se reserva para usos de vigilancia, pesca y salvamento, dotada de un régimen de protección más severo.

Caudales ecológicos

De acuerdo con la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y conforme a lo regulado en los artículos 42 y 59 del texto refundido de la Ley de Aguas vigente, los caudales ecológicos del Miño y el Sil en el ámbito del bien son regulados por el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil (capítulo III de la normativa). Los caudales ecológicos fijados lo son para situaciones hidrológicas ordinarias y para situaciones de sequía prolongada.



Esquema de las áreas de protección de los ríos, dominio público hidráulico y zona de policía.

La Ley de protección del paisaje de Galicia

Por último, es importante señalar que Galicia cuenta con una ley propia de protección del paisaje (Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia), aprobada por el Parlamento de la Comunidad Autónoma, y con el correspondiente Reglamento, aprobado por Decreto 96/2020, de 29 de mayo. Galicia es, así, una de las cinco comunidades autónomas españolas que cuenta con una ley específica de paisaje, y un caso excepcional desde el punto de vista normativo a escala europea y mundial. Este marco jurídico debe considerarse como un arrope o refuerzo del sistema de protección del bien propuesto sustentado en su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de paisaje cultural. Permite poner en marcha el desarrollo de instrumentos específicos para su preservación, aunando competencias de las distintas administraciones en sintonía con lo que proponga el Plan de Gestión del bien propuesto.

La ley autonómica, que adopta la definición y objetivos del Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa (Florencia, 2000), ratificado por España en noviembre de 2007, tiene por objeto el reconocimiento jurídico, la protección, la gestión y la ordenación del paisaje de Galicia, a fin de preservar y ordenar los elementos que lo configuran “en el marco del desarrollo sostenible”, entendiendo que el paisaje tiene una dimensión global de interés general para la comunidad gallega, por cuanto trasciende a los campos ambientales, culturales, sociales y económicos. A tal fin, la ley impulsa la integración del paisaje en todas las políticas sectoriales que incidan en el mismo. Para ello, la Xunta de Galicia promueve la coordinación y cooperación entre aquellas consellerías con competencia en materia territorial y urbanística, ambiental y cultural, y los ayuntamientos como responsables de la aplicación de las políticas de planeamiento en sus territorios.

La ley establece los instrumentos para su desarrollo y aplicación con objeto de asegurar, según los casos, la protección, gestión y ordenación de los paisajes gallegos. Dichos instrumentos son (i) los Catálogos del paisaje de Galicia; (ii) las Directrices de paisaje; (iii) los Estudios de impacto e integración paisajística y (iv) los Planes de acción del paisaje. En este momento, se cuenta con el estudio de caracterización y valoración de la “gran área paisajística” de las “Ribeiras encaixadas do Miño e do Sil”, de la que forma parte el bien propuesto, y del Plan de acción de paisaje de A Ribeira Sacra, aprobado por Orden de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, el 15 de julio de 2021.

Protección derivada de los instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo

La Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia establece que los planes generales de ordenación y los planes básicos municipales deben clasificar el territorio municipal en todas o algunas de las siguientes categorías: urbano, núcleo rural, urbanizable y rústico. En este contexto resulta significativo y coherente con los valores a conservar del paisaje cultural que la mayor parte del suelo delimitado en el bien propuesto tenga la condición de suelo rústico (98.4 % de la superficie) por los instrumentos de planeamiento urbanístico; una pequeña porción ha sido clasificada como suelo de núcleo rural (1.6 % de la superficie), correspondiente a la estructura histórica del poblamiento en pequeñas aldeas, unos de los rasgos y valores del paisaje cultural. Por lo tanto, en términos de la protección asociada al planeamiento, hay que reseñar que ningún suelo está clasificado como suelo urbano ni como suelo urbanizable. En la zona de amortiguamiento encontramos una situación similar, con la excepción del suelo urbano de la villa de Castro Caldelas.

En el caso del suelo rústico, la mencionada ley establece, entre otros preceptos, que las intervenciones en este ámbito se encuentran restringidas, y siempre de forma justificada, a eventuales construcciones destinadas a los usos residenciales vinculados a la explotación agrícola o ganadera, y a las de naturaleza artesanal o de reducida dimensión que alberguen actividades complementarias de primera transformación, almacenamiento y envasado de productos del sector primario, siempre que guarden relación directa con la naturaleza, extensión y destino de la finca o explotación del recurso natural.

En el escaso suelo de núcleo rural delimitado por el planeamiento urbanístico en el bien propuesto, la Ley prevé que sea destinado a los usos característicos, complementarios o compatibles con la edificación residencial en el medio rural y con las necesidades de la población residente en los mismos. Cualquier nueva edificación debe identificarse con las características propias del lugar, estando encaminadas a consolidar la trama rural existente. Las características tipológicas, estéticas y constructivas y los materiales, colores y acabados serán acordes con el paisaje rural y las construcciones tradicionales del asentamiento y, en todo caso, habrán de adoptarse las medidas correctoras necesarias para garantizar el mínimo impacto visual sobre el paisaje y la mínima alteración del relieve natural de los terrenos.

5.c. Medios para la aplicación de medidas de protección

5.c. Medios para la aplicación de medidas de protección

Los medios para garantizar las medidas de protección se deducen en gran parte de la aplicación del sólido desarrollo normativo y legislativo y de planificación que afecta a todo el bien propuesto en sus múltiples dimensiones, tal cual se expone en las secciones 5.b y 5.d. Estos arbitran todo un conjunto de mecanismos para llevar a la práctica las determinaciones relativas a la protección y conservación del bien, así como el mantenimiento de su Valor Universal Excepcional.

La Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra, como organismo de coordinación para la gestión del bien propuesto, en el ámbito de las competencias de los distintos departamentos que incorpora, es el encargado de impulsar las medidas de protección recogidas en el Plan de Gestión y velará por su eficiente implementación, bajo la tutela de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.

Relativos a la protección del paisaje cultural del agua

Como ya se ha mencionado en el apartado precedente, cabe destacar el hecho de que la totalidad del bien propuesto se encuentra dentro del Bien de Interés Cultural (BIC) Ribeira Sacra, declarado como tal en la categoría de paisaje cultural. Esta declaración supone el reconocimiento de la máxima protección en materia de patrimonio cultural, garantizando que todas las actuaciones y usos deban procurar la conservación de la integridad de los bienes.

El departamento encargado en la Xunta de Galicia de la protección y conservación del patrimonio cultural es la Dirección General de Patrimonio Cultural, que está integrada en la estructura de la Consellería de Cultura, Lengua y Juventud. Sus funciones están descritas en el Decreto 146/2024, de 20 de mayo. Esta Dirección General se encarga de dirigir y coordinar las acciones de la Consellería relacionadas con el patrimonio artístico, histórico, arqueológico, paleontológico, arquitectónico, etnológico, antropológico, industrial, científico y técnico en Galicia y, en particular, las que conciernen al bien propuesto.

Sus funciones principales incluyen la protección, conservación, acrecentamiento, difusión y fomento del patrimonio cultural, así como su investigación y transmisión a futuras generaciones. También se ocupa de la delimitación y protección de los Caminos de Santiago, la gestión jurídica y administrativa del patrimonio cultural y la promoción de actuaciones arqueológicas.

Además, la Dirección General emite informes y estudios para las autoridades competentes, gestiona la conservación y restauración del patrimonio cultural, ejerce la potestad expropiatoria cuando es necesario, y prepara convenios y publicaciones relacionadas con el patrimonio. Asimismo, propone programas de formación y acciones de difusión, dirige el Plan Territorial Integrado de los Caminos de Santiago y elabora instrumentos de ordenación territorial para proteger sus valores culturales. En general, realiza cualquier otra función relacionada con la gestión del patrimonio cultural que le sea encomendada.

Camino de Invierno a su paso por Ribeira Sacra. © R. Vilanova



Tal y como se define en el artículo 39 de la Ley 4/2016, de 5 de mayo, de patrimonio cultural de Galicia, todas las intervenciones que se pretendan realizar en bienes de interés cultural (BIC), como es el caso del paisaje cultural propuesto, así en su entorno de protección o en su zona de amortiguamiento, tendrán que ser autorizadas por la consejería competente en materia de patrimonio cultural. Ese mismo artículo apunta que la consejería competente en materia de patrimonio cultural podrá ordenar la suspensión de cualquier intervención no autorizada en un bien de interés cultural.

Además, el Decreto 166/2018, por el que se declara bien de interés cultural el paisaje cultural de Ribeira Sacra, recoge en su anexo VI el régimen de protección específico de este paisaje cultural. En el mismo se establece la necesidad de un elaborar un instrumento específico de ordenación territorial o urbanística que contenga las determinaciones precisas para asegurar su protección y salvaguardar sus valores, cuyo desarrollo constituye una de las actuaciones del Plan de Gestión.

Entre tanto y de forma previa a la elaboración de dicho documento, el citado anexo VI establece unas normas para la intervención, de aplicación directa y en pleno funcionamiento desde 2018, que establecen cuáles son las intervenciones que, por su afección potencial a los valores del sitio, deben contar con autorización previa de la Dirección General del Patrimonio Cultural, de forma complementaria al régimen general de los bienes integrantes del paisaje cultural.

Asimismo, la Ley 4/2016, de 5 de mayo, de patrimonio cultural de Galicia, establece un régimen sancionador para las infracciones administrativas en materia de protección del patrimonio cultural de Galicia, estableciendo que el órgano competente para iniciar el procedimiento sancionador podrá acordar motivadamente, medidas provisionales como la suspensión de las actuaciones que constituyen la presunta infracción y el decomiso o precintado de materiales y útiles. Cuando las actividades presuntamente constitutivas de infracción estén sujetas a licencia municipal o comunicación previa al ayuntamiento, la consejería competente en materia de patrimonio cultural dará traslado al ayuntamiento afectado con el fin de que, si procede, ordene la paralización de las actuaciones.

Además, el título XVI del Código Penal determina los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente, que incluye el derribo o alteración de edificios singularmente protegidos por su interés histórico, artístico, cultural o monumental y los daños en bienes de valor histórico, artístico, científico, cultural o monumental, o en yacimientos arqueológicos, terrestres o subacuáticos.

El régimen de protección está plenamente operativo desde la aprobación de la declaración del paisaje cultural, sin que se hayan registrado problemáticas

relacionadas con su aplicación ni incidencias significativas. En el periodo 2018-2023 la Dirección General de Patrimonio Cultural trató 182 expedientes en el ámbito del BIC, de los que 174 fueron favorables y 8 fueron desfavorables.

Por su parte, los ayuntamientos disponen de una oficina técnica con la que la Dirección General de Patrimonio Cultural colabora a través del contacto continuo en el trámite de cada expediente y con las que se mantiene una coordinación a través de la formación y la información. Los ayuntamientos disponen de apoyo técnico y económico a través de las Diputaciones Provinciales de Lugo y Ourense.

Relativos a la protección medioambiental y de los recursos fluviales

Además, en el ámbito de del paisaje cultural se encuentran dos espacios incluidos en la Red Natura 2000. Se trata de la práctica totalidad de la ZEC del Cañón del Sil y de una parte de la ZEC de Os Ancares-O Caurel en el extremo este del bien propuesto. El objetivo la Red Natura 2000 es el mantenimiento o restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de determinados tipos de hábitats y especies, en sus áreas de distribución natural, por medio de zonas especiales para su protección y conservación.

La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, y la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres conforman el eje fundamental de la política de conservación de la biodiversidad de la Unión Europea y constituyen el marco normativo de la Red Natura 2000 a nivel comunitario.

Conforme al artículo 149.1.23^a de la Constitución española, el Estado ostenta competencia en materia de legislación básica sobre protección del medio ambiente, sin perjuicio de las facultades de las comunidades autónomas de establecer normas adicionales de protección. De acuerdo con el artículo 27.30 del Estatuto de Autonomía de Galicia, la Comunidad Autónoma gallega tiene competencia exclusiva en materia de normas adicionales sobre protección del medio ambiente en los términos del artículo 149.1.23^a de la Constitución española.

La consejería competente en materia de conservación del patrimonio natural es la responsable de fijar las medidas de conservación necesarias en las zonas especiales de conservación y en las zonas de especial protección para las aves que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats naturales y de las especies presentes en tales áreas, las cuales implican: a) Adecuados planes o instrumentos de gestión, específicos de los lugares o integrados en otros planes de desarrollo; b) Apropriadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales.

5.c. Medios para la aplicación de medidas de protección

Esther Teijeiro, viticultora ecológica,
cuidando de sus viñas en Pincelo. © R. Vilanova



El Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia es el instrumento básico para la planificación, ordenación y gestión en red de las zonas de especial conservación (ZEC) y de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Se trata de un plan de ordenación de los recursos naturales de todos los espacios incluidos en la Red Natura 2000 de Galicia. El Plan define un programa de medidas encaminado a armonizar la conservación de los hábitats y especies con los usos y aprovechamientos necesarios para garantizar el desarrollo socioeconómico de los municipios incluidos en su ámbito de aplicación.

El Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia encuadró la mayor parte del espacio natural protegido incluido en Ribeira Sacra en la Zona 2 (Área de Conservación), que incluye territorios con un valor de conservación alto y medio. En estas áreas se regulan las actividades no tradicionales que puedan llevar consigo una merma o disminución del estado de conservación de los hábitats y de las poblaciones de especies de flora y fauna de interés para la conservación, con el objetivo fundamental de alcanzar el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales. También hay una pequeña parte encuadrada en la Zona 3 (Área de Uso General), que debe ser capaz de absorber la mayor parte de las actividades, con el fin de reducir la presión de éstas sobre las áreas que poseen hábitats o especies de elevada fragilidad.



Playa fluvial de Os Peares. © D. Estévez

El Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia clasifica los usos en permitidos, sujetos a autorización o prohibidos, en función de la zonificación antedicha. Los usos permitidos son aquellos compatibles con los objetivos de la declaración de las ZEC y ZEPA y que puede, por lo tanto, desarrollarse sin limitaciones especiales.

Con el objetivo de aclarar los usos permitidos en los terrenos dedicados a la actividad agropecuaria en zona de la Red Natura 2000, la Instrucción conjunta de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza y de la Dirección General de Ordenación y Producción Forestal, de 26 de junio de 2016, trata de aclarar cuáles son los usos permitidos en los terrenos dedicados a la actividad agropecuaria en zonas de la Red Natura 2000. Con carácter general, esta instrucción reconoce el marcado carácter tradicional de las actividades del sector primario en el medio rural y su relación con la utilización racional de los recursos, considerando que se trata de una actividad compatible con la conservación de los espacios naturales.

Los usos permitidos no requieren autorización del órgano autonómico competente en materia de conservación de la naturaleza, sin perjuicio del resto de autorizaciones sectoriales. Para la autorización de los usos (autorizables) en los ámbitos de la Red Natura el órgano encargado es la Dirección General de Conservación de Patrimonio Natural. Ejerce esta competencia en el caso de intervenciones que afecten a dos provincias y las sometidas a impacto ambiental.

En la actualidad, los respectivos jefes territoriales de la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio son los encargados de emitir el resto de las autorizaciones, tras el informe de los respectivos servicios de conservación de la naturaleza.

Protección de los ríos y dominio público-hidráulico

Corresponde al Estado la planificación hidrológica a la que deberá someterse toda actuación sobre el dominio público hidráulico.

Todo el ámbito del bien propuesto está incluido en el ámbito de gestión de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, constituyendo la parte central de esta demarcación, cuya planificación hidrológica vigente es el Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica Miño-Sil (2022-2027), en el que se desarrollan las limitaciones a los usos en las zonas de policía y servidumbre y se establece el procedimiento de autorización.

Todo uso privativo de las aguas y la utilización o aprovechamiento por los particulares de los cauces o de los bienes situados en ellos requieren concesión administrativa.

El citado Plan Hidrológico establece y regula en su capítulo 5 el régimen de los "caudales ecológicos"

del Miño y el Sil, fijados tanto para situaciones hidrológicas ordinarias y como para situaciones de sequía prolongada. Dichos caudales permiten mantener de forma sostenible la funcionalidad y estructura de los ecosistemas acuáticos y de los ecosistemas terrestres asociados, contribuyendo a alcanzar el buen estado o potencial ecológico en ambos ríos. Es importante destacar que los caudales ecológicos constituyen, de acuerdo con la legislación de aguas vigente, una restricción previa a considerar en el sistema de explotación y un objetivo ambiental a satisfacer. Corresponde a la Confederación Hidrográfica la vigilancia e inspección de los caudales ecológicos a través de su guardería fluvial.

En las zonas de servidumbre no se podrá realizar ningún tipo de construcción salvo que resulte conveniente o necesaria para el uso del dominio público hidráulico o para su conservación y restauración. Las edificaciones que se autoricen se ejecutarán en las condiciones menos desfavorables para la propia servidumbre y con la mínima ocupación de la misma, tanto en su suelo como en su vuelo. Deberá garantizarse la efectividad de la servidumbre, procurando su continuidad o su ubicación alternativa y la comunicación entre las áreas de su trazado que queden limitadas o cercenadas por aquélla.

En la zona de policía (100 metros de anchura medida horizontalmente a partir del cauce) quedan sometidos a supervisión y protección cualquier uso o actividad que suponga un obstáculo para la corriente en régimen de avenidas o que pueda ser causa de degradación o deterioro del estado de la masa de agua y del ecosistema acuático.

En la actualidad se encuentra en tramitación un Plan de Ordenación de la Navegación y los Atraques en Ribeira Sacra, promovido por la Confederación Hidrográfica, pionero en el Estado español, que pretende dar respuesta a los distintos usos desde la perspectiva de la conservación y el buen estado de las aguas.

Relativos a la protección general del paisaje

El Instituto de Estudios del Territorio, dependiente de la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Xunta de Galicia, tiene encomendadas las funciones de ordenación, protección y gestión del paisaje, que incluye la puesta en marcha de los instrumentos específicos y las funciones de formación y divulgación en materia del paisaje.

Además de este organismo, en 2018 se creó el Consejo Asesor del Paisaje de Galicia, cuya regulación corresponde al Decreto 19/2018, de 1 de febrero. Se trata de un órgano colegiado de carácter técnico y de asesoramiento en el que se integran las administraciones y expertos implicados en políticas del paisaje y sirve de foro para la puesta en común de las iniciativas sectoriales.

5.c. Medios para la aplicación de medidas de protección

Dada la singularidad del bien propuesto y sus valores paisajísticos, este organismo ha impulsado en Ribeira Sacra un Plan de Acción del Paisaje y un Pacto por el Paisaje presentado en el apartado 5i del presente expediente de inscripción.

Relativos a la ordenación del territorio y urbanismo

El artículo 135 de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia establece que los propietarios de toda clase de terrenos, construcciones, edificios e instalaciones habrán de ceñirse a los requisitos establecidos en los planes generales de ordenación y planes básicos municipales en atención a la clasificación del suelo establecida. En el caso del bien propuesto la mayor parte se corresponde con suelo rústico (94,4%) y una pequeña proporción como suelo de núcleo rural (1,6%).

Esta ley también regula los actos administrativos de competencia municipal de la licencia urbanística y la comunicación previa, que tienen por finalidad el sometimiento al control municipal de los actos de edificación y uso del suelo, considerando sus categorías. La Ley establece que están sujetos a licencia municipal, sin perjuicio de las autorizaciones que fueran procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable, los siguientes actos:

- Los actos de edificación y uso del suelo y del subsuelo que, con arreglo a la normativa general de ordenación de la edificación, precisen de proyecto de obras de edificación.
- Las intervenciones en inmuebles declarados bienes de interés cultural o catalogados por sus singulares características o valores culturales, históricos, artísticos, arquitectónicos o paisajísticos.
- Las demoliciones, salvo las derivadas de resoluciones de expedientes de restauración de la legalidad urbanística.
- Los muros de contención de tierras, según se establezca reglamentariamente.
- Las parcelaciones, segregaciones u otros actos de división de terrenos en cualquier clase de suelo, cuando no formasen parte de un proyecto de repartelación.
- La implantación de cualquier instalación de uso residencial, ya sea provisional o permanente.
- La tala de masas arbóreas o de vegetación arbustiva en terrenos incorporados a procesos de transformación urbanística y, en todo caso, cuando dicha tala se derivase de la legislación de protección del dominio público.

El resto de los actos de edificación y uso del suelo y del subsuelo no sujetos a licencia, quedan sujetos al régimen de intervención municipal de comunicación previa.

Pesca en Os Peares. © D. Estévez



5.d. Planes existentes relacionados con el término municipal y la región en que se encuentra situado el bien propuesto

Además del Plan de Gestión del bien propuesto (ver Sección 5.e y Anexo II) se enumeran en este apartado los diversos planes, instrumentos de planificación, guías y estrategias que afectan al bien propuesto.

El listado sintético adjunto se estructura en cinco grandes áreas: patrimonio cultural, paisaje y patrimonio natural, desarrollo económico, ordenación territorial y urbanismo y turismo sostenible. El listado de cada apartado se inicia con los planes que son específicos de aplicación al bien propuesto y su zona de amortiguamiento, convenientemente señalados con el signo (*), que son los que serán reseñados en el apartado 7.b. Cada apartado continúa con la mención los planes de ámbito autonómico y estatal que afectan directa o indirectamente a este territorio, aportando un contexto más global de referencia.

PATRIMONIO CULTURAL

Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afección al bien propuesto	Objeto
Planes directores de conservación de Paradores históricos (*)	Instituto de Turismo de España (Turespaña)	2024	Parador Santo Estevo	Rehabilitar inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) que forman parte de la red de Paradores
Guía de buenas prácticas para actuaciones en los Caminos (*)	Dirección General del Patrimonio Cultural - Consellería de Cultura, Lengua y Juventud	2016	Ámbito del bien propuesto por el que discurre el Camino de Invierno	Facilitar los procedimientos y metodologías para intervenciones en el ámbito de los Caminos de Santiago

Otros planes relacionados de ámbito autonómico y estatal

Red de Dinamización Cultural en Rural de Galicia	Consellería de Cultura, Lengua y Juventud	En trámite	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Promover la colaboración entre entidades y administraciones
Plan Xeración Cultura 2023	Consellería de Cultura, Lengua y Juventud	2023	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Reforzar el sector cultural
Plan Nacional del Patrimonio Industrial	Ministerio de Cultura	2001 (revisado en 2016)	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Conservar y valorar el patrimonio industrial
Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	Ministerio de Cultura	2016	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Conservar y valorar el patrimonio inmaterial
Plan Nacional de Arquitectura Tradicional	Ministerio de Cultura	1990	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Conservar y valorar arquitectura popular
Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos	Ministerio de Cultura	2015	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Establecer estrategias coordinadas de conocimiento, protección, investigación y conservación de este conjunto patrimonial
Plan Nacional de Arqueología	Ministerio de Cultura	En trámite	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Conservar y valorar patrimonio arqueológico
Plan Nacional de Educación Patrimonial	Ministerio de Cultura	2013 (revisado 2024)	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Impulsar la investigación, crear redes y formar colectivos en la transmisión de patrimonio

5.d. Planes existentes relacionados con el término municipal y la región en que se encuentra situado

PATRIMONIO CULTURAL				
Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afectación al bien propuesto	Objeto
Plan Nacional de Conservación Preventiva	Ministerio de Cultura	2011	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Reforzar la conservación del patrimonio cultural
Plan Nacional de Investigación en Conservación de Patrimonio Cultural: Observatorio para la investigación en Conservación	Ministerio de Cultura	2011	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Promover el acceso público a los bienes culturales sin, con ello, comprometer su preservación para futuras generaciones
Plan Nacional de Paisaje Cultural: Observatorio Español del Convenio del Paisaje del Consejo de Europa	Ministerio de Cultura	2012	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Arbitrar los mecanismos apropiados de identificación, protección y gestión del Paisaje cultural
PAISAJE, RÍOS Y PATRIMONIO NATURAL				
Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afectación al bien propuesto	Objeto
Plan hidrológico 2022-2027 cuenca del Miño-Sil (*)	Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	2023	Afecta a todo el ámbito del bien propuesto	Asegurar el buen estado y la adecuada gestión y protección del dominio público hidráulico y de las aguas
Plan de acción del paisaje de A Ribeira Sacra (*)	Dirección General de Patrimonio Natural - Consellería de medio ambiente y cambio climático	2021	Ámbito del bien propuesto coincidente con los itinerarios de interés paisajístico 16 y 17 a su paso por la AEIP-05-03 Ribeira Sacra	Mejorar el paisaje y alcanzar los objetivos de calidad paisajística.
Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Ribeira Sacra y Serras do Oribio y Courel (*)	Dirección General de Patrimonio Natural - Consellería de medio ambiente y cambio climático	2021	Ámbito del bien propuesto coincidente con la Reserva de Biosfera Ribeira Sacra y Serras do Oribio y Courel	Planificar y gestionar territorio Ribeira Sacra
Plan director Red Natura 2000 de Galicia (*)	Dirección General de Patrimonio Natural - Consellería de medio ambiente y cambio climático	2014	Ámbito del bien propuesto coincidente con las ZEC Cañón del Río Sil y ZEC Añares-Courel	Planificar y gestionar zonas de la Red Natura 2000
Plan de recuperación del Galápagos europeo (<i>Emys orbicularis</i> L.) (*)	Dirección General de Patrimonio Natural - Consellería de medio ambiente y cambio climático	2013	Bien propuesto (Zona potencial de cría)	Recuperar Galápagos europeo en amplias zonas como la cuenca del río Miño y del río Sil.
Catálogo gallego de especies amenazadas (*)	Dirección General de Patrimonio Natural - Consellería de medio ambiente y cambio climático	2007 (revisado 2014)	Especies amenazadas en el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Proteger flora y fauna, así como sus hábitats
Catálogo gallego de árboles singulares (*)	Dirección General de Patrimonio Natural - Consellería de medio ambiente y cambio climático	2015 (revisado 2024)	Árboles singulares en el bien propuesto	Proteger especies o unidades taxonómicas de características extraordinarias o destacables
Otros planes relacionados de ámbito autonómico y estatal				
PLADIGA (Plan de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia)	Consellería del Medio Rural	2007 (Revisión 2023)	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Defender terrenos forestales y áreas de influencia forestal
Estrategia del Paisaje de Galicia	Consellería de medio ambiente y cambio climático	2016	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Protección del paisaje



5. Protección y gestión del bien propuesto

PAISAJE, RÍOS Y PATRIMONIO NATURAL

Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afectación al bien propuesto	Objeto
Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050	Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático	2019	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Mitigar y adaptar al cambio climático
Estrategia de infraestructura verde de Galicia	Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático	En trámite	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Conectividad ecológica y servicios ecosistémicos
Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	2021	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Conectividad ecológica y servicios ecosistémicos

DESARROLLO ECONÓMICO

Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afectación al bien propuesto	Objeto
Aldea modelo (*)	Agencia Galega de Desarrollo Rural - Consellería del Medio Rural	2021	Municipios de A Pobra do Brollón y Sober	Recuperación de tierra agraria que rodea los núcleos de población
Fichas de las Denominaciones de Origen Protegida (DOP) y las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) (*)	Agencia Gallega de Calidad Alimentaria - Consellería del Medio Rural	-	Ámbito del bien propuesto coincidente con la D.O.P. Ribeira Sacra y con I.G.P como la de Aguardientes de Galicia, Ternera de Galicia, Castaña de Galicia o Miel de Galicia	Control y divulgación periódica de las características de los productos.

Otros planes relacionados de ámbito autonómico y estatal

PEPAC 2023-2027 - Plan estratégico de la PAC	Consellería del Medio Rural	2022	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Desarrollo sostenible del medio rural basado en el sector primario
Programa estratégico del castaño y de la producción de castaña	Consellería del Medio Rural	2022	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Promover el sector productivo y comercial de la castaña
Estrategia de dinamización económica, territorial y turística de las comarcas vitivinícolas de Galicia	Consellería del Medio Rural	2021	Ámbito del bien propuesto coincidente con la D.O.P. Ribeira Sacra	Dinamizar los sectores relacionados con el vino
Red de Polos de Emprendimiento y Apoyo al Empleo	Consellería de Empleo, Comercio y Emigración	2022	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Apoyo y promoción del emprendimiento
Plan estratégico de la formación agraria en Galicia	Agencia Gallega de Calidad Alimentaria - Consellería del Medio Rural	2020	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Ofertar formación para fortalecer sector agrario y medio rural sostenible

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afectación al bien propuesto	Objeto
Plan General de Ordenación Municipal de A Peroxa (*)	Ayuntamiento de A Peroxa	1999	Ámbito del bien propuesto en el municipio de A Peroxa	Definir y regular el planeamiento urbanístico del municipio
Plan General de Ordenación Municipal de A Teixeira (*)	Ayuntamiento de	2019	Ámbito del bien propuesto en el municipio de A Teixeira	Definir y regular el planeamiento urbanístico del municipio

5.d. Planes existentes relacionados con el término municipal y la región en que se encuentra situado

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO				
Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afectación al bien propuesto	Objeto
Plan General de Ordenación Municipal de Castro Caldelas (*)	Ayuntamiento de	1999	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Castro Caldelas	Definir y regular el planeamiento urbanístico del municipio
Plan General de Ordenación Municipal de Nogueira de Ramuín (*)	Ayuntamiento de	2001	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Nogueira de Ramuín	Definir y regular el planeamiento urbanístico del municipio
Plan General de Ordenación Municipal de Ribas de Sil (*)	Ayuntamiento de Ribas de Sil	2009	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Ribas de Sil	Definir y regular el planeamiento urbanístico del municipio
Plan General de Ordenación Municipal de Sober (*)	Ayuntamiento de Sober	2013	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Sober	Definir y regular el planeamiento urbanístico del municipio
Plan General de Ordenación Urbana de Chantada (*)	Ayuntamiento de Chantada	1985	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Chantada	Definir y regular el planeamiento urbanístico del municipio
Normas Subsidiarias de Planeamiento de Carballedo (*)	Ayuntamiento de Carballedo	1991	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Carballedo	Clasificar y regular el uso del suelo
Normas Subsidiarias de Planeamiento de Monforte de Lemos (*)	Ayuntamiento de Monforte de Lemos	1985	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Monforte de Lemos	Clasificar y regular el uso del suelo
Normas Subsidiarias de Planeamiento de O Saviñao (*)	Ayuntamiento de O Saviñao	1983	Ámbito del bien propuesto en el municipio de O Saviñao	Clasificar y regular el uso del suelo
Normas Subsidiarias de Planeamiento de Parada de Sil (*)	Ayuntamiento de Parada de Sil	1985	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Parada de Sil	Clasificar y regular el uso del suelo
PBM - Plan Básico Municipal de Pantón (*)	Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo -Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático	2018	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Pantón	Dotar de una ordenación básica de menos de 5.000 habitantes
PBM - Plan Básico Municipal de A Pobra do Brollón (*)	Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo -Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático	2018	Ámbito del bien propuesto en el municipio de A Pobra do Brollón	Dotar de una ordenación básica de menos de 5.000 habitantes
ARI - Área de Rehabilitación Integral específica para la Ribeira Sacra (*)	Instituto Gallego da Vivienda y Suelo -Consellería de Vivienda y Planificación de Infraestructuras	2020	Todo el ámbito del Bien propuesto	Rehabilitar contornos urbanos
ARI - Área de Rehabilitación Integral específica para Camino de Santiago (*)	Instituto Gallego da Vivienda y Suelo -Consellería de Vivienda y Planificación de Infraestructuras	2010 - 2019	Ámbito del bien propuesto en el municipio coincidente con el Camino de Invierno	Rehabilitar contornos urbanos
ARI - Área de Rehabilitación Integral "Concello rural de Sober" (*)	Instituto Gallego da Vivienda y Suelo -Consellería de Vivienda y Planificación de Infraestructuras	2011	Ámbito del bien propuesto en el municipio de Sober	Rehabilitar contornos urbanos

5. Protección y gestión del bien propuesto

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afectación al bien propuesto	Objeto
PEPID - Plan Especial de Protección, Infraestructuras e Dotacions do Consorcio Local dos Peares (*)	Junta Consultiva en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo	2019	Ámbito del bien propuesto en los municipios de Pantón, Carballo, A Peroxa, Nogueira de Ramuín	Determinar sobre suelo clasificado para preservar el medio y el paisaje, ordenado infraestructuras y dotaciones comunitarias.
Otros planes relacionados de ámbito autonómico y estatal				
Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia (DOT)	Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo - Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático	2011	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Orientar la planificación y guiar intervenciones con incidencia en el territorio
Plan básico autonómico	Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo - Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático	2018 (Actualizado en 2023)	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Impulsar una ordenación responsable y sostenible del territorio
Plan de Transporte público de Galicia	Consellería de Vivienda y Planificación de Infraestructuras	2019	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Establecer un modelo de transporte público por carretera sostenible y eficiente

TURISMO SOSTENIBLE

Instrumento de planificación y gestión	Entidad promotora o competente	Fecha de aprobación	Ámbito de afectación al bien propuesto	Objeto
PST - Plan de Sostenibilidad Turística en Ribeira Sacra. Compromiso con la movilidad sostenible y la mejora continua	Consorcio de turismo Ribeira Sacra	2023	Todo el ámbito del bien propuesto (Geodestino Ribeira Sacra)	Mejorar la competitividad en destino y facilitar la transición verde y digital.
PST - Plan de Sostenibilidad Ribeira Sacra	Secretaría de Estado de Turismo, Agencia Turismo de Galicia y Consorcio de Turismo Ribeira Sacra	2020	Todo el ámbito del bien propuesto (Geodestino Ribeira Sacra)	Mejorar la competitividad en destino y potenciar un turismo seguro y sostenible
Otros planes relacionados de ámbito autonómico y estatal				
Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico	Ministerio de Industria y Turismo	2022	Todo el ámbito del bien propuesto (España)	Mejorar el actual modelo
Plan Director de los Caminos de Santiago en la Comunidad Autónoma de Galicia 2022 - 2027	Agencia Turismo de Galicia	2021	Bien propuesto (Camino de Invierno)	Analizar estado actual y definir líneas estratégicas
Plan Director 2021-2023	Agencia Turismo de Galicia	2021	Todo el ámbito del bien propuesto (Galicia)	Mejorar el posicionamiento nacional e internacional tras la crisis de la COVID-19

5.e. Sistema y Plan de Gestión del bien

5.e. Sistema y Plan de Gestión del bien

El bien propuesto cuenta con un Sistema de Gestión que incluye un Plan de Gestión y un sistema de gobernanza eficaces y adaptados a las características y las necesidades del paisaje cultural, y que se han ido consolidando a lo largo del proceso de declaración. Ambos establecen la gestión unificada del conjunto de componentes del bien, con visión de futuro y capacidad suficiente para garantizar la preservación en el tiempo de su Valor Universal Excepcional y enfrentar las eventuales amenazas y vulnerabilidades. El Plan de Gestión propiamente dicho se desarrolla en detalle en el Anexo II del presente expediente de nominación.

El Sistema y el Plan de Gestión responden a los requerimientos expresados en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. El Plan de Gestión también es coherente con las políticas adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial que afectan a cualquier plan o sistema de gestión. Estos incluyen, entre otros, el Documento de política en materia de acción por el clima centrada en el Patrimonio Mundial (2023), la Estrategia para Reducir los Riesgos de Desastres en los bienes del Patrimonio Mundial (2007), la Estrategia del Patrimonio Mundial para la Creación de Capacidades (2011) y el Documento de Política para la integración de una perspectiva de desarrollo sostenible en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial (2015).

El Plan de Gestión se ha inspirado también en las experiencias y lecciones aprendidas en sitios del patrimonio mundial y en las recomendaciones establecidas en los distintos documentos de apoyo del Centro del Patrimonio Mundial o de la propia UNESCO, como es el caso de los “Paisajes culturales del Patrimonio Mundial: un manual para la conservación y la gestión” (2009) o “Mejorando nuestro kit de herramientas patrimoniales 2.0: Evaluación de la eficacia de la gestión de los bienes del patrimonio mundial y otros lugares del patrimonio” (2023).

La gobernanza del bien propuesto

El sistema de gobernanza adoptado asegura que todos los agentes implicados de uno u otro modo con el bien propuesto se consideren partícipes y protagonistas de su gestión. La estructura de gestión, establecida específicamente como sistema de gobernanza del bien, se sustenta por lo tanto en un enfoque participativo de todos los grupos de interés y actores involucrados en este multifacético paisaje cultural del agua, bajo la coordinación y dirección del ente responsable de su gestión directa, la Xunta de Galicia, que tiene atribuidas las competencias exclusivas sobre el patrimonio considerado y, más concretamente, la Consellería de Cultura, Lengua y Juventud.

El Decreto 146/2024, de 20 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería

de Cultura, Lengua y Juventud, estipula en el artículo 1 que esta consellería es el departamento de la Xunta de Galicia al que le corresponden los aspectos vinculados a la protección y promoción del patrimonio cultural de Galicia; y el artículo 14 atribuye a la Dirección General de Patrimonio Cultural las funciones de dirección y coordinación de las actuaciones de la Consellería en materia de patrimonio cultural. En virtud de estas competencias, y considerando que este territorio fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC), como ya se ha descrito en el apartado 5.b del expediente de inscripción, la dirección y coordinación de los aspectos relacionados con la gestión del bien propuesto recae en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.

Con el fin de abordar de forma participativa los retos relativos a la gestión de este espacio y al mantenimiento de sus valores, se crea en 2020 la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra, en virtud del Decreto 105/2020 de la Consellería de Cultura y Turismo de la Xunta de Galicia, agrupando a los principales actores concernidos del bien propuesto. La Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra tiene por objeto la coordinación de la aplicación de políticas y acciones integradas que redunden en la mejora del estado de conservación y de las condiciones de apreciación y difusión de los valores y atributos del paisaje cultural, así como en el bienestar de las comunidades locales que son su soporte, y cuya acción es la verdadera fuerza creadora del paisaje y de su preservación.

La Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra se convierte así en una parte esencial del sistema de gestión del bien propuesto, cumpliendo las funcio-

Reunión con técnicos municipales
celebrada el 15 de octubre
de 2019. © M. Creciente





Constitución de la Comisión Interdepartamental,
5 de noviembre de 2020



Reunión con representantes municipales,
23 de julio de 2019. © M. Creciente

nes de ser el canal para la participación activa de las comunidades locales del territorio de Ribeira Sacra y las asociaciones representativas de la sociedad civil y, al mismo tiempo, actuar como órgano colegiado de coordinación de las actuaciones sectoriales de los distintos departamentos de las administraciones públicas en el ámbito, en todos los aspectos que conciernen a la gestión de los valores y atributos del bien propuesto. De esta forma, la Comisión Interdepartamental se manifiesta como el órgano de participación y coordinación del bien propuesto y de su Plan de Gestión.

Según el Decreto de constitución, las funciones asignadas a la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra son las siguientes:

- a) Presentar las iniciativas de los diferentes organismos y entidades representativas en el territorio para una gestión eficaz con garantías para la conservación de sus valores como paisaje cultural.
- b) Seguir las estrategias, planes, políticas y acciones de la Xunta de Galicia y organismos y entidad representativas en el territorio de Ribeira Sacra y conocer sus resultados.
- c) Coordinar y fomentar las acciones de la Xunta de Galicia en el ámbito, sin perjuicio del ejercicio de las competencias propias de cada departamento.
- d) Apoyar e impulsar las líneas de acción para la protección, conservación, investigación y difusión de los valores del paisaje cultural por parte de los organismos y entidades representativas en su territorio de Ribeira Sacra, y en especial las promovidas en conjunto por las entidades municipales a través del Consorcio de Turismo de Ribeira Sacra.
- e) Proponer las medidas necesarias para la homogeneización, desarrollo y aplicación de la normativa vigente en relación con el ámbito.
- f) Elaborar propuestas para su elevación a las distintas administraciones públicas, entidades públicas y privadas, así como de particulares en relación con la situación y potencialidades de Ribeira Sacra como paisaje cultural.
- g) Aprobar un informe periódico sobre la situación del paisaje cultural.

La Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra está compuesta por los representantes de los organismos y entidades locales con intereses en el territorio, tanto de carácter público como privado, cubriendo el amplio espectro de actores que intervienen en el bien propuesto, incluyendo:

Representantes de las administraciones y entidades públicas concernidas:

- Los ayuntamientos que convergen el ámbito (Carral, Castro Caldelas, Chantada, Esgos, Montederramo, Nogueira de Ramuín, Pantón, Parada de Sil, Paradela, Monforte de Lemos, A Peroxa, A Pobra do Brollón, A Pobra de Trives, Portomarín, Quiroga, Ribas de Sil, San Xoán de Río, O Saviñao, Sober, Taboada, A Teixeira y Xunqueira de Espadanedo, así como los ayuntamientos de Bóveda, Manzaneda y Chandrexa de Queixa);
- Las diputaciones provinciales de Lugo y Orense;
- La Confederación Hidrográfica Miño-Sil;
- Ministerio de Cultura español, como Estado Parte;
- Las otras consellerías concernidas de la Xunta de Galicia sobre aspectos relevantes que afectan al bien: medio ambiente, energía, movilidad o medio rural.

5.e. Sistema y Plan de Gestión del bien

Representantes de las entidades y asociaciones locales:

- Las comunidades parroquiales o Consejo de Parroquias que integran el paisaje cultural (representación vecinal).
- La Asociación Ribeira Sacra Rural;
- El Consorcio de Turismo de Ribeira Sacra;
- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Ribeira Sacra;
- Los obispados de Lugo y Orense;
- Las ONGs en materia patrimonio cultural y desarrollo local.

La presidencia de la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra recae en la persona titular de la *consellería* competente en materia de patrimonio cultural. Son también vocales de la Comisión las personas titulares de cada una de las *consellerías* competentes en materia de medio ambiente, territorio, vivienda, infraestructuras, movilidad, energía, economía, empleo, industria y medio rural de la Xunta de Galicia. La Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra funcionará en Pleno y cuenta, además, con una Comisión Permanente encargada de la resolución ejecutiva de los acuerdos.

El sistema de gobernanza del bien propuesto se complementa con la Comisión Científica de Ribeira Sacra Paisaje del Agua. La Comisión Científica tiene un carácter consultivo y focalizará su labor en todos los aspectos relacionados con la preservación del bien propuesto y sus atributos, así como aportar co-

nocimiento y visión experta a los distintos desafíos que vayan surgiendo asociados con la gestión. Dada la complejidad del bien, en la misma están representados expertos de las distintas disciplinas que intervienen en su comprensión, incluyendo miembros de la academia, centros de investigación y organismos relacionados con las temáticas que abarcan la preservación del bien propuesto. Está compuesta por expertos locales, nacionales e internacionales.

Reunión del Consejo de Parroquias del 9 de marzo de 2024. © X. Gago



Esquema del sistema de gobernanza de Ribeira Sacra Paisaje del Agua

ENTIDAD RESPONSABLE

Dirección General de Patrimonio Cultural

Consellería de Cultura, Lengua y Juventud
Xunta de Galicia



ÓRGANO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO

Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra



Administraciones y entidades públicas

- Ayuntamientos
- Diputaciones provinciales
- Confederación Hidrográfica Miño-Sil
- Ministerio de Cultura - Estado Parte
- Otras consellerías concernidas de la Xunta de Galicia

Entidades sociales y privadas

- Consejo de Parroquias (representación vecinal)
- Asociación Ribeira Sacra Rural
- Consorcio de Turismo de Ribeira Sacra
- Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Ribeira Sacra
- Obispados de Lugo y Orense
- ONGs locales

Tabla 5.e.1

El Plan de Gestión

El Plan de Gestión del Paisaje Cultural del Agua Ribeira Sacra constituye el instrumento del que se dota la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia para ejercer su responsabilidad en relación con el bien propuesto, garantizando su adecuada gestión en los próximos años. El Plan de Gestión se desarrolla en detalle en el Anexo II de presente expediente de nominación.

El objetivo fundamental del Plan de Gestión es establecer los mecanismos necesarios para garantizar el mantenimiento y la mejora del Valor Universal Excepcional del bien en su conjunto, de sus condiciones de autenticidad e integridad y de su estado de conservación, así como fortalecer la relación de este patrimonio con la comunidad. El plan parte del principio de entender que la gestión de los valores y atributos del paisaje cultural debe hacerse de manera integral, sostenible, eficaz y con un relevante uso social.

Objetivos estratégicos

- Conservar, mantener e incrementar el Valor Universal Excepcional del Paisaje Cultural del Agua de Ribeira Sacra relacionado con la riqueza de su patrimonio y valores paisajísticos, de forma que sea la base para el bienestar y el desarrollo sostenible de las diversas comunidades a las que afecta.
- Asegurar la protección efectiva y salvaguarda de los atributos y componentes del paisaje cultural.
- Aportar un sistema de gestión integral del paisaje cultural y de su patrimonio asociado que posibilite la unificación de políticas y de acciones, la racionalización de los recursos económicos y que aumente la eficacia y la eficiencia de los recursos humanos y económicos disponibles.
- Coordinar las actividades de gestión y promoción del territorio entre los diferentes agentes implicados: administraciones públicas, entidades privadas y habitantes.
- Establecer pautas y criterios comunes de actuación en materia de conservación, restauración y mantenimiento del patrimonio y el paisaje, en las que se priorice la prevención y se asegure el Valor Universal Excepcional del bien.
- Consolidar y mejorar la participación y sensibilización social, en especial de sus habitantes, para conservar los valores culturales y los paisajes de la Ribeira Sacra.
- Impulsar la dinamización socioeconómica de la Ribeira Sacra en equilibrio con la conservación de las actividades que han modelado el Paisaje Cultural a lo largo de la historia, con un enfoque de sostenibilidad.
- Fomentar el turismo sostenible basado en el patrimonio existente, así como el desarrollo de productos turísticos responsables anclados en la sin-

gularidad de los atributos y valores presentes en el paisaje cultural, potenciando el Valor Universal Excepcional del bien y el uso sostenible de los recursos.

- Mantener vivas las tradiciones, las técnicas y los conocimientos útiles que han contribuido a forjar a la identidad de este territorio, como expresión de un modelo armónico sustentado en la cultura del agua que inspire a las generaciones presentes y futuras.
- Fomentar la investigación, la divulgación y el conocimiento del bien propuesto.

Estos objetivos contribuyen de manera transversal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

Programas y acciones

El Plan de Gestión de Ribeira Sacra Paisaje del Agua se articula en siete programas que incluyen diferentes acciones de vital importancia para la ordenación, desarrollo y protección del territorio, el paisaje y su patrimonio cultural, que permiten alcanzar de forma transversal los objetivos estratégicos propuestos.

El conjunto de programas incluye una batería de acciones vital importancia para la gestión e interpretación del paisaje cultural en función de los objetivos estratégicos propuestos y que complementan a las medidas de protección ya establecidas en la declaración del espacio como Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de paisaje cultural, por parte de la Xunta de Galicia.

En cada una de las fichas se describe el ámbito territorial de desarrollo de la acción, la descripción justificativa de la misma, la entidad responsable que asume la gestión e inversión correspondiente, las medidas de ejecución de la acción, así como la previsión de las anualidades en las que se ejecuta, junto a los indicadores de seguimiento. Cada una de las acciones se clasifica en función de su estado de desarrollo.

El Plan de Gestión y los distintos programas estarán sujetos a una revisión bienal. Las acciones específicas contempladas en los distintos programas se establecen inicialmente a un horizonte de cuatro años, sin prejuicio de las reorientaciones o adiciones que produzcan en las revisiones y actualizaciones del Plan de Gestión.

5.e. Sistema y Plan de Gestión del bien

Los programas contemplados en el Plan de Gestión son los siguientes:



PROGRAMA PAISAJE CULTURAL Y TERRITORIO

Aborda todo el conjunto de acciones que orientadas a la mejora y mantenimiento de los elementos singulares construidos y sistemas de cultivo tradicional fluviales que dan forma al escenario del paisaje cultural. Asimismo, se ocupa de la mejora de los instrumentos de planificación territorial y de ordenación del medio físico en consonancia con los requerimientos y valores del paisaje cultural, y de acuerdo con el Plan de Acción Estratégica para la Ribeira Sacra, de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio.



PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Aborda el fomento de las producciones locales y economías de calidad asociadas con los valores y la identidad del paisaje cultural, así como el apoyo a su imagen y comercialización.



PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

Centrado en los atributos y valores del bien propuesto, aborda la cualificación y diversificación de la oferta turística responsable y el uso público del espacio, e incluye las acciones orientadas a la movilidad sostenible, terrestre y acuática, así como la mejora e integración de las infraestructuras para visitantes destinadas al conocimiento del bien, incluyendo miradores, museos y centros de interpretación, públicos y privados.



PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DEL AGUA

Se enfoca a la restauración y conservación del patrimonio hidráulico histórico que incluye los molinos, aceñas y batanes, así como el extenso catálogo de elementos patrimoniales asociados a la gestión del agua.



PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL AGUA

Orientado a reforzar la identidad y la preservación de los elementos que definen un paisaje vivo del agua, incluyendo tradiciones, conocimientos, fiestas, artesanía y otros aspectos como la toponomía.



PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se enfoca al fomento de la investigación científica sobre los distintos valores del bien, el desarrollo de proyectos educativos centrados en el paisaje cultural, así como la capacitación y formación de los agentes locales. Asimismo, aborda el mantenimiento de la Comisión Interdepartamental, las campañas de concienciación dirigidas a la población, y a las de comunicación y difusión del valor universal excepcional del bien propuesto.



PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LOS VALORES NATURALES Y MEDIOAMBIENTE

Se centra en los aspectos asociados con la conservación de la biodiversidad, especialmente en cauces y escarpes, y en los aspectos asociados con la calidad ambiental del territorio, incluyendo las acciones de restauración ambiental y de la cubierta vegetal del Plan de Acción del Paisaje de A Ribeira Sacra.

5f. Fuentes y niveles de financiación

Las fuentes disponibles de financiación del bien propuesto son diversas, destacando sobre todo la Administración autonómica, promotora de la declaración y responsable de la financiación directa de múltiples actuaciones impulsadas desde diversas áreas.

Conviene recordar que una parte sustancial de la superficie del bien propuesto es de titularidad privada. Se trata en su mayoría de fincas en activo, por lo que el mantenimiento de las buenas condiciones de los entornos paisajísticos recae sobre los titulares o gestores de los predios. Esto incluye aspectos como el mantenimiento de las terrazas de cultivo o de muchos elementos asociados al patrimonio cultural del agua.

A continuación, se detallan las diferentes fuentes de financiación públicas que recibe el bien propuesto, provenientes de fondos europeos, estatales y autonómicos.

Financiación europea

Dado el carácter rural de la Ribeira Sacra, destaca como fuente de financiación el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) vinculado sobre todo a las medidas de desarrollo rural del Plan estratégico de la PAC (PEPAC), que financia gran parte de las actuaciones relacionadas con el Programa de desarrollo económico sostenible.

Por otro lado, debemos hacer referencia al Programa Operativo Galicia FEDER 2024-27 que permitirá financiar una parte de las intervenciones de restauración y puesta en valor de bienes culturales que recoge la Acción PPC-04, responsabilidad de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Financiación nacional

Las actuaciones que tienen como responsable al Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, estarán financiadas por el Programa extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en destino de la Secretaría de estado de turismo del (Ministerio de Industria y Turismo) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Este Plan cuenta con un presupuesto total de 3 millones de euros a desarrollar entre 2024 y 2026.

La acción de mejora da la movilidad, mayoritariamente fluvial, en el territorio está cofinanciada, en parte, con fondos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de las ayudas para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del PRTR.

Por otro lado, algunas de las ayudas recogidas en la Acción MAN-04 de eficiencia y autoconsumo energético ecológico desarrolladas por el INEGA están, en gran medida, financiadas por el PRTR.

Financiación autonómica

Todos los departamentos de la Xunta de Galicia contribuyen económicamente al desarrollo de actuaciones en el territorio de Ribeira Sacra desde el marco de sus competencias.

Desde la perspectiva de la conservación y gestión del paisaje cultural, la principal fuente de financiación procede de la Consellería de Cultura, Lengua y Juventud, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural como responsable principal del sitio y del desarrollo de su plan de gestión.

Destaca también la financiación que aporta la Presidencia de Xunta de Galicia, a través de la Agencia de Turismo de Galicia con 4.600.000 €; y la Consellería de vivienda y planificación de infraestructuras con 3.986.121 €.

Otra fuente de financiación reseñable es el de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, responsable de las actuaciones en el ámbito del dominio público hidráulico

En total, la financiación destinada al mantenimiento del bien propuesto y al desarrollo del Plan de Gestión de Ribeira Sacra Paisaje del Agua, alcanza la cifra de 34.832.821 €, proveniente de fondos europeos, nacionales y autonómicos que garantizarán la adecuada ejecución de las medidas y acciones previstas en el mismo, con el objetivo de preservar el valor excepcional universal del territorio de la Ribeira Sacra.

5.g. Fuentes de especialización y capacitación en técnicas de conservación y gestión

5.g. Fuentes de especialización y capacitación en técnicas de conservación y gestión

El paisaje cultural del agua Ribeira Sacra cuenta en estas materias con el apoyo de las diversas administraciones implicadas en su conservación y gestión, tanto a nivel autonómico y supramunicipal como a través de los distintos ayuntamientos que gestionan los servicios municipales. En términos de capacitación, el personal de las instituciones y entidades que asumen estas tareas está bien o muy bien formados. Las parroquias del ámbito son también muy activas en el impulso de iniciativas que facilitan el conocimiento necesario para la preservación del sitio.

Se describen a continuación las fuentes de especialización y capacitación de las que dispone el bien propuesto a nivel nacional, regional y local.

La involucración de las Administraciones

El ejercicio de la conservación y gestión del paisaje cultural de Ribeira Sacra se fundamenta en la implicación de todas las administraciones competentes territorialmente, tanto a nivel local como autonómico. Esta labor se asegura con el trabajo de técnicos cuya especialización y capacitación está garantizada por el modo de acceso del personal a los puestos de la administración regional y local, determinado por los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Cabe mencionar el alto grado de especialización que supone la existencia de la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra. Además de coordinar la puesta en marcha del Plan de Gestión, este órgano permite contar con una red multidisciplinar altamente capacitada, conocedores de las necesidades de especialización y formación en todos los aspectos que inciden en la gestión y preservación del bien propuesto, tanto a nivel de paisaje como en lo que respecta al patrimonio del agua.

A título de ejemplo, cabe mencionar la existencia de diversas guías de buenas prácticas elaboradas por algunos de los departamentos representados en la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra, cuya implementación, si bien se refiere al conjunto de Galicia, alcanza en el bien propuesto una importante repercusión, al vincularse con temáticas fuertemente relacionadas con los valores del lugar. Es el caso de la Guía de Buenas Prácticas para la Identificación y Acondicionamiento de Miradores, la Guía de Buenas Prácticas para la Intervención en los Núcleos Rurales (IET, 2013), la Guía de caracterización e integración paisajística de cierres (IET, 2017) o la Guía de buenas prácticas para las actuaciones en los Caminos de Santiago (IET, 2016).

Asimismo, hay que hacer mención a los ayuntamientos del ámbito del bien propuesto y, singulamente a los “obradoiros” (talleres de empleo) que organizan de modo regular actividades asociadas con las temáticas y necesidades del paisaje cultural del agua.

También merecen una especial mención las “Jornadas de la Rota del Románico” que organiza el Ayuntamiento de Pantón desde hace 35 años. Una iniciativa que nació del tejido social para contribuir a la valorización del patrimonio de Pantón y de Ribeira Sacra y que se ha ido reorientando hacia el paisaje.

Por su parte, los tres Grupos de Desarrollo Local que actúan en el ámbito de la candidatura, cuentan con una línea de actuación específicamente dirigida a la formación. Sus contenidos se orientan fundamentalmente al desarrollo rural en relación al sector agropecuario y, en menor medida, a la hostelería. Junto a estos temas centrales, organizan regularmente cursos relacionados con el medio natural y la cultura, destacando la labor del Grupo de desarrollo rural Ribeira Sacra-Courel.

Órganos asesores y consultivos

La Dirección General de Patrimonio Cultural cuenta con órganos asesores y consultivos con funciones específicas en protección del patrimonio cultural. Estos órganos, recogidos en el artículo 7 de la Ley 5/2016, son el Consejo de la Cultura Gallega, la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario y, el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, entre otros.

Para la aprobación de la declaración del ámbito como bien de interés cultural (BIC) se solicitó informe al Consejo de la Cultura Gallega y a la Real Academia Galega de Bellas Artes. El informe del Consejo de la Cultura Gallega, además de mostrarse favorable al BIC, incluía una serie de recomendaciones sobre la presente candidatura. Se apuntaba a la necesidad de un plan de dinamización socioeconómica de la Ribeira Sacra y a la gestión unitaria bajo el concepto de parroquia. Todas estas recomendaciones se han integrado plenamente en el plan de gestión, con medidas tendentes al desarrollo sostenible, y con la creación de un órgano de participación basado en la parroquia.

Además, estos órganos cuentan entre sus fines con aspectos relacionados con el fomento de la cultura, la investigación, la organización de congresos, el diseño de exposiciones o el impulso a publicaciones. En consecuencia, todos ellos constituyen una importante fuente de especialización y capacitación, generando conocimiento altamente cualificado sobre el bien propuesto y acercándolo a la población local y, especialmente, a los técnicos y profesionales que desarrollan su actividad sobre el paisaje cultural.

Por citar algunos ejemplos recientes, el Consejo de la Cultura Gallega ha impulsado encuentros monográficos específicamente ligados a la arqueología en Ribeira Sacra (*Adegas da memoria: arqueoloxía emocional na Ribeira Sacra*), así como jornadas relacionadas con la construcción histórica de los socalcos (*Socalcos, campesiñado e cristianismo: A construcción da paisaxe galega entre a Tardoantigüidade e a Idade Media*).



Otros elementos de capacitación técnica en conservación y gestión

El Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, creado en 2005, tiene como misión la planificación y gestión turística en el ámbito de la Ribeira Sacra, con el objetivo de impulsar una actividad coordinada y formar a los recursos humanos en el sector.

Son numerosas las acciones de formación que viene desarrollado para la formación del sector en materia de nuevas tecnologías o idiomas, así como en materias más específicamente vinculadas al destino. Un ejemplo, es el curso de Baños de Bosque, organizado en 2019 y dirigido a empresarios turísticos que quieran aprender a diseñar experiencias turísticas en la naturaleza desde la óptica del Mindfulness.

Además, el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra también ha llevado a cabo actuaciones de restauración de esgrafiados y ha editado una publicación sobre su valorización patrimonial e impacto en el paisaje.

En 2024 se está realizando un esfuerzo por perfeccionar la estructuración de las acciones de capacitación, con la implantación de un plan de formación y buenas prácticas, apoyo a proyectos innovadores y reconocimiento de acciones turísticas sostenibles asociadas con los paisajes y el patrimonio del agua. El objetivo es identificar las necesidades de formación en el ámbito, asesorar en materia de formación, diseñar acciones formativas y de buenas prácticas, promover jornadas de sensibilización y poner en marcha un plan de formación específico para el paisaje cultural. También se prevé crear una línea de apoyo a proyectos innovadores y sentar las bases para una convocatoria de premios a proyectos turísticos sostenibles.

La Fundación Xosé Soto de Fión conduce la iniciativa del Museo Pazo de Arxeriz como referente de recuperación del patrimonio histórico-artístico, etnográfico y natural, que desde 2004 con la idea de amparar, rescatar, defender, restaurar, exponer, estudiar, investigar y divulgar el patrimonio Ribeira Sacra. Los materiales etnográficos y los recursos interpretativos de primer orden son un referente para la comprensión de los valores del paisaje cultural del agua de Ribeira Sacra. Destaca su exposición de embarcaciones fluviales tradicionales, así como de aparejos relacionados con la pesca y con oficios vinculados al agua (*muñeiros, ferreiros, pelamios y curtidores, oleiros, etc.*).

Asimismo, la Fundación edita unidades didácticas sobre cultura fluvial destinadas a escolares de distintos niveles y realiza publicaciones sobre diversas materias, como la Guía de las iglesias románicas de Ribeira Sacra, publicada en 2017.

Todos estos materiales contribuyen a aumentar el conocimiento disponible sobre los valores del bien propuesto y a acercarlo a las personas que están en contacto directo con el territorio, desde las edades más tempranas.

En el entorno del bien propuesto y en los núcleos próximos, el conjunto de centros de interpretación y museos desarrollan programas de valorización patrimonial, que se suman a la labor del Ecomuso Pazo de Arxeriz. Cabe destacar el caso del Museo de Lugo que cuenta con una subsede en el Pazo de Tor en las proximidades del bien propuesto y en la que se han organizado conferencias y talleres dedicadas a las técnicas constructivas de la arquitectura tradicional.

Investigación y transferencia de conocimientos

Las universidades gallegas han colaborado activamente en elaboración de los estudios y trabajos necesarios para la declaración como bien de interés cultural (BIC) del paisaje cultural de Ribeira Sacra. Ello muestra la involucración de la academia en todo el proceso desde su génesis.

La Universidad de Santiago de Compostela (USC) ha llevado a cabo la mayor parte de los trabajos necesarios. A través de los diversos grupos de investigación con los que cuenta, ha realizado estudios temáticos histórico-artísticos, socioeconómicos, paisajísticos, así como en materia de suelos, patrimonio natural, patrimonio cultural, patrimonio hídrico y patrimonio vegetal. El Sistema de Información Territorial del grupo de investigación Laborate fue el responsable de elaborar base cartográfica y el desarrollo de los análisis geográficos.

Otra universidad gallega relevante en esta candidatura es la Universidad de A Coruña (UDC) que lideró, junto con la Confederación Hidrográfica del Miño, un estudio sobre el patrimonio industrial y las obras hidráulicas del ámbito. A su vez, cuentan con la Cátedra EMALCSA-UDC que tiene como objetivo la investigación y la transferencia sobre los sistemas de agua para el desarrollo de una estrategia de gestión sostenible.

Ambas universidades, junto a la Universidad de Vigo, que completa el marco del sistema universitario gallego, con frecuencia dedican cursos monográficos a profundizar en cuestiones de interés para la conservación del bien propuesto. Este es el caso del curso "Ribeira Sacra: otras miradas sobre el vino", organizado en 2023 por la UNED Lugo (Aula Monforte de Lemos) o los cursos sobre paisaje cultural, patrimonio histórico y gastronomía de Ribeira Sacra, organizados por la Universidad de Santiago de Compostela (USC) en colaboración con otros agentes.

Por último, en el ámbito del patrimonio cultural, destaca el Instituto de Ciencias del Patrimonio, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y con sede en Santiago de Compostela. Este instituto mantiene una línea de investigación interdisciplinar sobre la arqueología del paisaje y los paisajes culturales. En el caso de Ribeira Sacra, una de las acciones desarrolladas fue la datación de las terrazas agrícolas situadas en la ribera de Vllachá de Salvadur (A Pobra do Brollón), concluyendo que su origen se sitúa en el siglo X.

5.g. Fuentes de especialización y capacitación en técnicas de conservación y gestión

Mirador de A Capela. © CTRS



Socalcos en Belesar. © A. Rodicio

Otras fuentes de formación y divulgación

Las universidades de Galicia cuentan con un amplio programa formativo que contribuye a la capacitación y formación de nuevos profesionales. Junto a la oferta de grados y másters que imparten estas universidades, se trabaja en el desarrollo de una oferta formativa estrechamente ligada a la conservación y gestión del bien propuesto.

En el ámbito de la Ribeira Sacra, en el ayuntamiento de Sober, se encuentra la Fundación Belarmino Fernández Iglesias que tiene como actividad principal la formación profesional enfocada a la hostelería y el turismo. La escuela de la Fundación funciona como un centro privado-concertado, aunque las enseñanzas son totalmente gratuitas, y ofrece titulaciones homologadas por la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. También acoge actividades divulgativas en los campos de la gastronomía, la vitivinicultura y el turismo.

Otro centro de formación relevante, ubicado en el marco territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia es la Estación de Viticultura y Enología de Galicia (Evega), con sede en el municipio de Leiro (Ourense), inaugurado en el año 1985 y que se complementa con una Estación Experimental situada en la provincia de Pontevedra. Su finalidad es dar un impulso al sector vitivinícola gallego, centrándose en la investigación (banco de germoplasma, vivero seleccionador oficial de Galicia, estudio y caracterización genética de especies y de cepas), formación (cursos, estudios, formación profesional y universitaria) y transferencia tecnológica (laboratorio de análisis).

Cabe hacer referencia también al Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA), que promueve la educación ambiental en todos los sectores sociales, así como el intercambio cultural, trabajando en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales y fomentando las buenas prácticas ciudadanas en este campo. Este centro ha trabajado intensamente en el tema de las Reservas de la Biosfera, espacios reconocidos por el Programa MaB de la UNESCO y, concretamente en el proceso de designación de Ribeira Sacra como Reserva de la Biosfera que ocupa un territorio mucho más amplio.

También es preciso destacar la labor de la Fundación Juana de Vega, que organiza cursos sobre materias clave para la conservación del sitio. Además de experiencias formativas relacionadas con el paisaje, las técnicas de cultivo o el emprendimiento agroalimentario, en el año 2018 organizó en Ribeira Sacra un Workshop Internacional orientado a las aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica para el cuidado, conservación y gestión de los paisajes culturales, que contó con la participación de expertos internacionales y locales y en el que se presentaron diversos casos de éxito.

Otros centros de formación de interés localizados en distintos puntos de Galicia, por la especialización que brindan para la conservación y gestión del paisaje cultural son la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia, la Escuela de Cantería de Pontevedra, la Fundación Laboral de la Construcción o el Centro Nacional de Referencia de Formación en Materia de Rehabilitación. Todos ellos desarrollan una labor crucial para capacitar a los profesionales responsables de la ejecución de la rehabilitación del patrimonio hídrico y etnográfico de Ribeira Sacra. A ellos hay que añadir el Centro Superior de Hostelería de Galicia, clave para la formación de directivos hosteleros y gestores en cocina.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia puso en marcha en el año 2000 el ProyectoTERRA, un proyecto de cooperación con el sector educativo dirigido a las distintas etapas de la Educación Obligatoria con el objetivo de mejorar la formación de los escolares gallegos sobre las personas, los espacios y los lugares que habitan. Con esta iniciativa se ofrece a la comunidad educativa una variedad de materiales didácticos y de apoyo para cada etapa educativa. Para la educación secundaria se establecieron áreas de reflexión en torno a la arquitectura popular, la arquitectura contemporánea y la identidad territorial y se creó un recurso educativo único orientado a la comprensión del paisaje: "Pagus. Galicia, un país de paisajes". Esta publicación se centra en el paisaje de la Ribeira Sacra, destacándolo como uno de los más singulares de Galicia.

Enmarcado en el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, el Plan Proxecta es una iniciativa de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional dirigida a fomentar la innovación educativa en los centros. Este plan trata de generar una sensibilización en relación con el patrimonio, estableciendo vínculos con los bienes patrimoniales. Una de sus cuatro modalidades está centrada en el patrimonio etnológico de Ribeira Sacra, con el objetivo de promover entre la comunidad educativa el trabajo con este patrimonio de la comarca, identificando elementos, tanto de la arquitectura tradicional, como de las herramientas de trabajo, las leyendas, o la tradición oral.

Otra iniciativa reciente relacionada con la dinamización dirigida al público escolar es una flashmob desarrollada por los alumnos del Multicampus AXSC 2024 para promocionar la candidatura de Ribeira Sacra como paisaje cultural del agua.

La Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático ha desarrollado la iniciativa de divulgación Somos Paisaxe, que trata de acercar a los paisajes y a las personas a través del reconocimiento de los elementos que los componen, a la comprensión de sus dinámicas y procesos y la actuación por la puesta en valor de los paisajes gallegos.

5.g. Fuentes de especialización y capacitación en técnicas de conservación y gestión



Ecomuseo de Arxeriz. © E. de la Iglesia

Además, en el ámbito del bien propuesto hay todo un abanico de iniciativas locales o vecinales vinculadas a la memoria y a la custodia, en algunos casos con orientaciones literarias o artísticas que contribuyen a la valorización del paisaje y a la formación de las comunidades locales. Cabe destacar el trabajo de asociaciones como la Hermandad Ribeira Sacra o la Asociación “O Colado do Vento”. Esta última organiza debates sobre cultura local, visitas, rutas, jornadas temáticas y edita publicaciones cuya temática se relaciona con el territorio de Ribeira Sacra y sus valores culturales.

A ellas hay que sumar la Asociación Galega para a Bioconstrucción “Espiga”, que ha llevado a cabo diferentes actividades formativas, como las relacionadas con la arquitectura vernácula y sus oficios o las focalizadas en bioconstrucción y empleo de materiales vegetales en la construcción, organizadas en el Pazo de Tor.

Otra línea de formación, basada en la comunicación, participación y debate con la población local que ha cobrado fuerza en los últimos tiempos es la de los eventos, en forma de citas anuales como 17º Festival Ribeira Sacra, el Foro Territorios o Raizames.

Asimismo, al amparo de la candidatura y del interés por la visión patrimonial del paisaje cultural del agua han surgido diversas iniciativas editoriales, como la Biblioteca de Mesopotamia y su reedición del “Libro da Ribeira Sacra” de Emilio Araúxo.

Tanto a través del Consejo de Parroquias, como con reuniones específicas y participación en encuentros de diversa temática se ha trabajado en la divulgación de los valores de la candidatura, con referencias a otros sitios del Patrimonio Mundial y sus singularidades. Algunos ejemplos recientes son la presentación de la candidatura en el Curso Superior de Técnico de Urbanismo organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia en colaboración con la Escuela Galega de Administración Pública o la participación en el Curso Aplicado de Paisajes Culturales organizado por la Fundación Santa María de Albaracín.

5.h. Servicios e infraestructuras para los visitantes

Los servicios e infraestructuras para los visitantes se concretan en la oferta de espacios visitables, la red de senderos, la red de miradores, las rutas fluviales, la oferta de alojamiento y otros servicios al visitante de carácter inclusivo. Todos ellos se adaptan a los requisitos de protección y gestión del bien propuesto, y guardan una relación estrecha con los principales atributos y valores del bien propuesto.

La infraestructura para visitantes tiene como objetivo facilitar una mejor comprensión y lectura de los valores del paisaje cultural y su íntima relación con el agua. El agua domina toda la percepción del bien propuesto, donde se ilustra claramente la historia de su vínculo con la humanidad y la secuencia de los diferentes usos que han hecho de este elemento el motor y vector de sus actividades. Estas relaciones son evidentes en todo el paisaje cultural y son temas centrales de las instalaciones y espacios de visita.

Espacios visitables

Entre los distintos espacios visitables asociados con el patrimonio hidráulico destaca el excepcional conjunto etnográfico de los molinos del Xabrega. Este conjunto fue restaurado y habilitado para la visita en el tramo comprendido entre la aldea de A Boca y la desembocadura del regato en el Sil, en el lugar de Os Chancís. Sus elementos están señalizados y dotados de medios interpretativos que facilitan la visita, orientación y comprensión de su historia y evolución y son representación de la gran profusión de los antiguos molinos de agua que se despliegan y pueden ser observados en todo el ámbito.

Los espacios para visitantes asociados con el patrimonio del agua se han venido diversificando para permitir acercar al público los distintos acontecimientos que encierra el paisaje cultural. Un caso singular fue, a finales de 2023 y en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística, el lanzamiento de un proyecto piloto focalizado en la central hidroeléctrica de Santo Estevo. Esta primera experiencia se materializó en la organización de ocho jornadas de visita, cuyas plazas se agotaron en pocas horas y que ha tenido continuidad en 2024.

Como espacio museístico para la comprensión e interpretación de la historia del paisaje cultural de Ribeira Sacra en relación con los ríos, sobresale el Museo Etnográfico de Arxeriz, situado en un pazo del siglo XVII, dentro de una finca de 35 ha. Situado en la zona de amortiguamiento, en el borde del bien propuesto, esta instalación abrió sus puertas en 2004, convirtiéndose desde entonces en un espacio de referencia para la recuperación, exposición, estudio, investigación y divulgación del patrimonio etnográfico e histórico-artístico de Ribeira Sacra, con especial atención a los elementos asociados a los antiguos usos del río. Cuenta con dos salas dedicadas a la cultura fluvial, donde se recogen los aspectos más destacados de la vida al lado de los ríos Miño y Sil, con una de las más importantes colecciones de barcas tradicionales fluviales de la Península Ibérica, y un amplio repertorio de las artes de pesca antaño utilizadas en estos ríos. En su entorno se localiza también un castro visitable.

Cabe hacer referencia a los bienes integrantes del patrimonio cultural disponibles para la visita y que determinan la impronta monástica del paisaje cultural del agua, como son el Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil y el Monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil. Ambos abren a lo largo de todo el año, con horarios regulares, a excepción de un periodo de cierre que suele fijarse en los meses de invierno. Mientras que la visita a Santo Estevo es de acceso libre, en Santa Cristina se ha implantado en los últimos años un sistema de reserva de entrada, gratuito para determinados colectivos entre los que se encuentran las personas residentes en Parada de Sil. En Semana Santa y verano se ofrece también

Ecomuseo Pazo de Arxeriz. © E. de la Iglesia
Iglesia de Santa María de Nogueira de Miño. © CTRS



5.h. Servicios e infraestructuras para los visitantes



Ruta de A Cubela. © CTRS

un servicio de lanzadera, restringiéndose el acceso al Monasterio en vehículo privado a motor. Las últimas cifras disponibles, correspondientes a 2022, señalan que en ese año visitaron el Monasterio de Santa Cristina más de 25.000 personas. También se encuentra habilitada para la visita la Necrópolis de San Vítor de Barxacova, lugar estratégico de observación sobre el río Mao que alberga los restos de una capilla medieval y una necrópolis con tumbas antropomorfas excavada en piedra. A ello hay que sumar la oferta de visitas guiadas a los pequeños templos, iglesias y capillas que no cuentan con un horario de visitas regular.

Desde 2011 existe un servicio de rutas guiadas, originalmente ofrecido por el Consorcio de Ribeira Sacra y que actualmente organiza una empresa privada, permitiendo la visita a Santa María de Pesqueiras, Santo Estevo de Ribas de Miño, San Paio de Diomondi y Santa María de Nogueira de Miño.

Asimismo, son muchos los espacios que hacen posible que el visitante pueda profundizar en los diversos valores del ámbito del bien propuesto. Especial mención merece el caso de las bodegas visitables, que en el ámbito del bien propuesto ascienden a un total de 16 y que, de acuerdo a datos facilitados por sus gestores,

recibieron en 2022 alrededor de 40.000 visitantes. Su oferta gira en torno a las catas, el maridaje de vinos y productos gastronómicos gallegos, las visitas al entorno fluvial, la organización de talleres y el diseño de experiencias a medida. Dos de estas bodegas, Bodega Finca Millara (Pantón) y Bodega Regina Viarium (Sober) están certificadas con la marca Q de calidad turística en la categoría de visitas turísticas guiadas y/o autoguiadas, que reconoce la gestión y prestación de los servicios de turismo industrial.

Red de senderos

Un total de 20 itinerarios de senderismo discurren por el ámbito del bien propuesto, ya sea de modo íntegro o adentrándose parcialmente en la zona de amortiguamiento, sumando en su conjunto más de 365 km de recorridos. Destaca la presencia de 2 Caminos Naturales, el de Santa Cristina y el de Santo Estevo, integrados en la Red de Caminos Naturales de España, así como de 13 itinerarios PR-G, lo que acredita que se ajustan a la normativa internacional y que cumplen las condiciones de homologación exigidas por la Federación Galega de Montañismo o, en su caso, por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

En el Centro BTT Ribeira Sacra existen además 8 itinerarios rutas circulares que suman más de 150 km para recorrer en bicicleta de montaña el ámbito del bien propuesto y de su zona de amortiguamiento, en los términos municipales de A Teixeira, Castro Caldeiras, Nogueira de Ramuín y Parada de Sil.

Todos los itinerarios suelen tener en común su discurrir por regatos y bosques autóctonos, dando paso en ocasiones a la presencia de viñedos y otros cultivos locales, así como la conexión de sus trazados con miradores sobre el paisaje del agua, bodegas y elementos singulares del patrimonio cultural, que van desde molinos hidráulicos, a antiguas fábricas de la luz, tumbas antropomorfas, cruceiros y hórreos.

Especial mención merece el caso del Camino de Invierno, variante del Camino Francés que, tras continuar el curso del río Sil desde Ponferrada, atraviesa O Saviñao y Chantada y que está sometido al régimen de protección específico de los Caminos de Santiago. El interés por esta ruta se ha incrementado notablemente, pasando de recibir hace una década poco más de un centenar de peregrinos a superar en 2023 los 2.000 peregrinos anuales. Asimismo, se han mejorado las instalaciones de apoyo y acogida al usuario, destacando en 2022 la inauguración del primer albergue público del Camino de Invierno, dotado de 34 plazas y ubicado en el antiguo palacio episcopal de Diomondi. En los últimos años se han instalado también más de 30 bancos con código QR en el trazado de este Camino a su paso por Ribeira Sacra.

La mejora, diversificación y conexión de los senderos con elementos del patrimonio cultural y de la oferta de servicios complementarios es una de las líneas en las que se está trabajando al amparo de los dos Planes de Sostenibilidad Turística implantados en el territorio que se integran en el Programa de Gestión del Turismo Sostenible del Plan de Gestión del bien propuesto. Este enfoque nace de la firme apuesta por la movilidad sostenible, como estrategia para compatibilizar el uso turístico con la eficiente protección del bien propuesto, velando por el acceso seguro y adecuado de los visitantes a los atractivos del destino y sus recursos de interés.

Red de miradores

En puntos estratégicos del paisaje y por lo general orientados a contemplar el paisaje del agua y las impresionantes vertientes de los ríos, se despliega una completa red de miradores. Se han identificado un total de 92 infraestructuras de este tipo, de las que un 88% se ubican en el ámbito del bien propuesto y un 12% se sitúan en la zona de amortiguamiento, ofreciendo vistas panorámicas a los valles y cañones que conforman el paisaje cultural del agua.

De entre todos los miradores cabe destacar los 10 que conforman la Red de Miradores de Sober, certificada con la marca Q de calidad turística en el sector

de "Espacios públicos singulares" y que es uno de los únicos cuatro espacios de España que cuenta con esta distinción, sin que se haya identificado ningún otro mirador en el listado.

El alto interés paisajístico de Ribeira Sacra hace que los miradores hayan sido uno de los ámbitos sobre los que han actuado el Plan de Acción del Paisaje de Ribeira Sacra y el Plan de Sostenibilidad Turística de Ribeira Sacra. Ambos instrumentos, mencionados en el Plan de Gestión, han permitido mejoras en estas instalaciones y la dotación de medios interpretativos.

Asimismo, con la puesta en marcha del "Plan de Sostenibilidad Turística en Ribeira Sacra. Compromiso con la movilidad sostenible y la mejora continua" se contemplan acciones dirigidas a sentar las bases para el desarrollo de experiencias de observación del cielo nocturno. Se prevé elaborar un estudio preliminar que determine qué puntos son los idóneos para la actividad astroturística y, posteriormente, adaptar las infraestructuras precisas, valorando la posibilidad de adaptación para este fin parte de los miradores actuales.

Rutas fluviales

La puesta en marcha de recorridos por los embalses del Sil y del Miño se remonta a la década de 1990, cuando la Diputación de Lugo y la Diputación de Ourense pusieron en marcha rutas fluviales en embarcaciones tipo catamarán. A ellas han ido sumándose otras embarcaciones de menor tamaño, ofertadas por empresas privadas, como Siltrip, Quinta Sacra, Sacra Activa, Vista Sacra o Adega Algueira, que complementa su oferta de enoturismo con recorridos fluviales a la carta desde A Abeleda (A Teixeira).

Las diferentes gestoras operan 532 plazas y ofrecen recorridos circulares, sin paradas, con una duración que oscila entre los 60 y los 90 minutos. A día de hoy, son la actividad más demandada del destino, recibiendo en 2022 un total de 175.392 usuarios.

Al amparo de la puesta en marcha del Programa MOVES Proyectos Singulares II está prevista la sustitución de las embarcaciones actuales por embarcaciones eléctricas, que contribuyan a la descarbonización de los ríos Miño y Sil, de la mano de las restantes iniciativas emprendidas en materia de movilidad sostenible.

Oferta de alojamiento

Un análisis de los datos relativos a los alojamientos turísticos inscritos en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Comunidad Autónoma de Galicia con fecha de mayo de 2024, revela que en el ámbito del bien propuesto existen 11 alojamientos turísticos, que suman 464 plazas:

- 7 casas de turismo rural: 6 pertenecientes a la categoría "Grupo B "Casa de aldea", por su anti-

5.h. Servicios e infraestructuras para los visitantes

güedad y características, y 1 perteneciente a la categoría Grupo C “Casa de labranza”, por llevar a cabo actividades agropecuarias en las que pueden participar sus huéspedes. La capacidad en todas ellas oscila entre las 6 y las 12 plazas.

- 2 albergues: 1 situado en el Camino de Invierno e integrado en la Red de Albergues Públicos del Xacobeo, tal y como se expuso al hablar de la red de senderos.
- 1 camping que, con 183 plazas, es la instalación de mayor capacidad dentro del ámbito del bien propuesto.
- 1 hotel de cuatro estrellas integrado en la prestigiosa Red de Paradores. Se trata del Parador de Santo Estevo, certificado con la marca Q de calidad turística y ejemplo de buenas prácticas en rehabilitación del patrimonio.

En la zona de amortiguamiento ofrecen sus servicios otros 24 alojamientos, que suman un total de 407 plazas. La tipología predominante sigue siendo la de establecimientos de turismo rural (11 alojamientos), seguida de las pensiones (7), los hoteles (4) y los apartamentos turísticos (2).

Otros servicios al visitante

En relación al enoturismo especial relevancia alcanza el Viñobús vendimia, organizado por el Consorcio de Ribeira Sacra y que consiste en mover a pequeños grupos (no más de 15 personas) en microbús desde Monforte de Lemos hasta una bodega. Allí conocen cómo es una jornada de vendimia y participan activamente en la misma, finalizando la experiencia con una comida y una degustación de vinos y mostos. A pesar de que el número de plazas que se ofrece es reducido, puesto que la actividad solo se puede llevar a cabo durante las semanas de vendimia, el interés del público es muy alto. Como resultado, en las últimas temporadas solo se pudo atender el 30% de las solicitudes recibidas.

Otra forma de conocer el territorio especialmente relacionada con el enoturismo, es el Tren Aba Sacra que comenzó a funcionar en 2011. Se trata de un tren sobre ruedas que realiza un recorrido por los viñedos de Doade-Amandi y que tiene como hilo conductor la historia de la viticultura y del paisaje cultural del agua. El promedio de usuarios en los últimos años es de 8.500 personas al año.

Entre las iniciativas singulares presentes en el ámbito del bien propuesto, cabe hacer también referencia al Centro de Inmersión Lingüística Os Peares (Carballido, Lugo), que oferta programas con alojamiento para escolares que con el aprendizaje de la lengua inglesa y el conocimiento del entorno como ejes centrales. Desde 2014 han formado ya a más de 8.000 alumnos de edades comprendidas entre los 9 y los 17 años, ofreciendo también servicios específicos para grupos de directivos y profesionales.

Otra actividad que ha tenido una gran acogida son los vuelos en globo. Su duración es de 2,5-3 horas en su totalidad, de las que la duración del vuelo es de aproximadamente una hora, dependiendo de las condiciones del viento y la orografía del terreno sobrevolado.

Asimismo, cabe mencionar la existencia de numerosos eventos culturales, como los conciertos “Santa Cristina in musica”, que permiten disfrutar de música en vivo en el Monasterio de Santa Cristina y el Festival 17º Ribeira Sacra, que ofrece conciertos en espacios singulares, entre los que se encuentran miradores, bodegas o embarcaciones.

Finalmente, entre la oferta complementaria es preciso hacer referencia a las empresas de organización de rutas y visitas guiadas, así como a las oficinas de información turística. Junto a entidades que operan en diferentes destinos de Galicia e incluyen en su oferta actividades en Ribeira Sacra, destacan una serie de emprendedores establecidos en el geodestino, que cuentan con una marcada especialización en la zona. Este es el caso de Más Que Románico, Novas Rutas, Verdant Experiences, Arribeirados o Galsentur.

Por su parte, dentro del ámbito del bien propuesto hay una oficina de información turística, la de Os Peares, que se ve complementada por otras 13 que prestan sus servicios en el amplio territorio circundante del geodestino Ribeira Sacra y que, en su conjunto, atendieron en 2022 a cerca de 40.000 usuarios.

Rutas fluviales en el Miño. © R. Vilanova



5.i. Políticas y programas relacionadas con la presentación y promoción del bien propuesto

Consciente de que el grado de conocimiento y valoración del patrimonio es proporcional a su conservación, las entidades involucradas en la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra han lanzado en los últimos años del proceso de declaración una intensa política de promoción y puesta en valor del bien propuesto. El nexo común es el de consolidar e integrar en todas las acciones de promoción y difusión los valores excepcionales que singularizan este paisaje cultural del agua y su patrimonio asociado. Es una política que se ha visto complementada por las iniciativas de diferentes entidades económicas, culturales y sociales.

En principio, conviene destacar que el Plan de Gestión del Paisaje Cultural del Agua Ribeira Sacra aborda de manera prioritaria los aspectos relacionados con la presentación y promoción del bien propuesto y sus componentes en el programa denominado “Sensibilización, comunicación y participación social” (6.7) que incluye acciones específicas como la organización de jornadas, seminarios y actividades formativas, así como campañas de comunicación y sensibilización sobre los valores y atributos del bien propuesto. Además, el programa de “Preservación del patrimonio inmaterial del agua” (6.3), incluye acciones de divulgación y difusión de esta dimensión patrimonial.

Desde la aprobación del Paisaje Cultural de Ribeira Sacra como Bien de Interés Cultural (BIC), y en sintonía con el desarrollo de la candidatura, un nuevo enfoque creativo ha tomado fuerza a la hora de presentar y comunicar el bien, incorporando a los tradicionales conceptos la perspectiva del paisaje cultural del agua.

Los encuentros, jornadas, conferencias y presentaciones públicas han sido una constante en los últimos años. Una de las primeras acciones desarrolladas en esta etapa ha sido el evento “*A future for the land: cultural landscapes, rural management and geographical information systems*”, que tuvo lugar en noviembre de 2018, con expertos locales, gestores de sitios del patrimonio mundial, representantes Centro del Patrimonio Mundial, ICOMOS, y profesores universitarios, cuya publicación fue presentada en París, tanto en la UNESCO, como en la embajada de España el 27 de noviembre de 2019.

La población local se involucró también en dos talleres participativos bajo el título de “Tras las huellas del Camino de Invierno en los paisajes de la Ribeira Sacra”, que se desarrollaron alternativamente en el Municipio de Sober en septiembre de 2019 en la ribera del Sil, y en el Municipio de Chantada en marzo 2020 en la ribera del Miño.

En noviembre 2023, se celebró el encuentro internacional “Waterscapes – Paisajes del agua: uniendo el pasado con el futuro”, organizado por la Consejería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Xunta de Galicia y que contó con la par-

ticipación de representantes de UNESCO, ICOMOS e IUCN, además de expertos del ámbito académico, gestores de sitios del Patrimonio Mundial y miembros de diversas iniciativas en torno a los valores de los paisajes del agua. Waterscapes significó la presentación internacional de la visión de Ribeira Sacra como uno de los ejemplos de paisajes culturales del agua. En este importante encuentro se adoptó la “Declaración de Ribeira Sacra sobre Paisajes Culturales del Agua”, de amplia repercusión internacional.

Estas acciones impulsaron a su vez otros cursos, talleres y jornadas de escala local en las que las Universidades de Santiago de Compostela con su campus en Lugo, o la Universidad de Vigo con su campus en Ourense, presentaron sobre el territorio las nuevas perspectivas y componentes de esos paisajes, fundamentalmente en cursos de verano.

Asimismo, entidades y organizaciones locales: ateos, casinos, círculos y colectivos culturales y asociativos se hacen eco de esta nueva perspectiva que incorporan a sus actividades, conferencias, y excursiones o visitas guiadas. De singular importancia, por su persistencia e impacto, son las jornadas del románico de Pantón, que van ya por su 35ª edición en 2024.

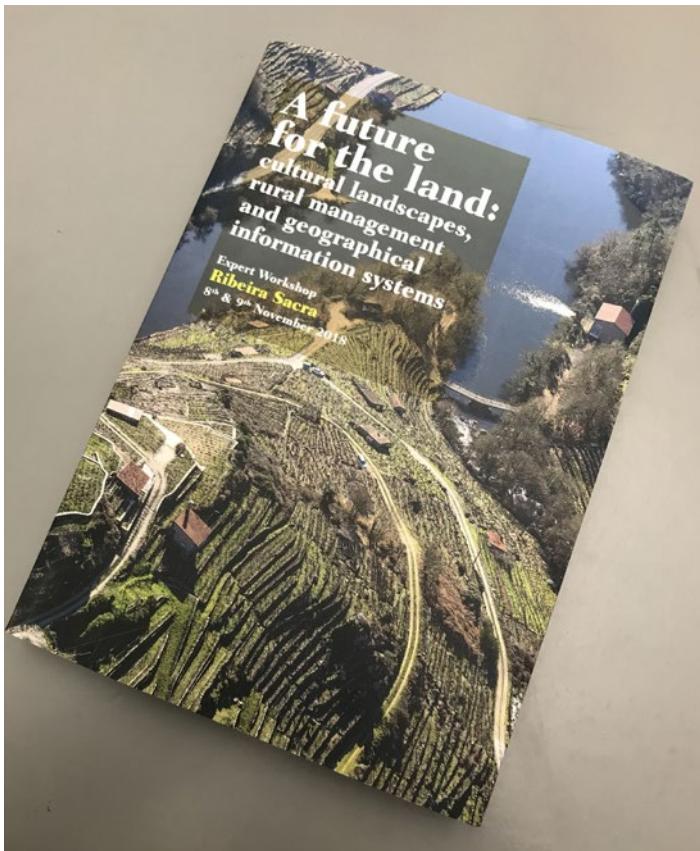
Los tradicionales festivales, conciertos, y eventos musicales, han incorporado en los últimos años la perspectiva de valorización del paisaje cultural, no solo a la hora de seleccionar los lugares y espacios de presentación, sino también a través de la creación de nuevos formatos, entre los que podemos destacar el Foro Territorios Patrimonio, que va por su quinta edición.

El tejido empresarial, y especialmente los alojamientos comprometidos con el patrimonio y la cultura local, han organizado asimismo actividades de presentación y promoción del bien Ribeira Sacra. Por su trascendencia a escala estatal e internacional hay que citar el papel jugado por la red de Paradores nacionales de España, con un establecimiento en el ámbito del bien propuesto, Santo Estevo de Ribas de Sil, y otro en sus cercanías, el de Monforte de Lemos. En las pequeñas empresas dos ejemplos de enorme interés, uno en la cuenca del Miño, la Casa do Romualdo que organiza visitas experienciales guiadas por una persona ciega, y la Casa Grande de Rosende en Sober que desarrolla, en colaboración con la librería la Plantación, talleres de lectura y paisaje como el de este año protagonizado por el escritor Julio Llamazares.

Y la literatura también se ha convertido en los últimos años en un modo de presentar y promocionar este territorio, especialmente a partir de la repercusión nacional e internacional de la novela “Todo esto te daré” Premio Planeta 2016, traducida a más de 20 idiomas, o más recientemente de “El bosque de los cuatro vientos” de María Orduña. Además, el trabajo editorial ha puesto el foco en la Ribeira Sacra, no solo como sujeto de nuevas guías turísticas, sino también con trabajos enciclopédicos, reediciones de libros

5.i. Políticas y programas relacionadas con la presentación y promoción del bien propuesto

Libro *A Future for the land*, publicación resultante del taller organizado por la Fundación Juana de Vega, 2018. © M. Crecente



Fontes, Patrimonio Mundial: conocimiento para conservar 2024.

© E. de la Iglesia



Foro Territorios Patrimonio 2023. © M. Crecente



Aprobación de la declaración de Ribeira Sacra sobre Paisajes Culturales del Agua durante waterScapes. © E. de la Iglesia

Taller "Literatura y Paisaje", con el escritor Julio Llamazares, en 2024. © M. Crecente



clásicos sobre el ámbito, y el nacimiento de nuevas editoriales locales, que apuestan por dar voz al territorio, así como colectivos culturales con sus propias líneas editoriales.

Entre las publicaciones asociadas al proceso de la candidatura destaca la obra titulada “Gente que pinta el paisaje”, editada en 2019 por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia. La publicación en tres idiomas (gallego, español e inglés) aporta la visión de este espacio desde la mirada de los propios protagonistas de un paisaje cultural vivo.

En lo que respecta a la promoción turística, cabe señalar que el ámbito del bien propuesto constituye el corazón y el atractor principal del denominado geodestino Ribeira Sacra, del que toma su nombre. Los geodestinos turísticos son áreas geográficas designadas por la Comunidad Autónoma de Galicia que comparten una homogeneidad territorial que se fundamenta en sus recursos turísticos, naturales, patrimoniales y culturales, que atraen a visitantes por estos motivos y por su carácter diferenciador y singular. En el caso del geodestino Ribeira Sacra, su ámbito geográfico abarca una superficie sensiblemente mayor que envuelve al bien propuesto, por lo que debe entenderse como el espacio turístico en el que se desenvuelven las actividades turísticas e iniciativas que directa o indirectamente inciden en puesta en valor, promoción y presentación del bien propuesto. Tanto es así que la página promocional del geodestino se destaca la sentencia que dice a los visitantes que “en la Ribeira Sacra el agua constituyó el primer camino”, estableciendo la nítida relación de este ámbito con el paisaje cultural del agua que se propone.

El geodestino está gestionado por el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra y recibe inversión promocional desde Turespaña y el gobierno autonómico para la elaboración de productos turísticos innovadores bajo criterios de sostenibilidad y estándares de calidad en el bien propuesto, habiéndose convertido con el paso del tiempo en el destino turístico de interior referente de las políticas autonómicas. Su consolidación se ha ido labrando a lo largo de los años, especialmente gracias a un ambicioso plan de plan de dinamización turística con tres millones de euros de inversión que sentó las bases de una adecuada presentación y promoción del bien propuesto. Se mejoraron aspectos como la señalización, la creación de puertas de entrada como centros de recepción de visitantes, la homologación de rutas de senderismo, la instalación de nuevos embarcaderos para actividades fluviales, el Viñobús, la participación en ferias de turismo, la edición de mapas y guías turísticas, entre otros. Son todos ellos aspectos que han permitido ir apuntalando también los servicios e infraestructuras para los visitantes que se describen en el apartado 5h, y que contribuyen a garantizar una adecuada presentación del bien propuesto a los visitantes.

El Consorcio ha reorientado en los últimos años sus actuaciones incorporando la perspectiva del paisaje cultural del agua en todos sus procesos, desde los programas que desarrolla, los agentes que involucra, hasta su imagen renovada entorno a ese concepto. Quizá la muestra más visible de esta reorientación es el programa de murales y esgrafiados, las rutas paisajísticas o la promoción de los sitios o la promoción de visitas asociadas con el patrimonio hidráulico.

Museos, artesanías, gastronomía y fiestas se convierten también en recursos primordiales para presentar los valores materiales e inmateriales que construyen el paisaje cultural, y en torno a ellos se proponen distintas rutas y actividades. Además, en un territorio con un extraordinario protagonismo del mundo del vino, donde la comprensión del mismo desde esta perspectiva está presente en decenas de experiencias, talleres y visitas que lo presentan y promocionan, con múltiples ejemplos en las riberas del Miño, y del Sil, en las distintas estaciones que acompañan el paisaje del agua y con los distintos agentes locales que intervienen. La enología se ha convertido así en uno de los vectores de promoción de este espacio y ventana abierta a su conocimiento, de similar manera al papel que juegan los distintos del Caminos de Santiago que atraviesan este espacio.

A nivel comarcal cabe señalar la actuación de los grupos de Desarrollo Rural que promueven y financian proyectos turísticos para su grupo de ayuntamientos, como la valorización del patrimonio minero de A Pobra do Brollón y los geomiradores de Ribas de Sil, entre otros.

Por último, el Clúster de Turismo de Galicia también desarrolla campañas promocionales en colaboración con el geodestino Ribeira Sacra y de la Asociación de las Rutas de los Vinos de Ribeira Sacra. Destaca la celebración de la “Primavera de puertas abiertas” a través de la marca Enoturismo en Galicia, con un programa con actividades que incluye autobuses del vino, catas comentadas, visitas a museos, rutas monumentales y paseos en barca.

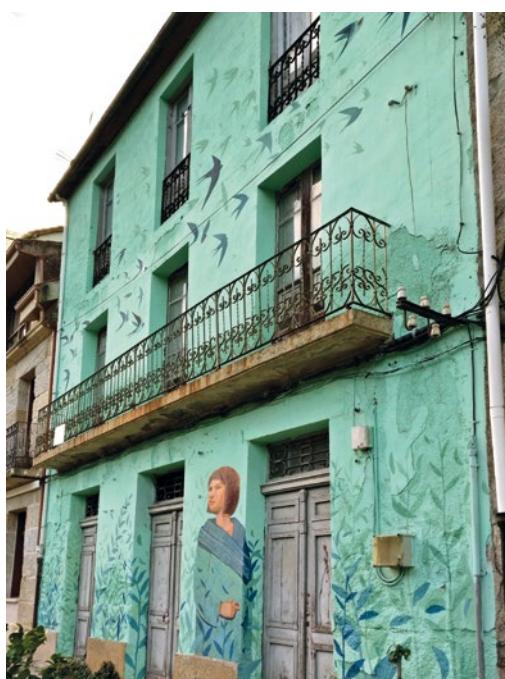
Todos los hitos mencionados han ido marcando el camino que se termina por trazar en el conjunto de políticas y programas relacionadas con la presentación y promoción del bien propuesto que se explicitan en el Plan de Gestión de Ribeira Sacra Paisaje del Agua.

5.i. Políticas y programas relacionadas con la presentación y promoción del bien propuesto

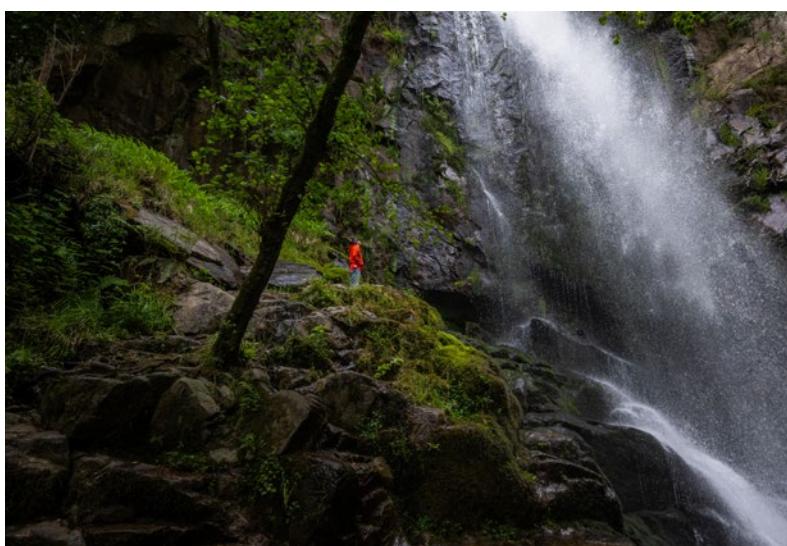


Mural en Parada de Sil. © CTRS

Mural en Os Peares. © CTRS



Finca Cortezada. © R. Vilanova



Augacaída. © R. Vilanova

5.j. Dotación de personal y conocimientos especializados (profesional, técnico, mantenimiento)

Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra

El organigrama de gestión establecido en el apartado 5.e del presente expediente, engloba como se ha visto una serie de administraciones y entidades públicas, así como asociaciones locales, agrupadas en la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra y lideradas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia. En conjunto aportan toda una dotación de medios humanos con suficiente cualificación para garantizar la buena gestión del bien propuesto, tanto a nivel general como en las distintas áreas de intervención.

Aprobado por el Decreto 105/2020, de 9 de julio, la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra es el órgano colegiado de gestión y coordinación de las actuaciones sectoriales de los distintos departamentos de la Xunta de Galicia en el territorio del bien propuesto y su zona de amortiguamiento, además de ser el canal para la participación de las comunidades locales.

Partiendo de su composición, se describen a continuación las capacidades de dotación de personal y técnicas de las principales administraciones y entidades que intervienen en la gestión del bien propuesto.



Constitución de la Comisión Permanente de la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra en diciembre de 2020. © M. Crecente

Dirección General de Patrimonio Cultural

En el Decreto 146/2024, de 20 de mayo, se define la estructura de esta Dirección General. Está compuesta por empleados organizados en dos subdirecciones y tres servicios (Servicio de Planeamiento, Servicio de Protección y Fomento, Servicio de Vigilancia e Inspección) dedicados a materias específicas como la arquitectura, la arqueología, la documentación del patrimonio cultural, su protección y fomento y, finalmente, de la vigilancia e inspección como medidas preventivas y de control. Existen cuatro jefaturas territoriales que tienen por objeto la tramitación de expedientes en su ámbito provincial, siendo las de Lugo y Orense las directamente relacionadas con el bien propuesto.

Se trata de una unidad administrativa con un cuerpo estable significativo y amplia dotación de personal entre los que se encuentran 3 de dirección, 57 técnicos especializados en las distintas disciplinas y 118 de administración. La dedicación a la protección y conservación del paisaje cultural de Ribeira Sacra se sustenta en los técnicos y administrativos designados para acometer las distintas tareas asociadas con la gestión, protección y mantenimiento del bien propuesto, ya sea a tiempo parcial o total según los requerimientos. La coordinación de los asuntos relativos al bien propuesto recae en la Dirección General.

La dirección General de Patrimonio Cultural tiene entre sus funciones la supervisión, informe y autorización de todas las actividades, ya sean proyectos o planificaciones territoriales o urbanísticas con efectos sobre el patrimonio cultural de la Ribera Sacra, como parte de los bienes de interés cultural de Galicia, tanto en su conjunto como paisaje cultural con categoría de BIC, como en cada uno de los elementos relacionados. Destaca la presencia de titulados en arquitectura, arqueología, historia y restauración de bienes artísticos.

La Dirección General de Patrimonio Cultural promueve y apoya también la organización de cursos y actividades de sensibilización o formación que tienen como objeto central el paisaje cultural de Ribeira Sacra, colaborando habitualmente con iniciativas de las universidades, las asociaciones locales o el sector cultural.

Este cuerpo técnico es plenamente competente para supervisar, informar, asesorar y, en su caso, autorizar o proponer las modificaciones o correcciones necesarias para garantizar la integridad y la autenticidad en la conservación de los bienes culturales.

5.j. Dotación de personal y conocimientos especializados

Ayuntamiento	Personal técnico	Dedición	Planeamiento vigente	Oficina de Rehabilitación
Carballo	Arquitectura	Parcial	1991	No
Castro Caldelas	Arquitectura	Parcial	1999	Si
Chantada	Arquitectura técnica	Completa	1985	Si
Monforte de Lemos	Arquitectura técnica	Completa	1985	Si
Nogueira de Ramuín	Arquitectura técnica	Parcial	2001	No
Pantón	Arquitectura	Parcial	-	No
Parada de Sil	Arquitectura técnica	Parcial	1985	No
A Peroxa	Arquitectura	Parcial	1999	No
A Pobra do Brollón	Arquitectura	Parcial	-	No
Ribas de Sil	Arquitectura técnica	Parcial	2009	No
O Saviñao	Arquitectura	Parcial	1983	No
Sober	Arquitectura técnica	Parcial	2013	No
A Teixeira	Arquitectura técnica	Parcial	2019	No

Servicios técnicos municipales

Los ayuntamientos (denominados *concellos* en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia) y las Diputaciones Provinciales ejercen sus competencias principalmente en materia urbanística en el ámbito del bien Ribeira Sacra. Colaboran en el asesoramiento local y en la tramitación de los expedientes, en especial recogiendo las medidas que establece la Dirección General de Patrimonio Cultural en materia de protección y conservación, o según las instrucciones y directrices establecidas en el marco del planeamiento urbanístico.

Todas las intervenciones sobre el territorio que los particulares soliciten realizar están sujetas a un procedimiento de licencia urbanística previa. Solo aquellas de actividad o de simple reparación pueden someterse a procedimientos de comunicación previa junto con una declaración responsable de no afectar, entre otros aspectos, al patrimonio cultural ni a su régimen de protección establecido. Así está establecido en la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia.

Por ello, la actividad de los técnicos municipales y su colaboración experta es tan relevante, ya que son los primeros en estudiar las intervenciones o actividades y los que deben solicitar la autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural si se ve afectada la protección o conservación de sus valores.

Los ayuntamientos sin planeamiento vigente se rigen por lo dispuesto en el Plan Básico Autonómico (PBA) aprobado por el Decreto 83/2018, de 26 de julio. Las áreas de rehabilitación de conjunto histórico (ARCH) o Áreas de rehabilitación integrada (ARI) son zonas de especial atención y de colaboración en la restauración y rehabilitación de viviendas, que se gestionan con ayudas de fondos públicos y asesoramiento técnico especializado.



Reunión de expertos locales promovida por la Dirección General de Patrimonio Cultural en 2018. © M. Crecente

Confederación Hidrográfica Miño-Sil

Las Confederación Hidrográfica está concebida por la Ley de Aguas, como el organismo responsable de la administración hidráulica de las cuencas del Miño y el Sil en las que se inserta el bien propuesto. Este organismo está adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España. Entre otras funciones le compete la administración y control del Dominio Público Hidráulico o la elaboración del Plan Hidrológico de cuenca.

Su estructura orgánica cuenta con una Secretaría General, una Oficina de Planificación, una Dirección Técnica y la Comisaría de Aguas. Esta última cuenta con el Área de Gestión Ambiental, Calidad del Agua y Vertidos, con sus correspondientes servicios, así como otros servicios destacados como el de Aprovechamientos Hidroeléctricos y Presas. Todas estas funciones se cubren con personal altamente cualificado en sus respectivas áreas de intervención.

Consortio de Turismo Ribeira Sacra

Todas las administraciones locales del territorio de Ribeira Sacra, así como el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribeira Sacra y la Asociación Ribeira Sacra Rural están representados en el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra, contando también con el apoyo de las Diputaciones Provinciales y la Agencia de Turismo de Galicia. El Consorcio desarrolla de forma conjunta las líneas de actuación en materia

Sesión participativa con el sector vitivinícola de Ribeira Sacra, Monforte 2024. © X. Gago



de turismo sostenible en el paisaje cultural de Ribeira Sacra, con una financiación anual y una programación asistida por profesionales para incentivar las actividades ligadas al territorio, la cultura, el patrimonio, el paisaje del agua y el ecoturismo.

Para su funcionamiento ordinario cuenta con una gerente especializada en materia de turismo con amplia experiencia en la gestión, asistencia y colaboración con las administraciones públicas y contacto directo con el público. También cuenta con dos técnicos en turismo a tiempo completo vinculados a la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística vigente. Además, velan por la ordenación de las oficinas de turismo del geodestino, implantando una imagen unitaria y colaborando en el intercambio de información.

Asimismo, desde el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra se organizan diversas actividades de formación dirigidas al sector turístico, con acciones orientadas a la implantación de etiquetas ambientales, certificaciones de calidad y mejora de competencias. Actualmente, en desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística, está en contratación un servicio de formación, emprendimiento, innovación y asesoramiento para la gestión y captación de todas las líneas de formación disponibles a distintos niveles, así como para la organización de cursos a medida que se identificaran como necesarios.

El Consorcio de Turismo Ribeira Sacra gestiona también una página web específica en la que se difunden tanto los valores culturales del paisaje de Ribeira Sacra, como información de interés para planificar las visitas y actividades en la zona.

Las oficinas administrativas están localizadas en las dependencias municipales del ayuntamiento de Nogueira de Ramuín.

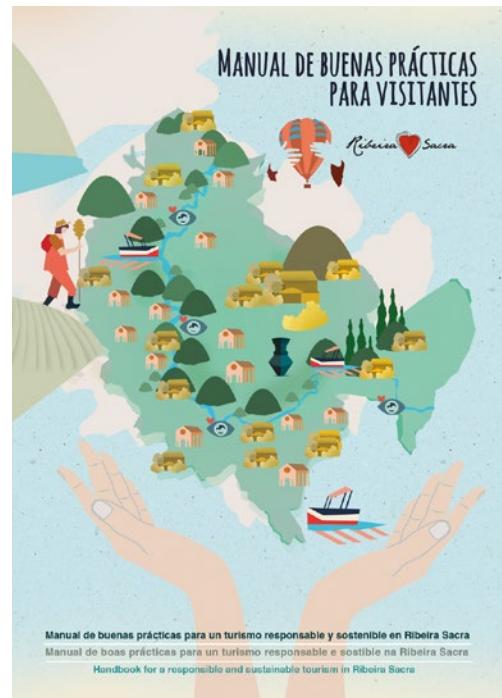
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribeira Sacra

En el ámbito del sector vitivinícola existe un Consejo Regulador de Ribeira Sacra que a través de sus medios técnicos se procura el control de la actividad agraria principal en este ámbito del paisaje cultural, que es el vino. El Consejo Regulador tiene como empleados a tres administrativos y cinco técnicos.

La Denominación de Origen Ribeira Sacra se crea en 1996 y desde esa fecha su reglamento sufrió diversas modificaciones hasta la actualidad para adaptarse al desarrollo de la viticultura y de las estructuras productivas vinculadas al vino en el territorio. En él se regulan los procedimientos culturales del cultivo y la vendimia, entre las cuestiones técnicas del proceso.

En la actualidad existen 1.322 ha productivas, 2.212 viticultores y 99 bodegas, lo que evidencia el mantenimiento de una estructura fragmentada de la propiedad, ya que cada viticultor gestiona una media a las 0,6 ha y cada bodega 13 ha aproximadamente.

5.j. Dotación de personal y conocimientos especializados

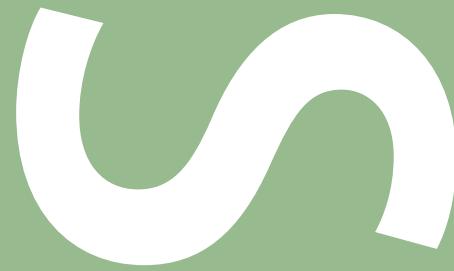


Manual de buenas prácticas para visitantes, incluido en el Libro Verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural publicado por el Ministerio de Cultura, 2023.



Reunión del sector turístico para la elaboración de la propuesta del Plan de Sostenibilidad Turística, promovido por el Consorcio de Turismo Ribeira Sacra. © M. Crecente





Ribeira Sacra Paisaje del Agua

6. Seguimiento

- 6.a. Indicadores clave para medir el estado de conservación**
- 6.b. Disposiciones administrativas para el seguimiento del bien**
- 6.c. Resultados de ejercicios anteriores de presentación de informes**

6.a. Indicadores clave para medir el estado de conservación

El objetivo principal del monitoreo es identificar las amenazas o afecciones al Valor Universal Excepcional del bien propuesto y de los atributos que expresan el mismo, así como realizar el seguimiento en el tiempo del estado de conservación de los distintos componentes del paisaje cultural del agua. El seguimiento constituye un aspecto crucial a la hora de preservar en el tiempo el Valor Universal Excepcional, la autenticidad y la integridad del bien propuesto, sus elementos y atributos.

La línea de base para hacer el seguimiento del estado de conservación del bien y sus elementos constitutivos es la que se describe en el presente formulario de inscripción, en el que se establecen las condiciones en el momento de la eventual declaración (ver Sección 4.a).

El monitoreo y el cuerpo de indicadores en que se sustenta constituyen herramientas esenciales para informar y orientar a todas las partes interesadas y a los responsables en la gestión del bien sobre los problemas potenciales y reales, así como las mejoras detectadas en la gestión en relación a su conservación. Además, permite adecuar en cada momento las eventuales revisiones del Plan de Gestión de Ribeira Sacra Paisaje del Agua en sus distintas dimensiones, ayudando a fortalecer la cooperación entre los distintos actores que intervienen en la gestión. Serán igualmente la base en la que se apoyen los informes periódicos que se transmitirán al Centro de Patrimonio Mundial y al Comité del Patrimonio Mundial a través de los canales usuales del Estado Parte.

En atención a la complejidad del bien y a los diversos factores que intervienen en su preservación, el sistema de indicadores desarrollado se agrupa en siete grupos.

Cuadro de indicadores clave para medir el estado de conservación del bien propuesto

CLIMA, TERRITORIO, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE			
Objeto	Indicador / unidades	Periodicidad	Fuente / Registro
Cambio climático	Cambios en la temperatura media: Variación temperatura del aire [°C]	Anual	AEMET
Desastres naturales - Incendios	Incendios forestales [nº]	Bienal	Xunta de Galicia PLADIGA
	Superficie afectada por incendios forestales [ha]	Bienal	Xunta de Galicia PLADIGA
Ocupación del suelo	Superficie de suelo en uso agrícola [ha]	Bienal	Xunta de Galicia SIOSE
Producción de energía hidroeléctrica	Producción de energía [MWh/año]	Anual	Confederación Hidrográfica Miño-Sil
	tCO ₂ eq evitadas [t]	Anual	Cálculo directo
Presión urbanística	Nuevas licencias de construcción [nº]	Bienal	Municipios

6.a. Indicadores clave para medir el estado de conservación

PATRIMONIO CULTURAL DEL BIEN, PRESERVACIÓN			
Objeto	Indicador / unidades	Periodicidad	Fuente / Registro
Socalcos - cultivos en terrazas	Superficie cultivada [ha]	Cuatrienal	Comisión Interdepartamental
Patrimonio hidráulico - molinos de agua históricos	Molinos de agua identificados (inventario) [nº]	Bienal	Dirección General de Patrimonio Cultural
	Molinos y elementos del sistema hidráulico asociado restaurados [nº]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural
Patrimonio hidráulico etnológico - pontellas, fuentes, sequeiros, hórreos, etc.	Elementos restaurados [nº]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural
Patrimonio religioso y edificaciones rurales singulares.	Acciones de conservación, mantenimiento y restauración [nº]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural
Inversión en conservación, restauración y mantenimiento.	Total de la inversión en mantenimiento, restauración y conservación patrimonial [€]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural
Señalización, restauración ambiental y paisajística.	Actuaciones [nº] Inversión [€]	Bienal	Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

POBLACIÓN Y FACTORES SOCIOECONÓMICOS			
Objeto	Indicador / unidades	Periodicidad	Fuente / Registro
Evolución de la población residente	Población de derecho [nº hab]	Anual	INE – IGE
Paro registrado	Parados [nº]	Anual / Según series disponibles (solo a escala municipal)	INE – IGE
Índice de dependencia	Proporción existente entre la población dependiente y la activa [%]	Anual / Según series disponibles (solo a escala municipal)	INE – IGE
Índice de envejecimiento	Porcentaje de personas mayores de 64 años con respecto a la población total [%]	Anual / Según series disponibles (solo a escala municipal)	INE – IGE

TURISMO, VISITAS Y MOVILIDAD			
Objeto	Indicador / unidades	Periodicidad	Fuente / Registro
Flujo de visitantes	Visitas estimadas al paisaje cultural [nº]	Anual	Consorcio de Turismo Ribeira Sacra
Rutas de senderismo abiertas y señalizadas	Longitud de rutas de senderismo abiertas y señalizadas [km]	Bienal	Consorcio de Turismo Ribeira Sacra
Capacidad de alojamiento	Plazas alojativas ofertadas [nº de plazas]	Bienal	Consorcio de Turismo Ribeira Sacra
Presión turística	Ratio plazas turísticas y residentes [nº de plazas / hab]	Bienal	Consorcio de Turismo Ribeira Sacra
Áreas recreativas y zonas de acampada	Capacidad [nº de plazas]	Bienal	Consorcio de Turismo Ribeira Sacra
Empresas de turismo	Empresas de turismo que operan en el ámbito [nº]	Bienal	Consorcio de Turismo Ribeira Sacra
Rutas fluviales	Visitantes usuarios de las rutas fluviales [nº]	Anual	Consorcio de Turismo Ribeira Sacra
Incrementos de la red viaria	Apertura de nuevas pistas y vías [km]	Bienal	Comisión Interdepartamental

6. Seguimiento

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y GESTIÓN

Objeto	Indicador / unidades	Periodicidad	Fuente / Registro
Investigación y producción científica	Convenios con instituciones científicas y centros de investigación [nº]	Bienal	Dirección General de Patrimonio Cultural
	Proyectos de investigación asociados a los atributos del bien [nº]	Bienal	Dirección General de Patrimonio Cultural
	Citas en publicaciones indexadas [nº]	Bienal	Dirección General de Patrimonio Cultural
Difusión	Participación y promoción de seminarios, conferencias y encuentros relacionados con el bien propuesto [nº]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural
	Publicaciones asociadas con el bien propuesto [nº]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural
Capacitación	Visitas a la página web oficial [nº]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural
	Actividades de formación y capacitación [nº]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural
Plan de Gestión - Inversión	Total de la inversión ejecutada en acciones, iniciativas y proyectos para el Paisaje Cultural [€]	Anual	Dirección General de Patrimonio Cultural

6.b. Disposiciones administrativas para el seguimiento del bien

6.b. Disposiciones administrativas para el seguimiento del bien

Las labores de supervisión, incluida la elaboración de los informes periódicos de evaluación que se presentarán al Comité del Patrimonio Mundial, estarán a cargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, en su calidad de gestor directo del bien propuesto.

De conformidad con lo expresado en el Capítulo V de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, se recopilará y actualizará periódicamente la información relativa al monitoreo del estado del bien según los parámetros expresados en la Sección 6.a, con el fin garantizar su adecuado seguimiento, así como sustentar con propiedad los preceptivos informes de evaluación.

La Dirección General de Patrimonio Cultural es la entidad encargada de custodiar y recopilar toda la información relativa al seguimiento del bien en base a los indicadores establecidos en la Sección 6.a. Será igualmente la institución encargada de la salvaguarda, elaboración y recolección de la información relativa a dicho seguimiento, así como de la elaboración de los informes periódicos preceptivos.

La labor de seguimiento implica la coordinación con las partes interesadas, incluyendo los concellos (municipios) y parroquias, los titulares y gestores de los bienes en el territorio, las consejerías implicadas de la Xunta de Galicia y los centros dependientes del Estado español que realizan monitoreos permanentes o periódicos de los distintos aspectos patrimoniales, ambientales y sociales que afectan al bien propuesto.

El nombre y los detalles de contacto del organismo responsable de mantener las medidas de seguimiento y actualizar el sistema de indicadores establecido es:

**DIRECCIÓN GENERAL
DE PATRIMONIO CULTURAL**
Edificio administrativo San Caetano
Bloque 3 2^a planta
15781 Santiago de Compostela,
Galicia (ESPAÑA)

+34 981 544 877

patrimonio.cultura@xunta.gal

6.c. Resultados de ejercicios anteriores de presentación de informes

En primer lugar, hay que destacar que el resumen del informe sobre del estado de conservación del bien y sus componentes se presenta en la Sección 4.a del presente expediente de inscripción, habiendo sido elaborado en el marco del proceso de nominación y actualizado en 2024. Además, los trabajos de caracterización general del paisaje cultural del agua se fundamentan en informes temáticos específicos. Entre ellos conviene citar los siguientes.

2018.

Inventario de bienes inmuebles del Paisaje Cultural de la Ribeira Sacra.

Anexos I y II del Decreto 166/2018, de 27 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural el paisaje cultural de la Ribeira Sacra.

2019.

Informe sobre el patrimonio arqueológico, realizado por Celso Rodríguez Cao

2019.

Informe sobre Geomorfología y Paisaje, realizado por Augusto Pérez Alberti, Laboratorio de Tecnología Ambiental, Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Santiago de Compostela.

1993-actualidad.

Inventario y distribución de los cultivares tradicionales de castaño.

Municipios Ribeira Sacra.

2015.

Informe sobre “Los suelos de la Ribeira Sacra: expresión de un paisaje antrópico”.

Diputación Provincial de Ourense, Grupo Investigación GEMAP GI-1243 (USC), Grupo Investigación GI-AG1 (UVi).

2015.

Informe sobre “Delimitación. Geomorfología. Paisaje”.

Laboratorio de Tecnología Ambiental. Instituto de Investigaciones Tecnológicas, Augusto Pérez Alberti.

2015.

Informe sobre “La estructura y evolución socioeconómica del territorio que conforma la Ribeira Sacra”.

Diputación Provincial de Lugo. Grupo Innovación, Cambio Estructural y Desarrollo (Icede) (USC).

2015.

Informe sobre “Patrimonio histórico-artístico de la Ribeira Sacra desde la perspectiva de la implantación y dominio monástico del mismo”.

2014-CP89. Diputación Provincial de Lugo.

Investigador Principal: Fernández Castiñeras, Enrique; e informe sobre **“Recursos patrimoniales de carácter arqueológico y sobre el patrimonio inmaterial de la Ribeira Sacra”**. 2014-CP090.

Diputación Provincial de Lugo. Investigador Principal: Monterroso Montero, Juan M.

2015.

Informe sobre “El patrimonio vegetal”.

Grupo Investigación Biología Evolutiva de Plantas (USC). IP. Javier Gutián, Pablo Gutián, Asier Rodríguez Larrinaga, Paula Domínguez.

2015.

Informe sobre “Patrimonio Industrial y de las obras públicas en la Ribeira Sacra”.

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil . Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia. Responsables de los trabajos Carlos Nárdiz Ortiz (Universidad de A Coruña) y Jorge Gutiérrez González (Confederación Hidrográfica del Miño-Sil)

2018.

Informe sobre “La toponomía de la Ribeira Sacra”.

Autoría: Ana Boullón y Luz Méndez.

2018.

Informe sobre “Patrimonio Etnográfico”.

Autoría: Francisco Xabier Almuíña Chorén

2018.

Informe sobre el patrimonio fluvial del Miño y Sil,

realizado por Xosé Manuel Vázquez Rodríguez.

2019.

Informe “Etnografía del territorio de A Ribeira Sacra”.

Autor: Manuel Vilar Álvarez

2019.

Informe sobre “Estado de conservación de núcleos de especial interés”.

Autora: Sara Prieto Hortas.

2019.

Informe “Las terrazas agrarias como archivos culturales y temporales del paisaje tradicional gallego. Estudios de caso y propuesta de actuación en la Ribeira Sacra”.

Autoría: Paula Ballesteros-Arias, Felipe Criado-Boado, Cruz Ferro-Vázquez

6.c. Resultados de ejercicios anteriores de presentación de informes

2024.

Informe “Coto de Santo Estevo de Ribas de Sil. Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial. Rastreo, localización e identificación”. Autoría:

Manuel José López Guitar (gAU Arquitectura e Urbanismo SLP) y Celso Rodríguez Cao.

2024.

Informe “Patrimonio Inmaterial y etnográfico vinculado con el agua en la Ribeira Sacra”.

Autor: Alfonso Campos.

2024.

Informe de patrimonio popular: El molino eléctrico de Sober (Transición de los molinos de agua al molino eléctrico).

Autora: Belén Guerrero Maylio

2024.

Informe sobre la hidrotoponimia en la Ribeira Sacra.

Autoría: Ana Boullón y Luz Méndez.

2024.

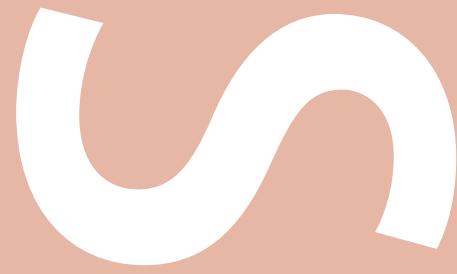
Informe “La Ribeira Sacra. Paisaje cultural, sacralidad y agua”.

Autor: Manuel Castiñeiras.

A todos ellos se suman los informes y estudios propios que elabora la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil como organismo autónomo, entre los que se encuentran los estudios de caudales ecológicos.

Por último, hay que citar los informes que se derivan de la pertenencia de algunos territorios del bien propuesto a otras figuras internacionales. Este es el caso del Informe de Revisión Periódica de la Reserva de la Biosfera de Ribeira Sacra e Serras do Oribio e Courel, declarada en 2021, que engloba al bien propuesto.





Ribeira Sacra Paisaje del Agua

7. Documentación

- 7.a. Inventario de fotografías e imágenes audiovisuales y cuadro de autorización**
- 7.b. Textos relacionados con la situación jurídica, copias de los planes de gestión del bien o sistemas documentados de gestión y extractos de otros planes aplicables al bien**
- 7.c. Forma y fecha de los registros o inventarios del bien más recientes**
- 7.d. Dirección en la que se conservan los inventarios, registros y archivos**
- 7.e. Bibliografía**

**7.a. Inventario de fotografías
e imágenes audiovisuales
y cuadro de autorización**

Nº Id	Formato (diapositiva/ impresión /vídeo)	Título	Fecha de la foto (mes/año)
01	Diapositiva	Molino en el río Xabrega	05/24
02	Diapositiva	Meandro en el río Sil desde el mirador de Vilouxe	04/24
03	Diapositiva	Vista aérea del río Sil	05/24
04	Diapositiva	Socalcos en el río Sil	05/24
05	Diapositiva	Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil	04/24
06	Diapositiva	Monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil	07/23
07	Diapositiva	Iglesia de San Xoan de Río	05/24
08	Diapositiva	Regato en el río Asma	05/24
09	Diapositiva	Socalcos en la ribera del río Miño	05/24
10	Diapositiva	Núcleo de Pincelo, a orillas del río Miño	12/13
11	Diapositiva	Río Sil	05/24
12	Diapositiva	Finca Cortezada	05/24
13	Diapositiva	Molino en Entrambosrios	05/24
14	Diapositiva	El puente de Portotide, sobre el río Miño	11/14
15	Diapositiva	Camino de Invierno a su paso por Ribeira Sacra	06/24
16	Diapositiva	Meandro de A Cubela	05/24
17	Diapositiva	Vista del cañón del Sil desde el mirador de Souto Chao	11/13
18	Diapositiva	Meandro de O Cabo do Mundo	05/24
19	Diapositiva	Subestación de la presa de Belesar	05/24
20	Diapositiva	Cascada de Augacaída	06/24
21	Diapositiva	Núcleo de A Míllara	12/13
22	Diapositiva	Molino en el río Xabrega	11/23
23	Diapositiva	Central de Santo Estevo	05/24
24	Diapositiva	Interior de la central de Belesar	08/24

***DXPC:**

Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.
Edificio administrativo San Caetano Bloque 3 2ª planta,
15781 Santiago de Compostela.
Tel: (+34) 981 544 877
Fax: (+34) 981 541 830
E-mail: patrimonio.cultura@xunta.gal

****Antón Rodicio:**

Es posible el contacto a través de la DXPC

Fotógrafo/ director del vídeo	Titular del derecho de autor (si es diferente del fotógrafo / director del vídeo)	Datos de contacto del titular del derecho de autor (nombre, dirección, tel/fax y correo electrónico)	Cesión no exclusiva de derechos (Sí/No)
Rubén Vilanova	Dirección General de Patrimonio Cultural (DXPC)	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Antón Rodicio	Antón Rodicio	**	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Antón Rodicio	Antón Rodicio	**	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Antón Rodicio	Antón Rodicio	**	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Antón Rodicio	Antón Rodicio	**	Sí
Esteban de la Iglesia	DXPC	*	Sí
Rubén Vilanova	DXPC	*	Sí
Denís Estevez	DXPC	*	Sí

7.b Textos relacionados con la situación jurídica, copias de los planes de gestión del bien o sistemas documentados de gestión y extractos de otros planes aplicables al bien

En la sección 5.b se describen y citan los aspectos más destacados del sistema de protección jurídica del bien y de sus distintos componentes. En la sección 5.d se enumeran el resto de los planes y documentos estratégicos que inciden en la gestión y preservación del bien, y se hace una síntesis de la aplicabilidad de cada uno de ellos.

Los principales documentos relacionados con la situación jurídica del bien y los planes más relevantes se encuentran el anexo digital adjunto al expediente y en las versiones originales (Anexo III), excepto el Plan de Gestión de Ribeira Sacra Paisaje del Agua. En este caso, la síntesis se avanza en la sección 5.e y el texto íntegro se aporta en versión digital.

En los anexos se aportan los siguientes documentos:

- Decreto 166/2018, de 27 de diciembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural (BIC) el paisaje cultural de Ribeira Sacra en su integridad. Tal declaración constituye la máxima categoría legal que la legislación vigente propugna para reconocer y proteger las manifestaciones culturales y los bienes integrantes del patrimonio cultural a nivel autonómico y en el Estado español, contemplando los criterios para su protección.
- Decreto 105/2020, de 9 de julio, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra. Este órgano considerado como una plataforma de participación que coordina la intervención de las distintas administraciones, entidades y actores con competencias e intereses en el ámbito, facilitando el desarrollo de las iniciativas contempladas en el Plan de Gestión.
- Ley 5/2016, del patrimonio cultural de Galicia, que incorpora entre las categorías del patrimonio cultural la de paisaje cultural, definido en su artículo 10.1.h como «lugar identificable por un conjunto de cualidades culturales materiales e inmateriales singulares, obras combinadas de la naturaleza y el ser humano, que es el resultado del proceso de la interacción e interpretación que una comunidad hace del medio natural que lo sustenta y que constituye el soporte material de su identidad».
- Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia, que constituye un marco jurídico que refuerza del sistema de protección del bien propuesto sustentado en su declaración como Bien de Interés Cultural.
- Texto refundido de la Ley de Aguas española, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que determinan los ámbitos que constituyen el dominio público hidráulico y el uso del agua.
- Plan de Gestión de Ribeira Sacra Paisaje del Agua. La versión íntegra se incluye en el Anexo II.

7.c Forma y fecha de los registros o inventarios del bien más recientes

El Decreto 166/2018, de 27 de diciembre, de declaración de Bien de Interés Cultural del paisaje cultural de Ribeira Sacra, recoge en sus anexos una relación pormenorizada de todos los elementos clasificados por su interés cultural en el ámbito del territorio de Ribeira Sacra en sus diferentes niveles y categorías.

La Dirección General de Patrimonio Cultural es la responsable de la gestión y actualización de esta información.

Existen así mismo inventarios públicos de acceso libre online en los que la información relativa a los bienes protegidos puede ser consultada, así como sistemas de información geográfica que combinan la identificación y localización de los bienes con otra información de interés que supone una herramienta potente tanto para la gestión del sitio por parte de las administraciones como de los interesados y particulares.

En la actualidad se puede consultar la información en los siguientes enlaces:

<http://mapas.xunta.gal/visores/pba/>

La aplicación mapas.xunta.gal es una herramienta de información geográfica potente gestionada por el Instituto de Estudios del Territorio (IET), órgano dependiente de la Xunta de Galicia competente para el mantenimiento de los sistemas de información geográfica, así como para el desarrollo de los procesos de acceso y consulta.

Este visor permite enlazar toda la información relevante referida a las protecciones de carácter natural o paisajístico, el régimen de aguas, las infraestructuras, la planificación o la ordenación del territorio. También incorpora visores específicos relativos a modelos de intervención en el territorio, uso de colores, materiales, tipologías de cierres, ocupación del suelo, miradores o rutas.

En relación a información de carácter administrativo más complejo, las determinaciones de protección cultural y urbanísticas de cada inmueble pueden ser consultadas con acceso libre y online a través de los catálogos de protección de cada ayuntamiento en el enlace planeamientourbanistico.xunta.es/siotuga/

7.d. Dirección en la que se conservan los inventarios, registros y archivos

La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia es la entidad encargada de custodiar y recopilar toda la información relativa al bien propuesto.

Dirección General de Patrimonio Cultural

Edificio administrativo San Caetano,
Bloque 3 2º planta
15781 Santiago de Compostela, Galicia (ESPAÑA)

+34 981 544 877

patrimonio.cultura@xunta.gal

7.e. Bibliografía

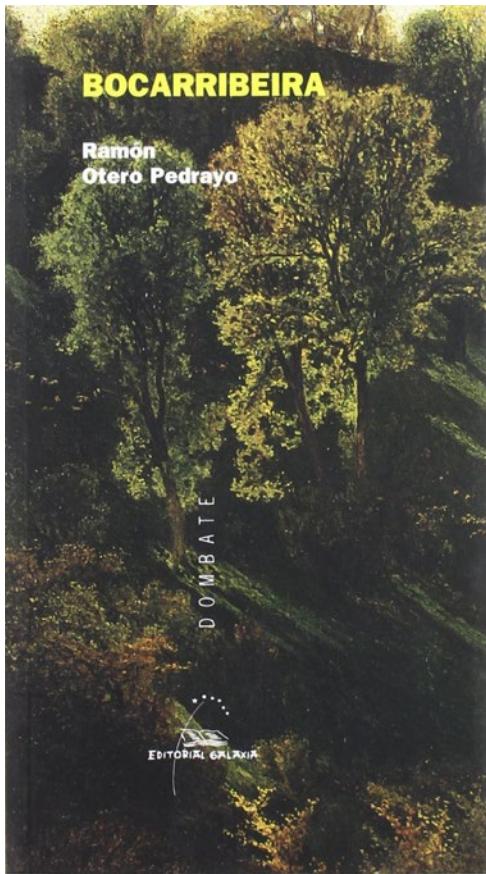
- Aguirre, I. (2022). *Los socalcos del agua*. Informe.
- Álvarez Merayo, I. A.; Álvarez Núñez, A. (2010). *A minería aurífera romana nas bacias dos ríos Sil e Lor. Quiroga*. Asociación Río Lor.
- Andrade Cernadas, J. M. (2004). Benedictinos y cistercienses en la Ribeira Sacra. En García Iglesias, J. M., *La Ribeira Sacra. Esencia de espiritualidad de Galicia*. Xunta de Galicia.
- Ballesteros-Arias, P. et al. (2919). *Datación y caracterización arqueológica de las terrazas agrarias de Ribeira Sacra. Estudio del área de Os Conventos y Val do Frade, Vilachá (A Pobra de Brollón, Lugo)*. Informe CSIC-INCIPIT.
- Bande, E. (1980). *Organización y explotación del dominio monástico de San Esteban de Ribas de Sil*. Boletín Auriense, 10.
- Barbero, A. (1963). *El priscilianismo: ¿herejía o movimiento social?* Cuadernos de Historia de España, 37-38.
- Bartolomé, I. (2011). ¿Fue el sector eléctrico un gran beneficiado de la la política hidráulica anterior a la Guerra Civil? (1911-1936). *Hispania* vol. LXXI, núm. 239.
- Barraud R. (2005). *Moulins à eau et ouvrages hydrauliques, outils de reconstitution et d'interprétation des trajectoires paysagères des fonds de vallées*. Université de Poitiers.
- Bartolomé Rodríguez, I. (2011). ¿Fue el sector eléctrico un gran beneficiario de 'la política hidráulica' anterior a la Guerra Civil? (1911-1036). *HISPANIA. Revista Española de Historia*, vol. LXXI. 239:789-818
- Benchikh, O., Marín, C. (2013). *Good practices and success stories on sustainable and renewable energies in UNESCO Sites*. Paris. UNESCO.
- Bouhier, A. (1979). *La Galice: essai géographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire*. La Roche-sur-Yon, 2 t., 1.516 pp.
- Brown et al. (2018). *Natural vs anthropogenic streams in Europe: History, ecology and implications for restoration, river-rewilding and riverine ecosystem services*. Earth-Science Reviews, 180.
- Brykała, D., Podgórski, Z. (2020). *Evolution of landscapes influenced by watermills, based on examples from Northern Poland*. *Landscape and Urban Planning*. ELSEVIER.
- Boullón, A., Méndez, L. (2022). *La toponimia de la Ribeira Sacra*. Informe.
- Campo Fernández, L. (1979). *Casas hidalgas de Saviñao, Chantada y de otras tierras*. La Coruña, Venus.
- Carmona, X. (2015). *Do Asma ao Miño: apuntes para a historia da industria eléctrica na comarca de Chantada*. Alicerces.
- Castilló, A.; Perisé, E. (2016). *L'energia hidroelèctrica i la transformació del paisatge pirenenc, en en l'àmbit mediterrani, en Nogué, J.; Puigbert, L.; Bretcha, G. (eds.) (2016). Paisatge, patrimoni i aigua. La memòria del territori (op. cit.), pp. 181-193.*
- Castiñeiras, M.A. (2024). *La Ribeira Sacra: Paisaje cultural, ensoñación y agua*. Informe.
- Corbelle, E.; Crecente, R. (2014). *Urbanización, forestación e abandono. Cambios recientes na paisaxe de Galicia, 1985-2005*. *Revista Galega de Economía*, vol. 23 (1):35-52
- Cotte, M. (2015). *The cultural heritages of water*. Paris: ICOMOS.
- Cotte, M., et al. (2022). *The cultural heritages of water in tropical and subtropical Eastern and South-Eastern Asia: Thematic study*. ICOMOS.
- Cotte, M., et al. (2023). *Les patrimoines culturels de l'eau : Les patrimoines culturels de l'eau au Moyen-Orient et au Maghreb*. Deuxième édition revue et augmentée. ICOMOS, Etude thématique.
- Crecente, M. (Coord.) (2018). *A future for the land: cultural landscapes, rural management and geographical information systems*. Ribeira Sacra. Fundación Juana de Vega, Xunta de Galicia.
- Crecente Asociados (2019). *People Painting the Landscape: Ribeira Sacra*. Xunta de Galicia, Consellería de Cultura e Turismo, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.
- Chávarri, S. (2010). *La construcción de los saltos del Sil: 1945-1965*. Colegio de Ingenieros de Caminos.

- Dai, T.; Hein, C. M. (2023). Exploring the descriptions of World Heritage properties through the perspective of water using a narrative approach. *International Journal of Heritage Studies*, 29(12).
- De Llano, P. (2019). *Arquitectura popular en Galicia*. Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG).
- Devillers, O. (2019). *Le cœur des moulins: Archives départementales de la Gironde*. Ausonius Édition.
- Druet Pérez, M.^a. (2015). *Geodinámica de la margen continental de Galicia*. Tesis doctoral (inédita), Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Geológicas.
- Durighello, R.; Tricaud, PM. (2005). *Etude thématique sur les paysages culturels viticoles dans le cadre de la convention du patrimoine mondial de l'UNESCO*. ICOMOS.
- Durighello, R.; Currie, R.; Luengo, M. (2021). *Tea landscapes of Asia: A thematic study*. ICOMOS.
- Duet, J. (2018). *The Water Industry as World Heritage*, Thematic Study. TICCIH.
- Egelie, G. C. M. (1977). *Mills and living nature*. Transactions of the 4th Symposium of the International Molinological Society, TIMS, Maltstock (England).
- Fajer, M. (2014). *Watermills – a Forgotten River Valley Heritage – selected examples from the Silesian voivodeship, Poland*. Environmental & Socio-economic Studies.
- Fariña Tojo, J. (1980). *Los asentamientos rurales en Galicia*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 134 pp.
- Fernández, B. (2021). El silencio del agua, Paisaje Cultural y Electricidad: el aprovechamiento del Miño. *Revista de Arte*, Vol. XLI.
- Fernández, E. (2012). Cielo, agua y piedra. La fe sobre la que se construyó la Ribeira Sacra (Ourense). En *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*. Cáceres, España, Editora Regional de Extremadura.
- Ferro, J. (1967). *Monjes y ermitas en la ribera del Miño y Sil*. Bracara Augusta, XXI.
- Gallego Domínguez, O. (1999). *As barcas e os barcos de pasaxe da provincia de Ourense no Antigo Réxime*. Deputación Provincial de Ourense.
- García Acuña, M.^a L. (1995). *El Estado de Rivadavia. Formas de cesión y administración del dominio territorial*. *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 4: 95-111 <https://doi.org/10.15304/ohm.4.637>.
- García Fernández, J. (1975). *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Madrid, Siglo XXI de España Eds.
- García Pazos, F. (coord.) (2009). *A parroquia en Galicia. Pasado, presente e futuro*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 429 pp. + mapa de parroquias + cd con mapa de parroquias, localizador y estadísticas parroquiales.
- García-Rodeja, E., et al. (2015). *Los suelos de la Ribeira Sacra: expresión de un paisaje antrópico*. Informe: Diputación Provincial de Ourense, USC, Uvi.
- Gómez, A. (1991). *Las Obras Públicas, 1850-1935*. En Comín, F., Martín, P. (dirs.), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Guitián, J.; Villar, J.L.M.; Pérez Alberti, A. (2017). *Guía del paisaje vegetal de A Ribeira Sacra*. Santiago de Compostela, Ensenada de Ézaro Ediciones.
- Gutiñas Rodríguez, R. M^a (2017). *Las Bodegas y lagares de S. Mamed de Vilachá a la luz del Catastro de Ensenada*. Asociación Cultural Estudios Históricos de Galicia, 12 pp.
- Gutiñas Rodríguez, R. M^a (2017). *San Mamed de Vilachá, una feligresía de la Tierra de Lemos, a la luz del Catastro de Ensenada*. Estudios Históricos.com, 78 pp.
- Hassan, F. A. (2011). *Water, history for our times*. Paris: UNESCO-IHP.
- Hein, C. (2019). *Adaptive Strategies for Water Heritage: Past, Present and Future*. Springer International Publishing.
- Hughes, Stephen (1996). *The international canal monuments list*. Technical Report. TICCIH & ICOMOS.
- Hunter, L. (1978). *Waterpower in the Century of the Steam Engine (A History of Industrial Power in the United States, 1780-1930)*. University Press of Virginia.

- ICOMOS (1996).
The International Canal Monuments List: Occasional Papers for the World Heritage Convention.
- ICOMOS (2004).
The World Heritage List: Filling the Gaps - an Action Plan for the Future. París, ICOMOS.
- ICOMOS (2017).
Cultural Heritages of Water: The cultural heritages of water in the Middle East and Maghreb, Thematic Study. Second edition revised and expanded.
- ICOMOS (2021).
Water heritage - A source of knowledge for sustainable development. Contribution to the Global Climate Goals and to the Conference on the Future of Europe.
- Kur, F.; Wolf H.G. (1985).
Wassermühlen (Water Mills, in German). Eichborn Verlag Frankfurt a. Main.
- Lage Picos, X.A. (2003).
El monte, el cambio social y la cultura forestal en Galicia. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 2 (2): 109-123.
- Lois, R.C.; Rodríguez González, R. (1993).
O retroceso da poboación campesiña e a crise da vida parroquial en Galicia. A importancia da análise microespacial. *Pontenova. Revista de Investigación Xove*, nº 0, pp. 81-91.
- López Alsina, F. (2009).
Da protoparroquia ou parroquia antigua altomedieval á parroquia clásica en Galicia, en García Pazos, F. (coord.): *A parroquia en Galicia: pasado, presente e futuro* (op. cit): 57-75
- López González, R. (2028).
Pautas de intervención en la Ribeira Sacra. Estudio de la estructura organizativa de los asentamientos de la Ribeira Sacra. Trabajo Final de Grado, ETS de Arquitectura, Universidade da Coruña (inédito).
- López Sabaté, J.A. (2007).
Aproximación al suelo habitable en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.ª Medieval*, tomo 19, pp. 293-303.
- López Sabaté, J.A. (2009).
Uso y transformación del espacio agrario del monte y del estrato arbóreo en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV. *Cuadernos De Estudios Gallegos*, 56(122),213-233. <https://doi.org/10.3989/ceg.2009.v56.i122.63>
- López Sabaté, J.A. (2018).
Pantón como ejemplo de la organización del territorio y el poblamiento en la Galicia medieval: la parroquia, el coto, la aldea, el casal y la vivienda (siglo XIII-XV). *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 131:133-169 <https://doi.org/10.3989/ceg.2018.131.05>
- López Sabaté, J.A. (2022).
El viñedo en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV. Paisaje, explotación y pervivencias. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie de Historia Medieval.* UNED, nº 35: 353-372.
- López, F. (1930).
As Mámolas de Saviñao: A anta de Abuime e a necrópolis do Monte da Morá'. En *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos* 5.
- Luengo, A., Rössler, M. (2012).
World Heritage cultural landscapes. Alymar.
- Mairal, G. (2007).
Las paradojas de la política del agua en España. En *Panorama Social*, n.º 5.
- Marín, C. (1982).
Micro Hidráulica, El Poder del Agua: Manual práctico sobre energía hidráulica a pequeña escala. Ecotopía Ediciones.
- Mata Olmo, R. (2016).
Paisatges agraris i patrimoni de l'aigua: la necessitat de preservar els valors patrimonials d'un paisatge quotidià en l'àmbit mediterrani, en Nogué, J.; Puigbert, L.; Bretcha, G. (eds.) (2016). *Paisatge, patrimoni i aigua. La memòria del territorio* (op. cit.), pp. 136-161
- Mata Olmo, R.; Fernández Muñoz, S. (2010).
Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales. *Scripta Nova: Revista de Geografía y Ciencias Sociales*, n. 14: 323-339.
- Molina, F. (2019).
Árboles de producción en los bosques de Galicia: Nativos o foráneos. *Revista O Monte*.
- Monterroso, J. M.; Fernández, E. (ed.) (2012).
Entre el agua y el cielo: El patrimonio monástico de la Ribeira Sacra. Universidad de Santiago de Compostela.
- Minami, R. (1982).
Water wheels in the preindustrial economy of Japan. *Hitotsubashi Journal of Economics*.
- McGuigan, D. (1978).
Small Scale Water Power. Prism Press.
- Mitchell, N.; Rössler, M.; Tricaud, PM. (2009).
World Heritage Cultural Landscapes: A Handbook for Conservation and Management. UNESCO.

- Nárdiz, C. et al. (2015). *Servicio de asistencia técnica para la elaboración de documentos de apoyo a la propuesta de declaración de la Ribeira Sacra como patrimonio de la humanidad en el área del patrimonio industrial y de las obras públicas*. Informe, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil - Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia.
- Nogué, J.; Puigbert, L.; Bretcha, G. (eds.) (2016). *Paisatge, patrimoni i aigua. La memòria del territori*. Olot, Observatori del Paisatge de Catalunya (Plecs de Paisatge; Reflexions; 4).
- Niemeier, G. (1945). Tipos de población rural en Galicia. *Estudios Geográficos*, vol. 6 (19): 301-327
- Olivier, Jean-Marc (2014). *Les paysages de l'industrie au fil de l'eau en Europe occidentale. Etude comparée des aménagements successifs dans les espaces méridionaux et septentrionaux (du Moyen Age au XXIe siècle)*. Hal Open Science.
- Ortega, N. (1992). El plan nacional de obras hidráulicas. En Gil, O., Morales, A. (coord.) *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Otero, C.; Paz Vázquez, A. (2022). *Os muíños e as outras industrias tradicionais da auga do concello de Chantada*. Ourense: Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.
- Otero Pedrayo, R (1958). *Bocarribeira; poemas para ler e queimar*. Ed. Brais Pinto.
- Paül Carril, V. (2010). ¿Aún un espacio para las parroquias en Galicia? *Ería*, 83: 343-349.
- Pazo Labrador, A.J. (1992). Análisis y representación cartográfica de los asentamientos rurales. *ADAXE*, nº 8: 153-168.
- Pérez Alberti, A. (2018). *Delimitación, Geomorfología, Paisaje de Ribeira Sacra*. Informe. Laboratorio de Tecnología Ambiental. Instituto de Investigaciones Tecnológicas, USC.
- Pérez Alberti, A. (2019). *La Ribeira Sacra, paisaje de terrazas*. Grupo de Desenvolvimento Rural Ribeira Sacra Courel, 91 pp.
- Rivals, C. (1983). *Moulins à marée en France*. Ethnologia Europaea.
- Reynolds, T. (1983). *Stronger Than a Hundred Men: A History of the Vertical Water Wheel*. Johns Hopkins University Press.
- Rössler, M. (2006). World Heritage Cultural landscapes. A global perspective. In: Albert, M.T. and Lietz, S.G. (Eds.) *Perspektiven des Welterbes. Constructing World Heritage*. Frankfurt, London: IKO Verlag für Interkulturelle Kommunikation.
- Rodríguez, M.; Guitián, P. (2007). Clasificaciones climáticas aplicadas a Galicia: revisión desde una perspectiva biogeográfica. *Recursos Rurais*, Vol1 nº 3.
- Rodríguez González, R. (2009). A parroquia galega na modernidade territorial, en García Pazos, F. (coord.): *A parroquia en Galicia; pasado, presente e futuro* (op. cit), pp. 205-223..
- Saavedra, J. (2011). *Ingenios hidráulicos preindustriales: molinos, batanes y aserraderos*. Universidad de A Coruña.
- Saavedra, P. (2009). A rede parroquial desde finais do século XV a mediados do XIX, en García Pazos, F. (coord.): *A parroquia en Galicia; pasado, presente e futuro* (op. cit), pp. 77-104.
- Saavedra, P.; Sobrado, H.; Presedo, A. (2013). La red parroquial y el clero rural en la Galicia de los siglos XVI-XIX: resultados de una investigación en curso. *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 22: 93-128.
- Sala, P. (2016). Presa, paret, paisatge, en en Nogué, J.; Puigbert, L.; Bretcha, G. (eds.) (2016). *Paisatge, patrimoni i aigua. La memòria del territorio* (op. cit.), pp. 70-86.
- Sala, P.; Bretcha, G.; Vila, M. (2020). *Significats i valors dels paisatges de l'energia hidroelèctrica*. Observatori del Paisatge.
- Sánchez Pardo, J.C. (2010). Las iglesias rurales y su papel en la articulación territorial de la Galicia medieval (ss. VI-XIII). Un caso de estudio. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40-I:149-170, <https://doi.org/10.4000/mcv.3374>.
- Santos Vázquez, A.; Seoane, H.; Martínez González, C. (2020). Los caminos del agua en el país de la lluvia. *RIPARIA*, 6: 151-179 <http://doi.org/10.25267/Riparia.2020.v6.04>

- SEO/BirdLife (2022). *Los embalses en España y su relación con la conservación de la Red Natura 2000*. SEO/BirdLife, Madrid.
- Smith, N. (1975). *Man and water: A history of hydro-technology*. London, P. Davies.
- Strang, V. (2006). Substantial Connections: Water and Identity in an English Cultural Landscape. In: *Worldviews: Global Religions, Culture, and Ecology*.
- Szatten, D. (2023). Natural landscapes preferred for the location of past watermills and their predisposition to preserve cultural landscape enclaves. *Anthropocene*. Elsevier.
- Tenorio, N. (2008). La aldea gallega Estudio de derecho consuetudinario y economía popular. *GALEGOS*, I: 149-188.
- Torres Luna, Mº P. de; LOIS González, R.C. (2009). A parroquia e a xeografía de Galicia, en García Pazos, F. (coord.): *A parroquia en Galicia; pasado, presente e futuro* (op. cit), pp. 21-54.
- Tvedt, T.; Coopey R. (1997). *A History of Water*, Volume 2: Rivers and Society: From Early Civilizations to Modern Times. I.B. Tauris.
- Vázquez, X. M. (2003). *Historias dos papeiros e dos rabudos*. Etnografía da Ribeira Sacra. Gráficas Galegas.
- Vázquez, X.M. (2018). *Informe sobre o patrimonio fluvial do Miño e do Sil*. Informe.
- Vallerani, F.; Visentin, F. (2018). *Waterways and the Cultural Landscape*. Routledge.
- Vicente, G. de; Cloething, S.; Van Wees, J.D.; Cunha, P.P. (2011). Tectonic classification of Cenozoic Iberian foreland basins. *Tectonophysics*, 502 (1-2): 38-61.
- Villa-amil, J. (1873). *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia*, Lugo.
- Villares, R. (1976). No cincuentenario da ley de redención de foros (1926-1976). Aproximación ao problema. *Grial*, tomo 14, nº. 54, Homenaxe a Cabanillas, pp. 476-489.
- Villares, R. (1986). Los Foros de Galicia. Algunos problemas y comparaciones (Galicia, Portugal y Valencia). *Ler história*, nº. 12: 47-75.
- Villares, R. (1982). *La propiedad de la tierra en Galicia: 1500-1936*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- Willems, W. J., & Schaik, H. P. (2015). *Water & heritage: Material, conceptual and spiritual connections*. Leiden, Netherlands, Sidestone Press.
- Wild, R.; McLeod, C. (Eds.) (2008). *Sitios Sagrados Naturales: Directrices para Administradores de Áreas Protegidas*. Gland, Suiza, IUCN.
- Wood, P. J.; & Barker, S. (2000). *Old industrial mill ponds: A neglected ecological resource*. Applied Geography.
- UNESCO (1972). *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage*. Paris, UNESCO.
- UNESCO (2003). *2003 Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage*. Paris, UNESCO.
- UNESCO-MaB, IUCN (2006). *Conserving Cultural and Biological Diversity: The Role of Sacred Natural Sites and Cultural Landscapes*. Proceedings of the Tokyo Symposium.
- UNESCO (2023). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Paris, UNESCO World Heritage Centre.



Socalcos de la Ribeira Sacra,
ca. 1950-1960. © Museo do Pobo Galego





Ribeira Sacra Paisaje del Agua

8. Información de contacto de las autoridades competentes

- 8.a. Persona encargada de la preparación del documento
- 8.b. Institución/organismo oficial local
- 8.c. Otras instituciones locales
- 8.d. Sitio web oficial



8. Información de contacto

8.a. Persona que ha preparado el documento

Nombre:
María del Carmen Martínez Ínsua

Cargo:
Directora General de Patrimonio
Cultural de la Xunta de Galicia

Dirección:
Edificios administrativos - San Caetano, s/n,
15781 Santiago de Compostela
Ciudad, provincia/estado, País:
Santiago de Compostela, Galicia, España

Teléfono:
981 544 877

Fax:
981 541 830

E-mail:
patrimonio.cultura@xunta.gal

8.b. Institución/organismo oficial local

**Dirección General de Patrimonio Cultural
Consellería de Cultura, Lengua y Juventud
Xunta de Galicia**

Tel.: (+34) 981 544 809

patrimonio.cultura@xunta.gal

8.c. Otras instituciones locales

Consorcio de Turismo Ribeira Sacra

Tel.: (+34) 988201023 / (+34) 638823592

Fax: (+34) 988201120

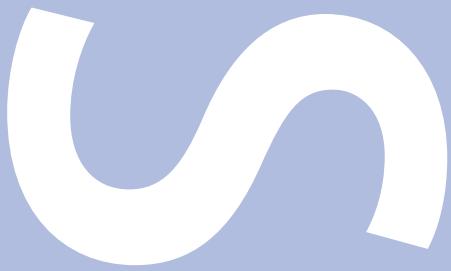
8.d. Página web oficial

ribeirasacrapaisajedelagua.es

Nombre de contacto:
María del Carmen Martínez Ínsua

E-mail:
patrimonio.cultura@xunta.gal





Ribeira Sacra Paisaje del Agua

9. Firma en representación del Estado Parte

Firmado en nombre del Gobierno de España
RIBEIRA SACRA PAISAJE DEL AGUA
Propuesta de Inscripción a la Lista del Patrimonio Mundial

Ángeles Albert de León
Directora General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes
Ministerio de Cultura





XUNTA
DE GALICIA

